

Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía

Instituto de Estadística de Andalucía

Pabellón de Nueva Zelanda

Leonardo Da Vinci, 21

Isla de la Cartuja

41092 Sevilla

Teléfono: 955 03 38 00

Fax: 955 03 38 16-17

www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica.es

Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía



Instituto de Estadística de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Universidad
de Alcalá

Datos catalográficos

Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía / José María Arranz...
[et al.]. – Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2008

143 p. ; 30 cm. – (Estudios)

D.L. SE. 6320-2007

ISBN 978-84-96659-44-5

1. Mercado de trabajo. 2. Andalucía. 3. Estadísticas. I. Arranz, José
María. II. Instituto de Estadística de Andalucía. III Serie

331.52 (460.35)

311.17

autores:

José María Arranz
Carlos García-Serrano
Virginia Hernanz
Luis Toharia

Año de Edición: 2008 Instituto de Estadística de Andalucía

© Instituto de Estadística de Andalucía

Depósito Legal: SE. 6320-2007

I.S.B.N.: 978-84-96659-44-5

Tirada: 1.000 ejemplares

Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica, excepto para fines comerciales

Presentación

La importancia del empleo, la realidad salarial, la formación de la población andaluza, la temporalidad, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo o el creciente peso de la población inmigrante son, sin duda, aspectos fundamentales para la comprensión de las importantes transformaciones socioeconómicas de los últimos años como base necesaria para la puesta en marcha de políticas adecuadas.

El Instituto de Estadística de Andalucía viene elaborando, desde hace más de diez años, información estadística relativa al mercado de trabajo, poniendo a disposición de los distintos usuarios datos derivados de distintas fuentes: Encuesta de Población Activa, Afiliación a la Seguridad Social, Movimiento Laboral Registrado, lo que sin duda ha contribuido a mejorar el análisis de la realidad socioeconómica de Andalucía.

En la actualidad, con la aprobación del Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010, se refuerza la actividad estadística

en este ámbito y se establece como uno de los objetivos generales “profundizar en el conocimiento del mercado de trabajo en Andalucía”, incidiendo en aspectos tales como el aumento del conocimiento cuantitativo del empleo y desempleo en Andalucía, aspectos cualitativos del empleo, formación de la población andaluza de cara a su vida laboral, procesos de creación de empleo, etc. .

Este estudio, que forma parte de una serie de monografías relativas a aspectos relevantes del mercado de trabajo, ha sido fruto de la colaboración del Instituto de Estadística de Andalucía y la Universidad de Alcalá, a través de un equipo de investigadores dirigidos por D. Luis Toharia Cortés. Con estos trabajos se posibilita una mejor comprensión del mercado laboral andaluz y se incrementa la información estadística que produce el Sistema Estadístico de Andalucía.

Juan Antonio Fernández Cordón

Director del Instituto de Estadística de Andalucía

Índice

Presentación	7
1. Los flujos del mercado de trabajo: la importancia del seguimiento de las personas a lo largo del tiempo y del cambio de situación	11
2. Los flujos según la Encuesta de Población Activa	13
2.1. Introducción.....	13
2.2. Las transiciones en el mercado de trabajo.....	13
2.2.1. La situación de Andalucía con respecto a otras regiones españolas.....	13
2.2.2. La evolución de los flujos trimestrales para el período 2001-2006.....	14
2.2.3. Las transiciones en el mercado de trabajo con el paso del tiempo.....	17
2.2.4. La situación de las provincias andaluzas.....	23
2.3. La permanencia en las distintas situaciones.....	29
2.3.1. La situación de Andalucía con respecto a otras comunidades autónomas.....	30
2.3.2. La permanencia en el empleo, desempleo e inactividad con el paso del tiempo.....	32
2.3.3. La situación de las provincias andaluzas.....	38
3. Los flujos según los registros administrativos del Servicio Público de Empleo	45
3.1. Consideraciones analíticas.....	45
3.2. Datos longitudinales básicos.....	46
3.3. Transiciones entre un mes y el siguiente.....	55
3.3.1. Introducción.....	55
3.3.2. Matrices medias de transición a un mes.....	55
3.3.3. Probabilidades de permanencia a un mes en cada grupo.....	58
3.3.4. Transiciones según características de los trabajadores.....	61
3.3.5. Descomposición de las variaciones.....	63
3.4. Transiciones a más largo plazo.....	66
3.5. Análisis de los nuevos entrantes.....	69
3.5.1. Análisis a un mes y a medio plazo.....	69
3.5.2. Perfiles de supervivencia.....	71
3.5.3. Diferencias según características.....	74
3.6. Análisis de trayectorias.....	75
3.6.1. Análisis binario básico.....	75
3.6.2. Tipología de trayectorias.....	83
3.6.3. Evolución de las trayectorias a lo largo del tiempo.....	86
3.7. La probabilidad de salida del paro registrado.....	87
4. Los flujos según la Muestra Continua de Vidas Laborales	93
4.1. Introducción.....	93
4.2. Análisis de los episodios correspondientes a actividades laborales, 2004 y 2005.....	94
4.2.1. Introducción.....	94
4.2.2. Distribución por tipos de episodios.....	94
4.2.3. Distribución por tipos de episodios y tipo de contrato.....	102
4.2.4. La duración de los episodios.....	112
4.2.5. Las bases de cotización.....	425
4.3. Tipología de personas.....	127
4.3.1. Introducción.....	127
4.3.2. Análisis de la tipología de personas.....	127
4.3.3. La duración total del tiempo trabajado.....	131
4.3.4. Las bases de cotización.....	133
5. Consideraciones finales	143

1. Los flujos del mercado de trabajo: La importancia del seguimiento de las personas a lo largo del tiempo y del cambio de situación

El análisis de la movilidad laboral resulta crucial para entender la capacidad de respuesta de la economía en general y del mercado de trabajo en particular a los cambios en el entorno económico. El estudio de los niveles de las distintas variables relacionadas con el mercado de trabajo (actividad, desempleo y ocupación), aun siendo importante, no aporta la necesaria visión dinámica que todo fenómeno económico posee. Esto significa que la movilidad (que viene dada tanto por los movimientos de entrada en la actividad económica y de salida de la misma, como por los cambios de situación de los individuos dentro del propio mercado) es una cuestión fundamental en el análisis de la evolución de cualquier mercado de trabajo. Sin embargo, en términos de información estadística, el estudio de la movilidad resulta difícil ya que las cifras que se publican periódicamente sobre las distintas categorías con respecto a la actividad económica son medidas de los fondos o stocks, es decir, informan acerca del número de individuos que hay ocupados, desempleados e inactivos en diversos momentos del tiempo y de las variaciones netas que se producen en el nivel de estos colectivos. Pero lo que no suelen hacer es ofrecer datos del volumen de los flujos brutos, de los movimientos y las transiciones de dichos individuos entre las diversas situaciones.

Por tanto, para conocer el número de personas de una población que en un intervalo dado cambia de situación resulta imprescindible contar con estadísticas de flujos. Este tipo de estadísticas puede definirse como aquellas que tratan de seguir a la población a lo largo del tiempo, lo que da lugar a la construcción de cuadros de doble entrada que contienen, por un lado, la situación con respecto a la actividad económica en un período y, por otro, la situación en el siguiente (o cualquiera de los subsiguientes, siempre que el método lo permita).

De este modo, las estadísticas de flujos son capaces de proporcionar información interesante y útil. Así, puede conocerse la situación previa de las personas que en un período dado se clasifican como parados: si ya lo eran o, por contra, provienen de la ocupación o de la inactividad. De igual forma, puede saberse cuántos de los individuos clasificados como parados en un determinado momento abandonan esa situación (y pasan a ser ocupados o inactivos) y cuántos

permanecen como tales. Dicho con otras palabras, las estadísticas de flujos hacen posible la cuantificación de las entradas en y las salidas de los individuos entre las distintas categorías con respecto a la actividad económica.

Tómese, a título de ejemplo, el cambio neto experimentado por la rúbrica “parados” de la Encuesta de Población Activa (EPA) española entre el segundo y el tercer trimestres de 2006, que supone una reducción de 72 mil personas (de 1.837.000 a 1.765.000). Esta variación neta podría deberse, por ejemplo, a unas entradas en el paro de 28 mil individuos y a unas salidas de 100 mil. Pero también podría reflejar una situación de mayor movilidad, con unas entradas en la situación de paro de 500 mil personas y unas salidas de 572 mil. Por tanto, tras un dato neto determinado pueden esconderse dos realidades económicas radicalmente diferentes, a cuyo discernimiento las estadísticas de flujos deben contribuir decisivamente. Como además de ofrecer las cifras brutas que subyacen a la evolución de las medidas de los fondos, dichas estadísticas permiten conocer los cambios de situación de los individuos hacia adelante y hacia atrás en el tiempo, su utilidad para el análisis del mercado de trabajo y para determinados aspectos de la política económica es incuestionable.

Existen distintas fuentes estadísticas a partir de las cuales es posible obtener información sobre los flujos brutos de trabajadores a lo largo del tiempo. En primer lugar, está la EPA que realiza trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE) a más de 60.000 hogares. En particular, existen dos procedimientos para la obtención de flujos brutos:

- Desde el segundo trimestre de 1987, el cuestionario contiene una serie de preguntas retrospectivas todos los segundos trimestres. En éstas, los entrevistados señalan -entre otros aspectos- cuál era su situación con respecto a la actividad económica un año antes del momento de la entrevista: ocupados, desempleados o inactivos. Estas respuestas son las que permiten obtener datos de flujos referidos a un período anual, mediante su comparación con las respuestas sobre su situación actual.

- Debido al sistema de rotación de la muestra (por el cual ésta se renueva en una sexta parte cada trimestre), los hogares contestan al cuestionario durante seis trimestres

consecutivos. Ello significa que las cinco quintas partes restantes permanecen en la muestra de un trimestre al inmediatamente siguiente, las cuatro sextas partes de aquél al subsiguiente, y así sucesivamente hasta que la muestra se renueva completamente al cabo de un año y medio. Este sistema de rotación permite la obtención de flujos brutos a lo largo de un determinado período de tiempo, pues se dispone de información sobre los individuos durante el tiempo que éstos contestan a la encuesta (seis trimestres).

En segundo lugar, también existen fuentes administrativas que pueden proporcionar potencialmente datos sobre los flujos de trabajadores en el mercado de trabajo. Por una parte, la información que proviene de los Servicios Públicos de Empleo, en particular los registros de demandantes de empleo, que se refieren a los demandantes que se inscriben en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, normalmente de forma voluntaria, aunque la inscripción es obligatoria en el caso de los beneficiarios de prestaciones por desempleo. Desde hace algunos años, el registro se hace en las oficinas de empleo de las comunidades autónomas y, desde mayo de 2005, existe un sistema de gestión compartida (el SISPE) entre las comunidades autónomas y el Servicio Público de Empleo Estatal. Estos registros, enlazados mensualmente, pueden servir para estudiar un determinado tipo de flujos relacionados con el desempleo, en concreto las transiciones desde (pero también la permanencia en) el sistema público de empleo.

Por otra parte, otra fuente administrativa es el fichero de afiliados de la Seguridad Social, tanto en alta como en baja laboral. Con este registro es posible conocer en cada momento del tiempo los individuos que están de alta en la Seguridad Social por estar ocupados y los que están de baja habiendo estado de alta en algún momento anterior. De este modo, pueden conocerse los flujos de salida de la ocupación y los flujos de entrada en la ocupación (de individuos que previamente estuvieron ocupados), así como la permanencia en la situación de empleo. Sin embargo, los individuos que pasan directamente de un empleo a otro no se recogerían con estos datos.

La presente monografía tiene como objetivo estudiar la movilidad en el mercado laboral andaluz. Para ello, se van a utilizar tres fuentes que van a aportar una visión

complementaria sobre la dinámica de dicho mercado. En el capítulo dos, se emplearán los datos de la EPA enlazada trimestre a trimestre para el período 2001-2006, que van a permitir analizar las transiciones entre y la permanencia en las diferentes categorías de actividad económica (ocupación, paro e inactividad) con el propósito de comprobar hasta qué punto los individuos que están en cualquiera de dichas situaciones permanecen en la misma y cuál es el grado de movilidad entre ellas. Para conocer si el mercado laboral andaluz puede calificarse de dinámico se llevará a cabo una comparación con el resto de comunidades autónomas españolas. También se realizará un análisis más desagregado, estudiando por separado cada una de las provincias andaluzas, lo que permitirá una comparación entre ellas.

En el capítulo tres, se lleva a cabo el enlace de los ficheros mensuales de los demandantes inscritos en el Servicio Público de Empleo de Andalucía en el período comprendido entre mayo de 2005 y diciembre de 2006 para realizar también un análisis dinámico. En este caso, se trata de explotar los ficheros de demandas del SISPE, que contienen a los trabajadores inscritos en el SPE el último día laborable de cada mes. Su enlace (gracias a un identificador personal que permite conocer en cada mes la situación como demandante de cada individuo y el número de meses que lleva en dicha situación) permite estudiar la permanencia de los individuos en cada una de las diferentes categorías administrativas (parados registrados, trabajadores eventuales agrarios subsidiados, demandantes de otros servicios, demandantes ocupados, otros demandantes excluidos del paro registrado y otros demandantes no ocupados) y las transiciones entre ellas y hacia fuera del sistema.

En el capítulo cuatro, se hará uso de la Muestra Continua de Vidas Laborales que incorpora información individual de los registros de la Seguridad Social y que, por tanto, también permite el estudio de la trayectoria laboral de los individuos y sus cambios de situación. En este caso, se analizará la información de los trabajadores andaluces que tuvieron alguna relación con la Seguridad Social en el año 2004.

El capítulo cinco ofrece unas conclusiones de la metodología utilizada en esta monografía así como de algunos de los resultados más relevantes obtenidos.

2. Los flujos según la Encuesta de Población Activa

2.1. Introducción

En este capítulo se realiza un análisis de los flujos (tanto de procedencia como de destino) basado en los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) enlazada para el período comprendido entre el primer trimestre de 2001 y el cuarto de 2006. Estos datos permiten seguir a los entrevistados durante los seis trimestres consecutivos de los que se dispone información, y construir un conjunto de matrices en las que se analizan las probabilidades brutas de transición entre diferentes situaciones con respecto a la actividad. No obstante, conviene resaltar que los distintos cambios metodológicos introducidos por el INE en la EPA en los últimos años han producido varias rupturas en las series de flujos analizadas en esta sección. En primer lugar, desde el año 2001, los datos incorporan la nueva definición de desempleo, en segundo lugar, a partir del 2002 los datos corresponden a la nueva base poblacional definida por el INE para la EPA-2005 y, finalmente, a partir del primer trimestre de 2005 los datos incorporan las novedades metodológicas incluidas por el INE en ese trimestre.

El análisis que se va a realizar a continuación consta de dos grandes secciones. En la primera sección se realiza un análisis comparativo de Andalucía con el resto de regiones españolas, mientras que en la segunda se distingue por provincias con objeto de proporcionar una visión más detallada de las transiciones dentro de Andalucía.

La estructura que van a tener estas dos partes del estudio va a ser similar. Primero, se realizará un análisis las transiciones en el mercado de trabajo. En este primer análisis se prestará especial atención a algunas de las transiciones más significativas: del desempleo a la ocupación, de la ocupación al desempleo, del desempleo a la inactividad y de la inactividad al empleo. Segundo, se va a realizar un análisis de permanencia en la ocupación, en el desempleo y en la inactividad.

2.2. Las transiciones en el mercado de trabajo

En esta sección se realiza un análisis de flujos en el mercado de trabajo a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) enlazada o longitudinal para el período 2001-2006. Como ya se ha comentado en la introducción, estos

datos permiten seguir a los entrevistados, durante los seis trimestres consecutivos de los que se dispone información, y construir un conjunto de matrices en las que se analizan las probabilidades brutas de transición entre diferentes situaciones con respecto a la actividad en diferentes momentos del tiempo: un trimestre después, dos, tres, cuatro o cinco trimestres después. Para este estudio, se van a analizar la trayectorias de individuos que un momento del tiempo se encuentran empleados, parados o inactivos y cómo cambian esta trayectorias laboral con el paso del tiempo.

En primer lugar se realiza un estudio comparativo de las probabilidades brutas de transición en la comunidad de Andalucía y en el resto de comunidades autónomas españolas. En segundo lugar se analizan estas mismas probabilidades de transición para las distintas provincias andaluzas.

2.2.1. La situación de Andalucía con respecto a otras regiones españolas

Para simplificar la comparación entre regiones, se ha calculado la tasa de temporalidad de las 19 comunidades autónomas (incluidas Ceuta y Melilla) y se ha agrupado en cuatro bloques de acuerdo con los siguientes criterios: Andalucía que por ser el objeto principal de este estudio y además, ser la comunidad autónoma que mayor tasa de temporalidad registra va a ser analizada individualmente. El primer grupo de comunidades autónomas está compuesto por Extremadura y Murcia que son las comunidades autónomas cuya tasa de temporalidad es superior al 40 por ciento. El segundo de comunidades autónomas está compuesto por la regiones cuya tasa de temporalidad se encuentra entre el 31 y el 40 por ciento (Ceuta, Canarias, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Galicia, Melilla, Baleares (Islas), Cantabria, Castilla-León y Asturias) y, finalmente, el tercer grupo lo componen aquellas comunidades autónomas cuya tasa de temporalidad se encuentra por debajo del 30 por ciento (País Vasco, Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Aragón, La Rioja y Cataluña).

Una vez que se han definido los grupos de comunidades autónomas que se van a utilizar en todos los análisis comparativos que se presentan en esta sección, a continuación, en un primer apartado, se presenta la evolución de las probabilidades brutas trimestrales de transición para el período 2001-2006. Estas probabilidades brutas trimestrales muestran el porcentaje de individuos que entran o salen de

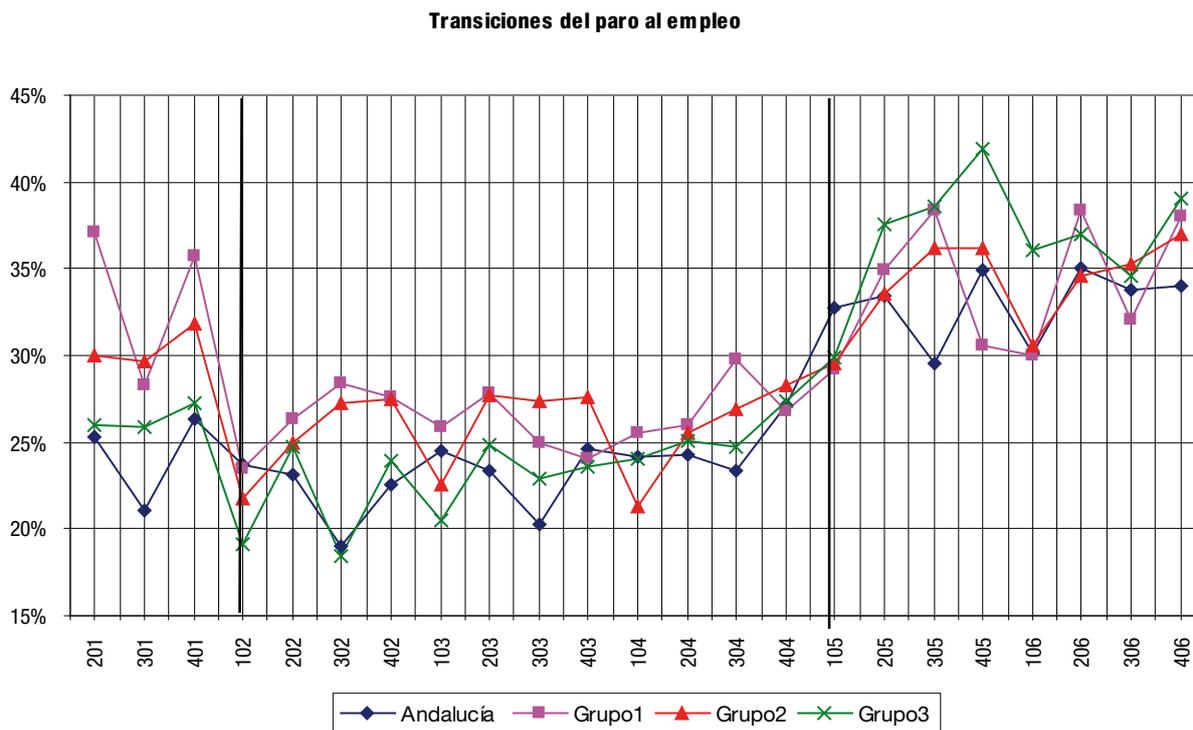
la ocupación, paro e inactividad, un trimestre después, como porcentaje sobre su grupo de origen en el trimestre anterior. Estas probabilidades de transición se estiman para todos los trimestres disponibles entre el año 2001 y 2006, lo cuál, no sólo posibilita conocer el devenir de las transiciones laborales sino que además permite establecer si estas probabilidades presentan algún tipo de comportamiento estacional.

En un segundo apartado se estiman las probabilidades brutas de transición aprovechando la estructura de pseudopanel de la EPA. Esta estructura permite estimar la probabilidad de tránsito durante cinco trimestres consecutivos. En este caso sólo se van a utilizar los cuatro primeros, coincidiendo el período máximo de observación con un año. Dado el diseño rotativo de la encuesta, y la pérdida de muestra que se produce con el paso del tiempo, para este análisis se han calculado únicamente las probabilidades de transición en dos grandes períodos antes y después del primer trimestre de 2005. Las novedades metodológicas incluidas por el INE en ese trimestre hacen aconsejable esta división.

2.2.2. La evolución de los flujos trimestrales para el período 2001-2006

En el gráfico 2.1 se presenta la evolución, para todo el período de observación, de los flujos de salida del desempleo a la ocupación, un trimestre después como en porcentaje sobre el grupo de origen. En primer lugar, como ya se ha mencionado con anterioridad, hay que destacar las dos rupturas que se observan en las series en los años 2002 y 2005 debidas a los cambios metodológicos introducidos en la EPA. En segundo lugar, cabe señalar cierto comportamiento estacional de la serie en Andalucía y las comunidades autónomas del grupo 2, aunque el período de mínima transición del desempleo a la ocupación en Andalucía coincide con el de máxima transición en las regiones del grupo 2. Finalmente, se observa que Andalucía ha mantenido para casi todo el período de observación, incluso a pesar de la brusca ruptura que se ha producido en la serie en el año 2005, la menor probabilidad de transición entre el desempleo y empleo.

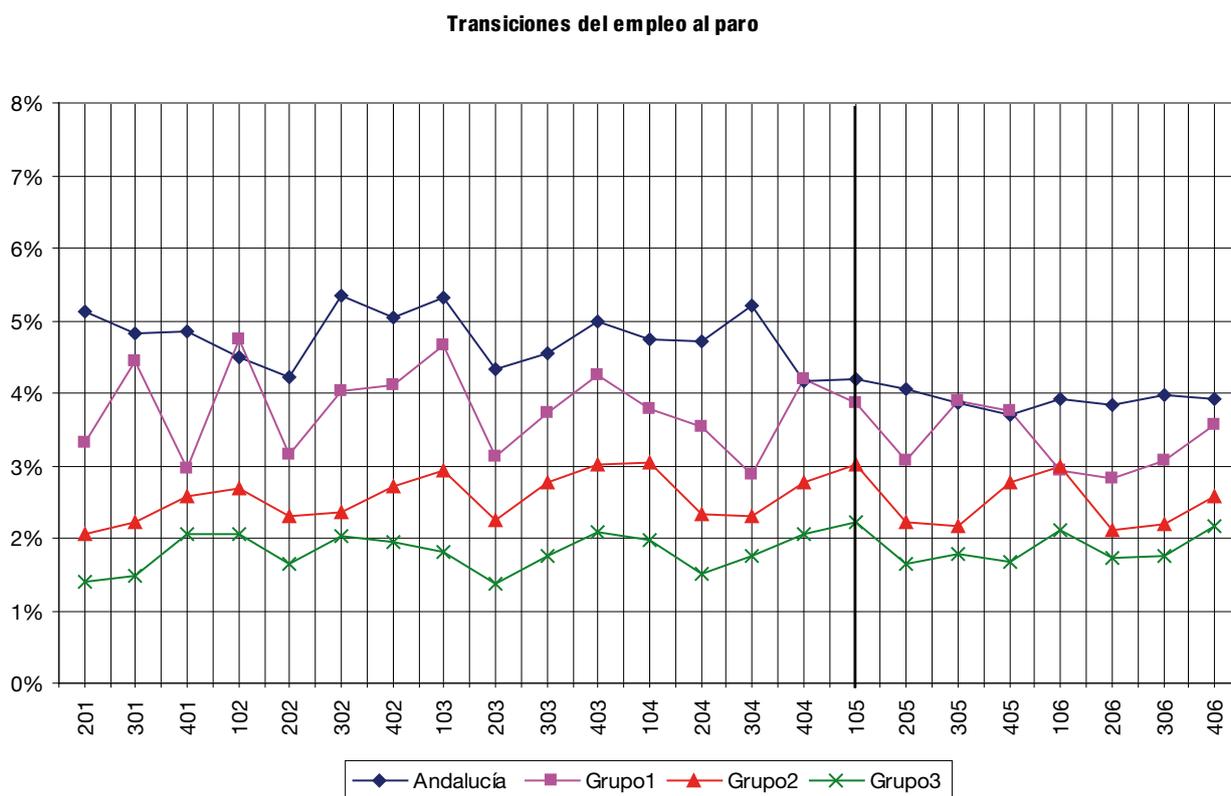
Gráfico 2.1. Evolución de los flujos trimestrales de salida del desempleo al empleo



En el gráfico 2.2 se presentan la evolución de las probabilidades brutas de transición desde la ocupación al desempleo que podría ser considerado, como el camino inverso al que se presentaba en el gráfico anterior. De nuevo, cabe destacar el comportamiento estacional observado en algunos grupos de comunidades autónomas, fundamentalmente grupos 2 y 3, dónde el mayor tránsito del empleo a la desocupación se produce cada año durante el otoño y el invierno. La comunidad andaluza no muestra en

este caso una clara pauta estacional, pero aparece como la comunidad con las mayores probabilidades de salida de la ocupación al desempleo. Esta mayor probabilidad de salida del empleo al paro, junto con la menor probabilidad de salida del desempleo a la ocupación, observada en el gráfico 1, permiten explicar, desde un punto de vista dinámico, las mayores tasas de paro registradas por la comunidad autónoma andaluza durante todo el período de observación

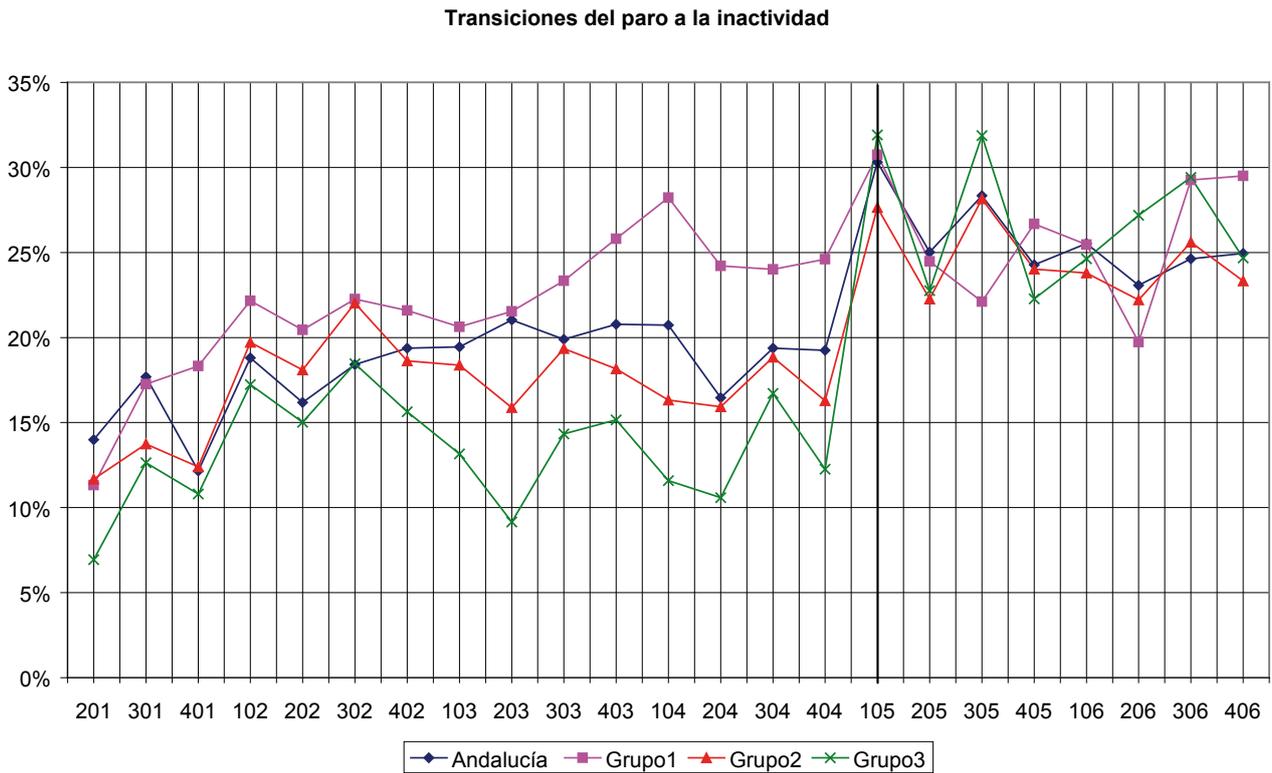
Gráfico 2.2. Evolución de los flujos trimestrales de salida del empleo al desempleo



Las probabilidades brutas de transición del paro a la inactividad son, sin duda, una de las que presentan una mayor disparidad entre comunidades autónomas, notándose de forma más acusada para el período 2002-2005. En el gráfico 2.3 se observan que algunos momentos del período de estudio (primer trimestre de 2004) las diferencias entre las comunidades del grupo 1 y el grupo 3 superaban los 15 puntos porcentuales. Los parados andaluces son los

que muestran un comportamiento más estable con una probabilidad bruta de transición entre el desempleo y la inactividad en torno al 20 por ciento, para el período de 2001 a 2005. Además en el caso de Andalucía no parece detectarse ningún comportamiento estacional, al menos hasta el cambio en la EPA en el año 2005, similar al observado en otras comunidades, especialmente las del grupo 2 y grupo 3.

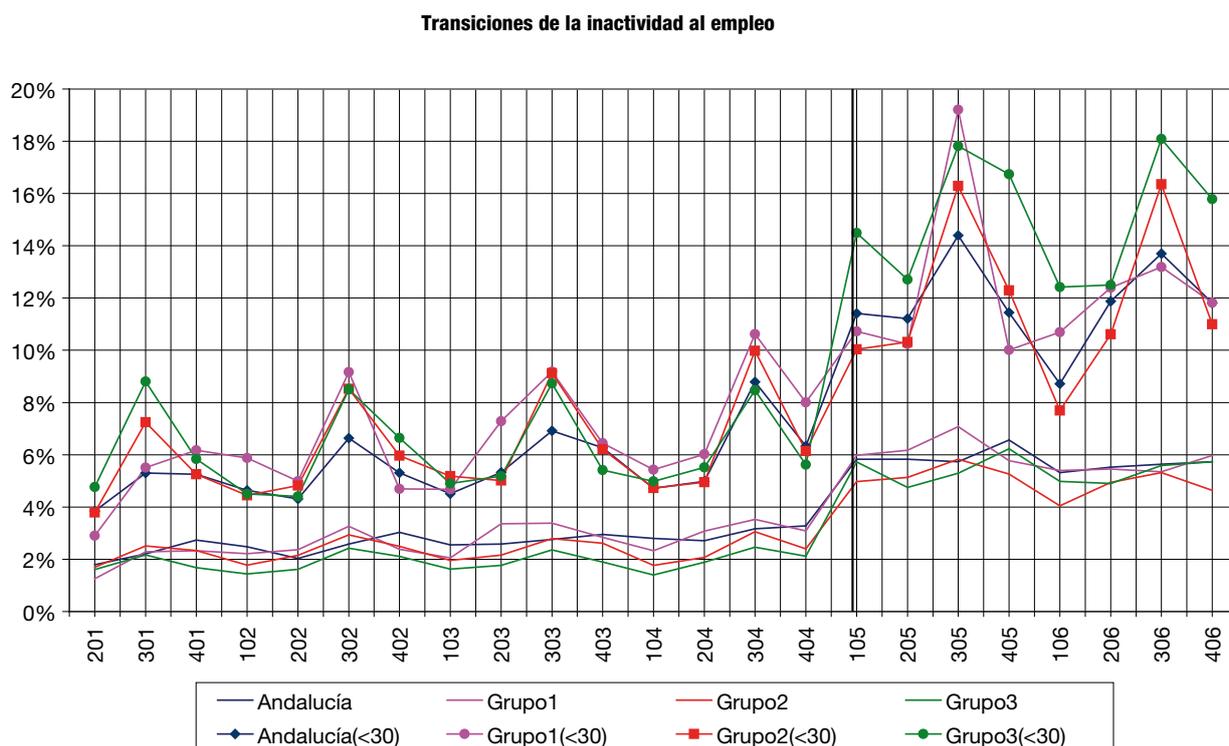
Gráfico 2.3. Evolución de los flujos trimestrales de las salidas del paro a la inactividad



En general, cabe destacar que la entrada al empleo desde la inactividad es una transición poco frecuente en el conjunto de las comunidades autónomas. En el gráfico 2.4 se observa que cuando se analiza la probabilidad de realizar este tipo de transición sin distinguir por la edad, sólo en torno a un 3 por ciento de los inactivos antes de 2005 y a un 5 por ciento de los inactivos después de 2005 conseguían un empleo un trimestre después. No obstante, cabe destacar que cuando se observa este mismo tipo de transiciones para los menores de 30 años la probabilidad de encontrar un

empleo siendo inactivo aumenta considerablemente, entorno a un 7 por ciento de los inactivos antes de 2005 y a un 14 por ciento de los inactivos después de 2005 ha encontrado un empleo un trimestre después. Además, cabe señalar que existe una estacionalidad mucho más acentuada en las probabilidades de transición de los más jóvenes. El tercer trimestre, al finalizar el curso escolar e iniciarse el verano, registra las mayores probabilidades de transición desde la inactividad al empleo para todo el período de observación.

Gráfico 2.4. Evolución de los flujos trimestrales de las entradas al empleo desde la inactividad



2.2.3. Las transiciones en el mercado de trabajo con el paso del tiempo

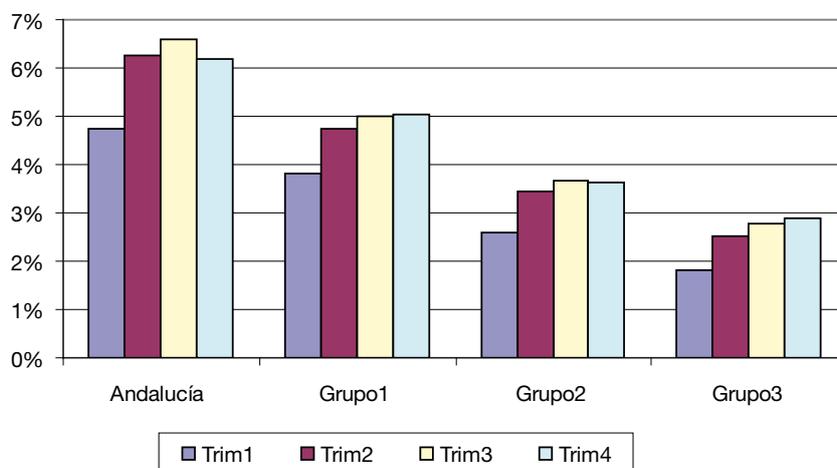
En este apartado se realiza un análisis complementario al presentado en el apartado anterior. Los datos de EPA enlazada permiten analizar como van modificándose las probabilidades brutas de transición durante el tiempo que el entrevistado permanece en la encuesta. Dada la situación con respecto a la actividad en la que el encuestado declara encontrarse la primera vez que se le entrevista (empleado, parado o inactivo), se observa como esta situación cambia o se mantiene en los cinco trimestres sucesivos en los que vuelve a ser entrevistado. En todos los gráficos que aparecen en esta sección, se calcula el porcentaje de entrevistados que dada una determinada situación inicial (empleo, paro o inactividad) permanecen o transitan uno, dos, tres o cuatro trimestres después. Estas probabilidades brutas, se calculan

como las probabilidades medias de los dos períodos del tiempo considerados: del primer trimestre de 2001 al cuarto trimestre de 2004 y del primer trimestre de 2005 hasta el cuarto trimestre de 2006.

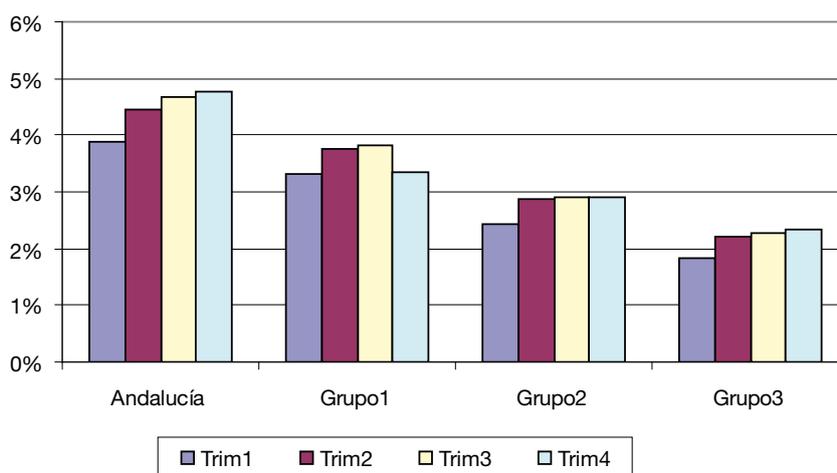
En los gráficos 2.5a y 2.5b se presentan las probabilidades brutas de transición del paro al empleo con el paso de tiempo, uno, dos y tres trimestres después. En todas las comunidades autónomas se observa como la probabilidad de encontrar un trabajo aumenta significativamente durante los 2 primeros trimestres mientras que este aumento en la probabilidad bruta de transición es mucho más moderado 3 trimestres después, incluso se observa como en el caso de Andalucía, en el período 2001-2005, y el grupo de comunidades del grupo 1, en el período 2005-2006, la probabilidad media de transición disminuía cuando los desempleados eran entrevistados cuatro trimestres después.

Gráficos 2.5.a y 2.5.b Probabilidades de transición del paro al empleo uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Transiciones del paro al empleo antes de 2005



Transiciones del paro al empleo después de 2005

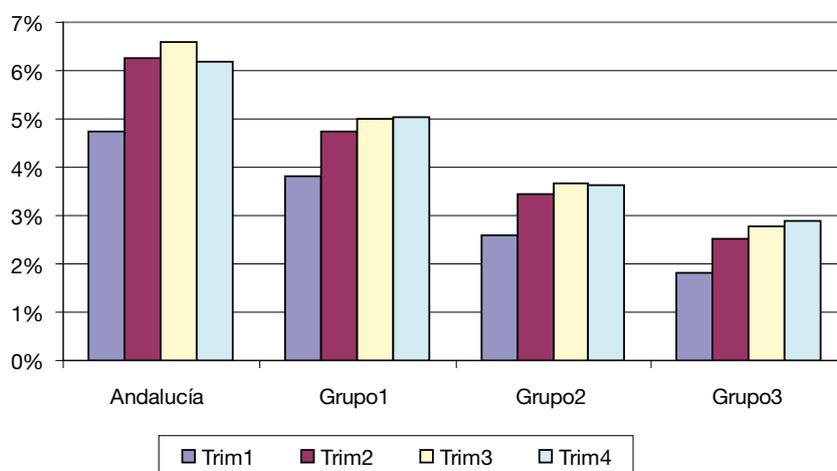


La comunidad de Andalucía es la que presenta una mayor probabilidad de transición desde el empleo al paro. La probabilidad de que un trabajador andaluz se encuentre desempleado un año después es más del doble (6,19 por

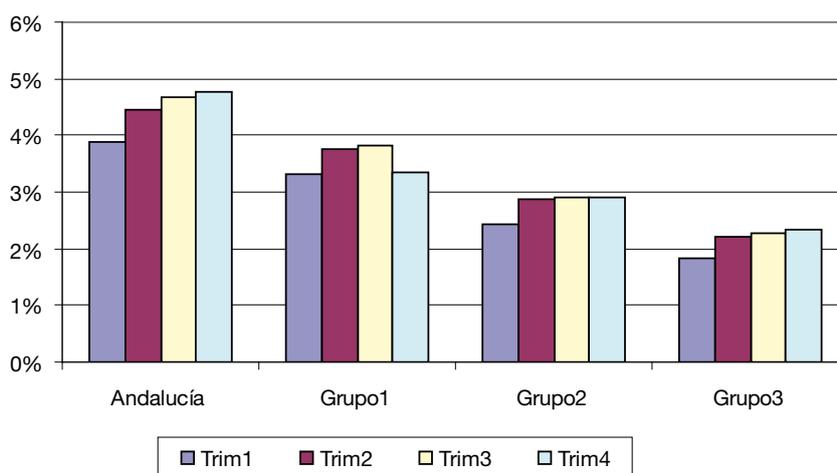
ciento antes de 2005 y 4,78 por ciento después de 2005) que la de un trabajador que viva en alguna de las comunidades autónomas que componen el grupo 3, véanse los gráficos 2.6a y 2.6b.

Gráficos 2.6.a y 2.6.b Probabilidades de transición del empleo al paro uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Transiciones del empleo al paro antes de 2005



Transiciones del empleo al paro después de 2005

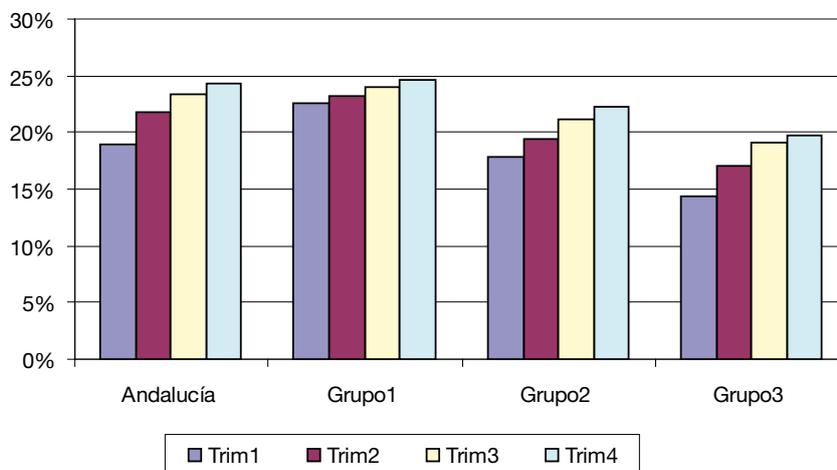


En los gráficos 2.7a y 2.7b se presentan las probabilidades brutas de transición del paro a la inactividad, uno, dos, tres y cuatro trimestres después; antes y después de 2005. En primer lugar, cabe destacar que en general, en todas las comunidades autónomas españolas, existe un porcentaje nada despreciable de desempleados que decide abandonar

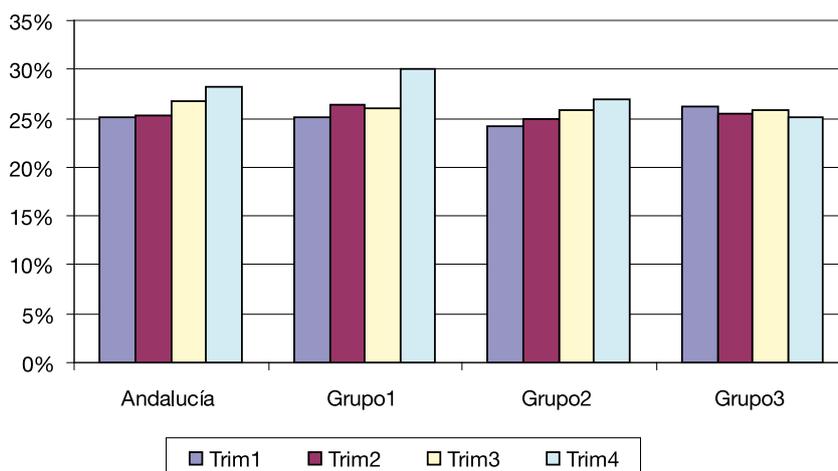
el mercado de trabajo y convertirse en inactivos. Este dato nos muestra que existe un porcentaje nada despreciable de trabajadores cuyo vínculo con la actividad laboral es bastante débil, tras unos meses en el paro deciden dejar de buscar empleo y transitar a la inactividad.

Gráficos 2.7.a y 2.7.b Probabilidades de transición del paro a la inactividad uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Transiciones del paro a la inactividad antes de 2005



Transiciones del paro a la inactividad después de 2005



En segundo lugar, hay que señalar que son los parados andaluces junto con los murcianos y extremeños (regiones del grupo 1) los que presentan una mayor probabilidad de transitar hacia la inactividad, entre un 25 por ciento y un 30 por ciento de los trabajadores que estaban como parados en el primer trimestre en que fueron entrevistado han abandonado la actividad laboral un año después. En los cuadros 2.1a y 2.1b se presenta estas mismas probabilidades brutas de transición distinguiendo por sexos, y como cabría esperar, son las mujeres las que responden de forma más clara a este

patrón de abandono. Los parados andaluces varones tienen incluso una probabilidad de abandono menor que el del resto de comunidades autónomas, sólo un 14,6 por ciento (entre 2001-2005) y un 18,1 por ciento (entre 2005-2006) de los parados varones abandonó el desempleo para convertirse en inactivos, un año después. Mientras que un 32,2 por ciento (entre 2001-2005) y un 35,9 por ciento (entre 2005-2006) de las paradas andaluzas abandonaron el mercado de trabajo, un año después.

Cuadros 2.1.a y 2.1.b Probabilidades brutas de transición desde el desempleo a la inactividad (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por grupos de comunidades autónomas y por sexo

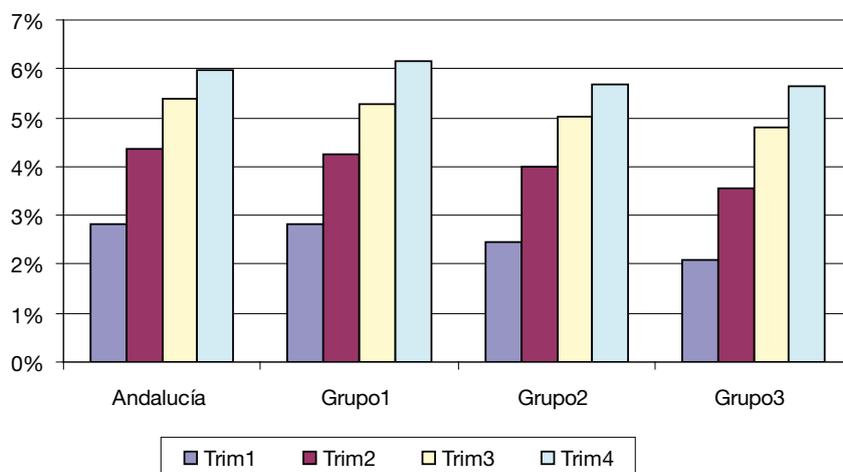
	T1		T2		T3		T4	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Antes de 2005								
Andalucía	12,6%	24,3%	13,7%	28,5%	14,4%	30,9%	14,6%	32,2%
Grupo1	16,8%	26,9%	15,7%	28,8%	17,4%	28,9%	16,9%	30,2%
Grupo2	15,0%	19,7%	15,6%	22,2%	16,8%	24,3%	17,5%	25,5%
Grupo3	12,2%	16,1%	14,4%	18,9%	15,9%	21,4%	16,4%	22,2%
Después de 2005								
Andalucía	17,9%	30,8%	17,0%	31,8%	17,6%	34,0%	18,1%	35,9%
Grupo1	19,8%	28,9%	21,1%	30,2%	20,5%	30,5%	21,5%	36,5%
Grupo2	18,9%	28,0%	19,2%	29,1%	19,3%	30,2%	19,8%	31,7%
Grupo3	21,1%	30,3%	19,1%	30,8%	21,3%	29,7%	22,7%	27,3%

Con el paso del tiempo, se observa que la probabilidad de entrada al empleo desde la inactividad aumenta en todas las comunidades autónomas y para los dos períodos de tiempo considerados, véanse los gráficos 2.8a y 2.8b. La

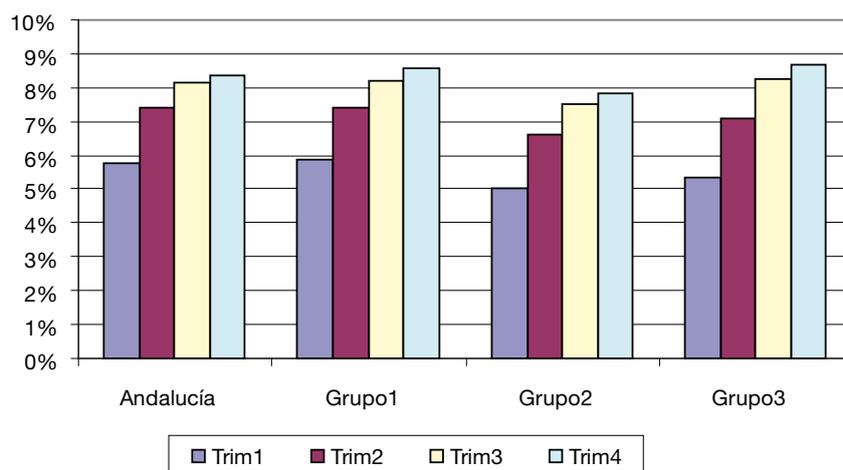
probabilidad bruta de que un inactivo encuentre empleo se triplica, para el período 2001-2005, cuando este individuo lleva un año como inactivo.

Gráficos 2.8.a y 2.8.b Probabilidades de transición de la inactividad al empleo uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Transiciones de la inactividad al empleo antes de 2005



Transiciones de la inactividad al empleo después de 2005



Estos resultados pueden variar mucho por edades, como ya se ha comprobado en el apartado anterior. Así pues, se han calculado estas mismas probabilidades de transición distinguiendo entre aquellos que tienen menos de 30 años y lo que tienen 30 años o más. Los resultados de los cuadros 2.2a y 2.2b muestran que las probabilidades de entrar en el empleo directamente desde la inactividad son muy superiores para los más jóvenes y además las diferencias van aumentando con el paso del tiempo y la permanencia de los individuos como inactivos. En Andalucía, para el período 2001

a 2005, un menor de 30 años tenía una probabilidad bruta de salir de la inactividad al empleo un trimestre después de 5,82 por ciento, mientras que en el caso de los adultos esta probabilidad era de un 1,90 por ciento. Un año después la probabilidad de que el joven haya salido de la inactividad al empleo había aumentado a un 15,12 por ciento, mientras que la del adulto tan sólo se ha incrementado hasta un 3,22 por ciento. Resultados similares se observan para el resto de las comunidades autónomas españolas.

Cuadros 2.2.a y 2.2.b Probabilidades brutas de transición de la inactividad al empleo (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por grupos de comunidades autónomas y por edades

	T1		T2		T3		T4	
	>=30	<30	>=30	<30	>=30	<30	>=30	<30
Antes de 2005								
Andalucía	1,90%	5,82%	2,73%	9,72%	3,17%	12,74%	3,22%	15,12%
Grupo1	1,80%	6,69%	2,69%	9,95%	3,18%	13,10%	3,52%	15,91%
Grupo2	1,50%	6,27%	2,40%	10,45%	2,87%	13,66%	3,03%	16,22%
Grupo3	1,04%	6,60%	1,71%	11,40%	2,21%	15,75%	2,56%	18,71%
Después de 2005								
Andalucía	4,22%	11,86%	5,12%	16,55%	5,51%	18,72%	4,98%	22,05%
Grupo1	4,26%	12,53%	5,05%	17,06%	5,45%	19,45%	5,02%	22,74%
Grupo2	3,54%	12,01%	4,29%	17,41%	4,61%	21,05%	4,56%	23,18%
Grupo3	3,33%	15,09%	4,13%	20,96%	4,78%	24,22%	4,78%	26,50%

2.2.4. La situación de las provincias andaluzas

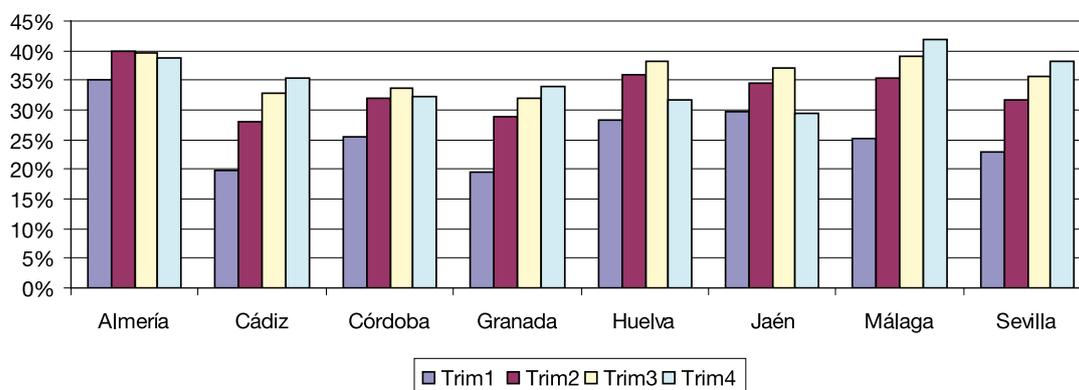
Una vez que se han comparado los flujos en el mercado de trabajo de la comunidad de Andalucía con el resto de comunidades autónomas españolas, merece la pena profundizar en la situación de las provincias andaluzas.

Por provincias en las transiciones del paro al empleo se pueden destacar diferentes aspectos. En primer lugar, existen grandes diferencias en las probabilidades de encontrar un trabajo sólo un trimestre después de haber sido entrevistado por primera vez para el período 2001-2005 (véase el gráfico 2.9a). Mientras que en Almería un 35 por ciento de los que había declarado encontrarse en el paro en su primera

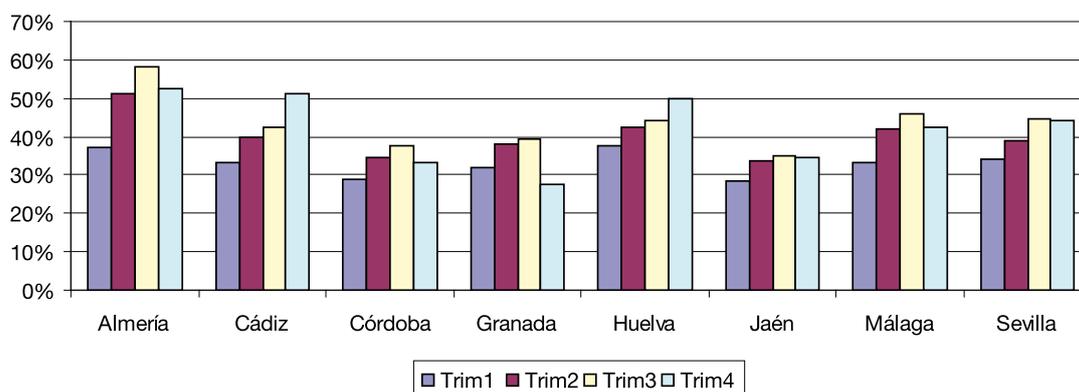
entrevista habían encontrado trabajo un trimestre después, en Cádiz este porcentaje sólo era de un 20 por ciento. En segundo, lugar mientras que en las provincias como Cádiz, Málaga o Sevilla el paso del tiempo contribuye de forma clara a encontrar un empleo en Córdoba o Almería apenas se observan cambios a partir del segundo trimestre que los entrevistados permanecen en la muestra. Finalmente, hay que destacar el fuerte aumento que se ha producido en las transiciones a partir del primer trimestre de 2005 (véase el gráfico 2.9b). Dados los cambios metodológicos que se han producido en la EPA, este aumento debe ser visto con mucho cautela.

Gráficos 2.9.a y 2.9.b Probabilidades de transición del paro al empleo uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Transiciones del paro al empleo antes de 2005



Transiciones del paro al empleo después de 2005

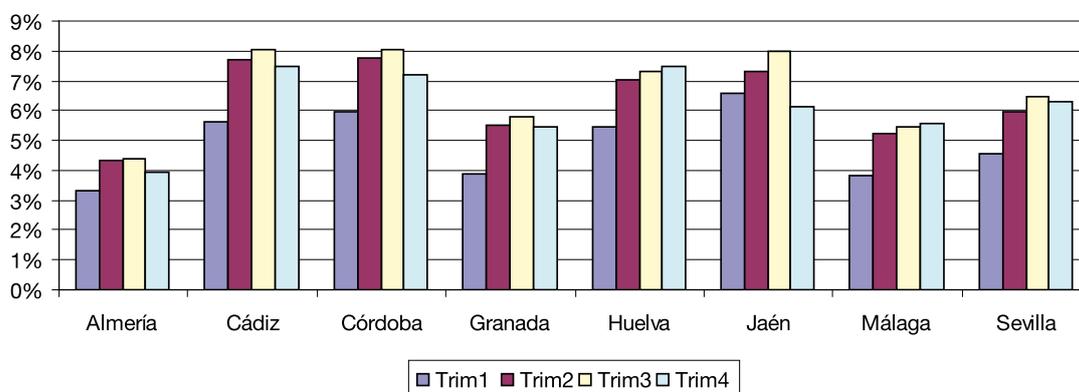


En las salidas del empleo al desempleo en los gráficos 2.10a y 2.10b se puede observar que también existe una gran disparidad entre las provincias andaluzas. Para el periodo de tiempo que va del 2001 a 2005, la probabilidad de perder el

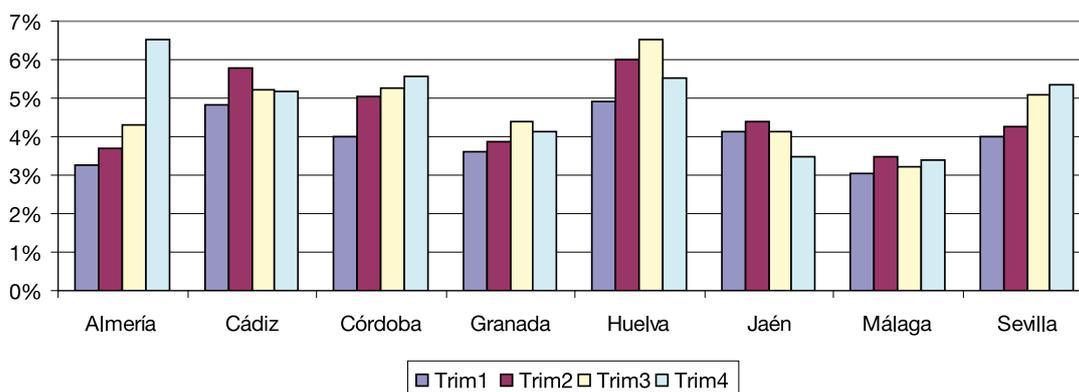
empleo en Cádiz, Córdoba o Jaén es casi el doble que en Almería en cualquier momento del tiempo. No obstante, cabe señalar, sin olvidar los cambios metodológicos de la EPA, que esta situación parece haberse visto modificada a partir de 2005.

Gráficos 2.10.a y 2.10.b Probabilidades de transición del empleo al paro uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Transiciones del empleo al paro antes de 2005



Transiciones del empleo al paro después de 2005



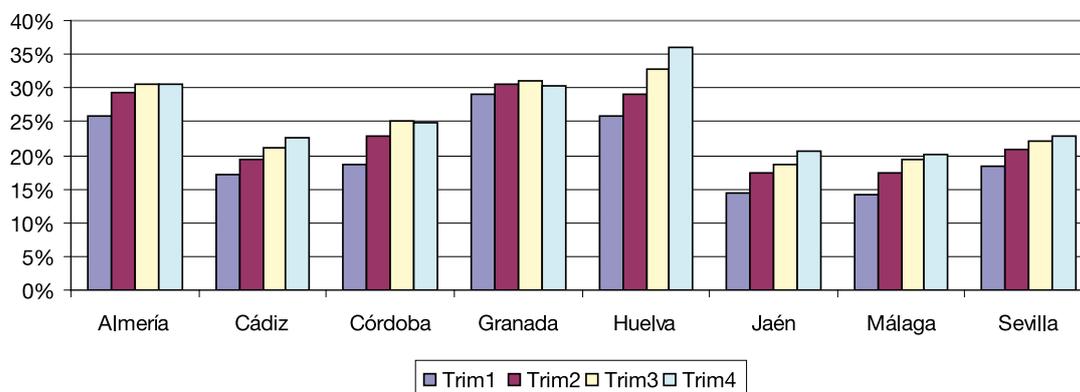
Como ya se ha comentado en el apartado anterior, existe un porcentaje significativo de parados andaluces, especialmente mujeres, cuyo nexo de unión con la actividad laboral parece ser muy débil y con una elevada probabilidad de abandonar la actividad laboral tras pasar algunos meses como desempleados.

En los gráficos 2.11a y 2.11b se observa que, además, existen amplias diferencias entre las distintas provincias

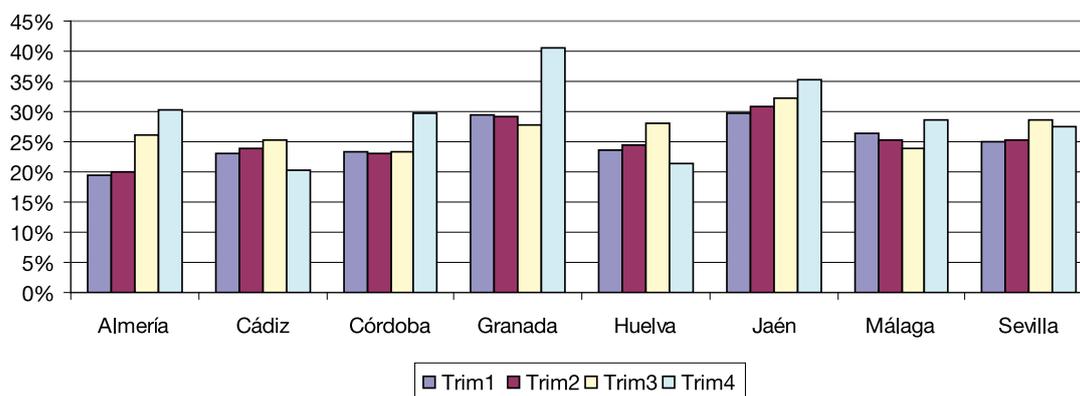
andaluzas, Almería, Granada y Huelva (antes de 2005) y Granada y Jaén (después de 2005) presentan unas probabilidades de transición desde el desempleo a la inactividad muy superiores al resto. Y estas probabilidades de salida hacia la inactividad se incrementan hasta un 41 por ciento y un 46 por ciento cuando se observan el porcentaje de paradas (véanse los cuadros 2.3a y 2.3b) que abandonan la actividad laboral en Granada y Huelva (antes de 2005), respectivamente.

Gráficos 2.11.a y 2.11.b Probabilidades de transición del paro a la inactividad uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Transiciones del paro a la inactividad antes de 2005



Transiciones del paro a la inactividad después de 2005



Cuadros 2.3.a y 2.3.b Probabilidades brutas de transición desde el desempleo a la inactividad (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por sexo para las distintas provincias andaluzas

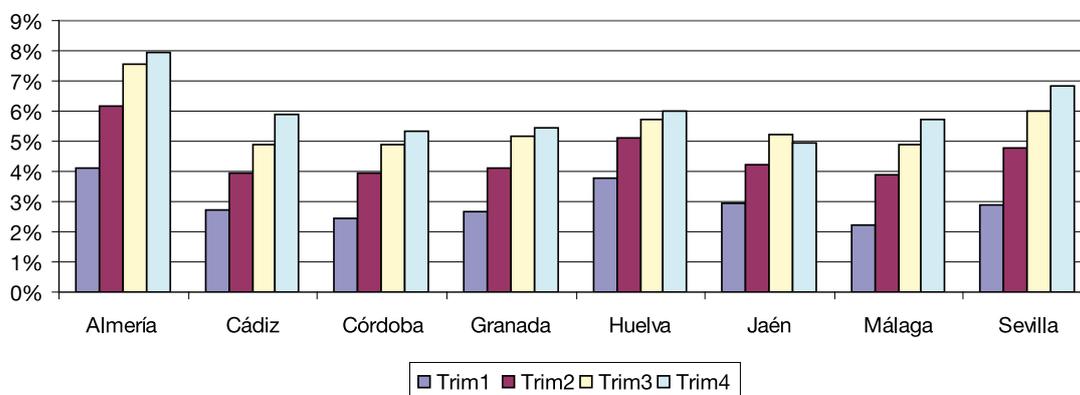
	T1		T2		T3		T4	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Antes de 2005								
Almería	17,1%	31,1%	20,2%	34,3%	20,7%	36,3%	19,0%	36,1%
Cádiz	12,4%	21,2%	13,0%	25,5%	13,8%	28,1%	13,9%	31,2%
Córdoba	12,6%	23,3%	16,5%	27,9%	18,8%	30,2%	17,7%	30,6%
Granada	19,9%	36,4%	18,3%	40,1%	17,1%	41,8%	14,7%	41,9%
Huelva	16,6%	33,0%	17,7%	37,4%	18,4%	43,0%	19,8%	46,7%
Jaén	7,5%	19,9%	8,8%	23,8%	9,9%	25,3%	10,4%	27,8%
Málaga	10,5%	17,6%	12,3%	22,2%	13,3%	25,2%	14,1%	26,1%
Sevilla	11,5%	24,0%	12,2%	28,2%	12,7%	30,0%	13,9%	30,5%
Después de 2005								
Almería	15,7%	22,7%	14,3%	24,3%	12,2%	37,0%	5,7%	45,3%
Cádiz	15,9%	30,6%	17,1%	31,3%	17,0%	34,0%	15,8%	24,5%
Córdoba	19,5%	25,8%	16,7%	26,9%	18,6%	26,2%	23,5%	33,2%
Granada	23,2%	33,8%	19,7%	35,7%	18,6%	33,5%	32,0%	45,2%
Huelva	16,1%	30,3%	15,4%	31,6%	12,7%	40,3%	3,7%	32,6%
Jaén	19,4%	36,4%	20,5%	37,9%	21,5%	39,6%	25,6%	41,8%
Málaga	18,9%	32,1%	16,8%	30,9%	13,7%	31,4%	19,0%	35,4%
Sevilla	17,3%	31,0%	16,0%	32,7%	20,6%	35,2%	15,9%	37,9%

En los gráficos 2.12a y 2.12b se observa que en general, en todas las provincias andaluzas la probabilidad de transitar desde la inactividad al empleo aumenta con el paso del tiempo. No obstante, cabe destacar que se aprecian grandes

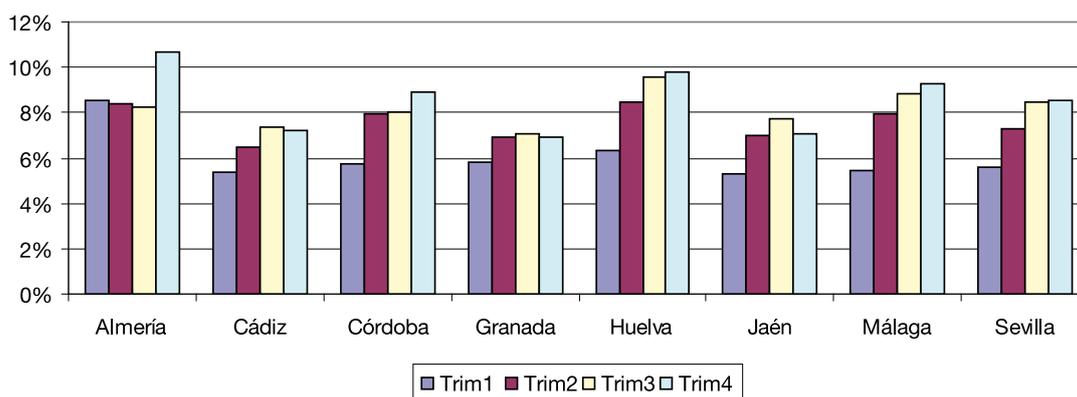
diferencias entre 8 por ciento de inactivos que consiguen un empleo en Almería después de un año y el 5 por ciento que lo obtiene en Jaén (estos datos se refieren al período 2001-2005).

Gráficos 2.12.a y 2.12.b Probabilidades de transición de la inactividad al empleo uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Transiciones de la inactividad al empleo antes de 2005



Transiciones de la inactividad al empleo después de 2005



Partiendo de las consideraciones que se han realizado en el apartado anterior, en lo que se refiere a la importancia de la variable edad en las transiciones entre la inactividad y el

empleo, los resultados que se presentan en los gráficos 2.12a y 2.12b, han sido desagregados distinguiendo entre menores de 30 y mayores de esta edad en los cuadros 2.4a y 2.4b.

Cuadros 2.4.a y 2.4.b Probabilidades brutas de transición de la inactividad al empleo (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por edades para las provincias andaluzas

	T1		T2		T3		T4	
	>=30	<30	>=30	<30	>=30	<30	>=30	<30
Antes de 2005								
Almería	2,80%	8,20%	4,06%	12,89%	4,6%	17,4%	4,71%	18,99%
Cádiz	1,62%	5,99%	2,21%	9,03%	2,5%	11,8%	3,04%	14,22%
Córdoba	1,87%	4,61%	2,71%	8,22%	3,1%	11,2%	3,11%	13,13%
Granada	1,91%	5,16%	2,65%	8,71%	3,2%	11,4%	3,25%	12,60%
Huelva	2,97%	6,48%	3,81%	9,68%	4,0%	11,9%	3,62%	14,26%
Jaén	2,25%	5,48%	2,94%	8,85%	3,3%	12,2%	2,27%	14,50%
Málaga	1,32%	5,33%	2,15%	9,77%	2,5%	12,9%	2,77%	15,95%
Sevilla	1,86%	6,23%	2,85%	10,90%	3,5%	13,9%	3,67%	17,00%
Después de 2005								
Almería	6,65%	15,75%	5,88%	18,74%	4,91%	22,02%	4,49%	35,04%
Cádiz	3,63%	12,05%	4,04%	15,99%	5,03%	17,39%	4,65%	19,55%
Córdoba	4,39%	11,08%	5,83%	16,53%	5,71%	18,06%	5,27%	23,65%
Granada	4,47%	10,91%	4,99%	14,36%	5,27%	14,11%	4,44%	17,02%
Huelva	4,84%	11,72%	5,96%	17,26%	5,75%	22,69%	5,28%	25,89%
Jaén	3,91%	10,73%	5,34%	13,42%	5,80%	15,53%	4,81%	16,67%
Málaga	4,08%	11,35%	5,49%	18,43%	5,88%	21,11%	5,71%	23,09%
Sevilla	3,86%	12,53%	4,74%	17,32%	5,49%	19,90%	4,83%	23,17%

2.3. La permanencia en las distintas situaciones

Para completar el capítulo, en este apartado se presenta un análisis sobre la permanencia de los individuos en las distintas situaciones con respecto a la actividad laboral: permanencia en el empleo, desempleo e inactividad. Esta información permite profundizar en las diferencias en el grado de estabilidad o inestabilidad laboral que experimentan los trabajadores en las diferentes comunidades autónomas y en las distintas provincias andaluzas.

Al igual que en el apartado anterior, se va a utilizar la estructura de pseudopanel de la EPA, para poder estimar las probabilidades brutas de permanencia en el empleo, paro e inactividad, durante cinco de los seis trimestres que

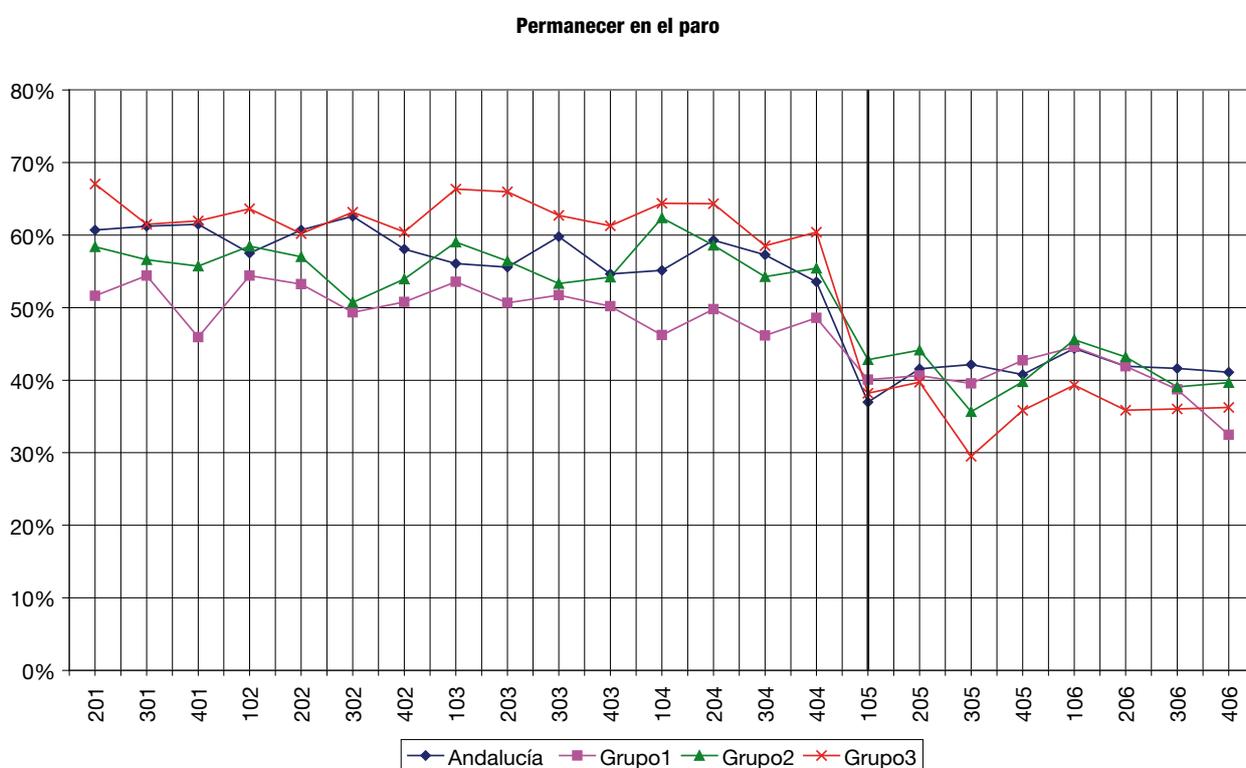
permanecen en la encuesta. En primer lugar se realiza un estudio comparativo entre la comunidad de Andalucía y en el resto de comunidades autónomas españolas, tanto de las probabilidades de permanencia trimestrales a lo largo del período 2001-2006 como de las probabilidades brutas de permanencia uno, dos, tres o 4 trimestres después. Estas probabilidades brutas, se calculan como las probabilidades medias de los dos períodos del tiempo considerados: del primer trimestre de 2001 al cuarto trimestre de 2004 y del primer trimestre de 2005 hasta el cuarto trimestre de 2006. En segundo lugar se analizan estas mismas probabilidades de permanencia para las distintas provincias andaluzas. Así mismo, estas probabilidades de permanencia se han calculado únicamente las probabilidades de transición en dos grandes períodos antes y después del primer trimestre de 2005.

2.3.1. La situación de Andalucía con respecto a otras comunidades autónomas

En el gráfico 2.13, se analiza la probabilidad bruta de permanecer en el paro un trimestre después desde el primer trimestre de 2001 hasta nuestros días. Dejando de lado la ruptura que supone el cambio en la EPA en el año 2005, la probabilidad bruta de permanencia en el desempleo no parece haber variado significativamente con el paso del tiempo. El porcentaje de entrevistados que decían encontrarse como parados en su primera entrevista y que continuaban en esta situación un trimestre después varía entre 50 por ciento

de las comunidades del grupo 1, Murcia y Extremadura, que presentan la menor probabilidad bruta de permanencia en el desempleo, un 50 por ciento de los parados permanecen como tales un trimestre después, y el 60-65 por ciento de las comunidades del grupo 3. Las probabilidades brutas de permanencia en Andalucía y las comunidades del grupo 2 han fluctuado entre estos dos extremos. A partir de 2005, se ha producido un brusco descenso en las probabilidades de permanencia en el desempleo de todas las comunidades autónomas. Desapareciendo prácticamente las diferencias entre ellas.

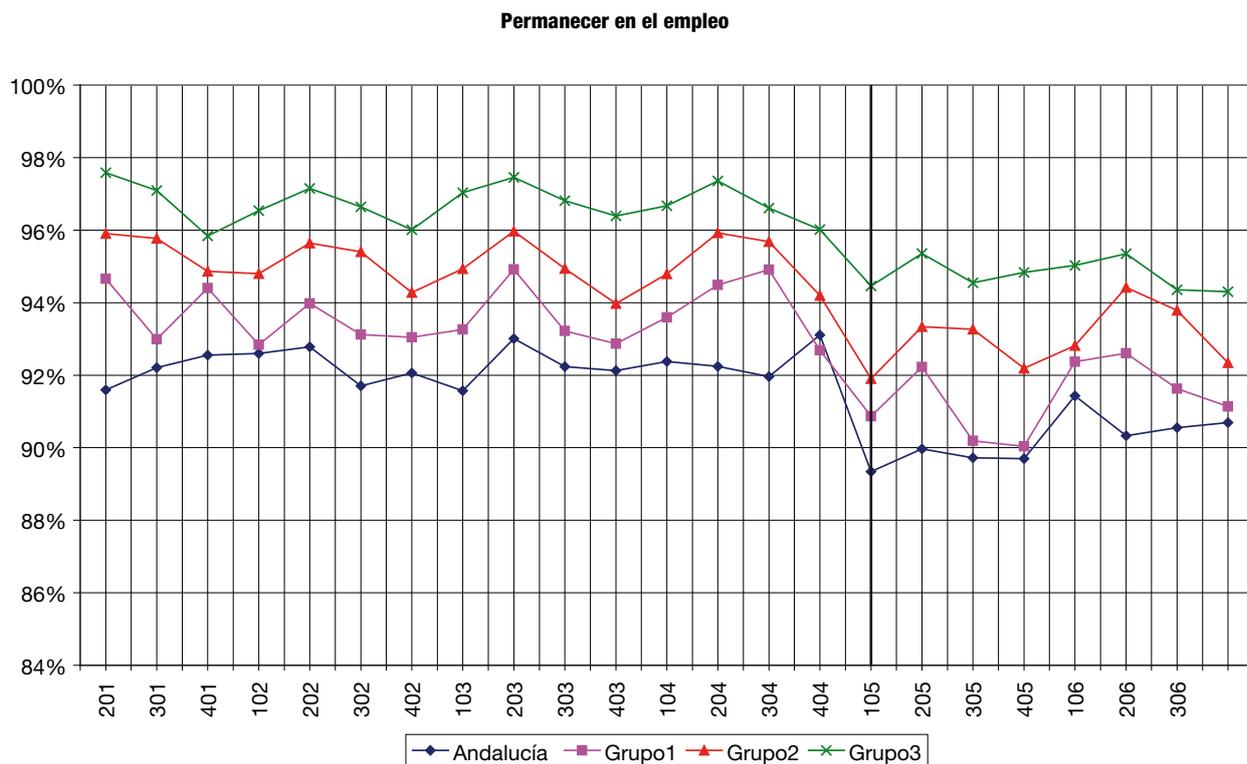
Gráfico 2.13. Evolución de la probabilidad trimestral de la permanencia en el desempleo (2001-2006)



Al igual que en el caso anterior, la permanencia en el empleo, un trimestre después, parece mostrar una situación bastante estable en todo el período de observación, que sólo se ha visto trucada por el cambio metodológico que se produce en la EPA en el 2005. En el gráfico 2.14, se observa como Andalucía, una de las comunidades con mayores tasas de empleo temporal junto a las regiones del grupo1, es la comunidad autónoma con una menor probabilidad bruta de permanencia en el empleo, en torno al 92 por ciento, antes

del primer trimestre de 2005, y al 90 por ciento, después de esta fecha. Mientras que las comunidades del grupo 3, las comunidades con menor tasa de temporalidad, son las que presentan una tasa mayor de permanencia en el empleo para todo el período de observación. De hecho, parece existir una clara correlación inversa entre la tasa de empleo temporal por comunidades autónomas y su probabilidad bruta de permanencia en el empleo.

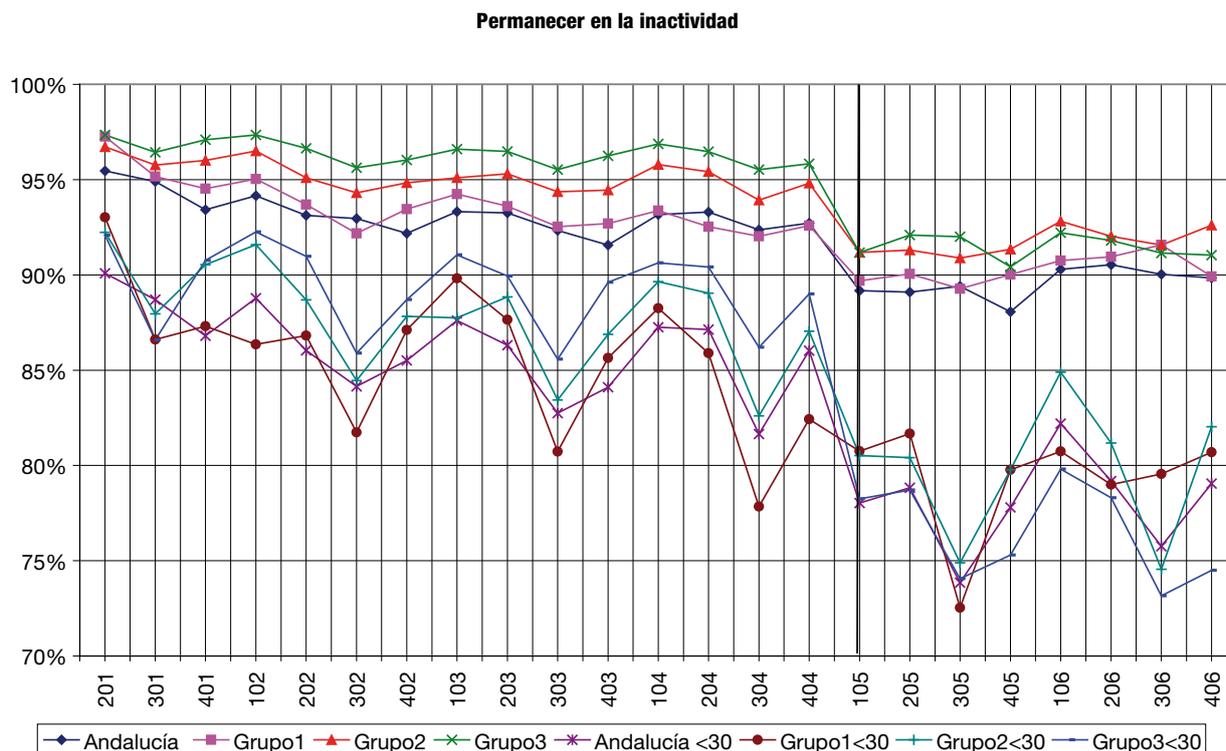
Gráfico 2.14. Evolución de la probabilidad trimestral de la permanencia en el empleo (2001-2006)



El estudio de la probabilidad de permanencia en la inactividad también presenta una situación bastante estable durante todo el período de observación. Entre un 92 y un 95 por ciento de los inactivos permanecían como tales un trimestre después, antes de 2005. No obstante, en el gráfico 2.15 se observa que la permanencia en la inactividad de

los menores de 30 años es más irregular con importantes variaciones estacionales. En las comunidades del grupo 1, para el período 2002-2004, las diferencias en la permanencia en la inactividad entre el primer y segundo trimestre del año son de en torno al 10 por ciento.

Gráfico 2.15. Evolución de la probabilidad trimestral de la permanencia en la inactividad (2001-2006)



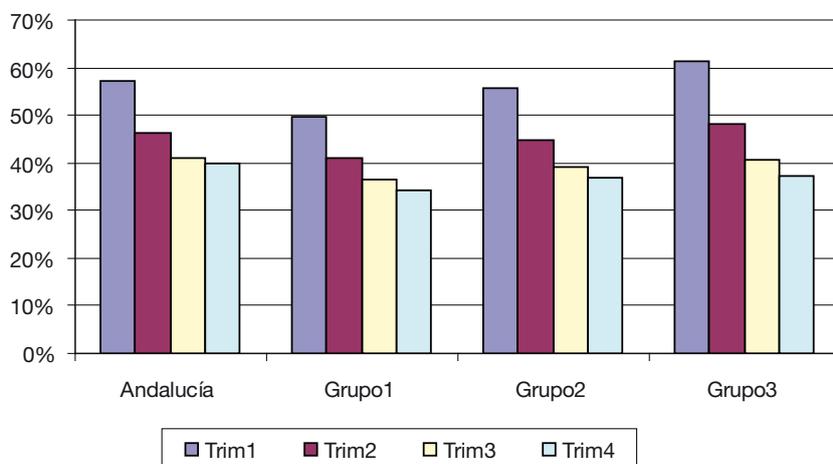
2.3.2. La permanencia en el empleo, desempleo e inactividad con el paso del tiempo

En los gráficos 2.16a y 2.16b, se muestra en columnas las probabilidades brutas de permanecer en el desempleo, uno, dos, tres y cuatro trimestres después de su primera entrevista. La forma de escalera que dibujan las columnas, refleja que esta permanencia en el desempleo cae con el paso del tiempo. Si bien, mientras que un trimestre después

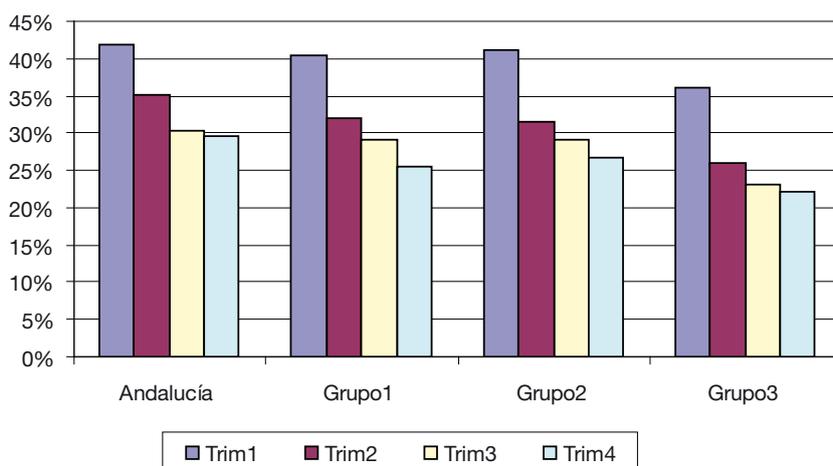
la probabilidad bruta de permanencia en el desempleo desciende en aproximadamente un 10 por ciento, en todas las comunidades, a medida que pasa el tiempo, estos descensos en la probabilidad de permanencia son mucho menos significativos. Además, las diferencias entre regiones también se reducen cuando se compara las diferencias en la permanencia en el desempleo cuatro trimestres después.

Gráficos 2.16.a y 2.16.b. Probabilidades de permanencia en el desempleo uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Permanencia en el desempleo antes del 2005



Permanencia en el desempleo después del 2005



Quando se analizan la permanencia en el desempleo distinguiendo por el sexo, véanse los cuadros 2.5a y 2.5b, cabe destacar que en Andalucía apenas se observan diferencias en la permanencia en el desempleo entre hombres y mujeres. Esta situación contrasta con las claras

diferencias que se observan en las comunidades autónomas que componen el grupo 2, dónde la permanencia de las mujeres en el desempleo es un 5 por ciento superior al de los varones, en cualquiera de los cuatros trimestres en que son observadas.

Cuadros 2.5.a y 2.5.b Probabilidades brutas de permanencia en el desempleo (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por sexo y por comunidades autónomas (2001-2006)

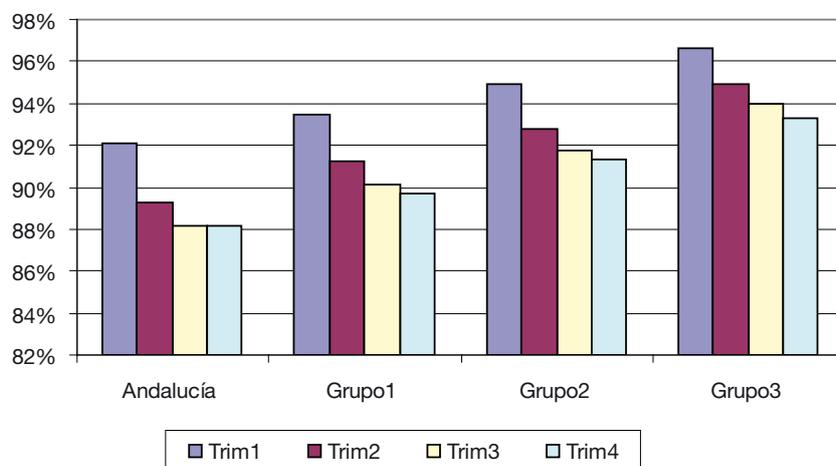
	T1		T2		T3		T4	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Antes de 2005								
Andalucía	57,36%	56,86%	45,29%	46,97%	40,26%	41,93%	39,80%	39,75%
Grupo1	48,28%	50,92%	40,32%	41,78%	35,43%	37,21%	33,26%	35,20%
Grupo2	52,79%	57,43%	41,95%	46,62%	36,57%	41,02%	33,79%	38,75%
Grupo3	61,23%	61,54%	47,99%	48,53%	39,68%	41,43%	35,27%	38,43%
Después de 2005								
Andalucía	42,60%	41,47%	32,77%	37,15%	28,81%	31,64%	29,53%	29,64%
Grupo1	41,18%	39,74%	31,81%	32,12%	27,59%	30,21%	25,06%	25,74%
Grupo2	41,26%	41,05%	30,55%	32,28%	28,74%	29,49%	27,61%	26,12%
Grupo3	37,21%	35,20%	27,88%	24,59%	23,95%	22,55%	19,97%	23,93%

Como ya se ha comentado en el apartado anterior, en el que se analizaba la permanencia en el empleo un trimestre después desde el año 2001 al 2006, parece existir una correlación negativa entre las regiones con una mayor tasa de empleo temporal y su la permanencia en el empleo. Y

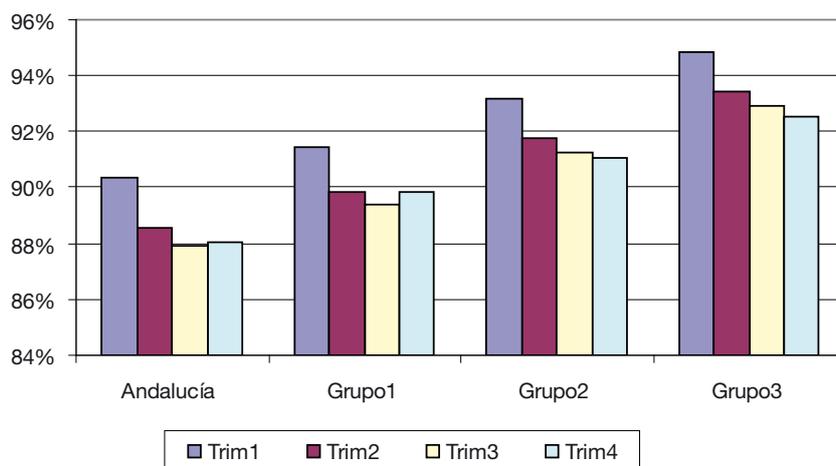
éstas diferencias, como se puede observar en los gráficos 2.17a y 2.17b, en los que se muestran las probabilidades de permanencia en el empleo a lo del tiempo, se mantienen cuando comparamos la permanencia en el empleo dos, tres o cuatro trimestres después de la primera entrevista.

Gráficos 2.17.a y 2.17.b Probabilidades de permanencia en el empleo uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Permanencia en el empleo antes del 2005



Permanencia en el empleo después del 2005



En cuanto a las diferencias por sexo, los cuadros 2.6a y 2.6b muestran que las probabilidades de permanencia en el empleo para las mujeres andaluzas son entre un 5 y 7 por ciento inferiores a las de los varones, durante todo el año en que son analizadas. Estas diferencias son coherentes con las

mayores tasas de temporalidad que experimentan las mujeres en Andalucía y la correlación negativa que se observa entre estas tasas de temporalidad y las probabilidades brutas de permanencia en el empleo.

Cuadro 2.6.a y 2.6.b Probabilidades brutas de permanencia en el empleo (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por sexo y por comunidades autónomas (2001-2006)

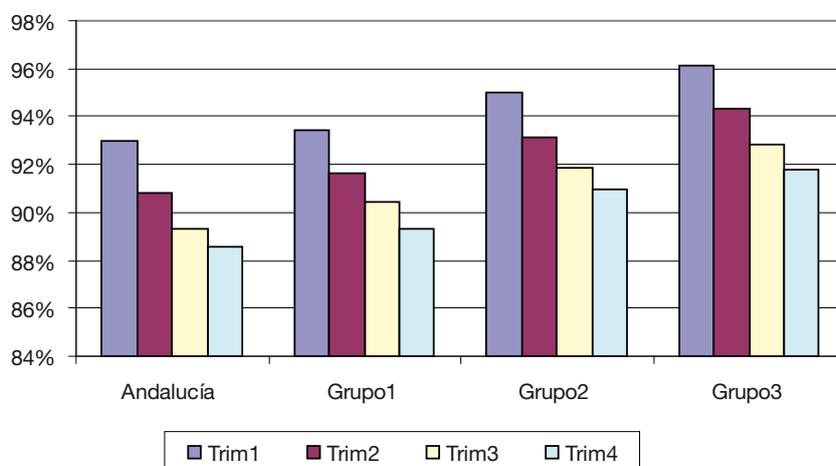
	T1		T2		T3		T4	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Antes de 2005								
Andalucía	93,85%	88,77%	91,54%	84,91%	90,64%	83,48%	90,32%	84,04%
Grupo1	95,15%	90,29%	93,72%	86,57%	93,04%	84,54%	92,63%	84,02%
Grupo2	96,14%	92,96%	94,53%	89,89%	93,70%	88,52%	93,19%	88,13%
Grupo3	97,30%	95,58%	95,98%	93,43%	95,12%	92,19%	94,54%	91,43%
Después de 2005								
Andalucía	92,96%	85,85%	91,60%	83,33%	91,10%	82,38%	90,57%	83,42%
Grupo1	93,70%	87,69%	92,60%	85,31%	92,63%	84,07%	92,83%	84,86%
Grupo2	94,92%	90,49%	93,83%	88,57%	93,48%	87,86%	93,27%	87,58%
Grupo3	96,04%	93,20%	95,09%	91,17%	94,64%	90,61%	94,15%	90,35%

En los gráficos 2.18a y 2.18b se observa en primer lugar que la probabilidad de permanencia en la inactividad cae progresivamente con el paso del tiempo y en segundo lugar que Andalucía es la comunidad autónoma con una

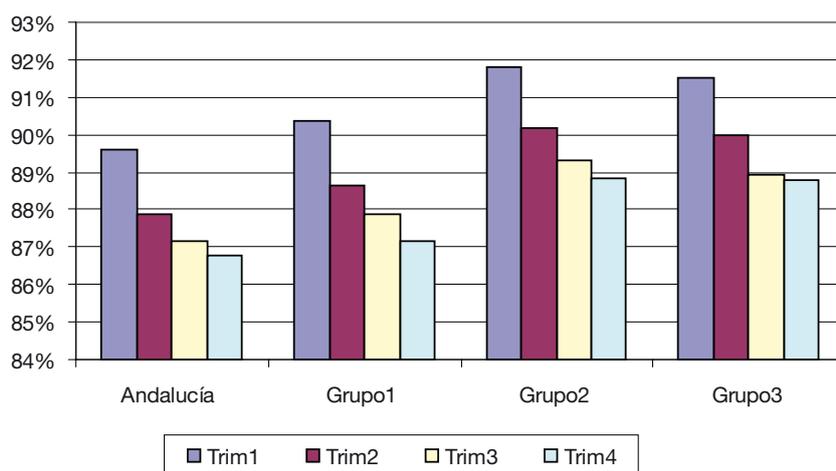
probabilidad de permanencia en la inactividad menor, independientemente del momento de observación, un trimestre, dos trimestres, tres trimestres o un año después.

Gráficos 2.18.a y 2.18.b Probabilidades de permanencia en la inactividad uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Permanencia en la inactividad antes del 2005



Permanencia en la inactividad después del 2005



Estos resultados se han desagregado en los cuadros 2.7a y 2.7b en dos grandes grupos de edad: jóvenes, menores de 30 años, y adultos, con 30 o más años. En dichos cuadros, se

observa la gran diferencia en la permanencia en la inactividad entre estos dos grupos, además, estas diferencias se acentúan a medida que el tiempo de observación es mayor.

Cuadro 2.7.a y 2.7.b Probabilidades brutas de permanencia en la inactividad (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por edad y por comunidades autónomas (2001-2006)

	T1		T2		T3		T4	
	>=30	<30	>=30	<30	>=30	<30	>=30	<30
Antes de 2005								
Andalucía	95,17%	85,80%	93,97%	80,34%	93,35%	76,19%	93,25%	73,00%
Grupo1	95,55%	85,58%	94,55%	80,99%	94,06%	76,84%	93,69%	73,04%
Grupo2	96,87%	87,57%	95,91%	82,12%	95,34%	78,01%	95,05%	74,69%
Grupo3	97,88%	88,71%	97,11%	82,42%	96,57%	77,23%	96,14%	73,65%
Después de 2005								
Andalucía	92,52%	78,11%	91,63%	72,94%	91,17%	70,91%	91,34%	68,26%
Grupo1	93,11%	79,10%	92,19%	74,03%	91,89%	71,43%	92,06%	67,43%
Grupo2	94,35%	79,72%	93,64%	73,88%	93,28%	70,61%	93,34%	67,61%
Grupo3	94,69%	76,36%	94,05%	70,94%	93,43%	68,05%	93,52%	67,08%

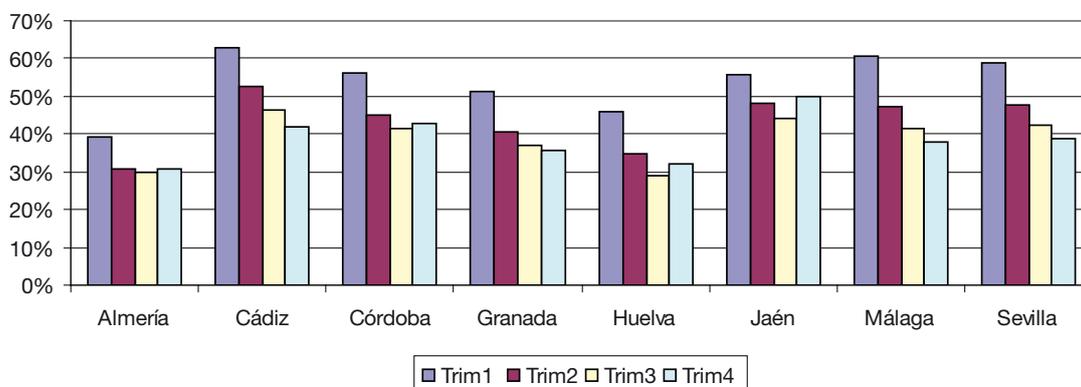
2.3.3. La situación de las provincias andaluzas

La probabilidad bruta de permanencia en el desempleo varía de forma significativa entre las distintas provincias andaluzas (véanse gráficos 2.19a y 2.19b). Cádiz y Málaga presentan las mayores probabilidades brutas de permanencia en el desempleo un trimestre después, alrededor del 60 por ciento de los individuos que declaran estar parados en su primera entrevista continúan en esta situación un trimestre después. No obstante, esta probabilidad desciende acusadamente con el paso del tiempo, y esta probabilidad bruta de permanencia en el desempleo cae hasta el 40 por ciento. La situación en las provincias de Jaén y Córdoba es ligeramente distinta,

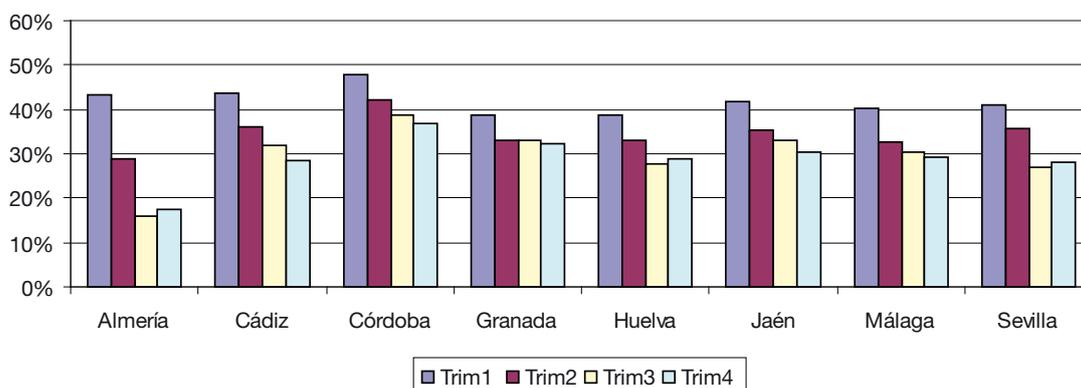
pero no menos preocupante, porque aunque su tasa de permanencia en el desempleo es inicialmente menor, en torno al 55 por ciento, apenas se observan descensos en esta probabilidad a partir del segundo trimestre, incluso la probabilidad de permanencia en el desempleo aumenta en el cuarto trimestre con respecto al tercero. Almería es sin duda, la provincia con una menor permanencia en el desempleo, independientemente de que antes de 2005 no se observaban grandes cambios con el paso de los trimestres y a partir de 2005 además, se observan esta permanencia en el desempleo cae de forma considerable con el paso del tiempo.

Gráficos 2.19.a y 2.19.b Probabilidades de permanencia en el desempleo uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Permanencia en el paro antes de 2005



Permanencia en el paro después de 2005



Para completar este análisis en los cuadros 2.8a y 2.8b se han desagregado estas probabilidades de permanencia en el desempleo por sexo. En general, las mujeres andaluzas tienen una probabilidad más baja de permanecer desempleadas,

sólo en las provincias de Málaga, Jaén y Córdoba se observa que existe una mayor probabilidad de permanecer en el desempleo en el caso de las mujeres que de los varones.

Cuadros 2.8.a y 2.8.b Probabilidades brutas de permanencia en el desempleo (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por sexo para las provincias andaluzas

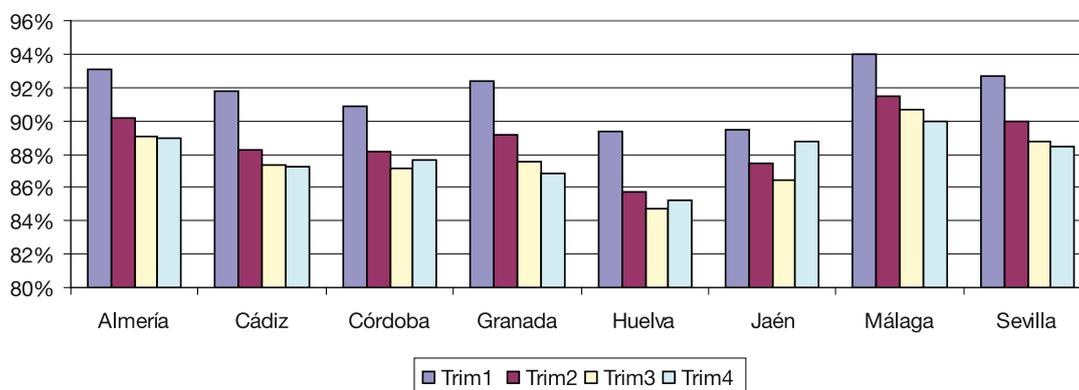
	T1		T2		T3		T4	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Antes de 2005								
Almería	43,27%	36,80%	33,47%	29,43%	28,80%	30,50%	37,42%	27,63%
Cádiz	61,32%	64,62%	50,88%	54,00%	46,13%	46,21%	43,31%	40,45%
Córdoba	56,17%	55,95%	43,29%	46,82%	37,82%	44,12%	39,76%	45,62%
Granada	53,07%	49,85%	41,48%	40,14%	37,96%	36,29%	37,11%	34,58%
Huelva	46,33%	45,62%	33,81%	35,64%	30,58%	27,85%	35,31%	29,93%
Jaén	54,79%	56,76%	45,18%	50,31%	39,06%	48,13%	44,41%	53,95%
Málaga	60,46%	61,21%	45,38%	49,06%	39,80%	43,19%	36,44%	39,21%
Sevilla	59,41%	58,16%	46,77%	48,14%	41,38%	42,78%	39,61%	38,35%
Después de 2005								
Almería	40,32%	45,52%	26,67%	30,86%	15,19%	16,32%	29,18%	10,21%
Cádiz	45,75%	41,79%	35,78%	36,60%	31,84%	32,22%	29,93%	27,12%
Córdoba	41,35%	51,57%	35,81%	46,18%	27,73%	45,42%	27,30%	42,79%
Granada	40,23%	37,86%	29,13%	35,55%	29,29%	35,21%	35,77%	30,08%
Huelva	38,03%	39,25%	25,28%	39,53%	31,16%	25,30%	28,94%	28,81%
Jaén	38,50%	43,61%	27,45%	40,41%	27,98%	36,23%	27,80%	32,17%
Málaga	44,44%	37,10%	32,14%	33,19%	33,13%	28,39%	30,38%	28,34%
Sevilla	43,25%	39,30%	35,82%	35,47%	25,98%	27,45%	28,78%	27,66%

En relación con la permanencia en el empleo, los gráficos 2.20a y 2.20b muestran que existen significativas diferencias en las tasas de permanencia en el empleo entre las diferentes provincias andaluzas. Así se puede observar que la probabilidad de que un trabajador pueda mantener el empleo con el paso del tiempo es significativamente mayor si el trabajador vive en Jaén que si vive en la provincia de

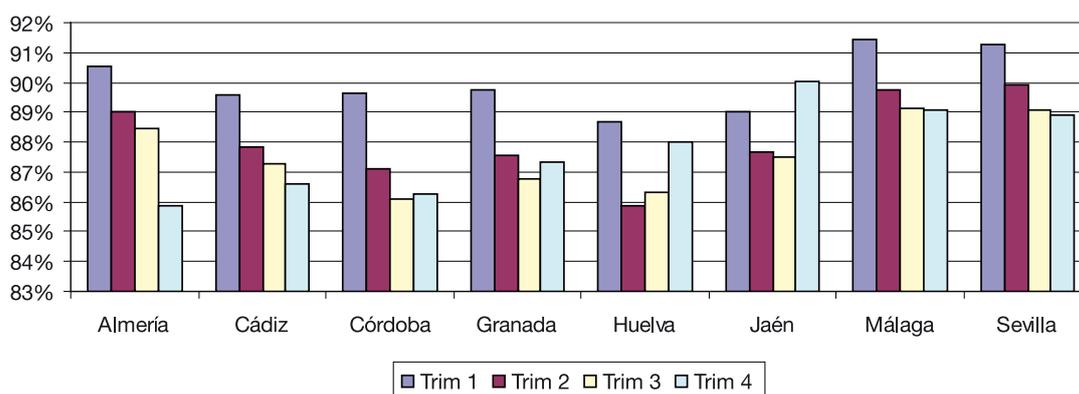
Almería. De nuevo, parece existir una correlación negativa entre aquellas provincias con una tasa de temporalidad mayor y la permanencia en el empleo. Aunque esta correlación no es tan clara en el caso de las provincias andaluzas, Sevilla es una de las provincias con una tasa de temporalidad superior a la media y aún así, no parece que se encuentre en el grupo de las provincias con menos estabilidad en el empleo.

Gráficos 2.20.a y 2.20.b Probabilidades de permanencia en el empleo uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Permanencia en el empleo antes de 2005



Permanencia en el empleo después de 2005

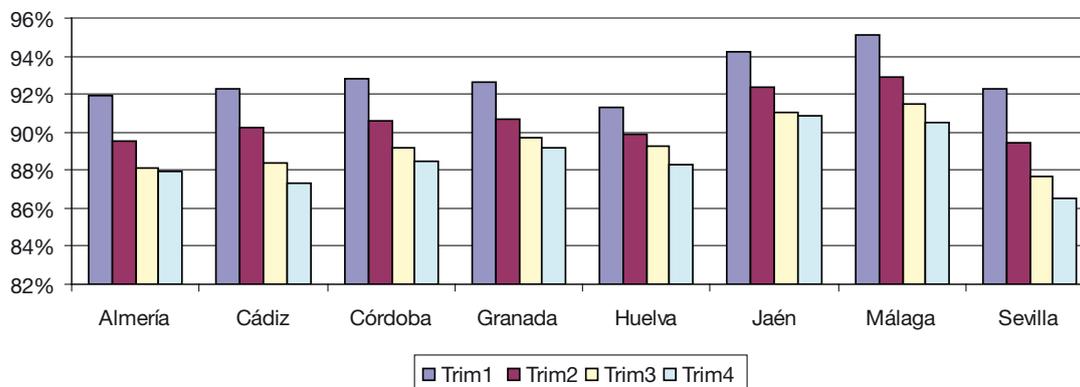


En general, en todas las provincias andaluzas la probabilidad de permanencia en la inactividad desciende con el paso del tiempo, aunque existen diferencias apreciables entre las distintas provincias. En los gráficos 2.21a y 2.21b se observa que en la provincia de Sevilla la probabilidad de

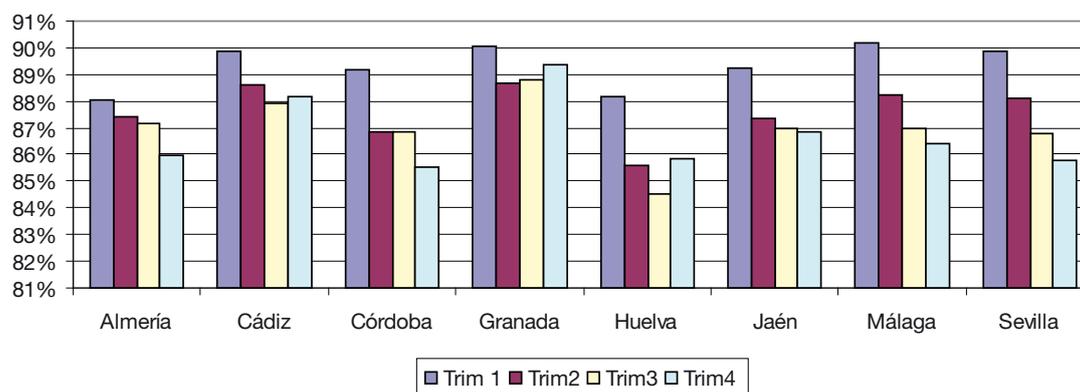
permanecer en la inactividad se reduce en un 6 por ciento después de un año, para el período 2001-2004, mientras que en la provincia de Jaén esta probabilidad apenas desciende en un 3 por ciento.

Gráficos 2.21.a y 2.21.b Probabilidades de permanencia en la inactividad uno, dos, tres y cuatro trimestres después

Permanencia en la inactividad antes de 2005



Permanencia en la inactividad después de 2005



Estas diferencias entre provincias se acentúan cuando desagregamos las probabilidades de permanencia entre jóvenes (menores de 30 años) y adultos (30 años o más). En los cuadros 2.9a y 2.9b se puede observar que para el

mismo período, un año después sólo un 68,9 por ciento de los jóvenes sevillanos permanecen como inactivos mientras que en Granada un 77 por ciento de los jóvenes aún seguían como inactivos.

Cuadros 2.9.a y 2.9.b Probabilidades brutas de permanencia en la inactividad (1, 2, 3 y 4 trimestres después) por edad para las provincias andaluzas

	T1		T2		T3		T4	
	>=30	<30	>=30	<30	>=30	<30	>=30	<30
Antes de 2005								
Almería	94,30%	84,54%	92,96%	78,68%	92,41%	73,86%	92,60%	72,18%
Cádiz	95,14%	83,97%	94,18%	78,72%	93,21%	74,28%	93,07%	70,54%
Córdoba	94,51%	86,52%	93,04%	81,71%	92,60%	77,41%	92,43%	74,48%
Granada	94,41%	86,85%	93,45%	81,99%	93,20%	78,69%	92,82%	77,39%
Huelva	93,48%	83,92%	92,77%	79,86%	92,72%	77,24%	92,61%	73,26%
Jaén	95,69%	88,86%	94,68%	83,87%	94,24%	79,50%	95,05%	75,90%
Málaga	97,10%	88,32%	95,84%	82,72%	95,34%	78,14%	94,97%	74,95%
Sevilla	94,82%	83,88%	93,28%	77,24%	92,21%	73,01%	92,02%	68,95%
Después de 2005								
Almería	91,27%	75,59%	91,67%	69,73%	92,02%	67,06%	93,13%	57,69%
Cádiz	93,22%	76,92%	92,86%	71,77%	91,81%	71,32%	92,29%	68,65%
Córdoba	91,84%	78,43%	90,61%	71,62%	90,88%	69,67%	90,55%	65,08%
Granada	92,66%	80,37%	92,14%	75,32%	92,21%	75,14%	92,98%	74,53%
Huelva	91,36%	76,76%	90,19%	69,75%	90,19%	64,95%	91,03%	67,34%
Jaén	92,18%	77,60%	90,37%	75,75%	89,85%	75,07%	90,53%	71,38%
Málaga	92,86%	78,96%	91,90%	72,67%	91,39%	69,01%	91,08%	68,08%
Sevilla	92,80%	78,18%	91,73%	73,78%	90,78%	71,32%	90,52%	67,39%

3. Los flujos según los registros administrativos del Servicio Público de Empleo

3.1. Consideraciones analíticas

En este capítulo, se va a tratar de ofrecer una perspectiva dinámica de la vida como demandante de los individuos inscritos en el Servicio Público de Empleo (SPE) de Andalucía. A estos individuos se les conoce habitualmente por el nombre de “demandantes” o “inscritos” porque pueden inscribirse como demandantes en el SPE por varias razones: (1) buscan un empleo; (2) desean mejorar el que tienen; (3) desean recibir otros servicios como formación ocupacional; o (4) van a percibir una prestación contributiva o un subsidio. El registro de demandantes de cada mes, que contiene a los trabajadores inscritos en el SPE el último día laborable de cada mes, se utiliza como fuente para aportar información sobre la cantidad de individuos (stocks) en determinadas categorías administrativas (demandantes de otros servicios, demandantes ocupados, otros demandantes excluidos del paro registrado, trabajadores eventuales agrarios subsidiados, otros demandantes no ocupados y parados registrados).

Sin embargo, lo que hace interesante este registro a los efectos del presente estudio es la posibilidad de utilizarlo como fuente para el análisis de los flujos, es decir, tanto de la permanencia de los individuos en dichas categorías como de las transiciones entre ellas y hacia fuera del sistema (así como las de entrada en el sistema). Esto puede hacerse enlazando la información de los individuos inscritos en el SPE contenida en los ficheros mensuales mediante un identificador personal para cada individuo. Gracias a este enlace, se construye una base de datos de personas, un “panel”, que permite conocer en cada mes la situación de cada individuo con respecto a los registros.

En este fichero administrativo de demandantes se observa que la situación de la demanda de un trabajador puede ser de tres tipos: alta, suspensión temporal o baja. En general, se puede considerar a un individuo en alta cuando tiene disponibilidad plena para los servicios solicitados y renueva su demanda cada mes. Por otra parte, un individuo está en situación de suspensión temporal cuando una vez solicitados los servicios éstos no se encuentran disponibles o el individuo pide que no se le ofrezcan. Por último, un individuo está en situación de baja cuando ha causado baja a lo largo del último mes, por cualquiera de las numerosas causas posibles, aunque las dos principales son la colocación o la no renovación de la demanda.

Por consiguiente, en el fichero cuando un individuo aparece en alta o suspensión un mes y causa baja en el sistema, no desaparece al mes siguiente, sino que su registro aparece como una baja. Por otra parte, puede suceder que un individuo se dé de alta como demandante a lo largo de un mes y antes de que termine ese mes cause baja; en ese caso, también aparece como demandante en baja, aunque no estuviera en alta o suspensión a finales del mes anterior. De igual modo, puede suceder que un individuo aparezca al final de dos meses sucesivos en situación de baja si entre medias ha cursado una alta. En realidad, el único interés que aportan los registros de baja es que incluyen la causa de baja. Sólo si esa variable es analizada tendrá interés considerar esos registros. Para la mayor parte de los análisis realizados en este capítulo, se prescindirá pues de los registros de demandantes en baja. Esa decisión implica que, de ahora en adelante, se dirá que un individuo “causa baja” cuando está en alta o suspensión a finales de un mes y desaparece del fichero al mes siguiente. Dicho con otras palabras, se hará omisión de la información que contienen los registros referidos a situaciones de “baja administrativa”. Se considerará que una persona está de baja siempre que no tenga un registro de demanda en alta o suspendida.

En nuestro análisis, la suma de las demandas de los individuos que se encuentran en alta y las que se encuentran suspendidas temporalmente se corresponderá con el total de trabajadores inscritos (o en alta) en el SPE, ya que son demandas pendientes el último día laborable de cada mes.

La estadística de flujos con el fichero de demandantes tendrá como objetivo principal observar la evolución de los cambios ocurridos en la variable de interés (entradas y salidas del sistema) correspondientes a un mismo conjunto de individuos. La variable básica de observación es la situación de los individuos, que se pueden agrupar en seis colectivos: los Demandantes de Otros Servicios (grupo 1), los Demandantes Ocupados (grupo 2), otros Demandantes Excluidos del Paro Registrado (grupo 3), los Trabajadores Eventuales Agrarios (TEAS) (grupo 4), otros Demandantes No Ocupados (DENOs) (grupo 5) y los Parados Registrados (grupo 6)¹.

¹ Una descripción detallada de la composición de este tipo de colectivos se encuentra en la Figura 2.1 de la monografía sobre datos administrativos elaborada por Luis Toharia y Cecilia Albert.

La metodología va a consistir básicamente en la construcción de cuadros de doble entrada que contienen, por un lado, la situación administrativa en un mes dado y, por otro lado, la situación en el mes siguiente (o en alguno de los subsiguientes). El período de análisis será el comprendido entre mayo de 2005 y diciembre de 2006. Además, el análisis longitudinal se realizará en unos casos para los individuos que están inscritos en un mes concreto (stock de demandantes), independientemente de la antigüedad que tenga su demanda, a quienes se les sigue en los meses siguientes para conocer en qué situación se encuentran, y en otros casos para los individuos que acaban de entrar en el sistema (nuevos demandantes), que tienen por tanto una antigüedad en su demanda inferior a un mes y que también serán seguidos en el tiempo con objeto de saber en qué situación se encuentran. Esto permitirá comparar el grado de permanencia y de movilidad de uno y otro grupo.

Otro tipo de metodología utilizada (que es más sofisticada) consiste en la definición de "trayectorias". Esta se emplea por dos razones: una, cuando los individuos abandonan el SPE pueden volver nuevamente a la categoría administrativa en que se encontraban anteriormente dentro del período de observación, es decir, aunque el período temporal es limitado los individuos pueden tener no uno sino varios episodios de relación con el SPE; y dos, estos episodios pueden referirse no sólo a una categoría administrativa (digamos, parado registrado) sino a varias de ellas, puesto que las entradas en y las salidas del SPE pueden realizarse a diferentes grupos. Esto significa que el análisis longitudinal no es tan sencillo como pudiera parecer a primera vista, puesto que los individuos pueden registrar múltiples episodios en el SPE (no sólo uno) y existen diversas categorías administrativas (no sólo una). El análisis de trayectorias representa un intento de resumir la información referida a este tipo de información tan rica y compleja, que por otra parte aporta una visión complementaria a la de los cuadros de doble entrada.

Estas dos metodologías se emplean en este capítulo para ilustrar sus posibilidades de análisis del mercado de trabajo. La estructura del mismo es la siguiente.

En la primera parte, se toman los individuos que aparecen como inscritos en un mes dado y se observa dónde se encuentran esas personas posteriormente. En primer lugar, se plantean las matrices básicas de transición y se realiza un análisis de flujos considerando todo el período de estudio (transiciones medias mensuales) para tener una visión global de la probabilidad de permanecer en un grupo determinado o de transitar desde un grupo determinado como demandante inscrito a otro en el SPE a lo largo de los doce meses de estudio. Con este análisis se va a tener una sola medida global o cronograma del cambio o de la permanencia de cada colectivo para todo el período de estudio. También se lleva a cabo el mismo análisis de transiciones y permanencia pero mes a mes, con lo cual se van a tener tantas medidas de tránsitos o de permanencia como meses existen en el período de estudio. Este análisis de flujos mensuales permite

conocer el perfil de los colectivos analizados mes a mes y si hay individuos estancados (al permanecer) en un grupo determinado. También permitirá ver cómo se producen esas salidas con el paso del tiempo: si aumentan, disminuyen o permanecen constantes.

Además de este análisis mensual, en segundo lugar, se plantea la realización de un análisis de flujos considerando el tránsito (o la permanencia) entre el primer mes del que se tiene información y varios meses hacia delante. En particular, se construyen perfiles de permanencia en y de salida desde un grupo determinado desde el momento inicial hasta el final del período de observación (que puede ser de doce meses o más).

En la segunda parte del capítulo, los individuos que se siguen en el tiempo son aquellos que aparecen como nuevos inscritos en un mes dado. Esta selección obedece a que de esta forma todos ellos se caracterizan por tener una antigüedad en la demanda igual (inferior a un mes), lo que elimina del análisis de duración sesgos relacionados con el distinto tiempo que los individuos llevan en la misma situación. Una vez seleccionadas dichas personas, el análisis que se realiza es similar al de la parte anterior.

En la tercera parte del capítulo, se realiza un análisis de trayectorias de los individuos dentro del fichero de demandantes para conocer su permanencia total en el SPE de Andalucía y según el colectivo al que figuran adscritos. Este análisis de trayectorias se lleva a cabo para los nuevos inscritos en un mes dado, siguiéndoles a lo largo de un año completo. Las trayectorias que se analizan son simples (estar o no estar inscrito en el SPE) o más complejas (distinguiendo según la categoría administrativa).

3.2. Datos longitudinales básicos

En esta sección se va a realizar un análisis descriptivo para conocer el número total de individuos inscritos en cada colectivo de demandantes en el SPE durante todo el período de estudio. En este análisis se va a distinguir si la unidad de análisis de información es el número total de individuos-mes o el de demandantes.

Para ello, se construye en primer lugar el cuadro 3.1. Este cuadro contiene en su primera columna el número total de observaciones, es decir, de individuos-mes a lo largo de los doce meses. El número total de individuos que estuvieron inscritos como demandantes en el SAE entre mayo de 2005 y abril de 2006 ascendió a 1.634.524, por lo que el número total de observaciones es de 19.614.288 (1.634.524 x 12). Las cifras son similares para el período de enero a diciembre de 2006. El primer bloque de columnas del cuadro indica el número de casos correspondiente a cada situación, y la distribución. Se observa que la situación más frecuente es la de baja, lo cual sólo indica que existe una gran movilidad dentro del colectivo de personas inscritas. Excluidas las bajas, la mitad de las situaciones corresponden a situaciones de paro registrado y casi el 20 por ciento a situaciones de trabajo agrario eventual subsidiado.

Cuadro 3.1. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal

	Observaciones (individuos-mes)		Individuos que han estado en cada una de las situaciones		Número medio de meses por individuo en cada situación		
	Casos	%	Casos	%	Meses	% del total (12)	% de los meses en alta
Período mayo 2005-abril 2006							
Situaciones							
Baja	8.731.145	44,51	1.327.202	81,20	6,58	54,82	-
Dem. De otros servicios	626.343	3,19	129.107	7,90	4,85	40,43	67,01
Demandantes ocupados	1.799.235	9,17	477.870	29,24	3,77	31,38	56,97
Otros dem. No parados	434.606	2,22	124.769	7,63	3,48	29,03	50,00
TEAS	2.024.782	10,32	254.274	15,56	7,96	66,36	91,07
Otros DENOs	384.627	1,96	77.575	4,75	4,96	41,32	67,94
Paro registrado	5.613.550	28,62	1.029.357	62,98	5,45	45,45	85,07
Total	19.614.288	100,00	3.420.154	209,24	-	-	-
Período enero 2006-diciembre 2006							
Situaciones							
Baja	8.939.120	45,42	1.333.152	81,29	6,71	55,88	-
Dem. De otros servicios	440.410	2,24	90.529	5,52	4,86	40,54	65,11
Demandantes ocupados	1.814.490	9,22	472.583	28,82	3,84	32,00	59,75
Otros dem. No parados	477.712	2,43	134.517	8,20	3,55	29,59	53,46
TEAS	1.951.620	9,92	239.935	14,63	8,13	67,78	93,12
Otros DENOs	329.412	1,67	63.287	3,86	5,21	43,38	78,39
Paro registrado	5.727.884	29,10	1.037.224	63,24	5,52	46,02	87,17
Total	19.680.648	100,00	3.371.227	205,56	-	-	-

FUENTE: Ficheros de demandantes de empleo, SAE

Nota: Número total de individuos examinados en el cuadro Período mayo 2005-abril 2006: 1.634.524

Número total de individuos examinados en el cuadro Período enero 2006-diciembre 2006: 1.640.054

El segundo bloque de columnas se refiere al número de personas que ha estado alguna vez en cada una de las situaciones y al porcentaje que representan con respecto al número total de individuos estudiado. Evidentemente, la suma de esa columna es superior al número de individuos, ya que los individuos están, a lo largo del año, en más de una situación; la columna de porcentajes también suma más del 100 por ciento por la misma razón. Se observa que en total hubo algo más de 1 millón de andaluces que fueron parados registrados en algún momento del período anual considerado. Esta cifra contrasta fuertemente con la del número medio de parados registrados que se observa en un momento dado, y que en promedio para el período considerado fue algo menos de 468 mil (esta cifra se puede obtener dividiendo 5.613.550

entre 12). Algo más de un cuarto de millón de personas figuraron alguna vez como trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Cerca de medio millón fue clasificado alguna vez como demandante ocupado. Por último, el 81,20 por ciento estuvo en alguno de los meses considerados en situación de baja, lo que implica que el 18,80 de los individuos (307.322) estuvo los doce meses (al menos el último día de los doce meses) en situación de demandante inscrito.

Dividiendo la columna del número de observaciones por la del número de individuos, se obtiene el número medio de meses que cada individuo ha estado en cada situación, y ésta es la información que se ofrece en el tercer bloque de columnas, tanto en valores absolutos (número de meses) como en términos porcentuales con respecto al número

máximo de meses que puede observarse a una persona (doce), y también con respecto al número total de meses que los individuos han estado en situación de alta en la inscripción (o sea demanda en alta o demanda suspendida). Así, por ejemplo, se observa que un trabajador eventual agrario subsidiado ha estado de media 8,1 meses en dicha situación, lo que supone el 68 por ciento del año y un 93 por ciento del tiempo que ha estado en situación de alta.

Los datos del cuadro 3.1 pueden calcularse desagregando la información en función de las características de las personas. Sin embargo, dado que se trata de un cuadro que resume situaciones a lo largo del tiempo, puede que algunas de las variables utilizadas en las desagregaciones no sean estables, por cambios acaecidos en las circunstancias de los demandantes o simplemente por errores (anteriores o posteriores) en la recogida de la información, en cuyo caso no podrían usarse con fiabilidad. Se han usado cinco variables: sexo, edad, nacionalidad, provincia de residencia y estrato (capital de provincia/resto). En todos los casos, se ha tomado como valor el primero observado en el período considerado (el año 2006). Para determinar la estabilidad de las variables, se ha calculado el porcentaje de individuos que muestran cambios a lo largo del año; los porcentajes de variación han sido en todos los casos mínimos: el 0,03 por ciento en el caso del sexo, el 0,1 por ciento en el caso de la nacionalidad, el 0,4 por ciento en el caso de la provincia, y el 0,6 por ciento en el caso del estrato (capital de provincia o resto) siendo el porcentaje del 10 por ciento en el caso de la edad, lo cual es lógico puesto que las personas cumplen necesariamente años a lo largo del tiempo. En todos los

casos, pues, los porcentajes de error en que se incurre por considerar la primera observación de cada variable pueden considerarse irrelevantes.

Así pues, se puede construir cuadros similares al cuadro 3.1 pero desagregando por sexo, por grupos de edad, por provincia de residencia y por nacionalidad (en tres grupos: españoles, otros europeos y resto del mundo).

El cuadro 3.2 presenta los datos desagregados por sexo. En este cuadro, como en los siguientes, la información se refiere a los doce meses del año 2006. Como puede comprobarse, al centrar la atención en la distribución de las observaciones la situación de baja es más común entre los varones que entre las mujeres. Excluidas las bajas, también se detectan diferencias por sexo, ya que aunque más de la mitad de las situaciones corresponden a situaciones de paro registrado esta proporción es el 56 por ciento entre los varones y el 51 por ciento entre las mujeres. Asimismo, casi una quinta parte de las situaciones corresponden a situaciones de trabajo agrario eventual subsidiado, si bien entre los varones este peso es el 14 por ciento mientras que entre las mujeres se sitúa en algo más del 20 por ciento.

En cuanto al segundo bloque de columnas, las diferencias por sexo también son apreciables. Por ejemplo, el 86,9 por ciento de los hombres frente al 77,1 por ciento de las mujeres estuvieron en alguno de los meses considerados en situación de baja. Esto significa que sólo el 13,1 de los varones estuvo los doce meses (al menos el último día de los doce meses) en situación de demandante inscrito, mientras que esta proporción fue del 32,9 por ciento entre las mujeres.

Cuadro 3.2. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, enero-diciembre 2006, por sexo

Situaciones	Observaciones (individuos-mes)		Individuos que han estado en cada una de las situaciones		Número medio de meses por individuo en cada situación		
	Casos	%	Casos	%	Meses	% del total (12)	% de los meses en alta
VARONES (699.928 individuos)							
Baja	4.493.266	53,50	608.036	86,87	7,39	61,58	-
Dem. De otros servicios	158.498	1,89	34.208	4,89	4,63	38,61	69,33
Demandantes ocupados	689.597	8,21	208.354	29,77	3,31	27,58	59,02
Otros dem. No parados	231.056	2,75	62.465	8,92	3,70	30,82	60,59
TEAS	552.072	6,57	77.813	11,12	7,09	59,12	94,42
Otros DENOs	72.190	0,86	18.135	2,59	3,98	33,17	74,46
Paro registrado	2.202.457	26,22	465.624	66,52	4,73	39,42	86,47
Total	8.399.136	100,00	1.474.635	210,68	-	-	-
MUJERES (940.126 individuos)							
Baja	4.445.854	39,41	725.116	77,13	6,13	51,09	-
Dem. De otros servicios	281.912	2,50	56.321	5,99	5,01	41,71	62,95
Demandantes ocupados	1.124.893	9,97	264.229	28,11	4,26	35,48	60,20
Otros dem. No parados	246.656	2,19	72.052	7,66	3,42	28,53	48,15
TEAS	1.399.548	12,41	162.122	17,24	8,63	71,94	92,62
Otros DENOs	257.222	2,28	45.152	4,80	5,70	47,47	79,57
Paro registrado	3.525.427	31,25	571.600	60,80	6,17	51,40	87,62
Total	11.281.512	100,00	1.896.592	201,74	-	-	-

FUENTE: Ficheros de demandantes de empleo, SAE

Por lo que respecta al número medio de meses que cada individuo ha estado en cada situación (tercer bloque de columnas), un trabajador eventual agrario subsidiado varón (mujer) ha estado de media 7,1 (8,6) meses en dicha situación, lo que supone el 59 (75) por ciento del año y un 94,4 (92,6) por ciento del tiempo que ha estado en situación de alta. Estas cifras son menores en el caso del resto de situaciones, con proporciones con respecto al total de meses siempre superiores entre las mujeres que entre los varones. Sin embargo, estas diferencias por sexo tienden a reducirse cuando se considera la proporción de los meses en cada situación con respecto al número total de meses que los individuos han estado en situación de alta en la inscripción.

Por su parte, el cuadro 3.3 presenta la tabla que se ha venido utilizando hasta ahora, pero desagregada para tres grandes grupos de edad: menores de 30 años, de 30 a 44 y de 45 años o más. Como puede verse, si nos fijamos en la distribución de las observaciones, no sólo la situación de baja es más común entre los individuos más jóvenes que entre los más mayores sino que, además, una vez que se excluyen las bajas, la proporción de las situaciones que corresponden a situaciones de paro registrado es mucho más elevada: entre los jóvenes esta proporción es el 58 por ciento mientras que

entre los más mayores es el 47 por ciento. Al contrario, la proporción que suponen las situaciones de trabajo agrario eventual subsidiado crece con la edad y es mucho mayor entre estos últimos.

Si ahora nos centramos en la información del segundo bloque de columnas, se aprecian grandes diferencias por grupos de edad. Así, el 92,6 por ciento de los más jóvenes frente al 66,3 por ciento de los más mayores estuvieron en alguno de los meses considerados en situación de baja. Esto implica que sólo el 7,4 de los jóvenes estuvo los doce meses en situación de demandante inscrito, mientras que este porcentaje fue del 33,7 por ciento entre los mayores.

Finalmente, en cuanto al número medio de meses que cada individuo ha estado en cada situación (tercer bloque de columnas), se observa claramente que a medida que se consideran grupos de individuos de más edad las cifras de permanencia en cada situación (medidas por el número medio de meses y por el porcentaje del año) aumentan. tiempo que ha estado en situación de alta. Esto también sucede en general cuando se considera la proporción de los meses en cada situación con respecto al número total de meses que los individuos han estado en situación de alta en la inscripción.

Cuadro 3.3. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, enero-diciembre 2006, por grupos de edad

Situaciones	Observaciones (individuos-mes)		Individuos que han estado en cada una de las situaciones		Número medio de meses por individuo en cada situación		
	Casos	%	Casos	%	Meses	% del total (12)	% de los meses en alta
MENORES DE 30 AÑOS (561.022 individuos)							
Baja	3.863.292	57,38	519.608	92,62	7,44	61,96	-
Dem. De otros servicios	206.408	3,07	48.152	8,58	4,29	35,72	68,66
Demandantes ocupados	529.115	7,86	171.480	30,57	3,09	25,71	56,98
Otros dem. No parados	96.931	1,44	37.006	6,60	2,62	21,83	41,08
TEAS	165.070	2,45	25.234	4,50	6,54	54,51	87,51
Otros DENOs	185.293	2,75	43.960	7,84	4,22	35,13	74,97
Paro registrado	1.686.155	25,05	391.990	69,87	4,30	35,85	83,59
Total	6.732.264	100,00	1.237.430	220,57	-	-	-
DE 30 a 44 AÑOS (617.609 individuos)							
Baja	3.379.927	45,60	519.975	84,19	6,50	54,17	-
Dem. De otros servicios	108.195	1,46	22.901	3,71	4,72	39,37	56,57
Demandantes ocupados	734.843	9,92	192.781	31,21	3,81	31,77	58,29
Otros dem. No parados	163.504	2,21	48.929	7,92	3,34	27,85	52,49
TEAS	724.840	9,78	97.430	15,78	7,44	62,00	91,64
Otros DENOs	70.982	0,96	10.543	1,71	6,73	56,11	82,39
Paro registrado	2.229.017	30,08	399.052	64,61	5,59	46,55	87,15
Total	7.411.308	100,00	1.291.611	209,13	-	-	-
DE 45 AÑOS o MÁS (461.423 individuos)							
Baja	1.695.901	30,63	293.569	63,62	5,78	48,14	-
Dem. De otros servicios	125.807	2,27	19.476	4,22	6,46	53,83	68,17
Demandantes ocupados	550.532	9,94	108.322	23,48	5,08	42,35	64,95
Otros dem. No parados	217.277	3,92	48.582	10,53	4,47	37,27	62,76
TEAS	1.061.710	19,17	117.271	25,42	9,05	75,45	95,12
Otros DENOs	73.137	1,32	8.784	1,90	8,33	69,38	148,09
Paro registrado	1.812.712	32,74	246.182	53,35	7,36	61,36	143,09
Total	5.537.076	100,00	842.186	182,52	-	-	-

FUENTE: Ficheros de demandantes de empleo, SAE

En cuanto a la nacionalidad, se ha utilizado una de las variables incluidas en el fichero de demandantes, que establece tres grupos: los españoles, los miembros de los demás países de la Unión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio, que constituyen conjuntamente el denominado "Espacio económico europeo", y que en la tabla serán denominados "Otros europeos" y los nacionales del resto del

mundo que, a los efectos de esta monografía, se presentan juntos, pese a que incluyen, como mínimo, tres grupos muy diferenciados: los marroquíes, los sudamericanos (ecuatorianos y colombianos, principalmente) y los Europeos del Este (siendo los rumanos el grupo mayoritario, pero con presencia significativa de búlgaros y polacos). El cuadro 3.4 presenta los resultados correspondientes.

Estos resultados indican: (a) no sólo la situación de baja es menos común entre los individuos de nacionalidad española sino que, además, una vez que se excluyen las bajas, la proporción de las situaciones que corresponden a situaciones de paro registrado es más reducida entre ellos; (b) el porcentaje de los que estuvieron los doce meses en situación de demandante inscrito es más elevada entre los españoles (casi un 20 por

ciento frente al 9 por ciento de los otros europeos y el 3 por ciento del resto del mundo); y (c) las cifras de permanencia en cada situación (medidas por el número medio de meses, por el porcentaje del año y por la proporción de los meses en cada situación con respecto al número total de meses que los individuos han estado en situación de alta en la inscripción) son más elevadas entre los individuos de nacionalidad española.

Cuadro 3.4. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, enero-diciembre 2006, por nacionalidad

Situaciones	Observaciones (individuos-mes)		Individuos que han estado en cada una de las situaciones		Número medio de meses por individuo en cada situación		
	Casos	%	Casos	%	Meses	% del total (12)	% de los meses en alta
ESPAÑOLES (1.560.768 individuos)							
Baja	8.311.590	44,38	1.257.142	80,55	6,61	55,10	-
Dem. De otros servicios	426.828	2,28	86.979	5,57	4,91	40,89	65,01
Demandantes ocupados	1.749.357	9,34	446.771	28,63	3,92	32,63	59,75
Otros dem. No parados	467.080	2,49	130.653	8,37	3,57	29,79	53,46
TEAS	1.936.778	10,34	237.046	15,19	8,17	68,09	93,13
Otros DENOs	325.570	1,74	62.291	3,99	5,23	43,55	78,42
Paro registrado	5.511.893	29,43	977.095	62,60	5,64	47,01	87,26
Total	18.729.096	100,00	3.197.977	204,90	-	-	-
OTROS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO (16.556 individuos)							
Baja	123.060	61,94	15.125	91,36	8,14	67,80	-
Dem. De otros servicios	3.211	1,62	776	4,69	4,14	34,48	62,74
Demandantes ocupados	8.760	4,41	3.428	20,71	2,56	21,30	54,12
Otros dem. No parados	2.888	1,45	947	5,72	3,05	25,41	54,46
TEAS	1.174	0,59	168	1,01	6,99	58,23	86,32
Otros DENOs	1.064	0,54	242	1,46	4,40	36,64	79,34
Paro registrado	58.515	29,45	14.030	84,74	4,17	34,76	89,72
Total	198.672	100,00	34.716	209,69	-	-	-
RESTO DEL MUNDO (62.740 individuos)							
Baja	504.470	67,01	60.885	97,04	8,29	69,05	-
Dem. De otros servicios	10.371	1,38	2.774	4,42	3,74	31,16	70,14
Demandantes ocupados	56.373	7,49	22.384	35,68	2,52	20,99	60,56
Otros dem. No parados	7.744	1,03	2.917	4,65	2,65	22,12	52,99
TEAS	13.668	1,82	2.721	4,34	5,02	41,86	93,04
Otros DENOs	2.778	0,37	754	1,20	3,68	30,70	74,44
Paro registrado	157.476	20,92	46.099	73,48	3,42	28,47	83,43
Total	752.880	100,00	138.534	220,81	-	-	-

FUENTE: Ficheros de demandantes de empleo, SAE

En cuanto a las desagregaciones territoriales, se han realizado dos de ellas: por una parte, los datos se han desglosado por provincias; por otra parte, se ha desagregado entre capitales de provincia y resto de las provincias. En primer lugar, pues, el cuadro 3.5 presenta la información desagregada para las ocho provincias andaluzas. Debe recordarse que la provincia de residencia es la primera provincia que han tenido como residencia en el año y que el número de demandantes que figura en más de una provincia a lo largo de los doce meses considerados apenas llega al 0,5 por ciento.

Los resultados son los siguientes: (a) la situación de baja es menos común entre los individuos de Córdoba, Jaén, Granada y Sevilla mientras que, una vez que se excluyen las bajas, la proporción de las situaciones que corresponden a situaciones de paro registrado es más elevada en la provincia de Cádiz; (b) el porcentaje de los que estuvieron los doce meses en situación de demandante inscrito es más elevada entre los individuos de Córdoba, Cádiz, Granada y Sevilla; y (c) las cifras de permanencia en la situación de paro registrado son en general más elevadas entre los individuos de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla, pero esto varía cuando se consideran otras posibles situaciones.

Cuadro 3.5. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, enero-diciembre 2006, por provincia de residencia

Situaciones	Observaciones (individuos-mes)		Individuos que han estado en cada una de las situaciones		Número medio de meses por individuo en cada situación		
	Casos	%	Casos	%	Meses	% del total (12)	% de los meses en alta
ALMERÍA (107.532 individuos)							
Baja	726.180	56,28	95.983	89,26	7,57	63,05	-
Dem. De otros servicios	26.351	2,04	6.082	5,66	4,33	36,11	65,70
Demandantes ocupados	94.867	7,35	29.893	27,80	3,17	26,45	59,96
Otros dem. No parados	35.132	2,72	11.161	10,38	3,15	26,23	63,72
TEAS	63.735	4,94	8.845	8,23	7,21	60,05	93,34
Otros DENOs	14.105	1,09	3.304	3,07	4,27	35,58	77,21
Paro registrado	330.014	25,57	72.565	67,48	4,55	37,90	86,40
Total	1.290.384	100,00	227.833	211,87	-	-	-
CÁDIZ (263.608 individuos)							
Baja	1.416.640	44,78	206.826	78,46	6,85	57,08	-
Dem. De otros servicios	32.113	1,02	7.875	2,99	4,08	33,98	50,36
Demandantes ocupados	226.305	7,15	63.647	24,14	3,56	29,63	55,71
Otros dem. No parados	79.135	2,50	21.322	8,09	3,71	30,93	55,11
TEAS	161.947	5,12	20.433	7,75	7,93	66,05	93,58
Otros DENOs	54.969	1,74	10.122	3,84	5,43	45,26	80,44
Paro registrado	1.192.187	37,69	198.533	75,31	6,00	50,04	90,33
Total	3.163.296	100,00	528.758	200,58	-	-	-
CÓRDOBA (184.501 individuos)							
Baja	916.287	41,39	147.831	80,12	6,20	51,65	-
Dem. De otros servicios	45.092	2,04	8.863	4,80	5,09	42,40	63,56
Demandantes ocupados	244.541	11,05	56.755	30,76	4,31	35,91	63,09
Otros dem. No parados	45.201	2,04	13.183	7,15	3,43	28,57	48,92
TEAS	313.569	14,16	39.709	21,52	7,90	65,81	93,69
Otros DENOs	41.997	1,90	7.580	4,11	5,54	46,17	77,90
Paro registrado	607.325	27,43	102.554	55,58	5,92	49,35	87,08
Total	2.214.012	100,00	376.475	204,05	-	-	-

CONTINUA →

Cuadro 3.5. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, enero-diciembre 2006, por provincia de residencia

CONTINUACIÓN

Situaciones	Observaciones (individuos-mes)		Individuos que han estado en cada una de las situaciones		Número medio de meses por individuo en cada situación		
	Casos	%	Casos	%	Meses	% del total (12)	% de los meses en alta
GRANADA (172.530 individuos)							
Baja	901.148	43,53	139.339	80,76	6,47	53,89	-
Dem. De otros servicios	57.367	2,77	12.006	6,96	4,78	39,82	67,34
Demandantes ocupados	228.327	11,03	54.521	31,60	4,19	34,90	60,19
Otros dem. No parados	60.776	2,94	17.747	10,29	3,42	28,54	50,54
TEAS	274.282	13,25	29.621	17,17	9,26	77,16	93,00
Otros DENOs	28.709	1,39	6.179	3,58	4,65	38,72	73,28
Paro registrado	519.751	25,10	100.017	57,97	5,20	43,31	83,79
Total	2.070.360	100,00	359.430	208,33	-	-	-
HUELVA (117.169 individuos)							
Baja	709.782	50,48	101.387	86,53	7,00	58,34	-
Dem. De otros servicios	32.420	2,31	7.046	6,01	4,60	38,34	70,58
Demandantes ocupados	141.071	10,03	38.484	32,84	3,67	30,55	61,80
Otros dem. No parados	33.864	2,41	9.777	8,34	3,46	28,86	53,10
TEAS	138.257	9,83	20.074	17,13	6,89	57,39	92,27
Otros DENOs	15.955	1,13	3.710	3,17	4,30	35,84	74,01
Paro registrado	334.679	23,80	67.702	57,78	4,94	41,20	84,53
Total	1.406.028	100,00	248.180	211,81	-	-	-
JAÉN (140.156 individuos)							
Baja	698.546	41,53	116.654	83,23	5,99	49,90	-
Dem. De otros servicios	59.826	3,56	10.731	7,66	5,58	46,46	73,43
Demandantes ocupados	184.902	10,99	41.916	29,91	4,41	36,76	63,20
Otros dem. No parados	47.557	2,83	12.722	9,08	3,74	31,15	55,19
TEAS	283.391	16,85	34.354	24,51	8,25	68,74	93,73
Otros DENOs	21.028	1,25	4.207	3,00	5,00	41,65	76,74
Paro registrado	386.622	22,99	69.603	49,66	5,55	46,29	84,94
Total	1.681.872	100,00	290.187	207,05	-	-	-
MÁLAGA (253.619 individuos)							
Baja	1.454.057	47,78	205.746	81,12	7,07	58,89	-
Dem. De otros servicios	81.759	2,69	17.020	6,71	4,80	40,03	66,17
Demandantes ocupados	215.957	7,10	64.252	25,33	3,36	28,01	55,43
Otros dem. No parados	67.224	2,21	20.277	8,00	3,32	27,63	49,57
TEAS	200.088	6,57	22.145	8,73	9,04	75,29	92,78
Otros DENOs	51.495	1,69	9.865	3,89	5,22	43,50	79,63
Paro registrado	972.848	31,97	181.043	71,38	5,37	44,78	88,20
Total	3.043.428	100,00	520.348	205,17	-	-	-

CONTINUA →

Cuadro 3.5. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, enero-diciembre 2006, por provincia de residencia

CONTINUACIÓN

Situaciones	Observaciones (individuos-mes)		Individuos que han estado en cada una de las situaciones		Número medio de meses por individuo en cada situación		
	Casos	%	Casos	%	Meses	% del total (12)	% de los meses en alta
SEVILLA (400.939 individuos)							
Baja	2.116.480	43,99	319.386	79,66	6,63	55,22	-
Dem. De otros servicios	105.482	2,19	20.906	5,21	5,05	42,05	63,75
Demandantes ocupados	478.520	9,95	123.115	30,71	3,89	32,39	60,18
Otros dem. No parados	108.823	2,26	28.328	7,07	3,84	32,01	55,33
TEAS	516.351	10,73	64.754	16,15	7,97	66,45	92,71
Otros DENOs	101.154	2,10	18.320	4,57	5,52	46,01	79,71
Paro registrado	1.384.458	28,78	245.207	61,16	5,65	47,05	86,69
Total	4.811.268	100,00	820.016	204,52	-	-	-

FUENTE: Ficheros de demandantes de empleo, SAE

Por último, el cuadro 3.6 presenta los datos desagregados por estrato territorial, en las dos agrupaciones mencionadas de capitales de provincia y resto. Los resultados que se obtienen sugieren, en primer lugar, que tanto la situación de baja es más común entre los individuos que viven en capitales de provincia como que, una vez que se excluyen las bajas, la proporción de las situaciones que corresponden a situaciones de paro registrado es también más elevada entre ellos. En segundo lugar, el porcentaje de los que estuvieron

los doce meses en situación de demandante inscrito es más elevada entre los individuos de las capitales de provincia (21,6 por ciento) que entre los del resto de la provincia (17,4 por ciento). En tercer lugar, las cifras de permanencia en las diferentes situaciones no son muy diferentes entre los dos grupos, aunque se aprecia una ligera mayor permanencia de los individuos de las capitales de provincia en la situación de demandantes de otros servicios.

Cuadro 3.6. Demandantes inscritos en Andalucía: resumen longitudinal, enero-diciembre 2006, por estrato

Situaciones	Observaciones (individuos-mes)		Individuos que han estado en cada una de las situaciones		Número medio de meses por individuo en cada situación		
	Casos	%	Casos	%	Meses	% del total (12)	% de los meses en alta
CAPITALES DE PROVINCIA (448.877 individuos)							
Baja	2.519.827	46,78	351.699	78,35	7,16	59,71	-
Dem. De otros servicios	170.727	3,17	32.875	7,32	5,19	43,28	71,48
Demandantes ocupados	420.370	7,80	118.654	26,43	3,54	29,52	57,64
Otros dem. No parados	129.509	2,40	36.747	8,19	3,52	29,37	50,63
TEAS	45.951	0,85	5.601	1,25	8,20	68,37	89,94
Otros DENOs	129.276	2,40	24.918	5,55	5,19	43,23	78,25
Paro registrado	1.970.864	36,59	343.215	76,46	5,74	47,85	87,59
Total	5.386.524	100,00	913.709	203,55	-	-	-
RESTO PROVINCIA (1.191.177 individuos)							
Baja	6.419.293	44,91	981.453	82,39	6,54	54,51	-
Dem. De otros servicios	269.683	1,89	57.654	4,84	4,68	38,98	61,63
Demandantes ocupados	1.394.120	9,75	353.929	29,71	3,94	32,82	60,41
Otros dem. No parados	348.203	2,44	97.770	8,21	3,56	29,68	54,59
TEAS	1.905.669	13,33	234.334	19,67	8,13	67,77	93,20
Otros DENOs	200.136	1,40	38.369	3,22	5,22	43,47	78,48
Paro registrado	3.757.020	26,28	694.009	58,26	5,41	45,11	86,96
Total	14.294.124	100,00	2.457.518	206,31	-	-	-

FUENTE: Ficheros de demandantes de empleo, SAE

3.3. Transiciones entre un mes y el siguiente

3.3.1. Introducción

En este apartado se consideran los cambios de situación que experimentan los individuos inscritos en los servicios públicos de empleo entre el último día de un mes y el último día del siguiente, ya que la base de datos de demandantes no permite determinar lo que sucede a lo largo del período intermedio. Por una parte, se lleva a cabo un análisis que permite obtener una visión global de la probabilidad mensual de permanecer en un colectivo determinado como demandante inscrito en el SPE o de transitar desde un colectivo determinado a otro. Con este análisis se va a disponer de una sola medida global de la permanencia o del cambio de cada colectivo. En particular, esta medida indica cuál es la probabilidad mensual de permanecer o de transitar de las personas inscritas en el SPE en alguno de los doce meses que van desde mayo de 2005 a abril de 2006.

Por otra parte, se calculan y analizan las probabilidades de permanencia y de transición entre los distintos colectivos mes a mes. Este tipo de análisis sí permite investigar la existencia de variaciones estacionales en dichas probabilidades, lo que significa que es posible detectar movimientos de aumento o de disminución de las probabilidades a lo largo del tiempo.

Por último, se realiza un análisis de la incidencia que tienen los flujos en la evolución de las cifras (stocks) de parados registrados y demandantes no ocupados (Denos).

3.3.2. Matrices medias de transición a un mes

El cuadro 3.7 contiene las probabilidades de permanencia y cambio de cada grupo de demandantes inscritos en el SPE durante el período comprendido entre el mes de mayo de 2005 y el de abril de 2006 así como entre el mes de enero de 2006 y el de diciembre de ese mismo año. Las filas reflejan la situación inicial de los demandantes y las columnas representan el destino un mes después de cada uno de dichos demandantes. Cuando un individuo aparece

en un mes pero no estaba en el registro el mes anterior, se considera que se ha producido un “alta” (o “entrada”) y así aparece en la situación inicial. Por otra parte, si desaparece del fichero al mes siguiente, se produce una “baja” (o “salida”). Cada casilla muestra la probabilidad de tránsito debido al trasvase de individuos de un grupo a otro a lo largo del tiempo, así como la probabilidad de permanencia en cada grupo determinado (casillas sombreadas de gris).

Considerando los datos del primer período, dado que el número de individuos asciende a 1.634.524, el número total de posibles transiciones en el período considerado asciende a 17.979.764 (es decir, 1.634.524 multiplicado por 11). Sin embargo, cuando un individuo está dos meses consecutivos fuera del registro, realmente no hay ninguna transición. En total, hay 6.680.891 casos como ese, que se eliminan de la tabla de transiciones, pues no representan ninguna transición efectiva. En total, pues, el número de transiciones observadas asciende a 11.298.873.

En el cuadro 3.7 se observa, en primer lugar, que en promedio cada mes alrededor de un 85 por ciento de los Parados Registrados permanecen como Parados Registrados al mes siguiente. Similares porcentajes de permanencia mes a mes presentan los TEAS, los otros DENOs y los Demandantes de Otros Servicios y, en menor cuantía, los Otros Demandantes no Parados y los Demandantes Ocupados con un 75 por ciento o menos.

En segundo lugar, y como consecuencia del punto anterior, las probabilidades de cambio mes a mes son muy pequeñas si se comparan con las de permanencia. De todas las probabilidades de transitar mes a mes, cabe destacar las que se producen desde todos los grupos de demandantes inscritos (excepto los TEAS) hacia el Paro Registrado, con probabilidades que oscilan entre el 3 y el 5 por ciento cada mes. Estas transiciones son lógicas porque muchas de las situaciones consideradas son exclusiones del paro registrado que pueden tener una incidencia temporal, transcurrida la cual el individuo vuelve a ser catalogado como parado registrado.

El resto de probabilidades de transitar de un grupo a otro cada mes son casi nulas, excepto las que se producen hacia el colectivo de Demandantes Ocupados desde cualquier grupo excepto desde los Demandantes de Otros Servicios. De éstas, quizás la más relevante es la probabilidad mensual de transitar desde el Paro Registrado hacia el estado de Demandante Ocupado con un 3 por ciento aproximadamente. Estas transiciones corresponden a colocaciones detectadas

por los servicios públicos de empleo y que no producen, o no han producido todavía, una baja en la demanda correspondiente.

Especialmente interesante resulta la transición hacia la baja en demanda (salida del fichero) en la medida en que puede recoger un proceso de colocación o de no renovación de la demanda (como se ha explicado, el fichero utilizado no permite de forma inmediata separar estas dos situaciones, aunque sí se podría determinar la causa de baja en estudios más específicos). Los demandantes ocupados son, lógicamente, los que presentan una transición de salida del fichero más intensa, con cerca del 20 por ciento, seguidos de los otros demandantes no parados. Un 11 por ciento de los parados registrados sale del registro en promedio cada mes.

Finalmente, la mayor parte de las altas inscritas en el SPE se producen hacia el Paro Registrado, pero también hacia la condición de Demandantes Ocupados y como TEAS. Así, del total de altas inscritas en el SPE, casi un 53 por ciento tienen probabilidad de hacerlo hacia el Paro Registrado cada mes, un 19 por ciento hacia la condición de Demandantes Ocupados y un 18 por ciento como TEAS. Las probabilidades son menores hacia el grupo de Demandantes de Otros Servicios, Otros Demandantes No Parados y DENOs. Estos porcentajes, como es lógico, son muy parecidos al peso que tienen estos grupos en el stock de demandantes, presentado en el cuadro 3.1. Sólo los demandantes ocupados tienen un peso mayor en las altas que en el stock medio (lo que sugiere que su peso en las bajas también será algo mayor).

El cuadro 3.7 constituye un resumen de las transiciones a un mes que han tenido lugar en promedio durante un período de doce meses (en el que se pueden producir un máximo de once transiciones). Es evidente que un cuadro como éste puede calcularse todos los meses, a medida que van publicándose los nuevos datos. Su principal virtud, pero también su principal limitación, consiste en reflejar una situación de transiciones relativamente estructurales, no sujetas a los inevitables avatares estacionales del mercado de trabajo. Dicho con otras palabras, no cabe esperar que una tabla como ésta experimente grandes cambios a corto plazo, aunque sí puede experimentar mayores cambios cuando se consideran períodos de tiempo más largos. Así se aprecia cuando se considera el panel b, que se refiere a los meses comprendidos entre enero de 2006 y diciembre de 2006. Este período se solapa en cuatro meses (de enero a abril de 2006) con el considerado en el panel a. Sin embargo, las cifras de las transiciones recogidas son muy similares en los dos paneles.

Cuadro 3.7. Probabilidades medias de permanencia y tránsito de los seis grupos inscritos en el SPE durante cada período de doce meses considerado (once transiciones), Andalucía

Mes t	Mes t+1							Total
	(Bajas)	Dem. otros serv.	Dem. Ocupados	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registrados	
mayo de 2005 - abril de 2006								
(Altas)	-	50.333	246.157	43.255	243.700	31.075	688.732	1.303.252
%		3,86	18,89	3,32	18,70	2,38	52,85	100,00
Dem. otros serv.	66.785	482.500	4.831	3.200	3.155	2.109	20.964	583.544
%	11,44	82,68	0,83	0,55	0,54	0,36	3,59	100,00
Dem. ocupados	323.709	2.868	1.198.345	8.929	34.830	2.669	82.263	1.653.613
%	19,58	0,17	72,47	0,54	2,11	0,16	4,97	100,00
Otros dem. no parados	67.098	1.432	7.161	296.458	3.005	1.709	17.845	394.708
%	17,00	0,36	1,81	75,11	0,76	0,43	4,52	100,00
TEAS	255.877	2.911	26.936	8.124	1.567.091	44	1.918	1.862.901
%	13,74	0,16	1,45	0,44	84,12	0,00	0,10	100,00
Otros DENOs	34.965	1212	6819	2102	135	299120	14037	358390
%	9,76	0,34	1,90	0,59	0,04	83,46	3,92	100,00
Parados registrados	560.253	15.380	164.523	35.424	4.586	4.600	4.357.699	5.142.465
%	10,89	0,30	3,20	0,69	0,09	0,09	84,74	100,00
Total	1.308.687	556.636	1.654.772	397.492	1.856.502	341.326	5.183.458	11.298.873
enero de 2006 - diciembre de 2006								
(Altas)	-	33.284	249.900	53.820	230.853	34.696	670.531	1.273.084
%		2,61	19,63	4,23	18,13	2,73	52,67	100,00
Dem. otros serv.	40.547	342.363	4.719	2.901	2.360	1.597	16.728	456.767
%	9,86	83,26	1,15	0,71	0,57	0,39	4,07	100,00
Dem. ocupados	326.918	2.428	1.227.176	8.297	28.300	1.988	71.051	1.815.455
%	19,62	0,15	73,65	0,50	1,70	0,12	4,26	100,00
Otros dem. No parados	76.205	1.297	6.250	322.776	3.141	1.726	16.791	468.855
%	17,80	0,30	1,46	75,38	0,73	0,40	3,92	100,00
TEAS	238.352	2.584	21.951	8.042	1.542.470	7	1.259	1.960.112
%	13,13	0,14	1,21	0,44	85,00	0,00	0,07	100,00
Otros DENOs	33.356	895	4.602	3.168	19	257.330	5.912	331.841
%	10,93	0,29	1,51	1,04	0,01	84,29	1,94	100,00
Parados registrados	585.332	13.659	151.799	38.526	1.389	4.363	4.455.032	5.731.061
%	11,15	0,26	2,89	0,73	0,03	0,08	84,86	100,00
Total	1.300.710	396.510	1.666.397	437.530	1.808.532	301.707	5.237.304	11.148.690

3.3.3. Probabilidades de permanencia a un mes en cada grupo

Una vez estudiadas las probabilidades medias, a continuación se analizan las probabilidades de permanencia y transición mes a mes entre los seis grupos de demandantes. La información se encuentra en el cuadro 3.8, que abarca todo el período comprendido entre mayo de 2005 y diciembre de 2006. Esta información permite observar la evolución de las probabilidades de transición mensuales de los seis grupos de demandantes a lo largo del período de estudio. En este cuadro se pueden examinar tanto las probabilidades de permanecer en la condición de Demandantes de otros servicios, Demandantes ocupados, otros Demandantes excluidos del paro registrado, TEAS, DENOs y Parados registrados, como las probabilidades de transitar o cambiar entre estos grupos mes a mes. En el caso de las transiciones, sin embargo, sólo se han incluido en el cuadro las que tienen mayor interés desde un punto de vista de análisis del mercado de trabajo.

Los resultados indican que las probabilidades de permanencia en un mismo grupo de demandantes son muy

superiores a las probabilidades de cambio entre colectivos de demandantes. En general, las probabilidades de permanencia en todos los grupos de demandantes se sitúan entre el 70 y el 90 por ciento para todos los colectivos.

Pueden considerarse tres grupos de colectivos. Por un lado, los Otros DENOs, los Parados Registrados y los Demandantes de Otros Servicios, con mayores probabilidades de permanencia (entre el 80 y el 90 por ciento). Por otro lado, los Demandantes Ocupados y los Otros Demandantes no Parados presentan menor probabilidad de permanencia que los anteriores durante todo el período de estudio (no superan nunca el 80 por ciento de probabilidad), con una estabilidad bastante acusada en el caso del primer colectivo y una mayor volatilidad en el caso del segundo. Finalmente, los TEAS constituyen un grupo intermedio entre los dos anteriores, ya que presentan una mayor volatilidad estacional en cuanto a sus tasas de permanencia, con cifras situadas en torno al 90 por ciento en los meses de mayo a agosto e inferiores al 75 por ciento en noviembre-diciembre, coincidiendo con los meses de mayor actividad agraria.

Cuadro 3.8. Probabilidades mensuales brutas de permanencia y probabilidades de salida de los principales grupos de demandantes, Andalucía, mayo de 2005-diciembre de 2006

	Dem. otros serv. - Dem. otros serv.	Dem. ocupados - Dem. ocupados	Otros dem. no parados- Otros dem. no parados	TEAS - TEAS	Otros DENOs - Otros DENOs	Parados reg. - Parados reg.
May-jun/05	81,45	73,40	69,09	87,46	81,85	83,36
Jun-jul/05	80,14	73,92	68,88	90,56	73,38	83,82
Jul-ago/05	82,54	73,25	73,40	88,49	82,16	85,34
Ago-sep/05	81,06	70,66	70,39	81,76	83,89	83,09
Sep-oct/05	82,14	69,85	71,90	84,80	82,44	84,19
Oct-nov/05	83,66	72,93	77,95	83,74	85,41	85,65
Nov-dic/05	81,81	73,25	79,51	73,85	85,09	85,61
Dic/05-ene/06	82,15	70,98	79,18	79,39	86,79	84,67
Ene-feb/06	86,05	72,70	80,74	84,54	88,48	85,85
Feb-mar/06	84,53	72,61	76,48	84,79	88,03	85,40
Mar-abr/06	86,51	73,75	75,52	84,84	87,32	84,81
Abr-may/06	82,64	72,79	74,48	83,83	84,70	83,43
May-jun/06	78,47	73,38	68,14	86,51	83,03	83,84
Jun-jul/06	80,30	73,39	73,00	91,52	80,46	84,51
Jul-ago/06	82,92	76,65	79,57	89,80	84,94	86,70
Ago-sep/06	82,67	73,67	68,70	83,65	82,68	83,60
Sep-oct/06	83,10	72,07	73,28	85,15	81,55	84,21
Oct-nov/06	83,34	74,39	79,42	84,13	85,57	85,74
Nov-dic/06	84,64	74,61	79,66	75,47	80,78	85,21

CONTINUA →

Cuadro 3.8. Probabilidades mensuales brutas de permanencia y probabilidades de salida de los principales grupos de demandantes, Andalucía, mayo de 2005-diciembre de 2006

CONTINUACIÓN

	TEAS - Bajas	TEAS - Dem. otros serv.	TEAS - Dem. ocupados	TEAS - Otros dem. no parados	TEAS - Otros DENOs	TEAS - Parados reg.
May-jun/05	10,03	0,15	1,81	0,39	0,01	0,15
Jun-jul/05	7,54	0,14	1,38	0,33	0,00	0,05
Jul-ago/05	8,34	0,15	2,34	0,54	0,00	0,14
Ago-sep/05	15,42	0,15	2,17	0,40	0,00	0,10
Sep-oct/05	13,93	0,14	0,62	0,43	0,00	0,07
Oct-nov/05	14,02	0,16	1,46	0,52	0,00	0,10
Nov-dic/05	24,40	0,15	1,11	0,40	0,00	0,10
Dic/05-ene/06	18,53	0,17	1,28	0,52	0,00	0,11
Ene-feb/06	13,87	0,16	0,96	0,41	0,00	0,07
Feb-mar/06	13,15	0,18	1,27	0,42	0,00	0,19
Mar-abr/06	13,25	0,17	1,22	0,45	0,00	0,07
Abr-may/06	13,52	0,18	1,87	0,51	0,00	0,09
May-jun/06	10,66	0,15	2,17	0,38	0,00	0,12
Jun-jul/06	6,60	0,12	1,30	0,39	0,00	0,06
Jul-ago/06	8,60	0,11	1,00	0,47	0,00	0,03
Ago-sep/06	14,89	0,14	0,89	0,39	0,00	0,03
Sep-oct/06	13,33	0,14	0,88	0,46	0,00	0,04
Oct-nov/06	14,24	0,15	0,85	0,58	0,00	0,05
Nov-dic/06	23,05	0,10	0,96	0,39	0,00	0,04

CONTINUA →

Cuadro 3.8. Probabilidades mensuales brutas de permanencia y probabilidades de salida de los principales grupos de demandantes, Andalucía, mayo de 2005-diciembre de 2006

CONTINUACIÓN

	Parados reg. - Bajas	Parados reg. - Dem. otros serv.	Parados reg. - Dem. ocupados	Parados reg. - Otros dem. no parados	Parados reg. - TEAS	Parados reg. - Otros DENOs
May-jun/05	11,20	0,30	3,60	0,81	0,27	0,46
Jun-jul/05	11,58	0,31	3,59	0,43	0,25	0,03
Jul-ago/05	9,48	0,28	3,56	1,13	0,11	0,10
Ago-sep/05	12,73	0,22	3,40	0,46	0,05	0,05
Sep-oct/05	11,35	0,30	3,36	0,69	0,08	0,02
Oct-nov/05	9,89	0,30	3,24	0,86	0,05	0,02
Nov-dic/05	10,25	0,24	3,35	0,47	0,04	0,04
Dic/05-ene/06	11,39	0,32	2,88	0,45	0,04	0,24
Ene-feb/06	10,11	0,36	2,72	0,88	0,04	0,03
Feb-mar/06	11,09	0,32	2,68	0,46	0,03	0,02
Mar-abr/06	10,90	0,32	2,96	0,92	0,07	0,02
Abr-may/06	12,36	0,33	2,76	0,94	0,03	0,15
May-jun/06	11,64	0,23	2,97	0,65	0,04	0,63
Jun-jul/06	11,38	0,23	3,38	0,44	0,05	0,01
Jul-ago/06	9,87	0,19	2,43	0,78	0,01	0,02
Ago-sep/06	12,60	0,20	3,16	0,40	0,01	0,03
Sep-oct/06	11,91	0,21	3,20	0,44	0,01	0,01
Oct-nov/06	10,29	0,23	2,76	0,95	0,01	0,02
Nov-dic/06	10,59	0,21	2,79	1,18	0,00	0,01

CONTINUA →

Cuadro 3.8. Probabilidades mensuales brutas de permanencia y probabilidades de salida de los principales grupos de demandantes, Andalucía, mayo de 2005-diciembre de 2006

CONTINUACIÓN

	Altas - Dem. otros serv.	AltasDem. - ocupados	Altas - Otros dem. no parados	Altas - TEAS	Altas - Otros DENOs	Altas - Parados reg.
May-jun/05	5,23	19,45	1,73	21,26	3,24	49,09
Jun-jul/05	4,11	17,00	1,94	20,06	3,00	53,89
Jul-ago/05	4,16	19,20	2,66	16,00	2,51	55,47
Ago-sep/05	5,62	19,44	2,71	11,02	3,98	57,23
Sep-oct/05	4,26	18,12	3,17	16,61	1,54	56,31
Oct-nov/05	3,52	17,90	6,78	17,17	1,62	53,01
Nov-dic/05	2,77	18,40	5,47	16,08	1,50	55,77
Dic/05-ene/06	3,22	19,12	3,15	18,47	2,23	53,81
Ene-feb/06	3,30	19,46	3,17	26,06	2,23	45,77
Feb-mar/06	3,08	19,71	2,87	21,91	2,15	50,27
Mar-abr/06	2,75	20,19	3,01	21,05	1,98	51,03
Abr-may/06	2,92	21,63	3,04	18,49	2,08	51,83
May-jun/06	2,43	21,67	4,35	19,26	3,54	48,74
Jun-jul/06	2,07	18,79	5,08	19,92	3,17	50,96
Jul-ago/06	2,11	19,13	3,84	14,73	2,80	57,40
Ago-sep/06	3,10	18,79	3,16	11,25	4,83	58,86
Sep-oct/06	2,47	19,07	3,80	15,43	2,24	56,98
Oct-nov/06	2,36	18,78	7,44	15,63	2,46	53,33
Nov-dic/06	1,98	18,63	6,97	14,84	2,12	55,45

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

3.3.4. Transiciones según características de los trabajadores

En este apartado se analizan algunas de las transiciones consideradas en el epígrafe anterior, pero desagregadas por algunas variables relevantes. Más específicamente, se van a considerar tres grupos: los parados registrados, los demandantes no ocupados y el total de demandantes de empleo (excluidos los demandantes de otros servicios). Para cada uno de estos tres grupos, se van a considerar dos transiciones: la permanencia en la misma situación y la salida del fichero, considerando en ésta, y en el caso de los parados registrados y los Denos solamente, las salidas al empleo identificadas en el propio servicio público de empleo (como una transición a la categoría de “demandante ocupado”). El cuadro 3.9 presenta los resultados.

Las características individuales consideradas son las siguientes: sexo, edad, nacionalidad, provincia de residencia y estrato de residencia. Si se centra la atención en las tasas de salida, se puede observar que es mayor entre los varones (17-18 por ciento) que entre las mujeres (11-12 por ciento), entre los menores de 30 años (20-21 por ciento) que entre los de 44 o más años (7-8 por ciento), entre los extranjeros no europeos (25-28 por ciento) que entre los españoles (13-14 por ciento) y entre quienes viven en Huelva o Almería (16-18 por ciento) que entre quienes viven en Cádiz, Córdoba, Sevilla o Málaga (12-14 por ciento), con sólo una ligera diferencia a favor de quienes viven fuera de las capitales de provincia (14 por ciento) frente a quienes lo hacen en las capitales (13 por ciento).

Cuadro 3.9. Tasas medias de permanencia y salida a un mes de los parados registrados, los demandantes no ocupados (Denos) y los demandantes totales, según características de los trabajadores, Andalucía, enero-diciembre de 2006

	Tasa de permanencia			Tasa de salida		
	Parados registrados	Denos	Demandantes	Parados registrados	Denos	Demandantes
Sexo						
Varones	80,91	81,12	83,08	17,92	17,90	16,71
Mujeres	87,31	87,18	88,40	11,62	11,96	11,37
Grupos de edad						
Menores de 30	77,42	77,90	80,37	20,98	20,76	19,29
De 30 a 44 años	84,84	84,04	85,77	14,23	15,16	14,01
De 45 años ó más	91,80	91,00	91,55	7,35	8,29	8,31
Nacionalidad						
Españoles	85,28	85,37	86,76	13,60	13,72	13,02
Otros europeos	80,13	80,28	82,09	18,95	18,82	17,64
Resto del mundo	71,45	71,90	75,13	27,67	27,26	24,68
Provincias						
Almería	80,08	80,87	82,48	18,68	18,01	17,28
Cádiz	86,72	86,30	87,43	12,39	12,90	12,37
Córdoba	86,05	85,54	86,81	12,87	13,64	12,98
Granada	83,02	85,29	87,37	15,36	13,56	12,41
Huelva	81,65	82,13	83,98	17,03	16,86	15,85
Jaén	84,19	84,16	85,77	14,74	15,00	14,04
Málaga	85,04	85,78	87,16	13,90	13,21	12,56
Sevilla	85,39	85,24	86,58	13,55	13,94	13,19
Estrato						
Fuera capitales	84,43	84,60	86,01	14,50	14,40	13,77
Capitales de provincia	85,67	85,62	87,76	13,16	13,08	12,01
Total	84,86	14,04	85,04	14,05	86,46	13,31

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

3.3.5. Descomposición de las variaciones

Observada la gran estabilidad en las distintas situaciones, cabe preguntarse si a partir de esta información se puede obtener algún esquema analítico sencillo de seguimiento de las cifras de paro registrado, denos o demandantes de empleo. Para ello, se puede partir de la igualdad básica de evolución de una variable:

$$X(t) = X(t-1) + \text{Altas} - \text{Bajas}$$

En el caso que nos ocupa, las variables de interés pueden experimentar dos tipos de altas y bajas: las que provienen de dentro del propio registro y las que provienen de fuera del registro; la primeras pueden denominarse “reclasificaciones” y las segundas entradas y salidas del fichero. Así pues, la ecuación anterior puede reescribirse como:

$$\begin{aligned} X(t) &= X(t-1) + \text{Reclasificaciones de entrada} \\ &\quad - \text{Reclasificaciones de salida} \\ &\quad + \text{Entradas en el registro} \\ &\quad - \text{Salidas del registro.} \end{aligned}$$

Naturalmente, cuanto más amplio sea el concepto considerado, menores podrán ser las reclasificaciones. Así sucede, por ejemplo, cuando se estudia la variable de demandantes de empleo; en ese caso, las únicas reclasificaciones posibles son hacia demandantes de otros servicios o desde esa situación.

El cuadro 3.10 presenta la evolución mes a mes del paro registrado y del número de “Demandantes no ocupados” (Denos) entre mayo de 2005 y diciembre de 2006 de acuerdo con el desglose mencionado. El gráfico 3.1 ilustra la importancia relativa que tienen las entradas y las salidas y las reclasificaciones netas en las variaciones intermensuales de ambos colectivos. Como se acaba de comentar, las reclasificaciones suponen una parte muy pequeña de las variaciones totales del colectivo de Denos. Algo similar sucede entre los parados registrados, aunque en este caso en ciertos meses (como junio de 2005 y 2006 y enero y noviembre de 2006) las reclasificaciones tienen un peso más relevante.

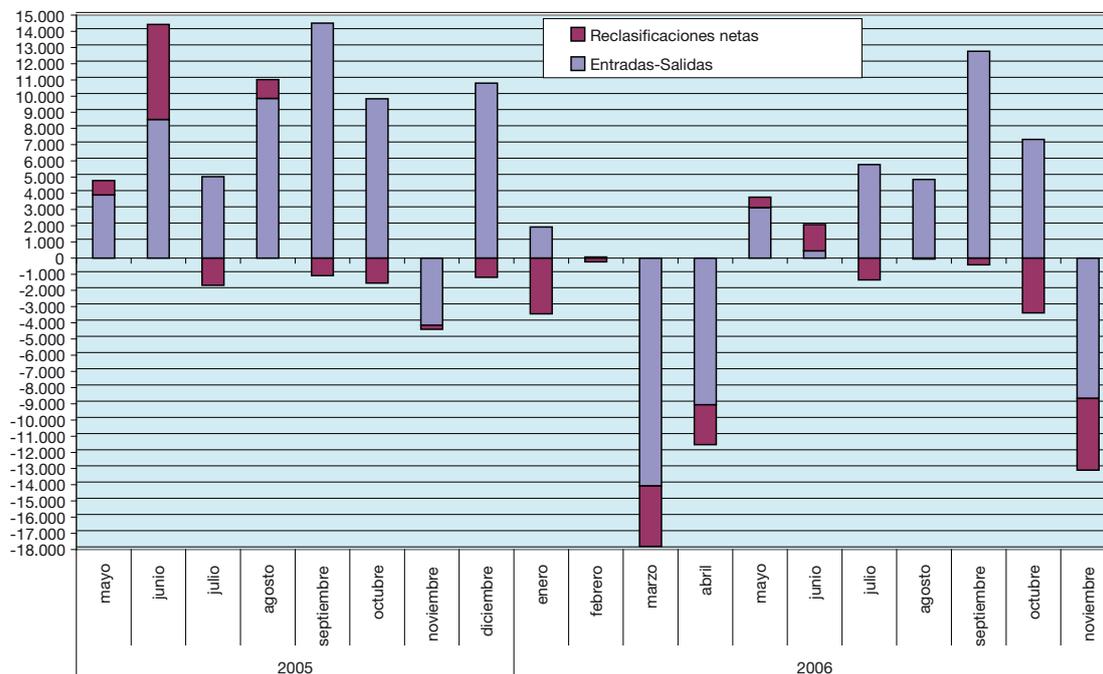
Cuadro 3.10. Descomposición de las variaciones intermensuales del paro registrado y del número de Denos, entre bajas y altas, Andalucía, mayo 2005-diciembre 2006

Mes inicial (t)	Paro Registrado en el mes t	Bajas		Altas		Paro registrado en el mes t+1
		Salidas	Reclasificaciones	Reclasificaciones	Entradas	
Paro registrado						
Mayo-2005	430.092	63.648	7.903	8.797	67.539	434.877
Junio	434.877	65.954	4.429	10.295	74.507	449.296
Julio	449.296	58.615	7.246	5.558	63.640	452.633
Agosto	452.633	73.004	3.548	4.715	82.859	463.655
Septiembre	463.655	68.231	5.079	3.992	82.732	477.069
Octubre	477.069	62.622	5.824	4.280	72.455	485.358
Noviembre	485.358	65.963	3.859	3.611	61.814	480.961
Diciembre	480.961	68.653	5.090	3.904	79.458	490.580
Enero-2006	490.580	62.969	6.433	2.990	64.891	489.059
Febrero	489.059	67.352	4.063	3.826	67.415	488.885
Marzo	488.885	67.765	6.516	2.796	53.685	471.085
Abril	471.085	71.227	6.830	4.364	62.169	459.561
Mayo	459.561	67.156	7.087	7.733	70.267	463.318
Junio	463.318	68.381	3.374	4.999	68.822	465.384
Julio	465.384	57.263	4.633	3.282	63.032	469.802
Agosto	469.802	74.053	3.008	2.949	78.907	474.597
Septiembre	474.597	71.730	3.210	2.787	84.501	486.945
Octubre	486.945	63.557	5.875	2.492	70.879	490.884
Noviembre	490.884	65.678	6.908	2.472	57.014	477.784
Denos						
Mayo-2005	641.673	88.795	6.149	8.128	103.016	641.673
Junio	657.873	88.485	4.363	7.122	105.729	657.873
Julio	677.876	84.153	7.877	5.022	85.492	677.876
Agosto	676.360	110.800	4.323	4.747	106.553	676.360
Septiembre	672.537	98.028	5.982	3.257	110.539	672.537
Octubre	682.323	92.576	7.079	3.779	99.225	682.323
Noviembre	685.672	113.274	4.548	3.579	81.538	685.672
Diciembre	652.967	100.101	4.858	3.713	109.652	652.967
Enero-2006	661.373	86.363	7.351	2.895	104.312	661.373
Febrero	674.866	92.752	4.969	3.667	99.424	674.866
Marzo	680.236	94.046	7.654	2.878	77.789	680.236
Abril	659.203	99.271	7.558	4.669	87.177	659.203
Mayo	644.220	90.851	5.122	8.348	104.312	644.220
Junio	660.907	86.601	4.166	5.300	102.430	660.907
Julio	677.870	78.574	5.719	3.468	82.593	677.870
Agosto	679.638	106.952	3.977	3.226	100.544	679.638
Septiembre	672.479	100.152	4.349	2.717	109.707	672.479
Octubre	680.402	91.492	7.570	2.616	94.897	680.402
Noviembre	678.853	108.338	8.439	2.559	74.234	678.853

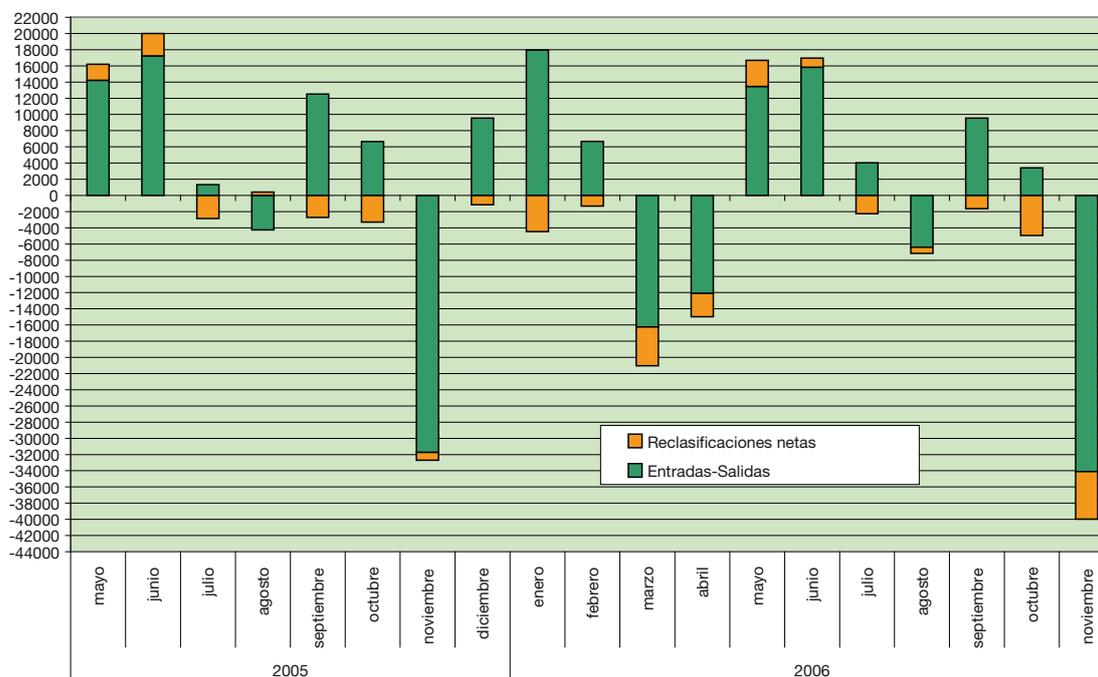
FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

Gráfico 3.1. Importancia relativa de las entradas y salidas y las reclasificaciones netas en la variación intermensual del paro registrado y del número de Denos, Andalucía, mayo 2005-diciembre 2006

a) Paro registrado



b) Denos



FUENTE: Cuadro 3.10

3.4. Transiciones a más largo plazo

En el apartado anterior, el horizonte de las transiciones era de un mes únicamente. En este, se amplía y se va analizando la situación de permanencia y de salida a lo largo de los distintos meses del período considerado. El cálculo de estos indicadores se refiere al stock de demandantes existentes en un mes dado. Esto nos permitirá tener una medida de la permanencia y de la salida de cada grupo de demandantes en diferentes momentos del tiempo. Por tanto, se trata de un complemento adecuado del análisis mensual realizado en la sección anterior, puesto que permite contemplar cómo van variando las probabilidades de permanencia y de transición de cada colectivo a medida que va transcurriendo el tiempo dentro de una ventana temporal de observación de un año.

Hay que mencionar que la metodología propuesta, al seguir en el tiempo a los individuos que en un mes dado se encuentran inscritos como demandantes en el SPE en cada uno de los colectivos independientemente de su antigüedad, no excluye a los individuos una vez que éstos salen hacia otros colectivos o hacia fuera del sistema, sino que si con el paso del tiempo vuelven a entrar en el sistema en su colectivo inicial se tienen nuevamente en cuenta para calcular su posible permanencia o transición. Esto quiere decir, por ejemplo, que si una persona que inicialmente es parado registrado sale del SPE en el cuarto mes y vuelve a aparecer

como parado registrado en el décimo mes y permanece en esta categoría seis meses más, dicha persona aparecerá como parado registrado (por tanto, como una permanencia) doce meses después del momento inicial de observación.

Igualmente, esta metodología implica que puede aplicarse al stock de demandantes inscritos en cualquier mes, con tal de contar con un período temporal posterior suficiente para llevar a cabo el análisis longitudinal. Por ejemplo, con toda la información disponible, que abarca el período desde mayo de 2005 hasta diciembre de 2006, se podrían calcular las probabilidades anuales de permanencia y de transición para los demandantes en alta a finales de los sucesivos meses.

En línea con las cifras presentadas en el cuadro 3.9, aquí se van a analizar las probabilidades de salida y de permanencia en cada grupo, considerándose los mismos tres grupos que en dicho cuadro: los parados registrados, los demandantes no ocupados y los demandantes de empleo. El cuadro 3.11 contiene las probabilidades de permanencia y de salida correspondientes a los distintos horizontes, para los demandantes en alta a finales de los meses de mayo de 2005 y de enero de 2006 y con un horizonte temporal de doce meses. Debe recordarse que las tasas de salida, incluyen, en el caso de los parados registrados y los Denos, las transiciones a situaciones de Demandantes ocupados.

Cuadro 3.11. Tasas de permanencia y salida de los parados registrados, los demandantes no ocupados y los demandantes de empleo que se encontraban inscritos en mayo de 2005 y en enero de 2006, en los sucesivos horizontes del año 2006, Andalucía

	Tasa de permanencia			Tasa de salida		
	Parados registrados	Denos	Demandantes	Parados registrados	Denos	Demandantes
Mayo de 2005						
Junio	83,36	85,20	87,67	14,80	13,84	12,08
Julio	73,33	77,28	80,22	24,76	21,61	19,33
Agosto	66,67	71,59	74,63	31,37	27,11	24,83
Septiembre	64,71	68,52	71,31	33,36	30,19	28,13
Octubre	62,39	66,62	68,80	35,43	31,86	30,57
Noviembre	59,15	63,85	66,50	38,37	34,33	32,81
Diciembre	56,19	58,40	61,48	41,44	39,85	37,82
Enero	55,04	57,40	60,27	42,59	40,88	39,03
Febrero	53,23	58,05	61,04	44,03	39,93	38,18
Marzo	51,79	57,98	61,08	45,44	39,98	38,12
Abril	49,61	56,57	59,75	47,44	41,22	39,41

CONTINUA →

Cuadro 3.11. Tasas de permanencia y salida de los parados registrados, los demandantes no ocupados y los demandantes de empleo que se encontraban inscritos en mayo de 2005 y en enero de 2006, en los sucesivos horizontes del año 2006, Andalucía

CONTINUACIÓN

	Tasa de permanencia			Tasa de salida		
	Parados registrados	Denos	Demandantes	Parados registrados	Denos	Demandantes
Enero de 2006						
Febrero	85,85	85,83	87,15	12,84	13,06	12,55
Marzo	76,07	77,07	78,39	22,21	21,45	21,10
Abril	67,64	69,71	71,34	30,05	28,29	27,97
Mayo	62,51	65,22	67,19	34,84	32,53	32,04
Junio	58,60	62,82	65,01	39,01	35,39	34,32
Julio	54,51	60,63	62,65	43,56	37,93	36,74
Agosto	52,62	58,97	61,00	45,60	39,67	38,42
Septiembre	51,73	57,24	59,22	46,58	41,49	40,22
Octubre	51,02	56,41	58,47	47,30	42,27	40,97
Noviembre	49,87	55,49	58,33	48,06	42,86	41,11
Diciembre	47,83	52,74	56,28	49,82	45,37	43,14

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

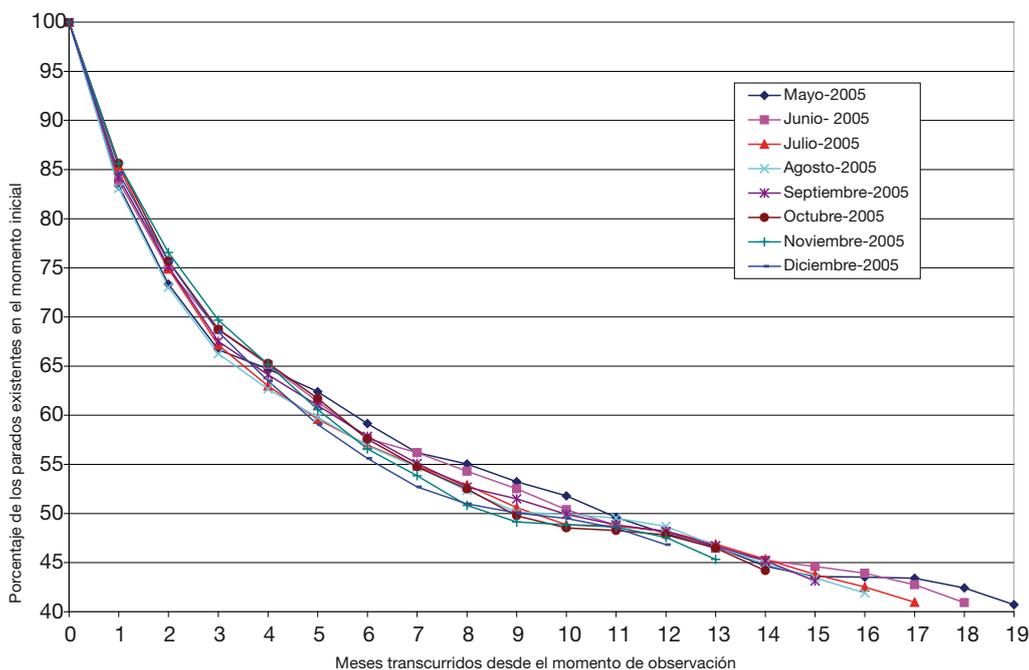
La información referida a la tasa de permanencia nos dice que de los parados registrados que estaban en alta en enero de 2006 un 85,9 por ciento seguían en la misma situación un mes después (en febrero) mientras que dicha proporción era del 47,8 por ciento once meses después (en diciembre). Por el contrario, casi un 13 por ciento había salido en un mes y un 50 por ciento en once meses. En el caso de los colectivos de Denos y de Demandantes totales, las tasas de permanencia son algo superiores en cada uno de los meses considerados, mientras que las tasas de salida son algo inferiores.

Una forma muy adecuada de presentar la información anterior consiste en representarla gráficamente, dando lugar a lo que se conoce como perfiles de supervivencia.

Los gráficos 3.2 y 3.3 recogen dicha información, pero sólo referida a los parados registrados y utilizando toda la información disponible (hasta diciembre de 2006) para todos los grupos de parados registrados observados en cada uno de los meses comprendidos entre mayo de 2005 y enero de 2006.

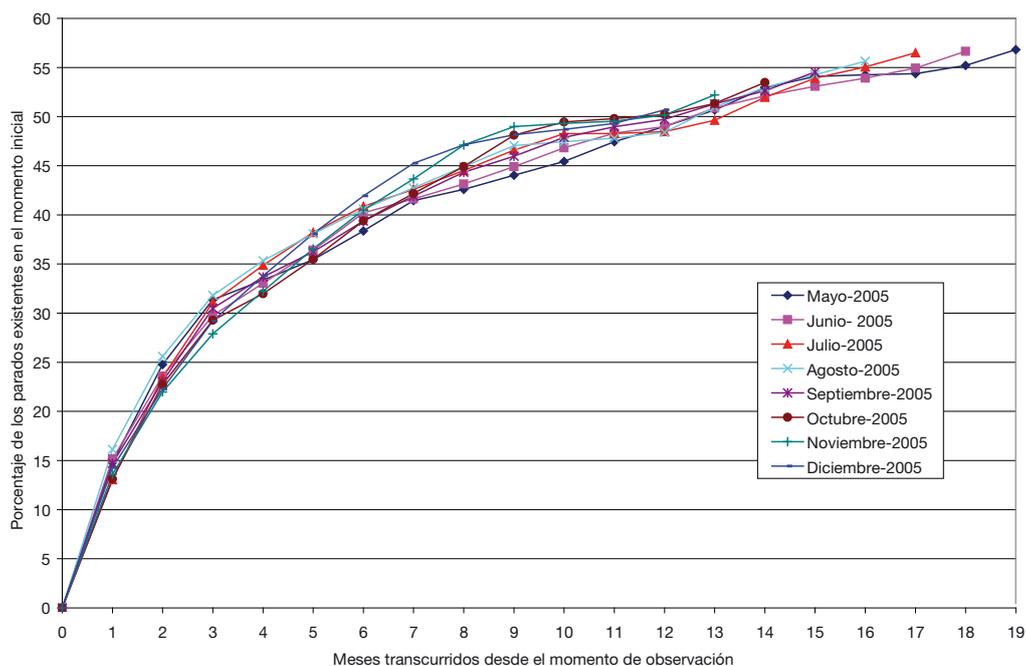
Como puede comprobarse, la salida se produce rápidamente en los primeros tres meses (en torno al 30 por ciento de los parados registrados no continúan en esa situación al cabo de dicho período de tiempo), se ralentizan entre los meses cuatro y seis (la proporción anterior se sitúa en el 40 por ciento) y a partir de entonces las salidas se hacen mucho más lentas (al cabo de doce meses han salido un poco menos del 50 por ciento).

Gráfico 3.2. Porcentajes de permanencia de los diferentes colectivos de parados registrados observados en diferentes meses, a lo largo del máximo período de observación posible para cada uno de ellos, mayo 2005 a diciembre de 2006



FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

Gráfico 3.3. Porcentajes de salida (hacia el empleo y fuera del registro) de los diferentes colectivos de parados registrados observados en diferentes meses, a lo largo del máximo período de observación posible para cada uno de ellos, mayo 2005 a diciembre de 2006



FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

3.5. Análisis de los nuevos entrantes

3.5.1. Análisis a un mes y a medio plazo

En este apartado se lleva a cabo un análisis similar al efectuado en el anterior, pero considerando ahora los individuos que aparecen como nuevos entrantes en el SAE en un mes dado, que puede iniciarse en mayo de 2005 y que, según el horizonte considerado, puede llegar hasta finales de ese año o a abril de 2006, si se considera un horizonte de doce observaciones. Por tanto, este análisis se diferencia del anterior en que no se incluyen a los individuos que ya aparecían inscritos en el SAE al final del mes anterior. Para hacer esta selección, se ha elegido a los individuos que en el mes considerado tienen una antigüedad en su demanda de hasta 30 días. Los colectivos objeto del análisis, como en casos anteriores, serán el conjunto de todos los demandantes inscritos, el colectivo de Demandantes no ocupados (Denos) y los parados registrados.

El interés de plantear este tipo de análisis centrado en el flujo de nuevos inscritos (en vez de en el stock de

demandantes) reside en que de esta forma se eliminan ciertos sesgos relacionados con la duración: el stock de demandantes en un mes dado está formado por individuos con antigüedades en la demanda muy distintas, lo que afecta al cálculo de las probabilidades mensuales o anuales de salida, ya que, debido a la llamada “dependencia negativa de la duración”, la probabilidad de salida será inferior en el caso de quien lleve más tiempo en la categoría correspondiente que en el caso de quien lleve menos tiempo. Estos problemas se resuelven si se utiliza un grupo de individuos que entran a la vez en la categoría que se trate, ya que son iguales desde el punto de vista del tiempo que llevan en esa situación.

Para comenzar, el cuadro 3.12 presenta las probabilidades medias mensuales de permanencia y de tránsito para todos los grupos de demandantes que se vienen considerando en este estudio. En el cuadro 3.12, se observan transiciones de un grupo de altas a otro de baja, que debe entenderse como el porcentaje de los que salen del registro y que permanecen fuera de dicho registro. Las transiciones a otras situaciones deben entenderse como “retornos” al registro tras un período de baja.

Cuadro 3.12. Probabilidades medias de permanencia y tránsito de los seis grupos inscritos en el SPE durante cada período de doce meses considerado (once transiciones), Andalucía

Mes t	Mes t+1							Total
	(Bajas)	Dem. otros serv.	Dem. Ocupados	Otros dem. no parados	TEAS	Otros DENOs	Parados registrados	
Nuevos entrantes en mayo de 2005 (hasta abril de 2006)								
(Altas)	84,88	0,31	3,60	0,35	5,86	0,12	4,88	100,00
Dem. otros serv.	16,33	77,12	1,34	0,58	1,12	0,32	3,19	100,00
Dem. ocupados	21,91	0,17	68,39	0,50	3,66	0,11	5,25	100,00
Otros dem. no parados	20,43	0,40	2,64	71,13	1,70	0,16	3,54	100,00
TEAS	17,11	0,18	1,72	0,36	80,52	0,00	0,11	100,00
Otros DENOs	16,84	0,28	3,29	0,59	0,34	75,30	3,37	100,00
Parados registrados	15,53	0,30	4,87	0,70	0,34	0,26	78,00	100,00
Total	43,31	2,12	12,26	1,58	17,63	0,86	22,23	100,00
Nuevos entrantes en enero de 2006 (hasta diciembre de 2006)								
(Altas)	86,63	0,18	3,13	0,48	4,56	0,15	4,87	100,00
Dem. otros serv.	14,89	77,66	1,52	0,45	1,26	0,29	3,91	100,00
Dem. ocupados	21,16	0,17	70,27	0,50	2,64	0,09	5,18	100,00
Otros dem. No parados	21,28	0,31	2,25	69,95	1,65	0,47	4,09	100,00
TEAS	15,81	0,17	1,10	0,42	82,45	0,00	0,05	100,00
Otros DENOs	15,96	0,40	2,24	1,32	0,02	78,14	1,92	100,00
Parados registrados	15,96	0,30	4,72	0,83	0,08	0,10	78,01	100,00
Total	43,79	1,57	11,76	2,09	16,41	0,98	23,40	100,00

Primero, en promedio cada mes un 78 por ciento de los nuevos Parados Registrados permanecen como Parados Registrados al mes siguiente. Similares porcentajes de permanencia mes a mes presentan los TEAS (con alrededor de un 82 por ciento), los Demandantes de Otros Servicios (con un 77 por ciento) y los DENO (con un 75 por ciento). Más reducidos son los porcentajes de los Otros Demandantes no Parados y de los Demandantes Ocupados con alrededor de un 70 por ciento.

Segundo, las probabilidades de transitar mensualmente son pequeñas si se comparan con las de permanencia. De todas las probabilidades de transitar mes a mes, cabe destacar aquellas que se producen desde todos los grupos de demandantes inscritos (excepto los TEAS) hacia el Paro Registrado, con probabilidades que oscilan entre el 3 y el 5 por ciento cada mes, y hacia los Demandantes Ocupados, con probabilidades que oscilan entre el 2 y el 5 por ciento, excepto nuevamente los TEAS.

Por último, la mayor parte de los retornos al SPE se producen hacia los colectivos de TEAS y Parados Registrados y, en menor medida, Demandantes Ocupados. Los retornos al resto de colectivos son muy escasos.

Una vez analizadas todas las transiciones posibles, nos centramos, como en el apartado anterior, únicamente en las dos más relevantes desde el punto de vista del mercado de trabajo, a saber, la relativa a la permanencia en la misma

situación y la correspondiente a la salida, definida como la suma de la baja en el registro y la transición al grupo de demandantes ocupados.

El cuadro 3.13 presenta los datos de las probabilidades medias para el período enero-diciembre 2006, desagregando en función de las características de los trabajadores. Este cuadro es similar al cuadro 3.9, con la importante diferencia de que ahora sólo se considera a los individuos recién entrados en el registro de demandantes en el mes de enero de 2006 (definidos como los que a finales de ese mes tenían una antigüedad en su demanda de 30 días como máximo).

Las características individuales consideradas son, como en el caso del cuadro citado, las siguientes: sexo, edad, nacionalidad, provincia de residencia y estrato de residencia. La observación de las tasas de salida permite comprobar la existencia de diferencias entre los distintos colectivos: las tasas de salida son más elevadas entre los varones que entre las mujeres, entre los menores de 30 años que entre los de 30-44 años y, sobre todo, los de 44 o más años, entre los extranjeros no europeos que entre los españoles y los europeos, y entre quienes viven en ciertas provincias (Huelva o Almería) que entre quienes viven en otras (Cádiz, Córdoba o Málaga), aunque las diferencias en cuanto a esta última característica son reducidas, lo mismo que sucede con la variable de estrato.

Cuadro 3.13. Tasas medias de permanencia y salida a un mes de los parados registrados, los demandantes no ocupados (Denos) y los demandantes totales que entraron en cada situación en enero de 2006, según características de los trabajadores, Andalucía, enero-diciembre de 2006

	Tasa de permanencia			Tasa de salida		
	Parados registrados	Denos	Demandantes	Parados registrados	Denos	Demandantes
Sexo						
Varones	75,01	75,88	78,49	23,67	23,11	21,29
Mujeres	80,28	82,19	84,83	18,42	16,92	14,92
Grupos de edad						
Menores de 30	74,28	75,10	78,44	24,09	23,55	21,20
De 30 a 44 años	79,06	79,97	82,94	19,84	19,21	16,84
De 45 años ó más	83,67	84,81	86,35	15,32	14,54	13,52
Nacionalidad						
Españoles	78,33	80,15	82,75	20,34	18,92	17,01
Otros europeos	78,42	78,63	80,77	20,84	20,62	19,10
Resto del mundo	68,68	69,15	73,34	30,52	30,07	26,44
Provincias						
Almería	75,62	76,26	79,75	22,98	22,56	19,94
Cádiz	79,36	79,56	82,50	19,55	19,55	17,28
Córdoba	79,34	80,70	82,91	19,45	18,55	16,88
Granada	77,63	81,36	84,38	20,54	17,53	15,38
Huelva	76,14	77,60	80,36	22,30	21,31	19,44
Jaén	77,68	81,91	83,71	20,92	17,19	16,09
Málaga	78,56	80,60	83,04	20,25	18,30	16,65
Sevilla	77,20	78,85	81,80	21,50	20,32	17,97
Estrato						
Fuera capitales	78,15	80,19	82,65	20,55	18,77	17,11
Capitales de provincia	77,74	77,97	82,11	20,95	20,64	17,66
Total	84,86	78,01	79,90	82,54	20,68	19,17

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

3.5.2. Perfiles de supervivencia

Una forma de completar la información presentada anteriormente referida a los nuevos inscritos en un mes dado consiste en presentar perfiles de supervivencia. Estos perfiles reflejan gráficamente el porcentaje de individuos que en cada momento del tiempo todavía permanecen en la misma situación que al comienzo del período, por lo que la diferencia con respecto a 100 no es otra cosa que la proporción de personas que han abandonado tal situación desde el momento inicial (mayo de 2005 o enero de 2006).

La diferencia con respecto a dicha información es que, en este caso, una vez los individuos abandonan la categoría administrativa inicial no se les tiene en cuenta si vuelven a entrar nuevamente en dicha categoría. Dicho de otro modo, los perfiles de supervivencia sólo hacen referencia a la primera incidencia de los individuos, sin que se considere la re-entrada en su situación inicial. Este aspecto implicará, como veremos, que las probabilidades de permanencia obtenidas sean inferiores a las presentadas en el apartado relativo al stock de demandantes.

El cuadro 3.14 ofrece la información en la que se basan los perfiles de supervivencia. Dicha información se refiere a los nuevos entrantes en enero de 2006 para cada una de tres categorías administrativas: demandantes totales, DENOs totales y parados registrados. Como puede observarse, la salida de la situación de paro registrado es más rápida que la de los DENOs y que el total de demandantes en los

primeros meses a partir de la entrada en el sistema y de hecho continúa así hasta durante los once meses siguientes de observación de los individuos. Al cabo de dicho período de tiempo, casi el 70 por ciento de los parados registrados han efectuado una salida, mientras que dicha proporción es del 64 por ciento en el caso de los Denos y del 60 por ciento en el de los demandantes totales.

Cuadro 3.14. Tasas de permanencia y salida de los parados registrados, los demandantes no ocupados y los demandantes de empleo que eran nuevos demandantes en enero de 2006, en los sucesivos horizontes del año 2006, Andalucía

	Tasa de permanencia			Tasa de salida		
	Parados registrados	Denos	Demandantes	Parados registrados	Denos	Demandantes
Febrero	78,66	80,38	83,62	20,04	18,81	16,19
Marzo	66,97	70,44	74,98	31,28	28,33	24,65
Abril	46,65	53,82	60,42	50,80	44,23	38,94
Mayo	41,65	49,56	56,72	55,36	48,15	42,53
Junio	39,02	48,60	56,44	58,07	49,55	42,92
Julio	32,02	45,47	51,51	65,88	53,16	47,90
Agosto	31,07	44,54	50,32	67,11	54,26	49,17
Septiembre	31,78	42,78	48,09	66,50	56,10	51,40
Octubre	31,63	42,48	47,34	66,71	56,31	52,13
Noviembre	30,73	40,75	46,13	67,28	57,69	53,36
Diciembre	28,52	34,09	39,78	69,24	64,27	59,71

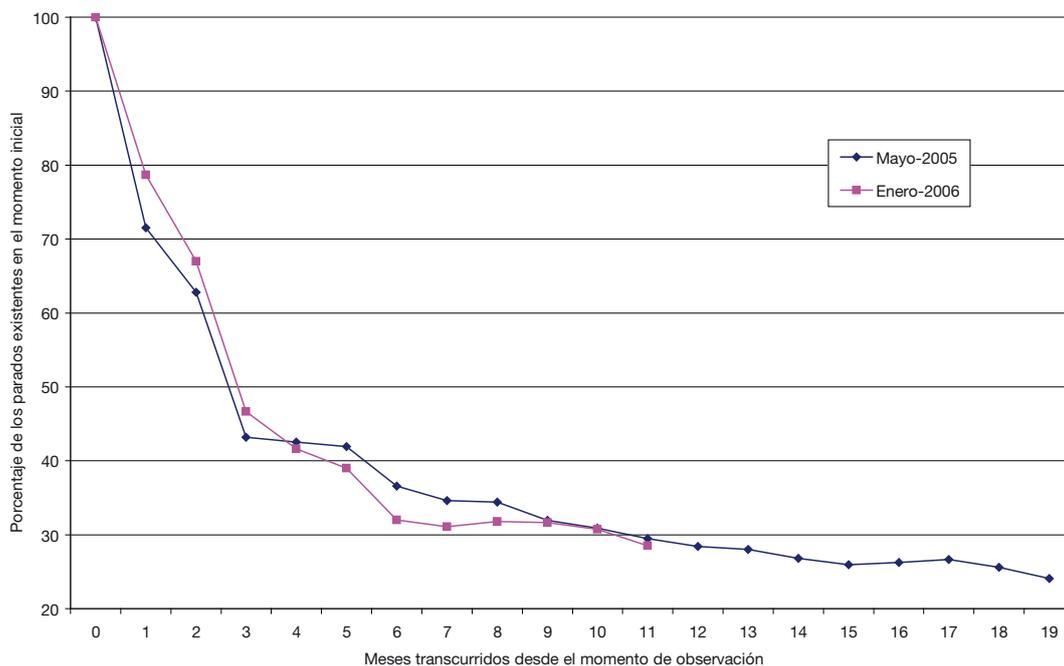
FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

Los gráficos 3.4 y 3.5 ofrecen la información anterior en forma de perfiles de supervivencia y de tasas de salida de los nuevos entrantes en la situación de paro registrado, tanto para quienes entran en mayo de 2005 como para quienes entran en enero de 2006.

La observación de ambos gráficos sugiere que la salida es muy rápida en los primeros tres meses: menos del 50 por ciento de los nuevos entrantes continúan en la misma situación de paro registrado después de tres meses de producirse la entrada. Dicha salida se ralentiza entre el cuarto y el sexto mes y aún más a partir del séptimo mes, modo que al cabo de un año la proporción de los que siguen estando

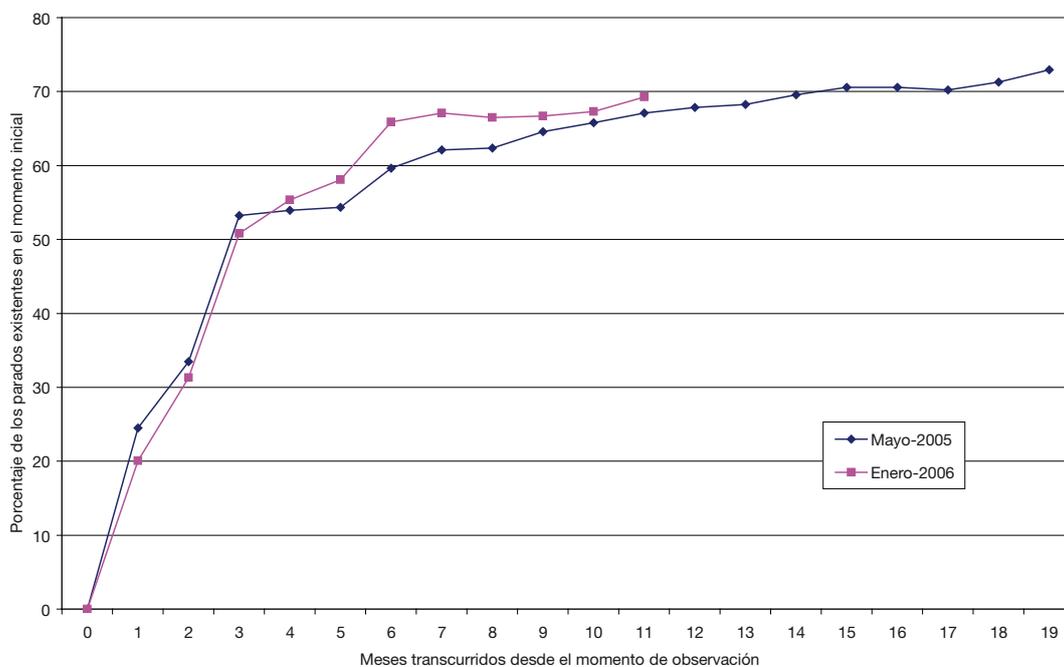
en la misma situación es del 30 por ciento. Esta permanencia es muy inferior a la obtenida en el apartado referido al stock de demandantes, lo que viene a sugerir que la falta de consideración de la reincidencia en las distintas categorías administrativas (como se hace en este perfil de permanencia) obvia un aspecto muy importante del comportamiento de los individuos con respecto al SPE como es el hecho de que una fracción relevante de los mismos vuelve a la misma categoría pasados unos meses desde que salió de la misma. No tener en cuenta este hecho puede sesgar la visión que se tenga sobre el proceso de salida y de permanencia de los individuos en el sistema.

Gráfico 3.4. Perfiles de permanencia de parados registrados, nuevos demandantes en mayo de 2005 y en enero de 2006



FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados.

Gráfico 3.5. Tasas de salida de parados registrados, nuevos demandantes en mayo de 2005 y en enero de 2006



FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

3.5.3. Diferencias según características

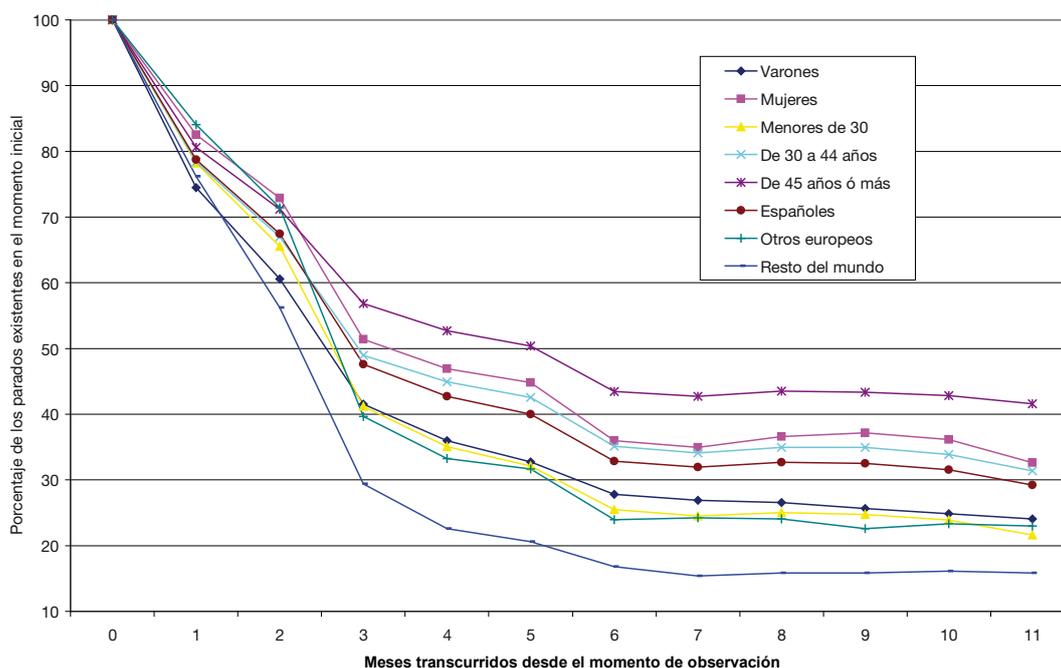
En este apartado, se presentan los perfiles de supervivencia similares a los anteriores, pero sólo referidos a los parados registrados y desagregando en función de las características de los trabajadores que se vienen considerando a lo largo del capítulo. Para facilitar la presentación de los datos, sólo se ofrece la información referida a los nuevos entrantes en la situación de paro registrado en enero de 2006, a quienes se les sigue a lo largo de todo ese año.

En el gráfico 3.6 se representan los perfiles de permanencia correspondientes a tres características personales de los individuos: el sexo, la edad y la nacionalidad. Puede verse que en los tres primeros meses tras la entrada se establecen las diferencias fundamentales entre los distintos colectivos: salen más rápidamente los varones, los menores de 30 años y los extranjeros no europeos. Las diferencias son bastante significativas en algunos casos: mientras que un 57 por ciento de los individuos de 45 o más

años siguen en el paro registrado tres meses después de su entrada, esta proporción es sólo del 30 por ciento entre las personas extranjeras no europeas. Entre los meses cuarto y sexto, las tasas de permanencia disminuyen ligeramente, a un ritmo similar entre los distintos colectivos, por lo que las diferencias entre perfiles de permanencia se mantienen entre ellos. Finalmente, desde el séptimo mes en adelante los perfiles son prácticamente planos por lo que dichas tasas apenas experimentan variación, indicando que los individuos que quedan salen muy lentamente y que incluso algunos que salieron vuelven a entrar en la situación de paro registrado.

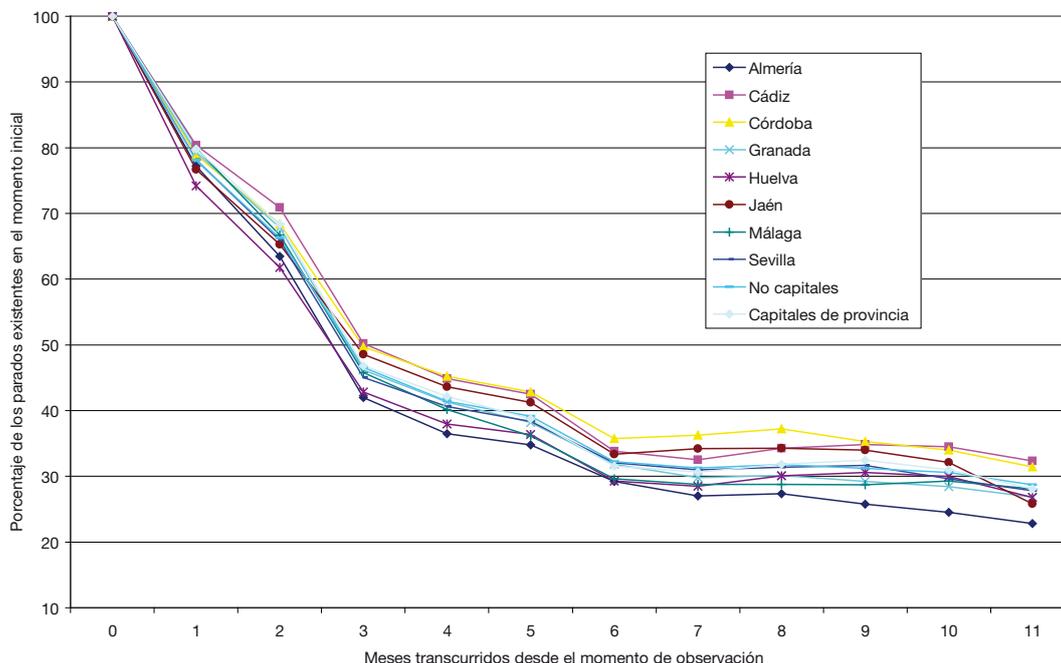
El gráfico 3.7 presenta una información igual a la anterior pero referida a la provincia y al estrato (capital de provincia o no) de residencia de los individuos. En este caso, las diferencias entre colectivos resultan menos acusadas, especialmente según estrato de residencia. Si acaso, cabe decir que quienes viven en Cádiz y Córdoba presentan tasas de permanencia algo mayores que las de quienes viven en Sevilla.

Gráfico 3.6. Perfiles de permanencia de parados registrados según diversas características (sexo, edad y nacionalidad), nuevos demandantes en enero de 2006



FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

Gráfico 3.7. Perfiles de permanencia de parados registrados según diversas características (provincia y estrato), nuevos demandantes en enero de 2006



FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

3.6. Análisis de trayectorias

3.6.1. Análisis binario básico

En este apartado se consideran las trayectorias de los demandantes inscritos a lo largo de doce meses desde su primera aparición en el registro. Una trayectoria es una secuencia de unos y ceros que identifican si, al final de cada mes de observación, el individuo cumple o no, respectivamente, la condición de encontrarse en la situación analizada.

Con los datos de demandantes que se vienen utilizando en esta Monografía, se pueden realizar análisis de trayectorias de hasta 20 meses, puesto que se dispone de observaciones desde mayo de 2005 hasta diciembre de 2006. Sin embargo, de cara al análisis de seguimiento que se pueda realizar en el futuro, tiene más sentido considerar únicamente trayectorias que abarquen 12 puntos de observación. En ese caso, puede analizarse una secuencia total de 9 trayectorias de 12 meses, cuyo mes de inicio se desliza desde mayo de 2005 hasta enero de 2006.

En todos los casos, las trayectorias se refieren únicamente a los individuos que aparecen como entrantes en la situación considerada en el mes inicial de cada trayectoria. Para definirlos, se toma como criterio general que en el mes considerado como el inicial de la trayectoria los individuos tengan una antigüedad en la demanda de 30 días como máximo.

El cuadro 3.15 muestra las 25 trayectorias más comunes referidas a los demandantes de empleo y al período mayo 2005-abril 2006 así como las 25 trayectorias más comunes referentes al período enero-diciembre 2006. Los cuadros 3.16 y 3.17 muestran, por su parte, los mismos análisis pero referidos a los demandantes no ocupados (DENOs) y a los parados registrados.

El cuadro 3.15 muestra que hubo cerca de 119.000 personas que entraron en mayo de 2005 en el fichero de demandantes (n), es decir, que a finales de mayo tienen una antigüedad en la demanda de 30 días como máximo. La cifra fue sensiblemente superior en enero, en correspondencia con la situación estacional del invierno, menos favorable al empleo: en enero de 2006, el número de nuevos entrantes superó los 155.000.

El número máximo de meses de observación es de doce. El "1" en el cuadro indica que el demandante está registrado y, por tanto, observado dentro del fichero de demandantes ese mes, mientras que cada "punto" significa que no es observado en el fichero y, por tanto, está fuera del SPE. Los resultados que se obtienen a partir de la información presentada en este cuadro son los siguientes.

En primer lugar, un 61 por ciento de los individuos del primer período considerado ha tenido alguna de las 25 trayectorias más comunes presentadas en este cuadro, cifra que se eleva hasta cerca del 64 por ciento en el caso

del grupo del segundo período. Puede decirse, pues, que las trayectorias están bastante concentradas en las más significativas y que la concentración es algo mayor entre los entrantes en enero.

En segundo lugar, la trayectoria más común corresponde a aquella en la cual los individuos permanecen todo el tiempo (doce meses) en el SPE. Esta trayectoria supone un 15,3 por ciento de la primera muestra y un 15,5 por ciento de la segunda.

En tercer lugar, resulta interesante apreciar que las trayectorias más comunes son aquellas en las cuales los nuevos demandantes enlazan períodos (meses) consecutivos

y cuando salen del fichero no vuelven a aparecer, mientras que las trayectorias son más dispersas y menos comunes (porcentajes menores) cuando los individuos sufren algún tipo de salida del fichero. Así, una vez que entran en el fichero de demandantes, el 36 por ciento de los individuos que entraron en mayo de 2005 y el 40 por ciento de los que entraron en enero de 2006 aparecen al menos un mes o más de forma consecutiva en el sistema y después desaparecen, sin volver a aparecer en el período de observación. Como se ve en el cuadro, estas once trayectorias posibles aparecen inmediatamente después de la más frecuente, correspondiente a la permanencia, como ya se ha dicho.

Cuadro 3.15. Trayectorias de presencia de los demandantes inscritos en el SAE: entrantes en mayo de 2005 y en enero de 2006, Andalucía

Meses												Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
mayo de 2005															
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18.136	15,25	15,25
1	1	1	9.392	7,90	23,15
1	7.336	6,17	29,32
1	1	1	1	1	1	5.690	4,79	34,11
1	1	4.088	3,44	37,54
1	1	1	1	3.219	2,71	40,25
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2.852	2,40	42,65
1	1	1	1	1	2.409	2,03	44,67
1	1	1	1	1	1	1	2.171	1,83	46,50
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	2.082	1,75	48,25
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	2.063	1,73	49,99
1	1	1	1	1	1	1	1	1.671	1,41	51,39
1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.218	1,02	52,42
1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	.	1.146	0,96	53,38
1	1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	1.126	0,95	54,33
1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1.074	0,90	55,23
1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1.073	0,90	56,13
1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	996	0,84	56,97
1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	873	0,73	57,70
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	759	0,64	58,34
1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	1	681	0,57	58,92
1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	666	0,56	59,48
1	1	1	1	1	1	.	.	.	1	1	1	1	652	0,55	60,02
1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	591	0,50	60,52
1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	1	1	1	558	0,47	60,99
Otras trayectorias												46.386	39,01	100,00	
Total												118.908	100,00		

CONTINUA →

Cuadro 3.15. Trayectorias de presencia de los demandantes inscritos en el SAE: entrantes en mayo de 2005 y en enero de 2006, Andalucía

CONTINUACIÓN

Meses												Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
enero de 2006															
.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24.070	15,47	15,47
1	1	1	12.188	7,83	23,30
1	9.799	6,30	29,59
1	1	1	1	1	1	7.582	4,87	34,46
1	1	6.903	4,44	38,90
1	1	1	1	5.760	3,70	42,60
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	5.705	3,67	46,27
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	4.012	2,58	48,84
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	3.163	2,03	50,88
1	1	1	1	1	2.783	1,79	52,66
1	1	1	1	1	1	1	2.749	1,77	54,43
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2.080	1,34	55,77
1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.488	0,96	56,72
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1.352	0,87	57,59
1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1.064	0,68	58,27
1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1.049	0,67	58,95
1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	899	0,58	59,53
1	1	1	1	1	1	.	.	.	1	1	1	1	875	0,56	60,09
1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	852	0,55	60,64
1	1	1	1	1	1	1	848	0,54	61,18
1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	1	846	0,54	61,72
1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	805	0,52	62,24
1	1	1	1	1	1	800	0,51	62,76
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	785	0,50	63,26
1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	760	0,49	63,75
Otras trayectorias												56.422	36,25	100,00	
Total												155.639	100,00		

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes

Por último, el resto de los nuevos demandantes (cerca del 49 por ciento en mayo de 2005 y cerca del 45 por ciento en enero de 2006) experimenta al menos una salida del sistema y una nueva entrada durante el período de observación. De hecho, como se verá a continuación, cabe la posibilidad de agruparlos en función del número de meses que están fuera del sistema.

En cuanto a los demandantes no ocupados (DENOs), el cuadro 3.16 presenta los datos. Los resultados son similares a los anteriores, en el sentido de que la trayectoria más frecuente es la que corresponde a la permanencia durante doce meses en la situación de demandante no ocupado, si bien con un porcentaje claramente inferior (algo más del 12 por ciento). Las siguientes once trayectorias, que agrupan a un total de DENOs cercano al 40 por ciento, corresponden a trayectorias de salida sin retorno al sistema. Por último, los DENOs que salen de su situación y vuelven a ella alcanzan un peso cercano al 49 por ciento.

Por último, el cuadro 3.17 presenta los datos relativos a los parados registrados. En este cuadro se observa que la trayectoria de plena permanencia ya no es la más frecuente,

sino que pasa a ocupar el segundo o el tercer lugar, con un peso del 12-13 por ciento. La trayectoria más frecuente resulta ser la de los parados que sólo están en una ocasión en situación de paro registrado y posteriormente la abandonan, porque encuentran empleo, porque son reclasificados en otra situación o porque no renuevan la demanda, aunque esta última causa es poco probable en tan corto espacio de tiempo. Esta trayectoria de paso fugaz por la situación de paro afecta al 16 por ciento de los nuevos entrantes en el paro en el mes de mayo de 2005. Considerando en total a todos los nuevos entrantes que salen en el período de observación de su situación y no vuelven a ella, su porcentaje, que es la suma de la trayectoria más frecuente que se acaba de mencionar y de las que resultan ser las diez siguientes, es notable, llegando a superar el 51 por ciento. En el caso del paro registrado, el porcentaje de los que salen de esa situación y vuelven durante el período de observación se sitúa, en el caso de los entrantes de mayo de 2005, en poco más del 35 por ciento.

Cuadro 3.16. Trayectorias de presencia en la misma situación de los demandantes no ocupados (DENOs) en el SAE: entrantes en mayo de 2005 y enero de 2006, Andalucía

Meses												Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
mayo de 2005															
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10.426	12,35	12,35
1	8.002	9,48	21,83
1	1	1	7.929	9,39	31,22
1	1	3.492	4,14	35,36
1	1	1	1	1	1	2.801	3,32	38,67
1	1	1	1	2.515	2,98	41,65
1	1	1	1	1	1.852	2,19	43,85
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	1.735	2,06	45,90
1	1	1	1	1	1	1	1.359	1,61	47,51
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	1.280	1,52	49,03
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1.242	1,47	50,50
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.216	1,44	51,94
1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	761	0,90	52,84
1	1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	663	0,79	53,63
1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	659	0,78	54,41
1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	586	0,69	55,10
1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	581	0,69	55,79
1	1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	488	0,58	56,37
1	1	1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	482	0,57	56,94
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	437	0,52	57,46
1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	406	0,48	57,94
1	1	1	1	1	1	.	.	.	1	1	1	1	378	0,45	58,38
1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	374	0,44	58,83
1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	1	367	0,43	59,26
1	1	1	.	1	1	1	358	0,42	59,69
Otras trayectorias												34.034	40,31	100,00	
Total												84.423	100,00		

CONTINUA →

Cuadro 3.16. Trayectorias de presencia en la misma situación de los demandantes no ocupados (DENOs) en el SAE: entrantes en mayo de 2005 y enero de 2006, Andalucía

CONTINUACIÓN

Meses												Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
enero de 2006															
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		14.227	12,42	12,42
1	1	1	10.655	9,30	21,72
1	10.533	9,19	30,91
1	1	6.778	5,92	36,83
1	1	1	1	4.741	4,14	40,97
1	1	1	1	1	1	3.714	3,24	44,21
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	3.580	3,13	47,34
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2.485	2,17	49,51
1	1	1	1	1	2.333	2,04	51,54
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	2.030	1,77	53,31
1	1	1	1	1	1	1	1	1.477	1,29	54,60
1	1	1	1	1	1	1	1.435	1,25	55,86
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	893	0,78	56,64
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	793	0,69	57,33
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	625	0,55	57,87
1	1	1	1	1	1	.	608	0,53	58,40
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	600	0,52	58,93
1	1	1	1	1	.	560	0,49	59,42
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	540	0,47	59,89
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	533	0,47	60,35
1	1	1	1	1	1	.	.	.	1	1	1	.	479	0,42	60,77
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	470	0,41	61,18
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	455	0,40	61,58
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	.	445	0,39	61,97
1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	.	444	0,39	62,36
Otras trayectorias												43.124	37,64	100,00	
Total												114.557	100,00		

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes

Cuadro 3.17. Trayectorias de presencia en la misma situación de los parados registrados en el SAE: entrantes en mayo de 2005 y enero de 2006, Andalucía

Meses												Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
mayo de 2005															
1	8.875	16,03	16,03
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7.287	13,16	29,20
1	1	1	6.862	12,40	41,59
1	1	2.930	5,29	46,89
1	1	1	1	1	1	2.258	4,08	50,96
1	1	1	1	2.018	3,65	54,61
1	1	1	1	1	1.452	2,62	57,23
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	1.220	2,20	59,44
1	1	1	1	1	1	1	853	1,54	60,98
1	1	1	1	1	1	1	1	757	1,37	62,35
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	741	1,34	63,68
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	522	0,94	64,63
1	1	1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	463	0,84	65,46
1	1	1	.	1	1	1	276	0,50	65,96
1	1	1	1	1	1	270	0,49	66,45
1	1	1	1	1	269	0,49	66,94
1	1	1	1	234	0,42	67,36
1	1	227	0,41	67,77
1	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	0,40	68,17
1	1	1	.	.	1	1	1	1	1	1	1	1	221	0,40	68,57
1	1	1	218	0,39	68,96
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	218	0,39	69,35
1	.	.	1	205	0,37	69,73
1	.	1	201	0,36	70,09
1	1	1	.	.	1	1	1	201	0,36	70,45
Otras trayectorias												16.357	29,55	100,00	
Total												55.356	100,00		

CONTINUA →

Cuadro 3.17. Trayectorias de presencia en la misma situación de los parados registrados en el SAE: entrantes en mayo de 2005 y enero de 2006, Andalucía

CONTINUACIÓN

	Meses												Número de casos	Porcentaje	Porcentaje acumulado			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
enero de 2006																		
1	10.025	12,65	12,65
1	1	1	9.688	12,23	24,88
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9.616	12,13	37,01	
1	1	6.207	7,83	44,84
1	1	1	1	4.322	5,45	50,30
1	1	1	1	1	1	3.294	4,16	54,45
1	1	1	1	1	2.298	2,90	57,35
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.880	2,37	59,73	
1	1	1	1	1	1	1	1.218	1,54	61,26	
1	1	1	1	1	1	1	1	1.085	1,37	62,63	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	917	1,16	63,79	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	696	0,88	64,67	
1	1	1	1	1	1	.	.	532	0,67	65,34	
1	1	1	1	1	.	.	482	0,61	65,95	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	433	0,55	66,49	
1	1	1	1	1	1	.	.	.	1	1	1	.	.	.	390	0,49	66,99	
1	1	1	.	1	366	0,46	67,45	
1	1	1	1	346	0,44	67,88	
1	1	1	.	1	1	1	343	0,43	68,32	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	1	1	.	.	336	0,42	68,74	
1	1	.	333	0,42	69,16	
1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	1	1	.	.	332	0,42	69,58	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	.	.	.	330	0,42	70,00	
1	1	1	.	295	0,37	70,37	
1	1	1	1	1	1	.	.	1	1	1	264	0,33	70,70	
Otras trayectorias															23.217	29,30	100,00	
Total															79.245	100,00		

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes

3.6.2. Tipología de trayectorias

El análisis anterior de trayectorias binarias simples ha puesto de manifiesto el interés de este tipo de análisis. Al mismo tiempo, sin embargo, el estudio de todas las trayectorias se vuelve complejo y de difícil interpretación dada la gran variedad de tipos de trayectorias existente. Como se ha visto, al analizarlas se ha tendido en seguida a agruparlas de alguna manera. Por esa razón, en este epígrafe se propone

una tipología de trayectorias, consistente en una primera agrupación de toda la variedad de trayectorias posibles en tres grandes grupos:

- 1- los que están en la situación considerada (demandante, DENO o paro registrado) durante los doce meses analizados;

- 2- los que están al principio, en un momento dado salen de la situación y ya no vuelven en el período analizado;
- 3- los que están al principio y experimentan al menos una salida y una nueva entrada durante el período de observación.

Dado que este tercer grupo de trayectorias erráticas es probable que sea muy grande, se puede dividir. Lo más fácil es considerar los siguientes subgrupos:

- 3- han estado 11 meses en alta;
- 4- han estado 10 meses en alta (pueden haber sido consecutivos o no; separar estos dos casos complica la programación);
- 5- han estado 9 meses en alta (idem);
- 6- han estado menos de 9 meses en alta (idem).

En total, pues, son seis los grupos de trayectorias que se pueden analizar. El cuadro 3.18 ofrece la distribución de los seis tipos de trayectorias que se acaban de presentar para

los colectivos de demandantes inscritos, de demandantes no ocupados y de parados registrados. Esta información se refiere a los nuevos entrantes en dichas situaciones en mayo de 2005 (seguidos hasta diciembre de 2006).

La trayectoria mayoritaria (excepto en el colectivo de los Denos) es la segunda, aquella en la que los individuos están al principio pero salen en algún momento y ya no vuelven en el período analizado, teniendo un peso mayor entre los parados registrados (más de un 40 por ciento) que entre los Denos (31 por ciento). La segunda trayectoria más importante es la sexta, que se refiere a quienes están como demandantes al principio del período y experimentan al menos una salida y una nueva entrada durante el período de observación pero han estado en total menos de 9 meses en alta. En este caso, agrupa a más del 36 por ciento de los casos entre los parados registrados y los Denos, pero a menos del 30 por ciento entre los demandantes totales. Finalmente, la primera trayectoria (que recoge la permanencia en la situación de demandante durante los doce meses analizados) presenta un peso del 13-15 por ciento en los tres colectivos, siendo algo más bajo entre los Denos.

Cuadro 3.18. Distribución de las trayectorias de presencia en la misma situación de los demandantes inscritos, los Denos y los parados registrados en el SAE: entrantes en mayo de 2005, Andalucía

Trayectorias	Demandantes	Denos	Parados registrados
1	15,3	12,3	13,2
2	36,1	31,2	40,9
3	7,4	6,3	3,1
4	7,7	7,0	2,8
5	6,9	6,6	3,6
6	26,7	36,6	36,4
Total	100,0	100,0	100,0

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes

A continuación se analiza esta tipología en función de las mismas variables de clasificación que se han venido utilizando en este capítulo: sexo, grupos de edad, nacionalidad, provincia de residencia y estrato (capital de provincia / resto). En particular, los gráficos 3.8 y 3.9 presentan el peso de las seis trayectorias mencionadas anteriormente según estas características para el total de demandantes nuevos inscritos en mayo de 2005.

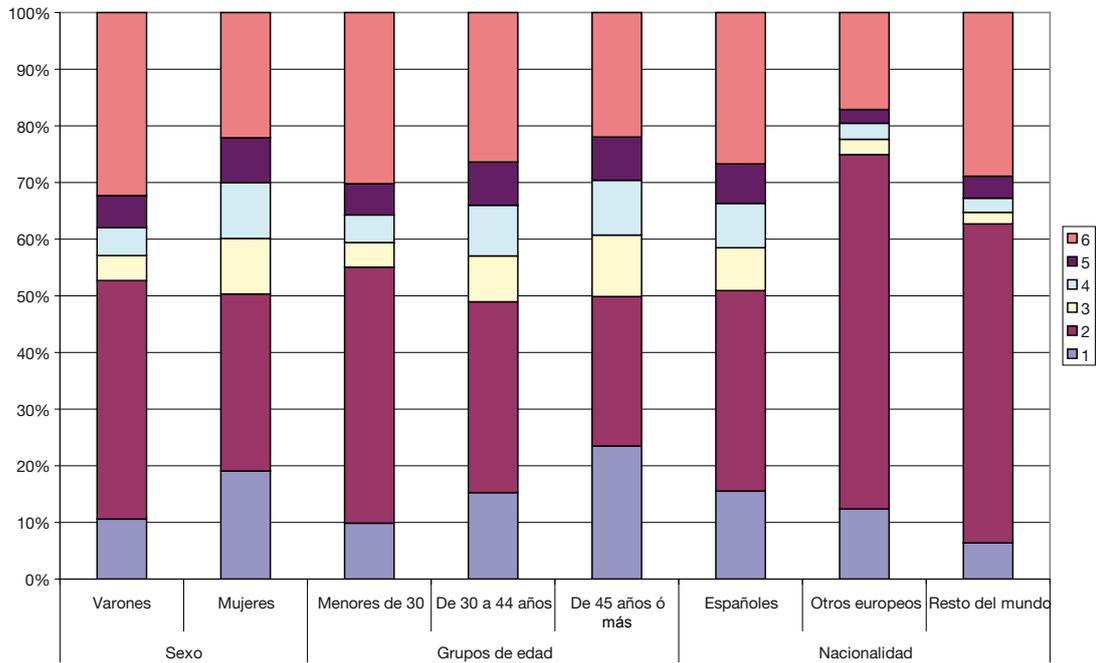
La trayectoria mayoritaria en todos los colectivos es la segunda, sobre todo entre los extranjeros (tanto europeos como no europeos, para quienes agrupa alrededor del 60 por ciento de los casos) y entre los varones, los menores de 30 años y quienes viven en capitales de provincia (grupos en los que supone más del 40 por ciento). Esta trayectoria también

supera este peso en ciertas provincias, como Huelva, Málaga y, sobre todo, Almería.

La segunda trayectoria más importante es la sexta. En este caso, los varones, los más jóvenes y los extranjeros no europeos presentan pesos de alrededor del 30 por ciento, igual que quienes viven en provincias como Córdoba, Huelva o Jaén.

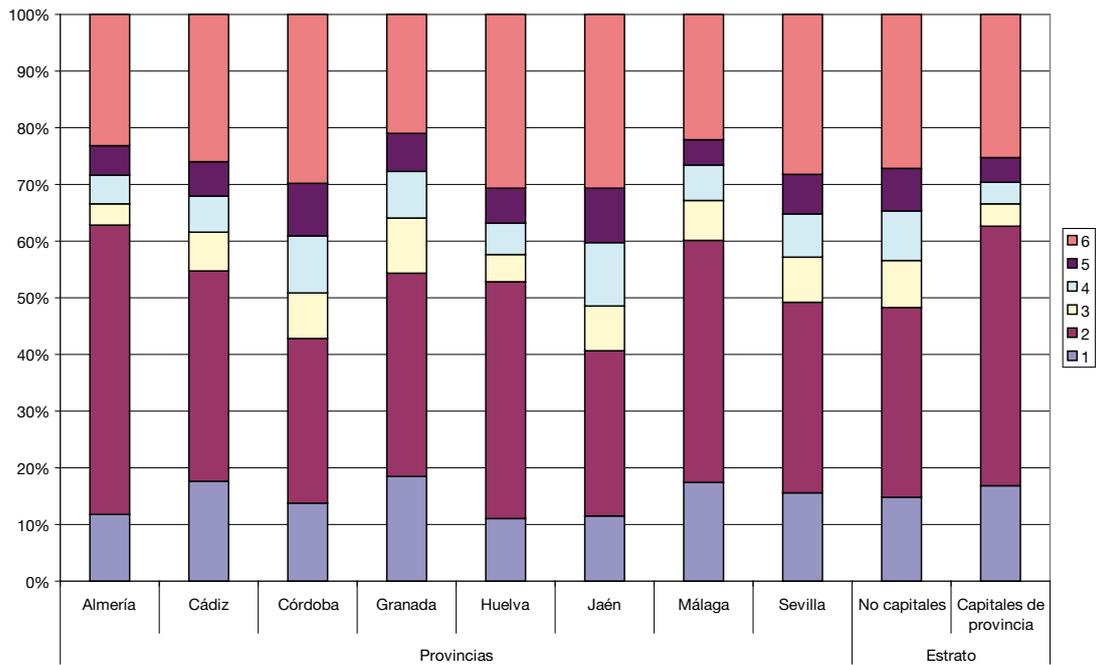
Finalmente, la primera trayectoria (la de permanencia durante los doce meses analizados) resulta más relevante (con pesos superiores al 15 por ciento) entre quienes tienen la nacionalidad española, las mujeres y los mayores de 30 años (especialmente entre quienes tienen más de 44 años, grupo en el que el peso de esta trayectoria alcanza el 23 por ciento). También supera dicho porcentaje del 15 por ciento en provincias como Granada, Málaga o Cádiz.

Gráfico 3.8. Distribución de las trayectorias según diversas características (sexo, edad y nacionalidad), nuevos demandantes en mayo de 2005



FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

Gráfico 3.9. Distribución de las trayectorias según diversas características (provincia y estrato), nuevos demandantes en mayo de 2005



FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

3.6.3. Evolución de las trayectorias a lo largo del tiempo

Un último aspecto que se puede analizar en relación con las trayectorias tiene que ver con su evolución a lo largo del tiempo. En este caso, una posibilidad consiste en examinar cómo va variando la distribución de la tipología de trayectorias para colectivos definidos según momentos distintos de entrada pero que son seguidos durante el mismo intervalo temporal (por ejemplo, un año).

Esto es lo que se hace en el cuadro 3.19, que ofrece dicha distribución para el colectivo de nuevos demandantes inscritos, nuevos Denos y nuevos parados registrados en mayo de 2005 y en enero de 2006. El período de tiempo de seguimiento es en ambos casos de un año (hasta abril de 2006 y hasta diciembre de 2006, respectivamente).

Cuadro 3.19. Evolución de la distribución de las trayectorias de presencia en la misma situación de los demandantes inscritos, de los Denos y de los parados registrados: entrantes en mayo de 2005 y en enero de 2006, Andalucía

	Demandantes inscritos		Denos		Parados registrados	
	Mayo-2005	Enero-2006	Mayo-2005	Enero-2006	Mayo-2005	Enero-2006
1	15,3	15,5	12,3	12,4	13,2	12,1
2	36,1	40,3	31,2	35,0	40,9	41,4
3	7,4	6,2	6,3	5,3	3,1	2,8
4	7,7	7,0	7,0	6,6	2,8	2,9
5	6,9	6,2	6,6	6,1	3,6	3,9
6	26,7	24,8	36,6	34,5	36,4	36,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes

Si se comparan los mismos tipos de colectivos que entran en los dos momentos del tiempo considerados, lo que se observa es que la distribución de trayectorias apenas experimenta cambios en el grupo de parados registrados pero sí en el de demandantes inscritos y en el de Denos. En estos dos últimos, la trayectoria mayoritaria (que es la segunda, la que consiste en que los individuos están al principio pero salen en algún momento y ya no vuelven en el período analizado) aumenta su peso en unos cuatro puntos porcentuales, mientras que la segunda trayectoria más importante (la sexta, que se refiere a quienes están al principio

del período y experimentan al menos una salida y una nueva entrada durante el período de observación pero han estado en total menos de 9 meses en alta) reduce su peso en unos dos puntos porcentuales. Finalmente, la primera trayectoria (que recoge la permanencia en la situación de demandante durante los doce meses analizados) mantiene el mismo peso en ambos colectivos.

El cuadro 3.20 ofrece la información anterior para algunas variables de clasificación que se han venido utilizando a lo largo de todo el capítulo: el sexo, la edad, la nacionalidad y el estrato de residencia.

Cuadro 3.20. Evolución de la distribución de las trayectorias de presencia en la misma situación de los demandantes inscritos, según diversas características: entrantes en mayo de 2005 y en enero de 2006, Andalucía

	Sexo				Edad					
	Varones		Mujeres		Menores de 30		De 30 a 44 años		De 45 años ó más	
	Mayo 2005	Enero 2006	Mayo 2005	Enero 2006	Mayo 2005	Enero 2006	Mayo 2005	Enero 2006	Mayo 2005	Enero 2006
Sexo y edad										
1	10,6	10,9	19,1	18,8	9,8	9,3	15,3	16,1	23,5	24,7
2	42,1	46,9	31,2	35,4	45,2	49,0	33,7	37,3	26,4	31,1
3	4,4	3,6	9,8	8,1	4,3	3,8	8,0	6,8	10,8	9,2
4	5,0	4,5	9,9	8,9	4,9	4,4	9,0	8,2	9,7	9,5
5	5,6	4,8	7,9	7,2	5,5	5,0	7,6	7,1	7,6	6,7
6	32,3	29,3	22,1	21,5	30,2	28,6	26,4	24,5	22,0	18,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Estrato y nacionalidad										
1	14,8	15,3	16,8	15,9	15,5	15,8	12,4	13,2	6,4	4,8
2	33,5	37,9	45,8	48,3	35,4	39,5	62,5	61,8	56,3	59,0
3	8,3	7,0	3,9	3,5	7,5	6,4	2,7	2,0	2,0	2,0
4	8,7	8,1	3,8	3,5	7,8	7,2	2,8	2,2	2,5	2,1
5	7,6	6,8	4,3	4,1	7,0	6,3	2,4	3,1	3,9	2,9
6	27,1	24,8	25,2	24,8	26,7	24,7	17,1	17,7	28,9	29,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: SAE, microdatos de demandantes

Los resultados indican que prácticamente todos los colectivos considerados experimentan el mismo tipo de cambio que el comentado para el total de los demandantes, diferenciándose únicamente en el peso que cada una de las trayectorias tiene dentro de cada colectivo. Los únicos grupos que se comportan de forma algo distinta son los de los extranjeros europeos y los extranjeros del resto del mundo. En el primer caso, la segunda trayectoria, que es la mayoritaria, reduce su peso y la sexta lo incrementa ligeramente, lo que sucede al contrario de lo ocurrido con el resto de los grupos. En el segundo caso, la sexta trayectoria también aumenta ligeramente, al tiempo que la primera disminuye.

3.7. La probabilidad de salida del paro registrado

En este apartado, y a modo de colofón de este capítulo, se va a realizar un análisis multivariante para estudiar la probabilidad de salida del paro registrado mediante la estimación de un modelo de duración con los datos longitudinales del SPE para el período mayo de 2005 - abril de 2006. En particular, se van a estimar dos modelos de duración: uno

con una única tasa de salida (salir del paro registrado frente a permanecer) y otro en el que existen varios tipos de salida (desde el paro registrado hacia causar baja en el SPE o hacia transitar a otro grupo de demandantes del SPE frente a permanecer como parado registrado). Por tanto, en primer lugar nos centraremos en el análisis de las tasas de salida desde el paro registrado sin especificar el tipo de salida, para diferenciar posteriormente si la salida obedece a causas diferentes. Este último tipo de modelo implica la existencia de riesgos en competencia independientes donde la función de verosimilitud (o probabilidad) queda especificada como la suma por separado de las diferentes tasas de salida. Aplicaciones de este tipo de modelos se encuentran en los trabajos de Lancaster (1990), Böheim y Taylor (2002), Jenkins y García-Serrano (2004), y Arranz y García-Serrano (2004, 2006), entre otros.

La muestra utilizada en las estimaciones coincide con la obtenida a partir de los ficheros enlazados del SPE descrita anteriormente. En concreto, se trata de aquellos individuos que entran en el paro registrado en mayo de 2005 (son nuevos entrantes, puesto que llevan menos de un mes en el SPE) y son seguidos hasta abril de 2006. Esto significa que su duración

en dicha categoría a lo largo del período de observación oscilará entre un mes y un máximo de doce meses.

Las variables explicativas incluidas en las estimaciones son las siguientes: características personales (como el sexo, la edad, el nivel de estudios y la provincia de residencia del individuo) y características de las empresas (como la rama de actividad).

El cuadro 3.21 proporciona los resultados de la estimación de la probabilidad de que un demandante que acaba de entrar en el paro registrado tenga al menos una salida a lo largo del período entre mayo de 2005 y abril de 2006.

Las estimaciones muestran que los varones tienen una probabilidad mayor (alrededor de un 35 por ciento más elevada) que las mujeres de salir del paro registrado. La edad tiene un efecto significativo sobre dicha probabilidad: todos los Parados registrados (excepto aquellos con edades entre 55 y 59 años) exhiben una mayor probabilidad de transitar fuera del paro registrado que aquellos con edades de 60 años o más (categoría de referencia). En realidad, dicha probabilidad va reduciéndose con la edad, de modo que el riesgo de salir del paro registrado es más elevado entre los demandantes más jóvenes, principalmente aquellos de edades inferiores a 25 años, que entre los de edades intermedias y, sobre todo, de los más mayores (de 55 años o más), cuya probabilidad de salida es la más baja de todos los individuos.

La influencia del nivel de estudios de las personas sobre la probabilidad de abandonar el paro registrado no es tan clara como pudiera pensarse en un principio. Aunque los resultados apuntan a la existencia de una relación directa entre ambas variables (es decir, que cuanto más bajo (alto) es el nivel de instrucción de los individuos menor (mayor) es su probabilidad de salir del paro registrado), se dan algunas excepciones. Primera, las personas con estudios primarios exhiben una probabilidad de salida inferior a los analfabetos/sin estudios (categoría de referencia). Segunda, los individuos con estudios secundarios de primer nivel (bachillerato elemental) tienen una probabilidad de salida similar a la categoría de referencia. Y tercera, las personas con titulación universitaria superior muestran una tasa de salida que es inferior a la de individuos idénticos con un nivel de estudios más bajo (universitarios medios, formación profesional o bachillerato superior).

En cuanto a la influencia de la rama de actividad económica, los parados registrados en sectores como la agricultura o los servicios públicos son los que exhiben una probabilidad más elevada de salir de su situación.

Finalmente, los parados registrados de casi todas las provincias andaluzas presentan una probabilidad menor de salir del paro registrado con respecto a los residentes en Almería (categoría de referencia), sobre todo en el caso de Cádiz y

Córdoba, mientras que los parados registrados de Huelva tienen una probabilidad casi un 12 por ciento más elevada.

Tras examinar la probabilidad de experimentar cualquier tipo de salida del paro registrado, el cuadro 3.22 presenta las estimaciones de la probabilidad de que un parado registrado que entra en el SPE en mayo de 2005 cause baja en el SPE, transite a otro grupo de demandantes del SPE o permanezca como parado registrado dentro del SPE. Este último tipo de salida es el colectivo de referencia en las estimaciones.

Los resultados indican que los varones son más propensos que las mujeres tanto a causar baja en el SPE (con una probabilidad un 33 por ciento más elevada) como de transitar hacia otro colectivo como demandante (con una probabilidad un 37 por ciento más elevada).

En relación con la edad, la probabilidad de causar baja en el SPE se reduce linealmente a medida que se van considerando grupos de edad cada vez mayores, un resultado similar al encontrado anteriormente, aunque ahora el grupo de 60 o más años es el que muestra una probabilidad más baja. En cambio, en el caso de los tránsitos desde el paro registrado hacia otro colectivo de demandantes, los únicos parados registrados con una probabilidad significativamente más alta de salir son los de edades inferiores a 25 años, mientras que el único grupo con probabilidad significativamente más baja es el de 55-59 años. El resto de grupos de edad carecen de significatividad estadística con respecto al grupo de referencia.

En cuanto a la influencia del nivel de estudios, son en general los parados registrados con mayor nivel de estudios (FP bachillerato superior o título universitario) los que presentan una mayor probabilidad de transitar hacia otros colectivo de demandantes y, a la vez, una mayor probabilidad de causar baja en el SPE (aunque en este caso la relación no está tan clara).

Por lo que respecta a la rama de actividad económica, los parados registrados en sectores como la agricultura o los servicios públicos son los que exhiben una probabilidad más elevada de salir hacia otro colectivo, mientras que son los de la agricultura y los servicios sociales los que presentan una mayor probabilidad de transitar hacia fuera del SPE.

Por provincias, la probabilidad de que un parado registrado cause baja en el SPE es menor en todas las provincias andaluzas en comparación con los residentes de Almería, siendo especialmente bajas las probabilidades en Córdoba, Cádiz y Sevilla. Por el contrario, los parados registrados de todas las provincias andaluzas tienen mayor probabilidad de transitar hacia otro colectivo como demandantes en comparación con los parados registrados de Almería, aunque cabe mencionar que este último efecto sólo es significativo entre los residentes de Granada, Sevilla y, sobre todo, Huelva.

Cuadro 3.21. Resultados de la estimación de un modelo de duración sobre la probabilidad de salir del paro registrado, Andalucía, mayo de 2005-abril de 2006

	Coef.	Error std.	Sign.
Constante	-9.889	0.095	***
Sexo			
Varón	0.297	0.013	***
Mujer (&)			
Edad			
16-19	1.127	0.050	***
20-24	0.949	0.047	***
25-29	0.713	0.046	***
30-34	0.510	0.047	***
35-39	0.455	0.047	***
40-44	0.453	0.047	***
45-49	0.357	0.049	***
50-54	0.238	0.051	***
55-59	0.039	0.055	
> 60 (&)			
Provincia			
Almería (&)			
Cádiz	-0.125	0.026	***
Córdoba	-0.159	0.029	***
Granada	-0.063	0.030	**
Huelva	0.111	0.031	***
Jaén	-0.076	0.032	**
Málaga	-0.085	0.027	***
Sevilla	-0.075	0.025	***
Nivel de estudios			
Analf./sin estudios (&)			
Est. primarios	-0.119	0.038	***
FP básica/media	0.114	0.030	***
Secundarios primer nivel incompletos	0.018	0.021	
Secundarios primer nivel completos	0.003	0.022	
Bachillerato	0.205	0.029	***
FP superior	0.222	0.033	***
Univ. medios	0.272	0.036	***
Univ. superiores	0.155	0.036	***

CONTINUA →

Cuadro 3.21. Resultados de la estimación de un modelo de duración sobre la probabilidad de salir del paro registrado, Andalucía, mayo de 2005-abril de 2006

CONTINUACIÓN

	Coef.	Error std.	Sign.
Rama de actividad			
No consta (&)			
Agricultura	0.647	0.028	***
Industria	0.165	0.027	***
Construcción	0.381	0.024	***
Servicios tradicionales	0.315	0.022	***
Servicios productivos	0.338	0.024	***
Servicios públicos	0.436	0.026	***
Servicios sociales	0.371	0.034	***

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos del SPE de demandantes enlazados

a El individuo de referencia es una mujer, con más de 60 años de edad, sin estudios, reside en Almería (las categorías son las marcadas con (&)).

b Estas estimaciones también incluyen variables que recogen la dependencia de la duración del modelo correspondientes al riesgo básico.

c *** indica significatividad al 1 por ciento, ** al 5 por ciento y * al 10 por ciento.

Cuadro 3.22. Resultados de la estimación de un modelo de duración sobre la probabilidad de salir del paro registrado hacia afuera del SPE o hacia otro colectivo de demandantes del SPE, Andalucía, mayo de 2005-abril de 2006

	Salida del SPE			Salida hacia otro colectivo		
	Coef.	Error	Sign.	Coef.	Error	Sign.
Constante	-12.626	0.142	***	-9.979	0.134	***
Sexo						
Varón	0.287	0.015	***	0.319	0.021	***
Mujer (&)						
Edad						
16-19	1.395	0.062	***	0.618	0.076	***
20-24	1.237	0.059	***	0.395	0.070	***
25-29	1.028	0.059	***	0.102	0.070	
30-34	0.794	0.059	***	-0.038	0.071	
35-39	0.706	0.060	***	-0.022	0.071	
40-44	0.694	0.060	***	-0.005	0.072	
45-49	0.575	0.061	***	-0.049	0.074	
50-54	0.422	0.064	***	-0.097	0.078	
55-59	0.201	0.069	***	-0.239	0.085	***
> 60 (&)						

CONTINÚA →

Cuadro 3.22. Resultados de la estimación de un modelo de duración sobre la probabilidad de salir del paro registrado hacia afuera del SPE o hacia otro colectivo de demandantes del SPE, Andalucía, mayo de 2005-abril de 2006

CONTINUACIÓN

	Salida del SPE			Salida hacia otro colectivo		
	Coef.	Error	Sign.	Coef.	Error	Sign.
Provincia						
Almería (&)						
Cádiz	-0.184	0.030	***	0.020	0.046	
Córdoba	-0.233	0.034	***	0.027	0.051	
Granada	-0.154	0.034	***	0.158	0.051	***
Huelva	-0.091	0.037	**	0.500	0.051	***
Jaén	-0.134	0.037	***	0.077	0.055	
Málaga	-0.145	0.031	***	0.065	0.048	
Sevilla	-0.186	0.029	***	0.186	0.045	***
Nivel de estudios						
Analf./sin estudios (&)						
Est. primarios	-0.173	0.044	***	0.009	0.067	
FP básica/media	-0.043	0.035		0.443	0.048	***
Secund. 1º nivel incompletos	0.019	0.025		0.014	0.038	
Secund. 1º nivel completos	-0.059	0.025	**	0.153	0.038	***
Bachillerato	-0.007	0.035		0.641	0.046	***
FP superior	0.032	0.040		0.614	0.053	***
Univ. medios	-0.002	0.044		0.783	0.055	***
Univ. superiores	-0.041	0.043		0.566	0.057	***
Rama de actividad						
No consta (&)						
Agricultura	0.399	0.033	***	1.160	0.045	***
Industria	0.060	0.032	*	0.440	0.048	***
Construcción	0.262	0.028	***	0.690	0.043	***
Servicios tradicionales	0.200	0.025	***	0.609	0.039	***
Servicios productivos	0.274	0.028	***	0.523	0.043	***
Servicios públicos	0.244	0.031	***	0.855	0.043	***
Servicios sociales	0.333	0.039	***	0.496	0.060	***

FUENTE: SAE, ficheros de microdatos de demandantes enlazados

Véase leyenda del cuadro 3.21

4. Los flujos según la Muestra Continua de Vidas Laborales

4.1. Introducción

La Muestra Continua de Vidas Laborales (en adelante, MCVL) es una operación estadística emprendida por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, cuyo objetivo es explotar la enorme riqueza de información que existe en los registros informatizados de la Seguridad Social, no sólo desde el punto de vista de la afiliación durante los períodos activos sino también en lo referente a las prestaciones sociales recibidas durante los períodos “pasivos”. La muestra es “continua” porque se pretende realizar anualmente, mediante un sistema de muestreo que garantiza que los incluidos en la muestra de cada año también formen parte de la muestra del año anterior (o de la del año siguiente).

La muestra toma como población de referencia a todas las personas que en algún momento del año correspondiente han tenido algún tipo de relación con la Seguridad Social, cualquiera que fuera la duración de la relación y cualquiera que fuera el tipo de relación. La cobertura de la MCVL respecto del mercado de trabajo no es, por consiguiente, total, ya que, si bien sí recoge a los funcionarios que cotizan a la Seguridad Social, incluidos los funcionarios interinos y el personal estatutario, no contiene información sobre los funcionarios acogidos a mutualidades (MUFACE, ISFAS y MUJEJU).

Para confeccionar la muestra, se selecciona mediante un sistema de muestreo aleatorio simple el 4 por ciento de la población de referencia así definida. La muestra se inició con la información relativa al año 2004; si se quiere hallar un equivalente poblacional de las cifras de la muestra, basta con multiplicar cualquier cifra muestral de personas por 25.

Para este estudio, se han usado las muestras de 2004 y 2005. El tamaño muestral, en personas, se sitúa en torno a 1 millón de personas, siendo algo mayor en el año 2005, debido al aumento del número total de personas que han tenido relación con la Seguridad Social.

Para todas las personas de la muestra, se recoge la información básica que existe en los registros de la Seguridad Social, tanto porque la persona estuviera cotizando como trabajador o fuera beneficiario de algún tipo de prestaciones por desempleo, como porque la persona estuviera recibiendo

algún tipo de pensión contributiva. La información se refiere a toda la vida de las personas registrada en la Seguridad Social y hasta el último día de cada año. En el caso de la muestra de 2004, se ha preparado un módulo especial que contiene información tributaria facilitada por la Agencia Tributaria. Por otra parte, en el caso de la muestra de 2005, se han obtenido algunas informaciones del Padrón, tales como el domicilio, el nivel de estudios y el número de personas (incluidos el sexo y la edad de cada una de ellas) que conviven con la persona incluida en la muestra.

La unidad de análisis es lo que se denomina “relación laboral” o, mejor, “episodio de relación con la Seguridad Social” y se define por tener una fecha de inicio (o “de alta”) y otra de fin (o “de baja”). Puede afirmarse que esta información sobre la fecha de alta y la fecha de baja es la principal aportación novedosa que contienen los datos de la Seguridad Social, en una doble vertiente: permiten analizar la vida laboral completa de los individuos y permiten analizar la duración de los períodos de cotización o prestación correspondientes a las diferentes incidencias posibles (trabajo, cobro de prestaciones por desempleo, cobro de pensiones). Además, en relación con los demás ficheros administrativos utilizados en esta monografía, la MCVL contiene información sobre la percepción de prestaciones por desempleo.

2. Para una introducción a la Muestra Continua de Vidas Laborales, véase Durán, Almudena y Sevilla, María Ángeles (2006), “Una muestra continua de vidas laborales”, en Carmen Marcos (dir.), *El papel de los registros administrativos en relación con el análisis social y económico y el desarrollo del sistema estadístico*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, colección Estudios e Hacienda Pública, págs. 241-252; véase también Isabel Argimón y Clara Isabel González, “La Muestra Continua de Vidas Laborales de la Seguridad Social”, *Boletín económico del Banco de España*, mayo de 2006, págs. 40-53. Para un estudio de trayectorias laborales, centrado en las diferencias entre los trabajadores temporales y los indefinidos, usando la edición de 2004 de la Muestra, véase Luis Toharia e Inmaculada Cebrián, *La temporalidad en el empleo: atrapamiento y trayectorias*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.

3. De hecho, en la muestra del año 2004, la información llegaba hasta el día mismo de la extracción de la muestra, que fue el 23 de septiembre de 2005; sin embargo, ya en la muestra de 2005, y así será en las muestras sucesivas, la información sólo abarca hasta el 31 de diciembre del año correspondiente.

4.2. Análisis de los episodios correspondientes a actividades laborales, 2004 y 2005

4.2.1. Introducción

Desde el punto de vista del análisis de los flujos del mercado de trabajo, que es el objeto de la presente Monografía, la MCVL aporta la posibilidad de analizarlos desde una perspectiva tanto general (episodios) como individual (personas).

Desde el punto de vista de los episodios, que es el que se estudia en este apartado, cabe analizar los siguientes tipos, referidos a cada uno de los dos años considerados, 2004 y 2005:

- episodios laborales que empiezan en el año I y siguen vigentes al final del año considerado; se puede determinar su duración en el año; se denominarán “episodios de alta”;
- episodios laborales que empiezan en el año I y terminan antes de que termine el año (incluido el último día del año); se puede calcular su duración total final, pues se trata de episodios cuyo inicio y fin se conoce; se denominarán “episodios de alta-baja” o “alta-bajas” o, simplemente “inestables”;
- episodios que terminan en el año I habiendo empezado antes de dicho año; como en el caso anterior, se puede conocer su duración total; se denominarán “episodios de baja”;
- episodios que empiezan antes del año I y terminan después del año I (porque siguen en vigor el último día del año); se trata de episodios “estables” cuya duración excede el año analizado y que no generan ningún flujo en el año, aunque sirven de referencia para evaluar la incidencia de los episodios de flujos.
- episodios que terminan antes del año I: se trata de episodios que no forman parte del objeto de estudio de los flujos ocurridos en el año I.

En este apartado, se analizan los episodios laborales relacionados con los años 2004 y 2005 según esta clasificación, considerando únicamente los cuatro primeros, que son los que corresponden a los años estudiados.

4.2.2. Distribución por tipos de episodios

En primer lugar, el cuadro 4.1 presenta la distribución, en los dos años estudiados, de los episodios por tipos y según la Comunidad Autónoma de domicilio del trabajador para los años 2004 y 2005. Una observación previa que debe hacerse se refiere a la identificación del domicilio de los individuos incluidos en la muestra. Como se ve en el cuadro 4.1, en el año 2005 el número de personas cuyo domicilio se desconoce es muy inferior al del año anterior. Ello se debe a que en la edición de 2005 el domicilio proviene prioritariamente del Padrón, lo que ha permitido solventar las lagunas existentes en lo referente a esta variable en los propios ficheros de la Seguridad Social. Cabe la posibilidad, aunque desde luego algo remota, de que el cambio de fuente pueda afectar a los resultados territorializados.

Hecha esa observación previa, los datos del cuadro 4.1 son bastante llamativos. El número total de episodios de cotización por actividades laborales en España superó los 36

millones en 2004 y los 38 millones en el 2005. Menos de un tercio de esos episodios (32 por ciento en 2004 y 30,8 por ciento en 2005) correspondieron a situaciones “estables”, es decir, a episodios iniciados antes del año en cuestión y todavía en vigor al finalizar el año. Otro 40 por ciento, cifra muy similar en los dos años estudiados, corresponde a episodios iniciados y terminados en el año, que podrían denominarse “inestables”. En torno al 15 por ciento de los episodios (un punto más en 2005) corresponden a contratos iniciados en el año y que siguen vigentes al final del período y algo más del 13 por ciento (cifra similar en los dos años) corresponden a episodios iniciados antes del comienzo del año y que terminan en el año. Naturalmente, algunos -o incluso muchos- de los episodios de estos dos últimos tipos serán en esencia similares a los inestables, con la única peculiaridad de que su comienzo o su terminación se concentran en el fin o en el inicio del año, respectivamente. De hecho, más del 43 por ciento de las altas se produjeron en el último trimestre del año y el 15 por ciento en el último mes. Eso sugiere que las altas están algo concentradas en la última parte del año, lo que indica que se trata de episodios que seguramente no acabarán siendo muy largos (el porcentaje esperable si se tratara de entradas más estables debería ser del 25 por ciento para cada trimestre aproximadamente, salvo por las variaciones estacionales). Lo mismo sucede en el caso de las bajas: cerca del 40 por ciento corresponden a episodios terminados en el primer trimestre del año, concentración que, como en el caso anterior, sugiere que se trata de episodios cortos.

Pese a estos problemas, no cabe duda de que la mayoría de los episodios incluidos en los grupos de “bajas” y “altas” corresponden a situaciones de finalización o de inicio de contratos más duraderos, que hacen que estos grupos sean claramente diferenciables del grupo que se ha denominado de “inestables”. Considerando que estas bajas y altas constituyen, al menos en parte, un proceso “normal” de renovación de las personas que trabajan, puede calcularse un índice de inestabilidad consistente en dividir el número (o el porcentaje) de episodios inestables entre el número (o el porcentaje) de episodios estables. Dicho índice se ha incorporado al cuadro 4.1. Para el conjunto de España, el índice arroja un valor de 1,25 en 2004 y de 1,30 en 2005, lo que indica que el número de episodios inestables superó en un 25-30 por ciento al número de episodios estables.

Existen, por otra parte, notables diferencias entre las distintas Comunidades Autónomas españolas respecto a la distribución que se viene comentando y que aparece en el cuadro 4.1. Para los fines de esta Monografía, los datos de Andalucía son especialmente importantes. Y lo que se observa es que Andalucía es la comunidad autónoma en la que menor es el peso de los episodios que se han denominado “estables”: menos de la cuarta parte de todos los episodios observados corresponden a esta categoría, proporción que se mantiene constante en los dos años estudiados. Tras Andalucía, las comunidades en que dicha proporción es más baja son Murcia (con un 26 por ciento) y Canarias, Baleares, Extremadura y Comunidad Valenciana (con cifras en torno al 28-29 por ciento).

4. Las distribuciones según fecha de entrada y fecha de salida no se muestran por razones de espacio.

Cuadro 4.1. Episodios de flujos laborales en 2004 y 2005, España, según la Comunidad Autónoma de residencia

	% de Altas	% de Alta-bajas	% de Bajas	% de Estables	Total (base de los %)	Valores elevados (miles)	Índice de "inestabilidad"
AÑO 2004							
Andalucía	15,05	47,18	13,08	24,69	290.040	7.251,0	1,91
Aragón	13,94	39,48	12,13	34,45	38.380	959,5	1,15
Asturias	14,80	35,89	13,61	35,70	28.202	705,1	1,01
Baleares	14,71	43,35	12,77	29,17	27.873	696,8	1,49
Canarias	18,70	37,22	16,90	27,17	56.821	1.420,5	1,37
Cantabria	13,69	41,42	12,16	32,73	16.487	412,2	1,27
Castilla-La Mancha	16,39	38,17	13,28	32,15	47.856	1.196,4	1,19
Castilla y León	14,98	38,41	12,25	34,35	68.174	1.704,4	1,12
Cataluña	14,10	40,05	12,49	33,37	229.063	5.726,6	1,20
Comunidad Valenciana	16,69	38,79	15,28	29,24	144.009	3.600,2	1,33
Extremadura	13,62	45,35	12,02	29,00	32.737	818,4	1,56
Galicia	13,65	42,16	12,53	31,66	78.166	1.954,2	1,33
Madrid	15,75	35,31	13,81	35,12	184.339	4.608,5	1,01
Murcia	17,02	41,43	16,18	25,38	46.897	1.172,4	1,63
Navarra	13,23	44,68	11,29	30,80	20.468	511,7	1,45
Pais Vasco	12,26	42,78	11,31	33,65	70.784	1.769,6	1,27
La Rioja	13,89	40,16	12,70	33,24	9.322	233,1	1,21
Ceuta	16,11	39,71	13,17	31,02	1.428	35,7	1,28
Melilla	16,05	38,11	13,00	32,84	1.215	30,4	1,16
No Consta	9,87	16,76	9,45	63,92	59.985	1.499,6	0,26
España	14,86	39,99	13,17	31,99	1.452.246	36.306,2	1,25
AÑO 2005							
Andalucía	15,65	46,31	13,60	24,44	305.500	7.637,5	1,89
Aragón	14,82	38,22	12,19	34,76	42.747	1.068,7	1,10
Asturias	14,65	36,93	12,90	35,52	31.089	777,2	1,04
Baleares	16,09	42,92	12,80	28,19	35.141	878,5	1,52
Canarias	18,26	37,78	16,03	27,93	66.772	1.669,3	1,35
Cantabria	14,22	39,59	11,70	34,49	18.160	454,0	1,15
Castilla-La Mancha	17,06	37,35	13,59	32,00	58.646	1.466,2	1,17
Castilla y León	14,09	37,03	12,23	36,65	74.334	1.858,4	1,01
Cataluña	15,39	39,12	12,34	33,16	259.657	6.491,4	1,18
Comunidad Valenciana	17,73	37,63	14,72	29,93	159.123	3.978,1	1,26
Extremadura	13,36	45,07	12,13	29,44	36.305	907,6	1,53
Galicia	13,78	41,19	12,23	32,81	85.157	2.128,9	1,26
Madrid	17,62	35,26	13,27	33,85	206.745	5.168,6	1,04

CONTINUA →

Cuadro 4.1. Episodios de flujos laborales en 2004 y 2005, España, según la Comunidad Autónoma de residencia

CONTINUACIÓN

	% de Altas	% de Alta-bajas	% de Bajas	% de Estables	Total (base de los %)	Valores elevados (miles)	Índice de "inestabilidad"
Murcia	18,77	40,79	14,70	25,74	51.452	1.286,3	1,58
Navarra	13,09	44,36	10,73	31,82	23.451	586,3	1,39
Pais Vasco	12,55	41,36	10,90	35,19	75.358	1.884,0	1,18
La Rioja	14,99	40,15	12,00	32,86	10.774	269,4	1,22
Ceuta	15,47	39,70	14,32	30,51	1.655	41,4	1,30
Melilla	13,92	39,66	13,72	32,70	1.480	37,0	1,21
No Consta	12,68	31,66	18,20	37,46	1.412	35,3	0,84
España	15,87	40,17	13,15	30,81	1.544.958	38.624,0	1,30

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

En cuanto a los episodios de alta, la concentración en la última parte del año es mayor que la observada para España: en efecto, cerca de la mitad de los episodios de alta se produjeron en el último trimestre. La misma conclusión se deduce del análisis de los episodios de baja, ya que el 45 por ciento de ellos se produjeron en el primer trimestre del año, cifra también en este caso superior a la observada en España.

Por otra parte, el índice de inestabilidad que se ha definido arroja un valor notablemente superior en Andalucía con respecto no sólo a la media española sino también a todas las demás comunidades autónomas. Mientras que en Andalucía, el índice alcanza un valor de 1,90, sólo en Extremadura y Murcia (y en Baleares en 2005), el índice supera el valor de 1,5.

El cuadro 4.2 presenta los mismos datos que el cuadro 4.1 pero desagregando por sexo y agregando las comunidades autónomas en Andalucía y Resto de España.

La primera consideración que se deduce del cuadro 4.2 es que en Andalucía el porcentaje de episodios correspondiente a las mujeres es algo inferior al peso que tienen en el resto de España: 42-43 por ciento frente a 44-45 por ciento. Las mujeres soportan un mayor grado de inestabilidad tanto en Andalucía como en el resto de España. Sin embargo, la diferencia en cuanto a inestabilidad entre Andalucía y el Resto de España es mayor en el caso de los hombres. En efecto, el peso de los episodios inestables es 9-10 puntos mayor en el caso de los hombres (44-45 frente a 35) y 6-7 puntos mayor en el caso de las mujeres (49 frente a 42-43). En cuanto al índice de inestabilidad, en el caso de los varones es casi el doble en Andalucía que en el resto de España (1,76-1,74 frente a 0,92-0,97), mientras que en el de las mujeres la diferencia no es tan grande (2,14-2,12 frente a 1,48-1,56) aunque, como se ha señalado, el valor de estos índices es mayor en el caso de las mujeres.

Cuadro 4.2. Episodios de flujos laborales en 2004 y 2005, España, según la Comunidad Autónoma de residencia y por sexo

	% de Altas	% de Alta-bajas	% de Bajas	% de Estables	Total (base de los %)	Valores elevados (miles)	Índice de "inestabilidad"
AÑO 2004							
VARONES							
Andalucía	15,58	45,20	13,53	25,70	166.799	4.170,0	1,76
Resto de España	14,47	34,59	13,24	37,71	648.431	16.210,8	0,92
Total España	14,69	36,76	13,29	35,25	815.230	20.380,8	1,04
MUJERES							
Andalucía	14,33	49,86	12,48	23,33	123.241	3.081,0	2,14
Resto de España	15,24	42,76	13,13	28,88	513.752	12.843,8	1,48
Total España	15,06	44,13	13,00	27,81	636.993	15.924,8	1,59
AÑO 2005							
VARONES							
Andalucía	16,13	44,23	14,24	25,40	174.658	4.366,5	1,74
Resto de España	15,59	35,13	13,06	36,22	684.578	17.114,5	0,97
Total España	15,70	36,98	13,30	34,02	859.236	21.480,9	1,09
MUJERES							
Andalucía	15,01	49,08	12,76	23,15	130.842	3.271,1	2,12
Resto de España	16,34	43,00	13,01	27,65	554.876	13.871,9	1,56
Total España	16,09	44,16	12,96	26,79	685.718	17.143,0	1,65

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

A continuación se analiza la distribución según tipos de episodios considerando únicamente Andalucía y desagregando en función de diversas variables de interés.

En primer lugar, el cuadro 4.3 presenta los datos desagregados por grandes grupos de edad y sexo. En este cuadro se observa claramente que la estabilidad está muy relacionada con la edad. Sólo el 11 por ciento aproximadamente de los episodios correspondientes a jóvenes menores de 30 años correspondieron a situaciones "estables", mientras que dicha proporción se situó en el 25-28 por ciento para el grupo de 30-44 años y en el 38-42 por ciento para el grupo de 45 o más años.

En cuanto al índice de inestabilidad, se situó en valores cercanos a 5 para los más jóvenes, siendo interesante, a este respecto, que dicho índice registra el mismo valor para los varones que para las mujeres menores de 30 años, mientras que para las edades mayores las diferencias a favor de los varones se acentúan. En particular, las diferencias son relativamente más elevadas en el grupo de edad central (30-44 años), ya que el índice de los varones es casi del 1,5 mientras que el de las mujeres se sitúa en torno a 1,9.

Cuadro 4.3. Episodios de flujos laborales en 2004 y 2005, Andalucía, según grandes grupos de edad y por sexo

	% de Altas	% de Alta-bajas	% de Bajas	% de Estables	Total (base de los %)	Valores elevados (miles)	Índice de "inestabilidad"
AÑO 2004							
VARONES							
Menores de 30 años	18,22	56,89	13,49	11,40	59.210	1.480,3	4,99
De 30 a 44 años	15,54	41,86	13,85	28,76	67.497	1.687,4	1,46
De 45 o más años	11,78	33,53	13,04	41,66	40.092	1.002,3	0,80
Total	15,58	45,20	13,53	25,70	166.799	4.170,0	1,76
MUJERES							
Menores de 30 años	17,40	57,64	13,35	11,61	44.865	1.121,6	4,96
De 30 a 44 años	13,98	48,12	12,67	25,23	51.192	1.279,8	1,91
De 45 o más años	9,94	40,30	10,69	39,07	27.184	679,6	1,03
Total	14,33	49,86	12,48	23,33	123.241	3.081,0	2,14
AÑO 2005							
VARONES							
Menores de 30 años	18,63	56,16	14,04	11,18	60.534	1.513,4	5,02
De 30 a 44 años	16,39	40,96	14,66	27,99	71.171	1.779,3	1,46
De 45 o más años	12,17	32,85	13,82	41,16	42.923	1.073,1	0,80
Total	16,13	44,23	14,24	25,40	174.628	4.365,7	1,74
MUJERES							
Menores de 30 años	17,97	57,58	13,23	11,22	46.263	1.156,6	5,13
De 30 a 44 años	14,96	46,90	13,01	25,13	53.993	1.349,8	1,87
De 45 o más años	10,62	40,09	11,61	37,68	30.569	764,2	1,06
Total	15,01	49,09	12,76	23,14	130.825	3.270,6	2,12

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

En segundo lugar, se puede considerar la nacionalidad de la persona. Dado el tamaño muestral y el número de extranjeros incluidos en la MCVL, no es posible realizar una desagregación mayor que la consistente en considerar por separado a los españoles y los extranjeros. El cuadro 4.4 presenta los resultados correspondientes. Se observa que los extranjeros presentan una mayor inestabilidad, tanto por el bajo porcentaje de episodios estables como por el elevado índice de inestabilidad, el cual alcanza valores máximos en

el caso de las mujeres (supera el valor de 6). El índice de los varones extranjeros también es muy elevado, especialmente en el año 2005, cuando se sitúa en 5,6. Resulta evidente que en estos valores influyen otras variables relacionadas con la nacionalidad, como es el caso de la edad (la edad media de los extranjeros es menor que la de los españoles), la ocupación o la rama de actividad en que trabajan las personas.

Cuadro 4.4. Episodios de flujos laborales en 2004 y 2005, Andalucía, según nacionalidad y por sexo

	% de Altas	% de Alta-bajas	% de Bajas	% de Estables	Total (base de los %)	Valores elevados (miles)	Índice de "inestabilidad"
AÑO 2004							
VARONES							
Españoles	15,23	45,09	13,28	26,41	158.499	3.962,5	1,71
Extranjeros	22,37	47,23	18,29	12,11	8.300	207,5	3,90
Total	15,58	45,20	13,53	25,70	166.799	4.170,0	1,76
MUJERES							
Españolas	14,21	49,29	12,47	24,03	117.343	2.933,6	2,05
Extranjeras	16,72	61,14	12,83	9,31	5.898	147,5	6,57
Total	14,33	49,86	12,48	23,33	123.241	3.081,0	2,14
AÑO 2005							
VARONES							
Españoles	14,95	43,92	14,36	26,78	161.465	4.036,6	1,64
Extranjeros	30,58	48,03	12,76	8,62	13.193	329,8	5,57
Total	16,13	44,23	14,24	25,40	174.658	4.366,5	1,74
MUJERES							
Españolas	14,16	48,91	12,87	24,06	123.255	3.081,4	2,03
Extranjeras	28,90	51,81	11,01	8,28	7.587	189,7	6,26
Total	15,01	49,08	12,76	23,15	130.842	3.271,1	2,12

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

El análisis de los cuadros anteriores también puede desagregarse por provincias. El cuadro 4.5 presenta los datos. Se observan diferencias bastante apreciables entre las distintas provincias. En todas ellas, salvo en Cádiz, el índice de inestabilidad es mayor en el caso de las mujeres, alcanzando el valor más alto en Huelva (3,32 en 2004 y 2,95 en 2005), donde los episodios inestables triplican el número de episodios estables, llegando a representar en torno al 60 por ciento de todos los episodios registrados. Los varones

de Almería, Granada y Málaga son los que menores índices de inestabilidad presentan y sólo en Huelva y, sobre todo, en Cádiz superan el valor de 2. En el otro extremo, las mujeres de Granada y en 2005 también las de Jaén, son las que menores índices de inestabilidad presentan. Parece claro, no obstante, que la estructura productiva, tan diferente en las distintas provincias, tiene que desempeñar un papel significativo en la explicación de estas diferencias.

Cuadro 4.5. Episodios de flujos laborales en 2004 y 2005, Andalucía, según provincia de residencia y por sexo

	% de Altas	% de Alta-bajas	% de Bajas	% de Estables	Total (base de los %)	Valores elevados (miles)	Índice de "inestabilidad"
AÑO 2004							
VARONES							
Almería	18,34	35,71	17,04	28,91	12.260	306,5	1,24
Cádiz	12,49	57,00	10,49	20,02	28.360	709,0	2,85
Córdoba	16,10	41,01	15,02	27,87	16.618	415,5	1,47
Granada	15,90	39,51	14,15	30,45	15.476	386,9	1,30
Huelva	16,11	47,07	13,81	23,01	11.147	278,7	2,05
Jaén	16,89	46,26	13,40	23,45	16.608	415,2	1,97
Málaga	17,16	38,07	14,91	29,86	25.751	643,8	1,27
Sevilla	14,90	47,27	12,83	25,01	40.579	1.014,5	1,89
ANDALUCÍA	15,58	45,20	13,53	25,70	166.799	4.170,0	1,76
MUJERES							
Almería	18,58	40,89	17,51	23,02	9.013	225,3	1,78
Cádiz	13,37	54,61	11,59	20,43	15.562	389,1	2,67
Córdoba	13,97	47,22	13,70	25,12	13.454	336,4	1,88
Granada	14,68	45,23	12,57	27,53	12.762	319,1	1,64
Huelva	10,68	61,60	9,15	18,56	9.831	245,8	3,32
Jaén	17,95	45,84	13,12	23,09	11.484	287,1	1,98
Málaga	14,42	49,58	12,51	23,49	21.227	530,7	2,11
Sevilla	13,33	51,13	11,68	23,86	29.908	747,7	2,14
ANDALUCÍA	14,33	49,86	12,48	23,33	123.241	3.081,0	2,14
AÑO 2005							
VARONES							
Almería	23,66	34,95	15,41	25,98	13.893	347,3	1,35
Cádiz	12,10	56,53	11,42	19,94	29.796	744,9	2,83
Córdoba	16,65	40,26	15,60	27,49	16.948	423,7	1,46
Granada	17,51	38,36	14,57	29,55	16.319	408,0	1,30
Huelva	17,22	46,38	14,39	22,01	12.119	303,0	2,11
Jaén	16,58	42,95	16,26	24,21	16.529	413,2	1,77
Málaga	16,40	39,38	15,08	29,14	27.618	690,5	1,35
Sevilla	15,06	45,54	13,76	25,63	41.436	1.035,9	1,78
ANDALUCÍA	16,13	44,23	14,24	25,40	174.658	4.366,5	1,74
MUJERES							
Almería	20,58	41,83	15,77	21,83	10.065	251,6	1,92
Cádiz	13,46	54,53	11,47	20,54	16.940	423,5	2,66
Córdoba	14,34	47,82	13,13	24,71	13.972	349,3	1,93
Granada	15,83	43,84	13,01	27,32	13.454	336,4	1,60
Huelva	12,21	58,11	10,00	19,68	9.754	243,9	2,95
Jaén	17,16	41,88	17,31	23,66	11.436	285,9	1,77
Málaga	15,44	49,48	12,23	22,85	23.278	582,0	2,17
Sevilla	13,80	50,77	11,84	23,59	31.943	798,6	2,15
ANDALUCÍA	15,01	49,08	12,76	23,15	130.842	3.271,1	2,12

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Para avanzar en ese sentido, se puede desagregar el territorio de otra manera. La Muestra de Vidas Laborales contiene información desagregada según el municipio de residencia, si bien agrega todos los municipios menores de 40.000 habitantes. Ello implica que se puede construir una variable de estrato que tome tres valores: capitales de provincia, otros municipios mayores de 40.000 habitantes y municipios menores de 40.000 habitantes. El cuadro 4.6 presenta los datos desagregados según esta variable de

estrato así definida. Se observa que, sobre todo en el caso de los varones, la estabilidad es mayor en las capitales de provincia que en el resto, destacando en este sentido el elevado valor de los municipios grandes (muchos de los cuales se encuentran en la provincia de Cádiz que, como se vio, tiene una elevada inestabilidad). En el caso de las mujeres, las diferencias son mucho menos acusadas, si bien la estabilidad es algo mayor en las capitales de provincia.

Cuadro 4.6. Episodios de flujos laborales en 2004 y 2005, Andalucía, según estrato y por sexo

	% de Altas	% de Alta-bajas	% de Bajas	% de Estables	Total (base de los %)	Valores elevados (miles)	Índice de "inestabilidad"
AÑO 2004							
VARONES							
Capitales provincia	15,48	41,07	13,56	29,90	43.776	1.094,4	1,37
Otros municipios >40.000 hab.	14,53	49,84	12,45	23,18	35.301	882,5	2,15
Municipios <40.000 hab.	16,06	45,38	13,95	24,61	87.722	2.193,1	1,84
Total	15,58	45,20	13,53	25,70	166.799	4.170,0	1,76
MUJERES							
Capitales provincia	14,80	48,21	12,77	24,23	35.936	898,4	1,99
Otros municipios >40.000 hab.	15,85	48,47	13,55	22,13	21.129	528,2	2,19
Municipios <40.000 hab.	13,60	51,20	11,99	23,22	66.176	1.654,4	2,20
Total	14,33	49,86	12,48	23,33	123.241	3.081,0	2,14
AÑO 2005							
VARONES							
Capitales provincia	15,73	41,40	13,72	29,15	43.105	1.077,6	1,42
Otros municipios >40.000 hab.	15,47	48,88	12,76	22,89	38.580	964,5	2,13
Municipios <40.000 hab.	16,59	43,62	15,09	24,71	92.973	2.324,3	1,77
Total	16,13	44,23	14,24	25,40	174.658	4.366,5	1,74
MUJERES							
Capitales provincia	15,76	47,78	12,68	23,78	35.989	899,7	2,01
Otros municipios >40.000 hab.	16,80	47,56	13,54	22,11	23.457	586,4	2,15
Municipios <40.000 hab.	14,05	50,24	12,54	23,17	71.396	1.784,9	2,17
Total	15,01	49,08	12,76	23,15	130.842	3.271,1	2,12

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

4.2.3. Distribución por tipos de episodios y tipo de contrato

El análisis del epígrafe anterior ha puesto de manifiesto que la tipología de episodios considerada da una buena panorámica de los flujos del mercado de trabajo. Sin embargo, también ha quedado claro que no recoge de forma totalmente adecuada las características de los distintos tipos de episodios. La variable más evidente que debe considerarse para completar el análisis es, sin duda, el tipo de contrato.

Así, el cuadro 4.7 presenta la distribución de los distintos grupos de episodios según el tipo de contrato. Para facilitar la comprensión de los resultados, las cifras se refieren únicamente al conjunto de Andalucía y al resto de España. La primera gran diferencia que se observa entre Andalucía y el resto de España es el elevado peso de los episodios correspondientes al régimen especial agrario, que debe tenerse en cuenta en cualquier comparación que se haga sobre la distribución según el tipo de contrato. La segunda

consideración de carácter general es que las distribuciones son muy similares en el año 2004 y en el 2005, lo que sugiere que las diferencias observadas tienen una naturaleza estructural acentuada.

Considerando los distintos tipos de episodios, se observa que en los denominados “estables” son mayoritarios los contratos indefinidos y los trabajos por cuenta propia: conjuntamente, estas dos categorías representan el 86 por ciento de los episodios estables en el resto de España y el 64 por ciento en Andalucía, si bien esta cifra se eleva hasta cerca del 88 por ciento si se le añaden los episodios correspondientes al régimen especial agrario. Los contratos temporales (obra o servicio u otros temporales, pero no eventuales, como es lógico) representan un 11 por ciento de los episodios estables en Andalucía y un 9 por ciento en el resto de España.

Cuadro 4.7. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía y resto de España

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
ANDALUCÍA								
Cuenta propia	6,53	0,63	5,15	21,47	5,84	0,56	5,04	22,06
No consta	0,37	0,51	0,45	0,52	0,41	0,52	0,40	0,50
Indefinidos	17,30	2,55	17,45	43,02	17,46	2,49	16,98	43,72
Obra o servicio	31,45	30,69	27,23	6,63	29,96	30,69	30,16	7,22
Eventuales	16,46	26,76	17,20	0,04	17,02	28,46	16,16	0,05
Otros temporales	7,84	12,93	8,36	4,56	7,64	12,90	8,52	4,04
Reg.Esp.Agrario	19,44	25,82	23,56	23,19	19,95	24,19	22,11	21,87
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,60	0,10	0,59	0,57	1,72	0,19	0,63	0,54
Total	100,00							
RESTO DE ESPAÑA								
Cuenta propia	7,99	0,91	6,87	25,02	6,98	0,86	6,99	24,98
No consta	0,39	0,90	0,46	0,53	0,40	0,50	0,39	0,52
Indefinidos	32,30	6,00	33,43	61,49	30,75	5,99	34,01	61,78
Obra o servicio	24,40	31,24	23,43	5,25	23,69	31,66	23,78	5,29
Eventuales	19,35	35,86	19,17	0,08	20,38	36,24	18,70	0,07
Otros temporales	9,92	19,72	9,65	3,94	8,80	19,11	9,96	4,00
Reg.Esp.Agrario	4,41	5,13	5,67	2,61	4,69	5,15	4,93	2,26
Reg.Esp.Empl.Hogar	1,23	0,23	1,31	1,09	4,31	0,50	1,24	1,09
Total	100,00							

CONTINUA →

Cuadro 4.7. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía y resto de España

CONTINUACIÓN

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
Total ESPAÑA								
Cuenta propia	7,69	0,85	6,53	24,47	6,76	0,79	6,59	24,53
No consta	0,39	0,81	0,46	0,53	0,40	0,50	0,40	0,52
Indefinidos	29,27	5,19	30,26	58,64	28,16	5,19	30,52	58,95
Obra o servicio	25,83	31,11	24,19	5,46	24,91	31,44	25,08	5,59
Eventuales	18,76	33,72	18,78	0,07	19,73	34,47	18,18	0,06
Otros temporales	9,50	18,12	9,40	4,03	8,58	17,69	9,66	4,01
Reg.Esp.Agrario	7,45	10,01	9,22	5,78	7,66	9,49	8,44	5,34
Reg.Esp.Empl.Hogar	1,11	0,20	1,17	1,01	3,81	0,43	1,12	1,01
Total	100,00							

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

En cuanto a los episodios más inestables (que se vienen denominando “alta-bajas”), son mayoritarios los contratos temporales, como también es lógico: el 87 por ciento en el caso del resto de España y el 70 por ciento en el caso de Andalucía, cifra ésta que se eleva hasta el 96 por ciento si se consideran los episodios correspondientes al régimen especial agrario. De hecho, es interesante señalar que en Andalucía los contratos indefinidos apenas representan el 2,5 por ciento de este grupo mientras que en el resto de España llegan a alcanzar un no desdeñable 6 por ciento (equivalente en cifras elevadas a unos 700 mil episodios).

Considerando ahora los episodios de “altas” y los de “bajas”, se puede observar la dicotomía ya mencionada: existe un peso elevado de contratos temporales, más propios de la situación de alta-baja y un peso significativo de contratos indefinidos, de vocación, a priori al menos, más estable, tanto de origen pasado como de destino futuro. Los contratos temporales representan algo más de la mitad de los episodios de estos dos grupos en el resto de España y una cifra similar, aunque levemente superior, en Andalucía (en torno al 55 por ciento); a este respecto, debe señalarse que es interesante que el peso de los contratos temporales sea similar en las altas y en las bajas. La mayor parte del resto son contratos indefinidos o episodios de trabajo por cuenta propia en el resto de España, mientras que en Andalucía, de

nuevo se observa el gran peso que tiene el régimen especial agrario, que representa en torno al 20 por ciento de las altas y unas cifras algo mayores en el caso de las bajas.

En el resto de este epígrafe, el análisis se va a centrar únicamente en el caso de Andalucía y se van a desagregar los resultados anteriores en función de las características de las personas: sexo, edad, nacionalidad, provincia de residencia y estrato.

En primer lugar, el cuadro 4.8 presenta los datos desagregados por sexo. Destaca el elevado peso que tienen los episodios relacionados con el Régimen Especial Agrario en el caso de las mujeres; en contrapartida, los empleos por cuenta propia tienen un peso significativamente mayor en el caso de los hombres. Estas dos diferencias se observan especialmente en el caso de los episodios estables: mientras que un tercio de los episodios de las mujeres corresponden al régimen especial agrario, la proporción es de sólo uno de cada seis en el caso de los varones; por otra parte, mientras que uno de cada cuatro episodios estables masculinos corresponden a empleos por cuenta propia, sólo el 15 por ciento de los femeninos se encuentra en esa categoría. En conjunto, los contratos indefinidos representan una proporción de los episodios estables algo mayor (45 por ciento) en el caso de los hombres que en el de las mujeres (39 por ciento).

Cuadro 4.8. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía, por sexo

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
VARONES								
Cuenta propia	7,09	0,73	5,54	25,81	6,20	0,66	5,40	26,41
No consta	0,45	0,51	0,52	0,67	0,50	0,52	0,50	0,65
Indefinidos	16,19	2,57	17,83	45,50	16,21	2,46	16,27	46,09
Obra o servicio	39,71	42,28	33,13	8,29	37,77	41,78	38,00	9,10
Eventuales	13,73	25,74	14,43	0,04	14,34	27,59	13,28	0,05
Otros temporales	5,55	7,20	6,16	3,42	5,33	6,87	6,19	2,96
Reg.Esp.Agrario	17,22	20,97	22,33	16,21	19,39	20,07	20,30	14,67
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,07	0,01	0,07	0,06	0,25	0,05	0,06	0,06
Total	100,00							
MUJERES								
Cuenta propia	5,69	0,51	4,58	15,01	5,33	0,43	4,49	15,68
No consta	0,26	0,51	0,36	0,30	0,28	0,52	0,26	0,28
Indefinidos	18,94	2,54	16,89	39,31	19,26	2,52	18,03	40,25
Obra o servicio	19,31	16,48	18,59	4,16	18,76	17,36	18,48	4,47
Eventuales	20,49	28,01	21,27	0,03	20,86	29,51	20,47	0,04
Otros temporales	11,22	19,97	11,60	6,26	10,95	20,15	11,98	5,61
Reg.Esp.Agrario	22,69	31,77	25,38	33,60	20,75	29,13	24,81	32,41
Reg.Esp.Empl.Hogar	1,39	0,21	1,34	1,33	3,82	0,37	1,48	1,26
Total	100,00							

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

En el cuadro 4.8 también se observan otras diferencias interesantes. Considerando el grupo de las altas, se observa que, además del mayor peso de los episodios agrarios en el caso de las mujeres, también tienen un peso algo mayor los contratos indefinidos, de tal forma que los contratos temporales representan en total el 51 por ciento de los episodios femeninos (la proporción es muy similar en los dos años estudiados), frente al 59-57 por ciento de los masculinos. Además, los contratos por obra o servicio son, con mucha diferencia, los más frecuentemente utilizados en el caso de los hombres, mientras que en el caso de las mujeres estos contratos tienen el mismo peso que los eventuales por circunstancias de la producción. También los otros contratos temporales (interinos y formativos, principalmente) tienen una mayor presencia en los episodios femeninos.

El panorama es muy similar en el caso de los episodios que terminan en cada uno de los dos años analizados (las "bajas"): los contratos temporales representan en torno a la

mitad de los episodios femeninos y en torno al 55 por ciento de los masculinos (algo menos en 2004), los contratos de obra o servicio son dominantes en el caso de los hombres y existe un mayor reparto en el caso de las mujeres, con una mayor presencia de los contratos eventuales y de los contratos temporales de otro tipo.

Esas diferencias se acentúan cuando se consideran los episodios que empezaron y terminaron en el mismo año: el peso de los contratos de obra o servicio aumenta en el caso de los hombres y el peso de los eventuales, los otros temporales y los episodios agrarios aumenta en el de las mujeres. Los contratos indefinidos tienen el mismo peso reducido en el caso de ambos sexos.

Considerando a continuación la variable de grupos de edad, el cuadro 4.9 permite apreciar que también existen notables diferencias entre los tres grandes grupos incluidos en dicho cuadro. Analizando, en primer lugar, los episodios "estables", se observa que el peso de los contratos indefinidos

tiende a disminuir levemente en las edades intermedias con respecto a los jóvenes y muy claramente en el caso de los mayores. En compensación, los episodios relacionados con el trabajo por cuenta propia aumentan su peso con la edad, llegando a duplicar su peso en las edades mayores con respecto a las más jóvenes. Un dato interesante que se observa en este grupo es que uno de cada seis episodios estables corresponde a contratos temporales en el caso de los jóvenes, proporción que desciende de forma acusada en los de edad intermedia (12 por ciento) y más aún en los mayores (7 por ciento).

En lo que se refiere a los episodios que empiezan en cada año (y se prolongan más allá de su finalización) y los que terminan cada año (y provienen de años anteriores), es decir, de los episodios denominados “altas” y “bajas” en los cuadros, los contratos indefinidos tienen aproximadamente el mismo peso en todas las edades, sin llegar al 20 por ciento,

aunque el peso es algo mayor en las edades intermedias en el caso de las altas y también en las edades mayores en el caso de las bajas, lo que se debe sin duda a los procesos de jubilación; también el peso es menor en el caso de los menores de 30 años. El peso de los contratos temporales, por otra parte, es claramente decreciente con la edad: representan en torno al 65 por ciento de las altas y las bajas en el caso de los jóvenes, en torno al 55 por ciento en el caso de los de edades intermedias y en torno al 40 por ciento en el caso de los mayores. La diferencia entre los dos primeros grupos se debe al menor uso de los contratos eventuales y los otros contratos temporales en el grupo de edades intermedias, pues el peso de los contratos de obra o servicio es muy similar. En el caso de los mayores, el descenso del peso de los contratos eventuales y otros es aún más acusado, si bien también pierden peso los contratos de obra o servicio.

Cuadro 4.9. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía, por grandes grupos de edad

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
MENORES DE 30 AÑOS								
Cuenta propia	4,51	0,41	2,56	13,36	4,16	0,36	2,46	13,73
No consta	0,30	0,78	0,34	0,37	0,36	0,75	0,29	0,28
Indefinidos	15,49	1,94	13,20	46,43	14,89	1,76	12,63	47,94
Obra o servicio	31,69	33,75	28,24	11,67	30,27	34,01	31,80	13,57
Eventuales	22,08	34,46	24,78	0,05	22,90	35,92	23,99	0,13
Otros temporales	10,29	11,05	11,16	5,22	9,47	11,09	10,96	4,79
Reg.Esp.Agrario	15,31	17,57	19,41	22,54	16,72	15,98	17,52	19,20
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,32	0,05	0,31	0,38	1,22	0,12	0,35	0,34
Total	100,00							
DE 30 a 44 AÑOS								
Cuenta propia	7,21	0,73	4,62	20,51	6,68	0,64	4,69	21,08
No consta	0,39	0,39	0,51	0,53	0,28	0,44	0,39	0,57
Indefinidos	19,07	2,76	19,30	45,72	18,90	2,63	18,56	46,90
Obra o servicio	32,31	29,72	28,73	7,24	30,32	29,81	31,79	7,77
Eventuales	13,68	22,60	15,10	0,06	14,42	24,67	14,16	0,05
Otros temporales	6,80	16,12	7,98	5,30	7,17	15,60	8,27	4,47
Reg.Esp.Agrario	19,86	27,55	23,16	20,20	20,35	25,98	21,58	18,71
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,69	0,13	0,59	0,44	1,87	0,22	0,57	0,45
Total	100,00							

CONTINUA →

Cuadro 4.9. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía, por grandes grupos de edad

CONTINUACIÓN

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
DE 45 AÑOS o MÁS								
Cuenta propia	9,94	0,97	10,62	26,16	7,78	0,85	9,66	26,59
No consta	0,51	0,12	0,54	0,58	0,84	0,16	0,59	0,52
Indefinidos	17,62	3,62	21,15	38,32	20,03	3,85	20,74	38,33
Obra o servicio	28,82	25,34	22,59	3,71	28,40	24,88	24,63	4,00
Eventuales	9,03	16,96	8,25	0,01	9,47	19,17	7,79	0,00
Otros temporales	4,19	10,61	4,30	3,39	4,49	11,46	5,23	3,23
Reg.Esp.Agrario	28,77	42,22	31,49	27,02	26,50	39,34	30,17	26,59
Reg.Esp.Empl.Hogar	1,12	0,17	1,06	0,81	2,50	0,30	1,18	0,73
Total	100,00							

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

En cuanto a los episodios inestables, que empiezan y terminan en el mismo año, la principal diferencia que se observa se refiere al creciente peso que tienen los episodios relacionados con el Régimen Especial Agrario conforme aumenta la edad. En efecto, si los contratos temporales representan en torno al 80 por ciento de los episodios en el caso de los jóvenes, y las actividades agrarias el 15 por ciento, las cifras pasan a ser del 67-70 por ciento y el 25-28 por ciento en el caso de los de edad intermedia y del 53-55 por ciento y el 40-42 por ciento aproximadamente en el caso de las personas de mayor edad. Finalmente, es interesante señalar el leve aumento que se observa en el peso que tienen en este grupo los contratos indefinidos a medida que aumenta la edad, que sugiere una mayor inestabilidad de los contratos indefinidos en el caso de las personas mayores.

El cuadro 4.10 presenta los datos desagregados en función de la nacionalidad que, como ya se ha dicho, sólo puede analizarse en dos valores: españoles y extranjeros. Analizando en primer lugar los episodios estables, se observa

que el peso de los contratos indefinidos es notablemente inferior en el caso de los extranjeros, compensándose la diferencia por la mayor incidencia del empleo por cuenta propia y, en mucha menor medida, por los episodios agrarios.

En cuanto a los episodios de alta y de baja, se observa que los contratos indefinidos tienen un peso claramente superior en el caso de los españoles, aunque la diferencia más llamativa es el peso tan elevado que tienen los episodios agrarios entre los extranjeros, lo que da muestra de la importancia que tienen en la agricultura los trabajadores inmigrantes. Algo parecido sucede cuando se consideran los episodios inestables, pues cerca de la mitad de ellos corresponde a actividades agrarias en el caso de los extranjeros, mientras que apenas son la cuarta parte en el caso de los españoles. A este respecto, se observa un claro descenso entre 2004 y 2005 de dicho porcentaje, aunque no se puede concluir que se trate de una tendencia que vaya a seguir en años venideros.

Cuadro 4.10. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía, por nacionalidad

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
ESPAÑOLES								
Cuenta propia	6,35	0,60	5,07	21,26	6,05	0,53	4,98	21,79
No consta	0,37	0,52	0,45	0,52	0,44	0,50	0,40	0,50
Indefinidos	17,53	2,60	17,75	43,35	18,70	2,57	17,27	44,01
Obra o servicio	32,07	31,11	27,80	6,64	31,91	31,11	30,65	7,22
Eventuales	16,39	27,06	17,09	0,04	17,23	28,82	16,03	0,05
Otros temporales	8,33	13,60	8,83	4,64	8,66	13,73	9,01	4,12
Reg.Esp.Agrario	18,67	24,47	22,63	23,13	16,61	22,69	21,31	21,93
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,30	0,05	0,36	0,43	0,39	0,05	0,35	0,39
Total	100,00							
EXTRANJEROS								
Cuenta propia	9,11	1,22	6,37	31,34	4,43	0,90	5,92	33,26
No consta	0,46	0,33	0,44	0,58	0,24	0,75	0,36	0,51
Indefinidos	14,03	1,85	12,66	28,06	9,17	1,39	12,50	31,78
Obra o servicio	22,62	23,53	18,29	6,24	16,91	25,32	22,51	7,48
Eventuales	17,48	21,64	18,99	0,00	15,62	23,98	18,26	0,00
Otros temporales	0,88	1,45	1,01	1,03	0,82	2,28	0,91	0,79
Reg.Esp.Agrario	30,39	48,91	38,15	25,87	42,23	43,32	34,54	19,43
Reg.Esp.Empl.Hogar	5,03	1,06	4,09	6,89	10,58	2,06	5,00	6,74
Total	100,00							

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Considerando la dimensión territorial del mercado de trabajo, los cuadros 4.11 y 4.12 desagregan la distribución de los episodios según la provincia de residencia y el estrato, respectivamente.

En el cuadro 4.11, se observa que Córdoba, Jaén y Huelva destacan por el gran peso que tienen en todos los tipos de episodios las actividades agrarias, lo que influye poderosamente en la comparación de los tipos de episodio entre provincias. En primer lugar, comenzando por los episodios “estables”, algo más de un tercio de los mismos se deben a contratos indefinidos, aunque esta proporción es claramente más elevada en Cádiz y Málaga (dicha proporción llega al 50 por ciento) y en Sevilla (46 por ciento). El peso del trabajo por cuenta propia se sitúa algo por encima del 20 por ciento en casi todas las provincias (sólo en el caso de Sevilla este peso es algo menor) siendo la excepción Almería, donde la cuenta propia llega a suponer uno de cada tres episodios

estables. Como ya se ha dicho, el Régimen Especial Agrario tiene un peso muy importante en las provincias de Jaén, Córdoba y Huelva, en las que aproximadamente un tercio de los episodios estables se encuentran vinculados a las actividades agrarias. Este peso es más bajo aunque todavía importante (en torno al 25 por ciento) en ciertas provincias como Granada o Sevilla y claramente inferior (del 15 por ciento o menos) en otras como Cádiz o Málaga.

En segundo lugar, si centramos la atención en los episodios de “altas” y de “bajas”, se comprueba que los contratos por obra o servicio aglutinan más del 30 por ciento de los mismos en casi todas las provincias, excepto en Córdoba y Granada (en las que su peso se sitúa en torno al 25 por ciento) y, sobre todo, en Jaén (donde no llegan al 20 por ciento). En esta última provincia, el Régimen Especial Agrario supone aproximadamente la mitad de los episodios de altas y de bajas. Por último, el peso de los contratos

indefinidos y de los contratos eventuales es especialmente relevante en Málaga y Cádiz y, en menor medida en Sevilla y Granada: mientras que en las demás provincias el peso de ambos tipos de contratos apenas llega al 15 por ciento, en Málaga se sitúa en el 23-24 por ciento, en Cádiz en el 20 por ciento y en Sevilla y Granada en el 17-18 por ciento.

Finalmente, en cuanto a los episodios más inestables (los calificados como "altas-bajas"), cabe distinguir varios grupos de provincias. Un primer grupo en el que el peso de las actividades agrarias es muy elevado: es el caso de Córdoba, Jaén y Huelva, en las que dicho peso alcanza y en algunos casos supera el 40 por ciento. Un segundo grupo

estaría formado por aquellas provincias (Cádiz y Málaga) en que la participación de los contratos eventuales es alta (un 40 por ciento). El tercer grupo estaría formado por las provincias de Almería y Sevilla, en las que el peso de los contratos por obra o servicios es también muy relevante (35 por ciento). Por último, los episodios inestables en Granada se caracterizan por mostrar una distribución equilibrada entre los distintos tipos de contratos analizados: el Régimen Especial Agrario, los contratos eventuales y los contratos por obra o servicio tienen un peso similar (algo más del 25 por ciento), suponiendo entre todos ellos el 80 por ciento de los episodios inestables de dicha provincia.

Cuadro 4.11. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía, por provincia de residencia

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
ALMERÍA								
Cuenta propia	7,21	0,98	5,02	32,64	5,11	0,87	5,71	33,53
No consta	0,54	0,24	0,44	0,55	0,37	0,20	0,48	0,57
Indefinidos	16,13	2,27	16,12	36,70	14,97	2,01	16,85	37,05
Obra o servicio	34,51	35,20	31,22	7,23	25,83	32,43	31,97	8,82
Eventuales	15,60	27,63	15,35	0,05	15,12	26,98	15,80	0,02
Otros temporales	5,99	16,47	6,14	4,27	4,59	16,98	6,89	3,70
Reg.Esp.Agrario	19,85	17,10	25,55	18,19	32,90	20,38	22,10	16,00
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,18	0,11	0,16	0,37	1,10	0,15	0,19	0,31
Total	100,00							
CÁDIZ								
Cuenta propia	5,89	0,47	5,50	20,31	5,61	0,35	4,66	20,56
No consta	0,32	0,52	0,63	0,67	0,87	0,50	0,47	0,56
Indefinidos	19,77	2,54	21,16	50,28	19,81	3,16	19,67	51,01
Obra o servicio	37,86	31,45	29,90	7,28	37,11	30,89	36,51	8,09
Eventuales	19,29	38,07	20,65	0,06	20,25	41,59	19,49	0,05
Otros temporales	8,27	16,17	8,81	5,18	8,02	14,24	8,53	4,79
Reg.Esp.Agrario	8,27	10,73	13,04	15,80	7,41	9,17	10,32	14,53
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,34	0,05	0,31	0,42	0,92	0,10	0,36	0,40
Total	100,00							
CÓRDOBA								
Cuenta propia	5,36	0,53	4,61	21,69	4,97	0,56	4,51	21,96
No consta	0,31	0,06	0,21	0,50	0,17	0,16	0,22	0,52
Indefinidos	12,58	1,38	10,88	35,13	13,68	1,50	12,91	35,53
Obra o servicio	28,80	26,75	22,10	5,76	28,68	25,19	27,20	6,20
Eventuales	12,80	17,62	13,87	0,04	14,24	18,23	11,84	0,04
Otros temporales	9,11	14,17	8,00	4,08	8,16	14,09	8,46	3,94
Reg.Esp.Agrario	30,69	39,42	40,12	32,38	28,89	40,11	34,39	31,45
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,35	0,06	0,21	0,42	1,22	0,15	0,47	0,37
Total	100,00							

CONTINUA →

Cuadro 4.11. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía, por provincia de residencia

CONTINUACIÓN

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
GRANADA								
Cuenta propia	7,94	0,79	5,40	22,04	6,80	0,72	5,55	23,31
No consta	0,65	0,70	0,55	0,64	0,66	0,39	0,82	0,59
Indefinidos	17,52	2,27	17,11	39,61	18,34	2,39	17,25	39,70
Obra o servicio	29,17	26,75	26,49	6,13	28,71	28,30	28,22	6,42
Eventuales	17,26	28,92	18,71	0,04	18,08	28,09	17,15	0,06
Otros temporales	11,10	14,50	11,41	5,03	10,61	14,44	11,60	4,58
Reg.Esp.Agrario	15,83	25,96	19,93	25,85	14,82	25,30	18,63	24,79
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,53	0,12	0,40	0,66	1,98	0,37	0,78	0,55
Total	100,00							
HUELVA								
Cuenta propia	6,08	0,44	5,08	18,95	4,61	0,58	4,49	19,84
No consta	0,32	0,19	0,45	0,30	0,27	0,20	0,29	0,28
Indefinidos	11,67	3,10	11,23	36,13	11,56	3,32	11,47	36,73
Obra o servicio	39,63	27,35	33,37	7,49	38,19	28,47	37,51	8,92
Eventuales	10,47	15,00	9,64	0,02	8,69	16,77	10,26	0,04
Otros temporales	7,03	7,88	6,93	4,94	6,22	7,83	7,80	4,58
Reg.Esp.Agrario	24,56	46,01	32,96	31,85	29,50	42,79	27,88	29,32
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,25	0,03	0,33	0,32	0,95	0,04	0,29	0,28
Total	100,00							
JAÉN								
Cuenta propia	4,83	0,75	4,82	20,23	4,38	0,68	3,62	21,47
No consta	0,35	0,22	0,29	0,40	0,38	0,16	0,32	0,51
Indefinidos	10,42	1,55	11,22	33,41	11,86	1,77	10,18	33,65
Obra o servicio	18,13	27,05	17,60	4,25	20,14	30,62	17,57	4,32
Eventuales	9,95	12,66	10,39	0,05	11,10	15,04	9,79	0,03
Otros temporales	5,01	9,40	6,48	4,22	5,38	9,59	5,64	3,71
Reg.Esp.Agrario	51,25	48,29	48,83	37,20	46,06	42,04	52,76	36,12
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,06	0,08	0,35	0,26	0,70	0,09	0,11	0,19
Total	100,00							
MÁLAGA								
Cuenta propia	8,60	0,93	5,77	23,47	8,00	0,76	6,49	24,15
No consta	0,39	0,89	0,55	0,63	0,34	0,77	0,43	0,55
Indefinidos	23,83	3,90	24,37	51,58	23,66	2,83	23,33	52,51
Obra o servicio	32,19	29,27	29,58	8,00	28,02	29,90	32,30	7,98
Eventuales	22,61	40,14	23,96	0,03	23,76	40,40	22,32	0,03
Otros temporales	7,70	15,28	8,33	3,88	7,55	16,30	8,67	3,32
Reg.Esp.Agrario	3,60	9,46	6,48	11,46	4,74	8,72	5,35	10,53
Reg.Esp.Empl.Hogar	1,08	0,12	0,95	0,95	3,93	0,33	1,11	0,94
Total	100,00							

CONTINUA →

Cuadro 4.11. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía, por provincia de residencia

CONTINUACIÓN

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
SEVILLA								
Cuenta propia	5,94	0,48	4,86	17,72	5,66	0,40	4,79	17,87
No consta	0,27	0,67	0,44	0,42	0,28	0,87	0,28	0,43
Indefinidos	18,48	2,58	18,65	45,72	18,28	2,28	17,53	46,63
Obra o servicio	32,46	35,27	27,64	6,43	32,53	34,28	30,61	7,18
Eventuales	16,82	22,47	17,08	0,03	16,98	23,86	16,32	0,07
Otros temporales	8,05	10,37	9,15	4,86	8,84	10,43	9,35	4,05
Reg.Esp.Agrario	16,91	27,99	21,11	24,18	15,85	27,65	20,13	23,10
Reg.Esp.Empl.Hogar	1,08	0,17	1,08	0,63	1,58	0,23	0,98	0,67
Total	100,00							

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Analizamos ahora el otro aspecto de la dimensión territorial del mercado de trabajo, a saber, el estrato de residencia (capitales de provincia, otros municipios mayores de 40.000 habitantes y municipios menores de 40.000 habitantes). El cuadro 4.12 ofrece la información relevante. Comenzando por los episodios “estables”, los datos de dicho cuadro permiten apreciar la existencia de notables diferencias entre los tres grandes grupos. Se observa que el peso de los contratos indefinidos disminuye claramente con el tamaño del estrato. En compensación, los episodios relacionados con el Régimen Especial Agrario aumentan su peso. También se observa que los episodios relacionados con el trabajo por cuenta propio presentan un peso algo mayor en el estrato de municipios mayores de 40.000 habitantes que en los otros dos.

Por lo que se refiere a los episodios denominados “altas” y “bajas”, los contratos indefinidos tienen aproximadamente el mismo peso en los dos estratos que se corresponden con poblaciones más grandes (22-25 por ciento), siendo claramente inferior (aproximadamente la mitad) en el estrato de municipios menores de 40.000 habitantes. El peso de los contratos temporales, por otra parte, también es más elevado en los dos primeros estratos que en el tercero: representan

en torno al 60-65 por ciento de las altas y las bajas en el caso de las capitales de provincia y de los municipios mayores de 40.000 habitantes y menos de 50 por ciento en el caso de los municipios menores de 40.000 habitantes. La diferencia entre los dos grupos se debe al menor uso de los contratos eventuales en este último. Y al igual que antes, los episodios relacionados con el Régimen Especial Agrario tienen un peso muy elevado (más del 30 por ciento) entre los municipios menores de 40.000 habitantes.

En cuanto a los episodios inestables, que empiezan y terminan en el mismo año, la principal diferencia que se observa se refiere nuevamente al gran peso que tienen los episodios relacionados con el Régimen Especial Agrario en el tercer estrato: suponen en torno al 40 por ciento de dichos episodios. Al mismo tiempo, los contratos temporales por obra o servicio tienen un peso del 30 por ciento, lo cual no difiere mucho de lo que sucede en los otros dos estratos. Sin embargo, resulta relevante señalar que los contratos eventuales suponen en torno al 45 por ciento de los episodios inestables en el estrato intermedio, aproximadamente diez puntos porcentuales más que en el estrato de las capitales de provincia.

Cuadro 4.12. Distribución de los episodios laborales, por tipo de episodio y tipo de contrato, 2004 y 2005, Andalucía, por estrato de residencia

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
CAPITALES DE PROVINCIA								
Cuenta propia	6,61	0,67	5,63	19,40	6,02	0,64	5,45	20,34
No consta	0,49	0,77	0,67	0,65	0,63	0,95	0,58	0,62
Indefinidos	24,79	2,93	25,21	62,25	24,48	2,95	24,57	61,88
Obra o servicio	30,06	33,21	27,28	6,66	28,61	31,84	29,15	7,12
Eventuales	21,56	35,29	22,74	0,06	21,89	36,64	21,63	0,05
Otros temporales	12,01	22,36	12,44	6,93	11,25	22,05	13,47	6,12
Reg.Esp.Agrario	3,27	4,55	4,91	3,12	4,14	4,50	3,80	2,89
Reg.Esp.Empl.Hogar	1,21	0,22	1,11	0,93	2,98	0,42	1,35	0,98
Total	100,00							
OTROS MUNICIPIOS MAYORES DE 40.000 HABITANTES								
Cuenta propia	7,27	0,68	6,12	25,06	6,23	0,54	5,46	24,84
No consta	0,44	0,77	0,45	0,61	0,38	0,68	0,52	0,52
Indefinidos	22,14	3,35	23,12	51,85	21,47	3,18	22,19	53,56
Obra o servicio	34,00	28,97	29,42	7,26	30,29	29,87	33,73	7,65
Eventuales	21,23	43,75	23,19	0,04	21,69	45,42	21,15	0,05
Otros temporales	6,77	13,34	6,82	4,26	6,08	11,58	7,45	3,92
Reg.Esp.Agrario	7,56	9,07	10,24	10,30	11,65	8,53	8,87	8,92
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,59	0,08	0,65	0,62	2,23	0,22	0,64	0,55
Total	100,00							
MUNICIPIOS MENORES DE 40.000 HABITANTES								
Cuenta propia	6,21	0,59	4,55	21,45	5,60	0,53	4,70	21,99
No consta	0,29	0,29	0,34	0,42	0,32	0,26	0,28	0,44
Indefinidos	11,59	2,07	11,36	28,59	12,47	2,00	11,68	30,52
Obra o servicio	31,25	30,14	26,43	6,39	30,49	30,49	29,36	7,13
Eventuales	12,04	16,25	12,15	0,03	12,82	18,06	11,91	0,04
Otros temporales	6,05	8,26	6,79	3,27	6,48	9,22	6,64	2,97
Reg.Esp.Agrario	32,26	42,34	38,09	39,51	30,92	39,36	35,13	36,61
Reg.Esp.Empl.Hogar	0,29	0,06	0,29	0,33	0,90	0,08	0,30	0,31
Total	100,00							

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

4.2.4. La duración de los episodios

En este epígrafe se da un paso más en el análisis de los distintos tipos de episodios, y se calcula la duración media (en días) de los cuatro tipos que vienen considerándose. Los datos se presentan para los años 2004 y 2005 y se desagregan en función de las mismas variables consideradas en el epígrafe anterior. Esta información se ofrece en el cuadro 4.13.

Comenzando por los episodios “estables”, la duración media se sitúa en torno a los 2.700 días, lo que equivale a más de siete años. Se observa que la duración media crece rápidamente con la edad (es unas 3,3 veces más elevada entre los mayores de 44 años que entre los menos de 30 años) y es mayor entre los varones que entre las mujeres (la diferencia es de casi un año en 2004 y de ocho meses en 2005), entre los españoles que entre los extranjeros (casi el doble), entre los municipios más pequeños que entre los municipios más grandes (la diferencia es de casi dos años). También se observa que depende del tipo de contrato: la duración media más elevada corresponde a los episodios vinculados al Régimen Especial Agrario (unos once años),

seguidos por el trabajo por cuenta propia (unos nueve años) y por los contratos indefinidos y el Régimen Especial de las Empleadas de Hogar (casi seis años), mientras que la duración media más baja corresponde a los contratos eventuales y por obra o servicio (menos de tres años). Finalmente, la duración media difiere según la provincia de residencia: es más elevada en Córdoba o Jaén, provincias en que el peso del Régimen Especial Agrario es muy relevante, y más reducida en Málaga o Cádiz, provincias en que los contratos eventuales tienen un peso más elevado.

La duración media de los episodios de “bajas” es inferior a la duración media de los “estables” (se sitúa en torno a los dos años). En cuanto a la existencia de diferencias en la duración media según características, algunos resultados son similares a los obtenidos para los episodios estables: su duración crece con la edad y es mayor entre los varones y los españoles. Sin embargo, otros son diferentes: apenas hay diferencia según estrato de residencia y las duraciones medias más elevadas corresponden al trabajo por cuenta propia, a los contratos indefinidos y al Régimen Especial de las Empleadas de Hogar.

Cuadro 4.13. Duración media (días) de los episodios, según tipo de episodios y diversas características de las personas, Andalucía, 2004 y 2005

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
Total	130	44	711	2.664	130	43	730	2.761
SEXO								
Varones	136	48	772	2.798	135	47	774	2.859
Mujeres	121	38	621	2.464	124	37	664	2.616
GRUPOS DE EDAD								
Menores de 30 años	125	42	380	1.150	126	41	367	1.153
De 30 a 44 años	134	46	644	2.277	134	45	637	2.326
45 años o más	132	42	1411	3.783	132	41	1458	3.916
NACIONALIDAD								
Españoles	130	42	731	2.691	131	41	752	2.793
Extranjeros	122	67	397	1.436	128	62	390	1.439
PROVINCIA								
Almería	124	52	595	2.716	130	54	694	2.796
Cádiz	138	37	821	2.565	135	35	773	2.625
Córdoba	119	43	697	3.039	121	42	731	3.164
Granada	138	46	745	2.676	139	46	831	2.798
Huelva	134	57	731	2.717	130	51	714	2.807
Jaén	90	39	567	2.981	97	41	529	3.114
Málaga	151	47	694	2.328	144	45	763	2.410
Sevilla	131	41	760	2.630	132	40	753	2.737

CONTINÚA →

Cuadro 4.13. Duración media (días) de los episodios, según tipo de episodios y diversas características de las personas, Andalucía, 2004 y 2005

CONTINUACIÓN

	Año 2004				Año 2005			
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables
ESTRATO								
Capitales de provincia	142	41	724	2.323	140	40	781	2.408
Otros municipios de más de 40.000 habs.	140	41	692	2.318	137	41	695	2.385
Municipios de menos de 40.000 habitantes	120	46	710	2.985	123	45	718	3.082
TIPO DE CONTRATO								
Cta.propia	201	124	2.173	3.305	198	118	2.298	3.362
No consta	157	26	718	1.615	177	27	982	1.673
Indefinidos	187	98	1.287	2.094	183	100	1.342	2.178
Obra/servicio	134	53	364	937	129	52	360	945
Eventuales	102	41	208	942	102	39	205	930
Otros temp.	127	27	493	1.487	122	28	584	1.630
Reg.Esp.Agr	72	35	796	3.894	90	35	832	4.174
Reg.Esp.Empl.	161	106	1.238	2.056	158	112	1.071	1.998

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Por lo que respecta a los episodios de "altas", al tratarse de episodios que, aun siguiendo vigentes al final del año, comenzaron en el mismo, su duración media es más reducida que la de los episodios anteriores (es de 130 días). En este caso se observa que apenas hay diferencias según características como el sexo, la edad o la nacionalidad. Por estrato de residencia, la duración media es algo menor en los municipios más pequeños, y por tipo de contrato, las duraciones más largas corresponden a los mismos tipos que en el caso de las bajas, mientras que las más cortas corresponden al Régimen Especial Agrario. Por provincias, destaca la reducida duración media de los episodios en Jaén.

Finalmente, como es lógico, la duración media menor (poco más de 40 días) corresponde a los episodios que se han calificado como de "altas-bajas", puesto que se trata de episodios que comienzan y terminan en el mismo año. En este caso, las diferencias no son muy grandes, salvo cuando se consideran ciertas características. Por ejemplo, la duración media de los episodios por cuenta propia o asociados a contratos indefinidos es más elevada (más de 100 días) en comparación con el resto de episodios, sobre todo en comparación con los relacionados con contratos eventuales, otros contratos temporales y el Régimen Especial Agrario. También se detecta que la duración media de los episodios de "altas-bajas" es más elevada entre los trabajadores extranjeros (más de 60 días) que entre los trabajadores españoles (algo más de 40 días).

En el cuadro 4.13 se han presentado las duraciones medias. Sin embargo, como se ha comentado anteriormente, es probable que algunos de los grupos sean bastante

heterogéneos, por lo que la media puede estar ocultando la dispersión existente. Para ver en qué medida ésta existe, en los gráficos 4.1 a 4.3 se presenta la distribución de la duración para los tres tipos de episodios en los que más interés tiene esta cuestión: los episodios de alta, los episodios de baja y los episodios de alta-baja.

En cuanto a la distribución de los episodios de alta (gráfico 4.1), el aspecto más relevante que cabe comentar es la gran importancia (en torno al 40-45 por ciento) que tienen los episodios muy cortos (menos de 30 días) en Jaén y en el Régimen Especial Agrario, lo cual explica la reducida duración media obtenida anteriormente en ambos casos. Por el contrario, las duraciones medias más elevadas encontradas para los episodios de trabajo por cuenta propia o contratos indefinidos se deben a que apenas hay episodios de muy corta duración y a que predominan los de duraciones más largas (de 181 a 366 días).

Por lo que respecta a los episodios de baja (gráfico 4.2), también se obtiene una visión de que los episodios cortos (entre 30 y 90 días) tienen un peso muy importante en Jaén y en el Régimen Especial Agrario (vienen a suponer el 30-40 por ciento), al tiempo que los episodios largos (que duran más de 730 días) tienen una presencia reducida (apenas llegan a suponer el 20 por ciento del total). Por contra, los episodios más largos representan la mayoría (el 55-60 por ciento) de los episodios de trabajo por cuenta propia o de los contratos indefinidos. Este peso también es importante entre los trabajadores de 45 o más años.

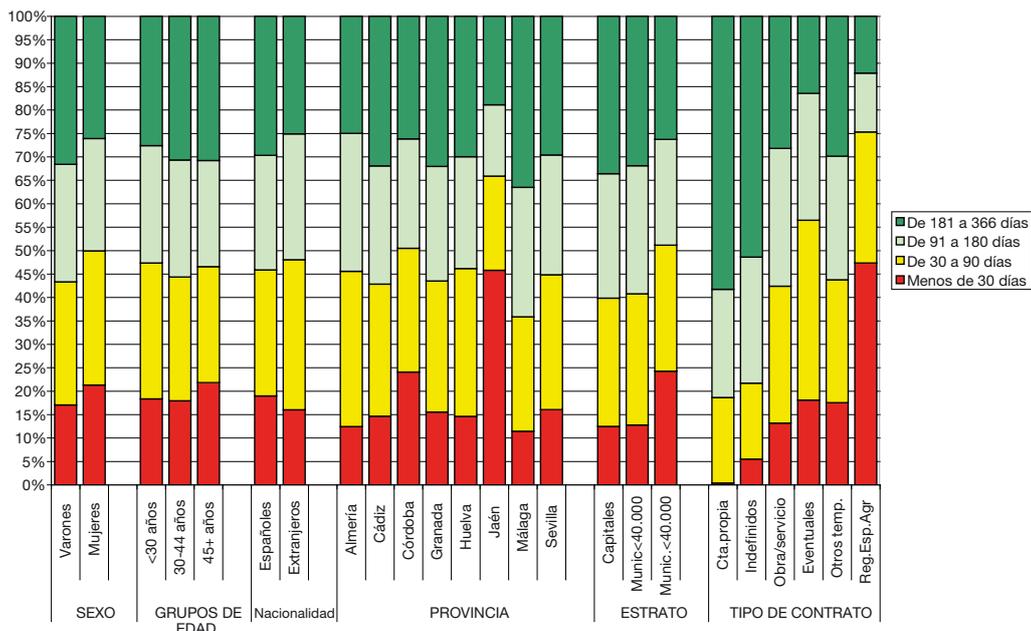
Para terminar, en el gráfico 4.3 se presenta la distribución de los episodios de alta-baja. En este caso, los episodios de

muy corta duración (menos de 30 días) son los mayoritarios para casi todos los colectivos, excepción hecha de los episodios de trabajo por cuenta propia o de los contratos indefinidos, así como del colectivo de extranjeros. En los dos

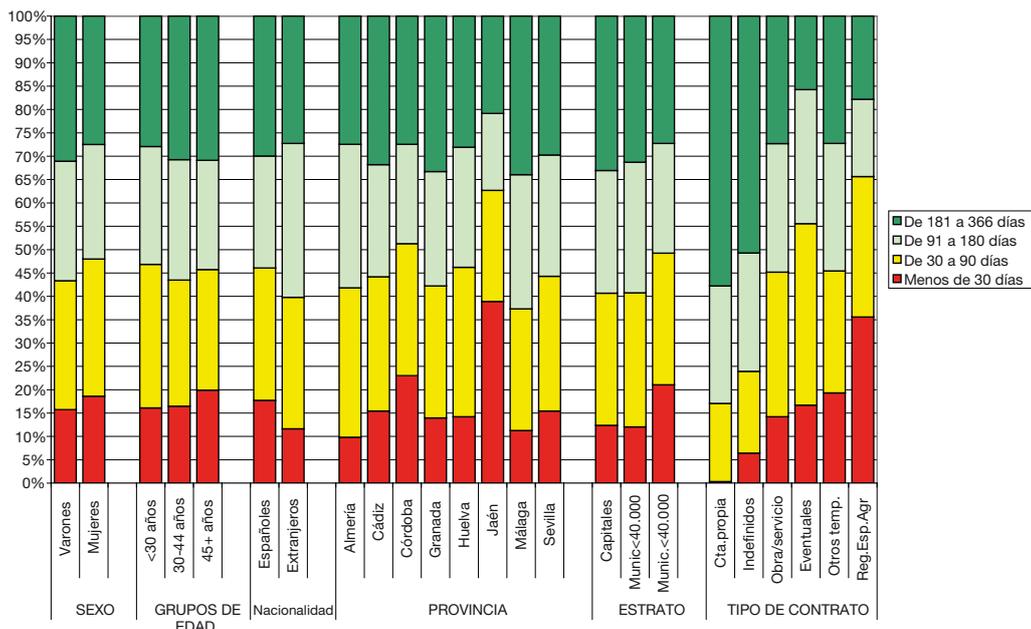
primeros casos destaca la importancia de las duraciones más largas (entre 181 y 366 días), mientras que en el último son más relevantes los episodios de duraciones entre 30 y 90 días.

Gráfico 4.1. Distribución de los episodios de alta según su duración media, según distintas características de las personas, 2004 y 2005, Andalucía

a) 2004



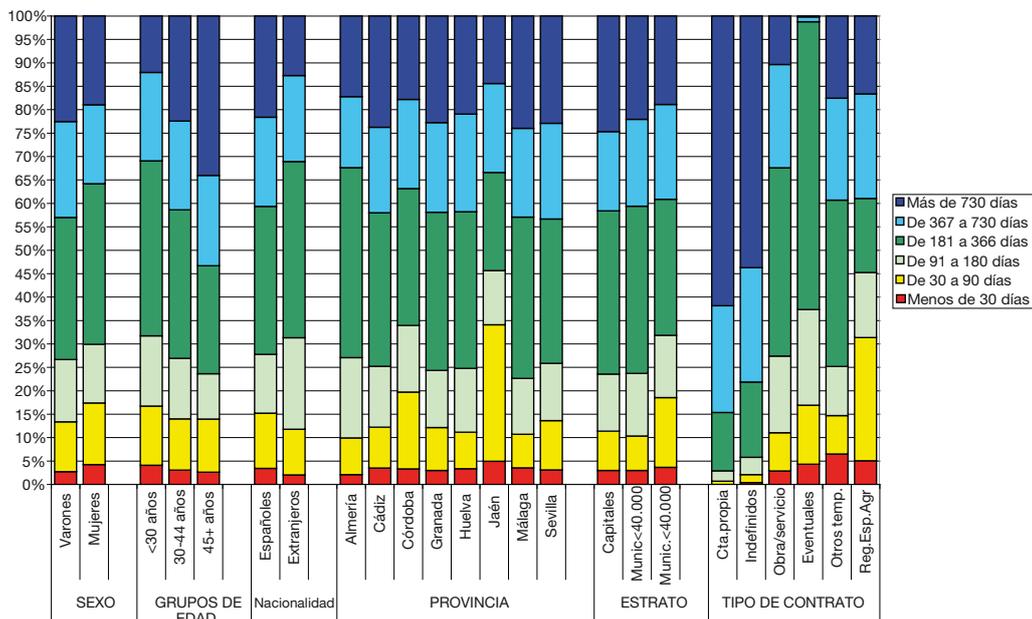
b) 2005



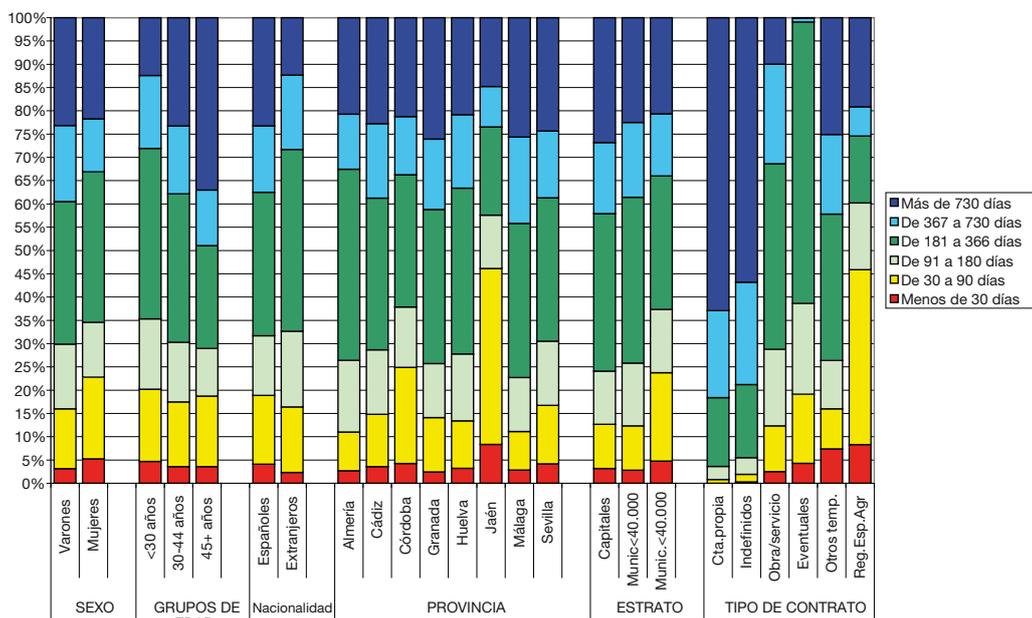
FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Gráfico 4.2. Distribución de los episodios de baja según su duración media, según distintas características de las personas, 2004 y 2005, Andalucía

a) 2004



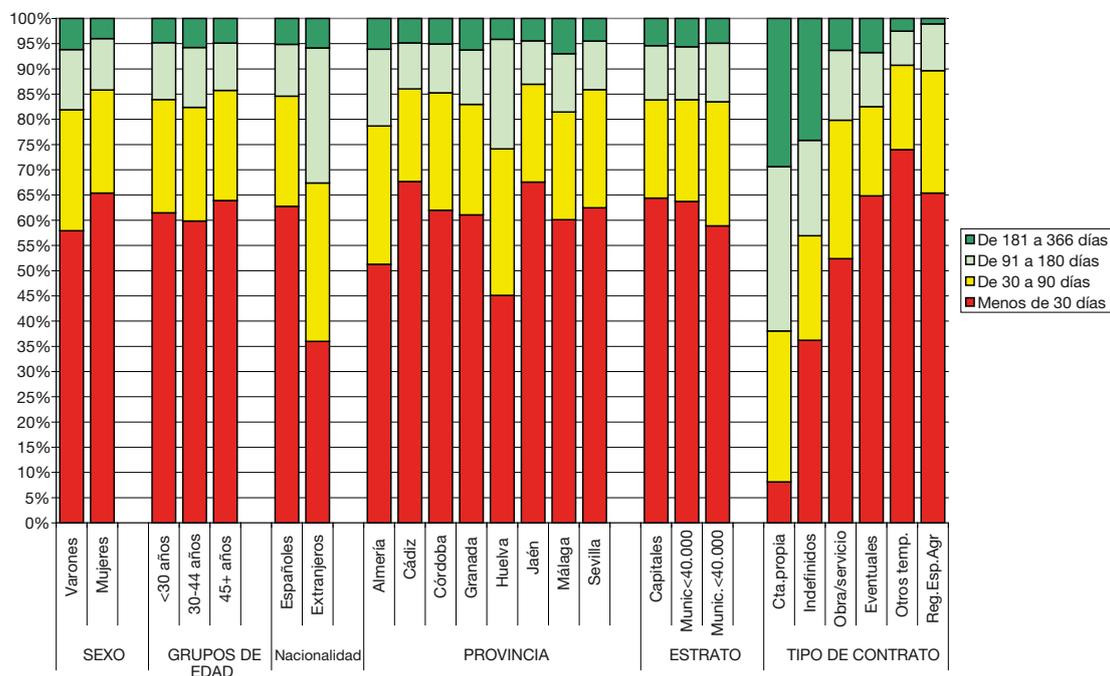
b) 2005



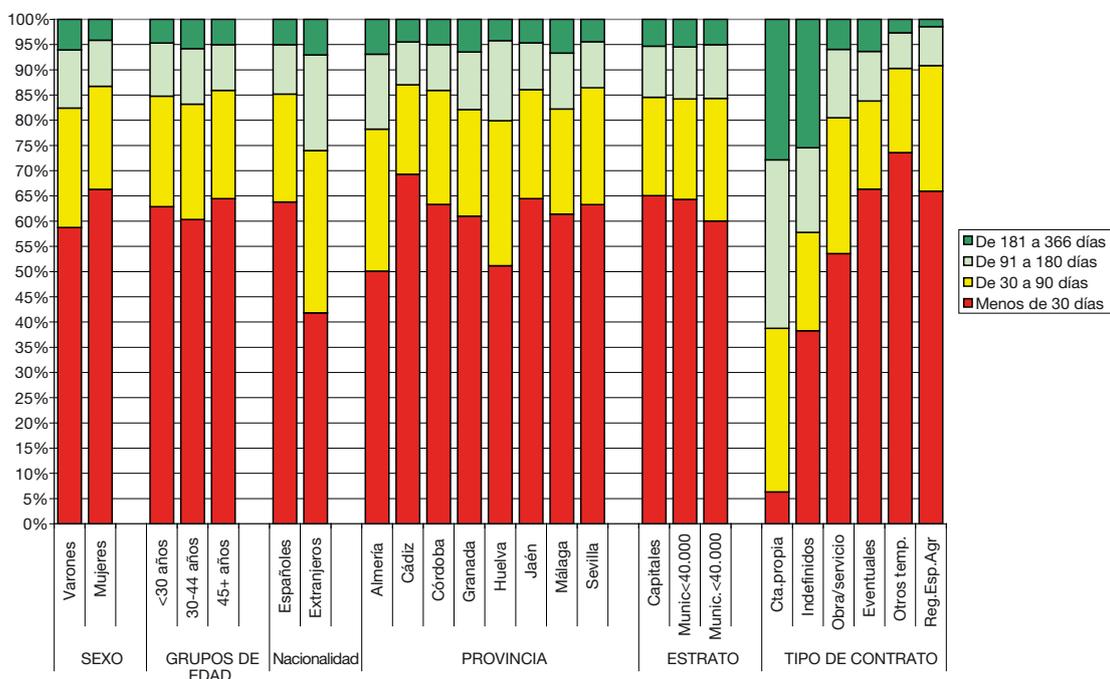
FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Gráfico 4.3. Distribución de los episodios de alta-baja según su duración media, según distintas características de las personas, 2004 y 2005, Andalucía

a) 2004



b) 2005



FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

4.2.5. Las bases de cotización

Una de las características interesantes de la Muestra Continua de Vidas Laborales es que contiene información sobre las bases de cotización de los trabajadores. La MCVL recoge las bases de cotización por contingencias comunes a partir de junio de 1980 y las bases de cotización por contingencias profesionales, desde 1987, aunque en ambos casos existen lagunas importantes en los datos anteriores a 2002. En la edición de 2005, sólo aparecen las bases de cotización por contingencias comunes. Dado el enfoque anual de esta Monografía, sólo se considerarán las bases de cada uno de los dos años estudiados, 2004 y 2005.

Las bases aquí utilizadas se refieren únicamente a los períodos de cotización correspondientes a empleos por cuenta ajena (correspondientes al Régimen General). Como es sabido, el problema de las bases de cotización como indicador que mide de forma aproximada los salarios es que existen topes a las cuantías por las que se puede cotizar dependientes de la categoría profesional del trabajador, aunque en los últimos años se ha tendido a una igualación de los topes para todos los trabajadores. En el caso de las bases de cotización por contingencias comunes, en el año 2004 la base mínima era más alta para las tres categorías (grupos de cotización) superiores (Ingenieros y licenciados, Ingenieros técnicos y ayudantes, y Jefes administrativos y de taller) e igual para las demás categorías, mientras que la máxima era igual para todas las categorías. En el caso de las bases de cotización por contingencias profesionales, existe un único tope máximo y otro mínimo común para todos los grupos de cotización, coincidiendo estos topes con los de las bases por contingencias comunes de los grupos inferiores. Las bases mínimas de las categorías inferiores se elevaron con efectos de 1 de julio de 2004. Por otra parte, las bases de cotización de los regímenes especiales (agrario, autónomo, empleados del hogar) no guardan correspondencia con los ingresos obtenidos, lo que justifica que no se usen a efectos de los análisis del mercado de trabajo. Algo parecido sucede en el caso del Régimen del Mar, que también tiene reglas especiales de cotización, sobre todo en el caso de las cotizaciones por contingencias comunes. Los contratos de formación, por otra parte, siguen un sistema de cotización independiente de los ingresos.

La existencia de estos topes mínimos y máximos implica un truncamiento del valor real de las bases de cotización, que puede afectar a los resultados que se analicen, sobre todo cuando se consideren bases medias. Este truncamiento es importante sobre todo en el caso de los topes máximos, pues es poco probable que haya muchos trabajadores cuyos ingresos sean inferiores al tope mínimo (que coincide con el salario mínimo legal). Además será más significativo en el caso de los trabajadores que correspondan a los grupos de tarifa más elevados, que son los que mayor probabilidad tienen de tener unos ingresos salariales reales superiores al tope máximo de cotización. Para paliar en cierta medida estas limitaciones, en el análisis de las bases de cotización se considerará no sólo el valor medio de dichas bases sino también el valor mediano, que se refiere al punto central de la distribución, por encima y por debajo del cual se encuentra la mitad del grupo poblacional correspondiente. Naturalmente,

la mediana también tiene sus limitaciones, precisamente porque no recoge adecuadamente el peso de las posiciones extremas de la distribución y, en el caso que nos ocupa, no recoge adecuadamente el peso de los altos salarios, pese incluso al problema ya mencionado de los topes máximos. Ello implica que debe considerarse conjuntamente la media y la mediana como indicadores de la tendencia central de las bases de cotización.

El fichero de bases de cotización de la Muestra Continua de Vidas Laborales contiene un registro por cada episodio y año. En un año dado, tal como el 2004, por ejemplo, un trabajador que sólo haya tenido un episodio, sólo ocupará un registro. Si ese episodio dura más de un año, habrá tantos registros como años naturales haya abarcado el episodio. En cada registro se dispone de las bases de cotización por contingencias comunes (y por contingencias profesionales en los datos de 2004) de cada uno de los doce meses del año al que se refiere el registro, así como la suma de las bases de todo el año.

Se da la circunstancia de que, en algunos casos, las bases de cotización pueden ser nulas. Eso sucede en los casos del grupo de cotización llamado "sin cotización", que corresponde a situaciones muy específicas y de muy poca importancia cuantitativa. Más importante, sin embargo, es el caso de los episodios temporales de duración inferior a un mes y que se repiten varias veces durante ese mismo mes. En esos casos, las empresas acumulan los días trabajados y cotizan una sola vez por todos ellos, generalmente (aunque no siempre) a final de mes. En el fichero de la MCVL, los primeros episodios aparecen con cotización nula y el último episodio aparece con toda la cotización del mes aunque la duración del último episodio haya podido ser de, por ejemplo, un día. Esta situación puede plantear problemas cuando se analiza la base media de cotización en equivalentes mensuales o diarios, sobre todo si los distintos sub-episodios dentro del mes tienen duraciones diferentes. Ese problema, por otra parte, no afecta a los cálculos que se realizan por personas en vez de por episodios, ya que en ese caso se suman todas las duraciones y todas las bases de cotización y luego se calcula la base normalizada (mensual o diaria).

Las cifras que se presentan en este apartado han sido promediadas previamente por trabajador y centro de cotización y posteriormente se ha realizado el cálculo de la base media de cotización normalizada, es decir, se ha dividido el importe anual de la base de cotización por el número de días de cada episodio y se ha multiplicado por 30,5, que es el número de días que tiene un mes en promedio. En las medias que se calculan posteriormente, cada episodio tiene el mismo peso, independientemente de su duración.

El tratamiento de los contratos a tiempo parcial merece un comentario específico. En principio, en el caso de estos contratos, las bases de cotización son proporcionales al tiempo trabajado y están sometidas a unos topes de cotización específicos expresados en cantidades diarias. Sin embargo, algunos contratos, como los de sustitución, están sometidos a los topes generales porque el trabajador cotiza como si trabajara el 100 por ciento del tiempo. La Muestra Continua de Vidas Laborales, como la propia Seguridad Social, no recoge información exacta sobre el número de

horas trabajadas durante los distintos episodios. Sí recoge un coeficiente de parcialidad contractual, que se incluye en los partes de alta y baja pero los boletines de cotización no contienen información de ese tipo. En suma, para el cálculo de una base de cotización normalizada a cantidades mensuales, debería tenerse en cuenta, en principio, el hecho de que el trabajador pueda haber trabajado a tiempo parcial. Podría aplicarse, pues, un coeficiente reductor al número de días cotizados que se utiliza en el cálculo mencionado en el párrafo anterior, aplicando el coeficiente de parcialidad indicado en el boletín de afiliación (alta). Aunque ello plantea el problema de que la información sobre la intensidad del trabajo a tiempo parcial proviene de la afiliación y no de la cotización, es la mejor manera de proceder. Para minimizar algunos problemas derivados de los episodios de cotización muy cortos por lo que se cotiza como si fueran trabajos a tiempo completo, se ha impuesto la condición de la que la base media no puede ser mayor que el tope máximo de cotización absoluto. Por otra parte, en los casos en los que la base media de cotización resulta ser nula (caso comentado en el párrafo anterior) o negativa (lo que puede suceder por compensaciones de cotización), los registros correspondientes se han eliminado del análisis.

Hechas estas precisiones, el cuadro 4.14 presenta las bases medias y medianas de cotización en Andalucía y el resto de España, desagregando en función del tipo de episodio analizado en los apartados anteriores y el tipo de contrato.

La primera observación es que las bases corregidas son más altas que las no corregidas, lo que es lógico, por la forma en que se construyen. En efecto, la corrección del tiempo parcial, reduciendo la jornada efectiva trabajada, eleva la base media que se calcula y eso afecta a los promedios. Los porcentajes de incremento se sitúan en algo más del 8% para el conjunto de Andalucía y algo menos para el resto de España, lo que sugiere que el tiempo parcial afecta algo más a la comunidad andaluza. Los episodios estables son los menos afectados por la corrección, mientras que los otros tres tipos tienden a tener incrementos similares, en torno al 10-11%. En cuanto a los diferentes tipos de contratos, el mayor incremento se aprecia en los eventuales, sobre todo en Andalucía, lo que debe ponerse en relación con lo cortos que son esos contratos, que hace que los topes mínimos incidan en las bases y, por lo tanto, en los valores medios mensuales.

Tras esta apreciación general, los comentarios que siguen se referirán principalmente a los datos corregidos.

Cuadro 4.14.a. Bases medias de cotización, normalizadas a valores mensuales y a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y tipo de contrato, Andalucía y resto de España

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
Valores mensuales no corregidos										
ANDALUCÍA										
No consta	644	732	621	1.207	844	1.057	698	660	1.283	898
Indefinidos	1.162	1.156	1.255	1.529	1.411	1.213	1.221	1.299	1.583	1.462
Obra o servicio	1.026	1.046	1.030	1.129	1.046	1.066	1.101	1.087	1.188	1.098
Eventuales	849	1.001	883	1.314	961	886	1.066	928	1.160	1.019
Otros temporales	1.313	1.689	1.242	1.518	1.570	1.331	1.698	1.390	1.617	1.604
Total	1.048	1.153	1.073	1.477	1.191	1.088	1.200	1.136	1.532	1.239
RESTO DE ESPAÑA										
No consta	831	412	957	1.353	1.059	989	385	858	1.418	1.121
Indefinidos	1.185	1.113	1.290	1.588	1.459	1.259	1.193	1.336	1.650	1.517
Obra o servicio	1.006	1.052	1.030	1.188	1.052	1.057	1.094	1.070	1.240	1.096
Eventuales	918	1.126	954	1.292	1.072	954	1.173	1.016	1.353	1.117
Otros temporales	1.302	1.650	1.282	1.448	1.543	1.400	1.732	1.384	1.524	1.628
Total	1.086	1.220	1.141	1.549	1.286	1.141	1.272	1.197	1.611	1.337

CONTINUA →

Cuadro 4.14.a. Bases medias de cotización, normalizadas a valores mensuales y a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y tipo de contrato, Andalucía y resto de España

CONTINUACIÓN

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
Total ESPAÑA										
No consta	798	574	894	1.331	1.006	1.002	565	820	1.398	1.064
Indefinidos	1.183	1.118	1.286	1.581	1.454	1.254	1.196	1.332	1.642	1.510
Obra o servicio	1.011	1.050	1.030	1.177	1.051	1.059	1.096	1.074	1.229	1.096
Eventuales	906	1.105	941	1.293	1.053	943	1.155	1.001	1.330	1.100
Otros temporales	1.304	1.656	1.275	1.460	1.547	1.388	1.727	1.385	1.539	1.624
Total	1.080	1.207	1.130	1.540	1.270	1.132	1.258	1.186	1.601	1.321
Valores mensuales en equivalentes a tiempo completo										
ANDALUCÍA										
No consta	742	772	702	1.242	900	1.172	754	725	1.307	960
Indefinidos	1.238	1.208	1.325	1.573	1.464	1.298	1.273	1.373	1.630	1.519
Obra o servicio	1.113	1.142	1.124	1.193	1.137	1.158	1.203	1.175	1.258	1.194
Eventuales	1.007	1.157	1.038	1.512	1.118	1.043	1.239	1.095	1.273	1.189
Otros temporales	1.579	1.775	1.609	1.649	1.724	1.649	1.790	1.671	1.748	1.758
Total	1.159	1.263	1.195	1.530	1.292	1.206	1.321	1.251	1.587	1.347
RESTO DE ESPAÑA										
No consta	870	475	991	1.361	1.099	1.059	425	900	1.425	1.161
Indefinidos	1.264	1.177	1.360	1.631	1.512	1.340	1.253	1.410	1.695	1.572
Obra o servicio	1.121	1.197	1.143	1.262	1.180	1.174	1.248	1.187	1.325	1.230
Eventuales	1.048	1.261	1.090	1.414	1.206	1.087	1.319	1.154	1.500	1.260
Otros temporales	1.489	1.749	1.484	1.515	1.666	1.594	1.835	1.589	1.593	1.755
Total	1.195	1.345	1.248	1.596	1.383	1.252	1.404	1.307	1.661	1.440
Total ESPAÑA										
No consta	849	632	941	1.344	1.051	1.080	617	867	1.408	1.110
Indefinidos	1.261	1.181	1.356	1.624	1.507	1.335	1.255	1.406	1.688	1.566
Obra o servicio	1.119	1.183	1.139	1.249	1.170	1.170	1.237	1.184	1.312	1.221
Eventuales	1.041	1.244	1.081	1.421	1.191	1.079	1.305	1.144	1.473	1.248
Otros temporales	1.503	1.753	1.503	1.538	1.676	1.602	1.828	1.603	1.617	1.755
Total	1.189	1.329	1.240	1.588	1.368	1.245	1.388	1.297	1.651	1.424

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Cuadro 4.14.b. Bases medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales y a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y tipo de contrato, Andalucía y resto de España

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
Valores mensuales no corregidos										
ANDALUCÍA										
No consta	370	634	322	1.034	622	597	744	335	1.082	744
Indefinidos	1.034	1.121	1.092	1.374	1.245	1.093	1.166	1.152	1.418	1.288
Obra o servicio	1.046	1.064	1.038	1.081	1.058	1.097	1.117	1.094	1.130	1.110
Eventuales	859	982	881	1.298	949	906	1.028	927	1.169	996
Otros temporales	1.270	1.610	1.177	1.499	1.532	1.310	1.578	1.356	1.627	1.539
Total	1.015	1.081	1.012	1.316	1.087	1.058	1.133	1.078	1.362	1.139
RESTO DE ESPAÑA										
No consta	512	234	473	1.131	573	594	280	515	1.209	601
Indefinidos	1.048	1.027	1.131	1.452	1.297	1.106	1.103	1.180	1.510	1.352
Obra o servicio	998	1.014	1.005	1.104	1.018	1.047	1.053	1.049	1.154	1.059
Eventuales	918	1.042	936	1.175	1.006	957	1.084	990	1.278	1.048
Otros temporales	1.243	1.565	1.218	1.404	1.460	1.346	1.636	1.310	1.492	1.550
Total	1.005	1.097	1.035	1.410	1.138	1.053	1.141	1.087	1.470	1.184
Total ESPAÑA										
No consta	493	380	469	1.104	589	595	524	504	1.158	648
Indefinidos	1.046	1.040	1.126	1.443	1.291	1.104	1.112	1.176	1.500	1.344
Obra o servicio	1.014	1.030	1.014	1.100	1.030	1.060	1.073	1.063	1.149	1.074
Eventuales	908	1.032	927	1.180	996	948	1.074	978	1.247	1.038
Otros temporales	1.247	1.572	1.214	1.422	1.473	1.341	1.625	1.321	1.511	1.548
Total	1.007	1.093	1.030	1.398	1.127	1.054	1.139	1.085	1.457	1.174

CONTINUA →

Cuadro 4.14.b. Bases medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales y a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y tipo de contrato, Andalucía y resto de España

CONTINUACIÓN

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
Valores mensuales en equivalentes a tiempo completo										
ANDALUCÍA										
No consta	491	733	423	1.048	753	601	756	436	1.093	761
Indefinidos	1.071	1.136	1.127	1.401	1.272	1.134	1.182	1.185	1.449	1.318
Obra o servicio	1.069	1.094	1.065	1.099	1.085	1.122	1.149	1.118	1.153	1.139
Eventuales	978	1.065	991	1.389	1.036	1.016	1.122	1.043	1.252	1.089
Otros temporales	1.557	1.662	1.628	1.627	1.641	1.597	1.639	1.622	1.844	1.647
Total	1.059	1.133	1.067	1.349	1.136	1.109	1.188	1.127	1.397	1.189
RESTO DE ESPAÑA										
No consta	565	281	476	1.137	691	596	316	517	1.218	637
Indefinidos	1.097	1.071	1.174	1.480	1.333	1.159	1.144	1.225	1.541	1.387
Obra o servicio	1.047	1.086	1.056	1.134	1.078	1.093	1.129	1.098	1.191	1.121
Eventuales	998	1.129	1.021	1.309	1.086	1.041	1.172	1.074	1.378	1.127
Otros temporales	1.397	1.661	1.390	1.462	1.564	1.504	1.730	1.498	1.545	1.649
Total	1.066	1.180	1.100	1.441	1.205	1.114	1.230	1.152	1.504	1.253
Total ESPAÑA										
No consta	563	421	476	1.115	712	597	589	515	1.177	744
Indefinidos	1.094	1.080	1.168	1.472	1.325	1.156	1.148	1.220	1.530	1.378
Obra o servicio	1.054	1.088	1.059	1.128	1.080	1.101	1.135	1.104	1.183	1.126
Eventuales	994	1.116	1.014	1.313	1.074	1.036	1.163	1.067	1.339	1.119
Otros temporales	1.417	1.661	1.421	1.485	1.577	1.517	1.713	1.521	1.567	1.649
Total	1.064	1.168	1.094	1.430	1.190	1.113	1.220	1.147	1.491	1.239

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

En primer lugar, se observa que la base media de cotización en el conjunto de Andalucía (valores corregidos) representa el 93,4 y 93,5% (en 2004 y 2005 respectivamente) de la media del resto de España, cifras que aumentan al 94,3 y 94,9% en el caso de la mediana (las diferencias son algo mayores si se consideran las bases no corregidas). Así pues, puede decirse que existe una diferencia salarial en torno a 6,5% entre Andalucía y el resto de España y que esa diferencia es más acusada en la parte superior de la distribución, dado que las diferencias en el punto mediano de ésta son menos acusadas.

Los datos del cuadro 4.14 contienen, por otra parte, un resultado muy interesante: las diferencias totales anteriores disminuyen claramente cuando se consideran de forma desagregada las bases medias por tipo de contrato o por tipo de episodio, según la clasificación que se viene considerando en este capítulo. Así, en el caso de los contratos indefinidos y en el caso de los episodios estables, la media andaluza se sitúa en torno al 95% de la media del resto de España, si bien la mediana está algo más alejada, situándose en el 93% aproximadamente.

La única excepción a la regla anterior se produce en el caso de los contratos eventuales, en cuyo caso las bases medias andaluzas apenas llegan al 90% de las españolas. Sin embargo, en el caso de los contratos de obra o servicio, se produce una práctica igualdad entre las bases medias andaluzas y del resto de España. Es interesante señalar que en el caso de los contratos eventuales, la mediana andaluza está más próxima de la del resto de España y que la correspondiente a los contratos de obra o servicio es incluso mayor que la media del resto de España. Estos datos ponen de manifiesto, una vez más, que en Andalucía lo que parece suceder es que la parte superior de la distribución tiene menor cuantía que en el resto de España. Además, este resultado sugiere que probablemente la diferencia sería mayor si se eliminara el efecto de truncamiento que suponen los topes máximos, que seguramente tendrá más incidencia en las bases del resto de España que en las andaluzas.

El patrón anterior se repite cuando se consideran los tipos de episodios, aunque no de forma tan clara. Sin embargo, existe una correlación elevada entre el tipo de contrato y el tipo de episodio, como ya se ha visto en el apartado anterior, sobre todo en el caso de los episodios “inestables” (alta y baja en el mismo año), los cuales corresponden, en su gran mayoría, a contratos temporales, y los episodios “estables”, que corresponden a contratos indefinidos. Sin embargo, en el caso de las altas y las bajas, existe un mayor reparto entre tipos de contratos. Considerando en primer lugar los contratos indefinidos, se observa que las bases medias de los episodios estables son notablemente superiores a las de las bajas, que a su vez son superiores a las de las altas, siendo estas últimas bastante parecidas a las de los relativamente poco numerosos casos de episodios inestables. Las diferencias entre Andalucía y el resto de España son inferiores a las diferencias medias y se sitúan en 3-4%.

En cuanto a los contratos temporales, tanto en el caso de las altas como en el de las bajas, son los contratos eventuales los que menores bases de cotización registran en comparación con los contratos de obra o servicio y los indefinidos. Esa diferencia es superior al 30% con respecto a los indefinidos y en torno al 10% con respecto a los contratos de obra o servicio. Esta última diferencia no es tan acusada, sin embargo, en el caso de los episodios inestables.

Los datos anteriores sugieren que las diferencias medias existentes entre Andalucía y el resto de España pueden atribuirse en parte a la distribución por tipo de contrato o por tipo de episodio: en Andalucía los contratos temporales, cuyo valor medio es inferior al de los estables, tienen un mayor peso que en el resto de España. El otro factor es que, en uno de los principales tipos de contratos temporales, el contrato eventual, las bases medias andaluzas son notablemente inferiores a las del resto de España. Así, si se realiza un ejercicio de simulación sencillo, con la distribución española y las medias andaluzas desagregadas, el valor medio de las bases andaluzas sería de 1394 euros (frente a los 1347 observados y los 1440 del resto de España), lo que equivale a reducir a la mitad la diferencia observada. El resto sería atribuible a diferencias dentro de los tipos de contratos y, muy especialmente, en lo relativo a los contratos eventuales.

En el resto de este apartado se van a considerar las bases medias y medianas corregidas de Andalucía, desagregadas en función de tipo de episodio y según las diversas características de las personas que vienen considerándose: sexo, grupos de edad, nacionalidad, provincia de residencia y estrato.

En primer lugar, el cuadro 4.15 presenta los datos desagregados por sexo. La base media de cotización de las mujeres se sitúa, en su conjunto, en torno al 95 por ciento de la base de los hombres, siendo esta cifra ligeramente más baja cuando se consideran las bases medianas en vez de las medias.

Cuadro 4.15. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y sexo, Andalucía

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
BASES MEDIAS										
Varones	1.198	1.246	1.244	1.600	1.315	1.252	1.308	1.292	1.656	1.372
Mujeres	1.094	1.285	1.118	1.410	1.258	1.135	1.337	1.184	1.469	1.310
Total	1.159	1.263	1.195	1.530	1.292	1.206	1.321	1.251	1.587	1.347
BASES MEDIANAS										
Varones	1.090	1.133	1.106	1.406	1.152	1.147	1.191	1.161	1.449	1.207
Mujeres	979	1.133	994	1.268	1.096	1.017	1.177	1.048	1.310	1.146
Total	1.059	1.133	1.067	1.349	1.136	1.109	1.188	1.127	1.397	1.189

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Las diferencias cambian de signo el caso de los episodios inestables, que empiezan y terminan en el año, siendo este el tipo de episodios en el que mayor es la presencia de mujeres (43-45% frente al 40-41% del conjunto de los episodios). Eso implica, naturalmente, que en los otros tipos de episodios las diferencias de las mujeres con respecto a los hombres serán mayores. Así sucede, en efecto, en el caso de los episodios estables, en los que la base media femenina se sitúa en el 88-89% aproximadamente de la masculina, aunque en este caso la diferencia referida a la mediana es algo menor, lo que sugiere que en el caso de los períodos estables los resultados que obtienen las mujeres en la mitad superior de la distribución tienden a ser peores. En cuanto a las altas y las bajas, las diferencias son similares a las observadas en el caso de los episodios estables.

Naturalmente, las diferencias por sexo que se acaban de comentar no deben entenderse como diferencias debidas únicamente a la discriminación. Puede que estén recogiendo algunas características específicas de los empleos femeninos que favorezcan la menor cotización. Sin embargo, sugieren que quizá pudiera darse la situación de discriminación apuntada. Para poder determinarlo, habría que estudiar los otros factores que pueden influir en las bases de cotización, para aislar el efecto específico de la variable sexo. Sin embargo, en esta monografía, lo que interesa destacar no es la posible existencia de esa discriminación sino el hecho de

que las diferencias por sexo se mantienen en todos los tipos de episodios definidos desde el punto de vista de los flujos del mercado de trabajo.

Prosiguiendo con el análisis de las características de los trabajadores a los que corresponden los distintos tipos de episodios, el cuadro 4.16 presenta las bases medias y medianas de cotización desagregadas en función de tres grandes grupos de edad: menores de 30 años, de 30 a 44 años, y de 45 años o más.

Se observa que las bases medias tienden a aumentar con la edad, de tal forma que los que tienen edades centrales tienen unas bases medias que son en torno a un 25% superiores a las de los más jóvenes, y los mayores tienen unas bases medias que son un 10% aproximadamente superiores a las de los de edades centrales. Esas diferencias son más amplias en el caso de los episodios estables, en que llegan a situarse en torno al 50%, comparando los de mayor edad con los más jóvenes, y mucho más reducidas en el caso de los episodios inestables, en los que, con todo, se mantienen en el entorno del 10%. Sin embargo, en el caso de los episodios inestables, las diferencias entre los de edades intermedias y los más jóvenes apenas existen. En el caso de los episodios de altas y de bajas, las diferencias se sitúan en niveles intermedios con respecto a los dos extremos analizados antes.

Cuadro 4.16. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y grupos de edad, Andalucía

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
BASES MEDIAS										
Menores de 30	1.064	1.197	1.072	1.151	1.153	1.100	1.273	1.127	1.197	1.215
De 30 a 44 años	1.226	1.326	1.246	1.534	1.349	1.272	1.357	1.290	1.589	1.389
De 45 años o más	1.269	1.315	1.342	1.746	1.471	1.327	1.383	1.405	1.807	1.526
Total	1.159	1.263	1.195	1.530	1.292	1.206	1.321	1.251	1.587	1.346
BASES MEDIANAS										
Menores de 30	1.014	1.075	1.012	1.058	1.051	1.054	1.135	1.062	1.111	1.104
De 30 a 44 años	1.100	1.182	1.106	1.361	1.185	1.151	1.225	1.162	1.404	1.228
De 45 años o más	1.137	1.205	1.173	1.651	1.279	1.198	1.254	1.247	1.713	1.332
Menores de 30	1.059	1.133	1.067	1.349	1.136	1.109	1.188	1.127	1.397	1.189

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

El cuadro 4.17 contiene la información relativa a las diferencias por nacionalidad. En primer lugar, se observa que la diferencia correspondiente al conjunto de los episodios indica que los extranjeros se encontraban un 16% por debajo de los españoles tanto en el año 2004 como en el 2005. La diferencia es menor cuando se consideran las bases medianas, un 11% aproximadamente. Sin embargo, aumentan muy notablemente cuanto se consideran los episodios estables, en los que la diferencia se sitúa cerca del 20%, cifra ampliamente superada cuando se consideran las bases medianas. Las diferencias son algo menores en el caso de los demás tipos de períodos, aunque todavía son significativas.

Como en el caso de las diferencias por sexo antes analizadas, las diferencias en función de la nacionalidad pueden atribuirse a causas relacionadas con la formación de los individuos y con otras características personales y de los puestos de trabajo que ocupan. Dada la naturaleza de esta monografía, dedicada a los flujos del mercado de trabajo, se ha hecho hincapié especialmente en las diferencias en función del tipo de episodio analizado. En la monografía específica dedicado a la situación de los inmigrantes en el mercado de trabajo andaluz, se profundizará en estas diferencias observadas y se comparará con las existentes en el resto del mercado de trabajo español.

Cuadro 4.17. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y nacionalidad, Andalucía

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
BASES MEDIAS										
Españoles	1.164	1.269	1.201	1.534	1.299	1.218	1.330	1.257	1.591	1.357
Extranjeros	1.053	1.085	1.063	1.256	1.088	1.069	1.160	1.128	1.316	1.144
Total	1.159	1.263	1.195	1.530	1.292	1.206	1.321	1.251	1.587	1.347
BASES MEDIANAS										
Españoles	1.063	1.139	1.072	1.354	1.143	1.118	1.195	1.134	1.403	1.199
Extranjeros	1.008	1.026	1.001	1.034	1.019	1.045	1.085	1.053	1.099	1.071
Total	1.059	1.133	1.067	1.349	1.136	1.109	1.188	1.127	1.397	1.189

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Prosiguiendo con el examen de las diferencias de bases de cotización en función de diversas características de los trabajadores, el cuadro 4.18 presenta los datos desagregados en función de la provincia de residencia. Es interesante señalar que Cádiz, Córdoba y Granada son las tres provincias en las que las bases medias son mayores que las correspondientes al conjunto de Andalucía, tanto en 2004 como en 2005, si bien en el primero de los años también Huelva está ligeramente por encima de la media andaluza y, en el segundo, Málaga. En el otro extremo, Almería es la provincia que tiene la base media más baja, representando el 96% de la media andaluza en 2004, si bien en 2005 su nivel

se acerca más a la media andaluza y es Jaén la provincia que tiene la menor base media de cotización.

Si se consideran las bases medianas, las diferencias son algo más acusadas, manteniéndose las provincias que están por encima y por debajo del promedio andaluz. Así, mientras que el valor mediano de Granada y Huelva son los más altos, siendo casi iguales, la distancia respecto al promedio andaluz se sitúa en un 6%, tanto en 2004 como en 2005; en el otro extremo, Almería es la que presenta la mediana más baja, con distancias del 7,5 y el 6% respectivamente en 2004 y 2005 con respecto al valor del conjunto de Andalucía.

Cuadro 4.18. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y provincia de residencia, Andalucía

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
BASES MEDIAS										
Almería	1.097	1.258	1.094	1.441	1.244	1.129	1.359	1.185	1.514	1.323
Cádiz	1.154	1.301	1.207	1.560	1.313	1.198	1.345	1.273	1.602	1.361
Córdoba	1.185	1.325	1.214	1.501	1.324	1.249	1.360	1.264	1.563	1.369
Granada	1.205	1.313	1.233	1.568	1.341	1.261	1.353	1.280	1.623	1.385
Huelva	1.162	1.257	1.216	1.607	1.301	1.215	1.297	1.247	1.651	1.343
Jaén	1.157	1.227	1.206	1.481	1.267	1.207	1.268	1.234	1.539	1.309
Málaga	1.148	1.240	1.185	1.490	1.270	1.184	1.347	1.243	1.552	1.348
Sevilla	1.160	1.226	1.198	1.562	1.282	1.211	1.269	1.252	1.618	1.331
Total	1.159	1.263	1.195	1.530	1.292	1.206	1.321	1.251	1.587	1.347
BASES MEDIANAS										
Almería	1.008	1.053	1.002	1.246	1.050	1.055	1.127	1.064	1.301	1.117
Cádiz	1.050	1.128	1.061	1.407	1.128	1.085	1.176	1.107	1.434	1.173
Córdoba	1.078	1.220	1.089	1.315	1.199	1.149	1.272	1.166	1.359	1.256
Granada	1.146	1.196	1.145	1.400	1.201	1.199	1.250	1.201	1.444	1.251
Huelva	1.083	1.151	1.104	1.437	1.162	1.121	1.175	1.157	1.481	1.196
Jaén	1.074	1.125	1.081	1.291	1.127	1.143	1.182	1.144	1.355	1.185
Málaga	1.045	1.100	1.054	1.303	1.102	1.085	1.168	1.104	1.353	1.160
Sevilla	1.059	1.125	1.065	1.395	1.137	1.117	1.176	1.139	1.436	1.188
Total	1.059	1.133	1.067	1.349	1.136	1.109	1.188	1.127	1.397	1.189

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Considerando los datos desagregados en función de los tipos de episodios, los episodios estables de Huelva son los que mayores valores medios y medianos registran, situándose un 4-5% por encima de los valores andaluces en el caso de las bases medias y en torno a un 6-7% por encima de esos valores en el caso de las bases medianas. Distancias similares respecto a los valores andaluces, pero en sentido contrario, se observan en el caso de Almería, que es la provincia en la que menores son los valores medios y medianos de los episodios estables.

En cuanto a los episodios “inestables”, cuya alta y baja se produjeron en el mismo año, los valores más altos se registran en Córdoba y Granada y ello tanto en lo referente a las bases medias como a las medianas. De nuevo Almería destaca por ser la que presenta valores más bajos, si bien las diferencias se reducen sensiblemente en el año 2005. En el caso de las medias, las diferencias con respecto al conjunto

de la comunidad autónoma tienden a ser menores que las analizadas en párrafos anteriores.

Los patrones anteriores tienden a repetirse en el caso de los episodios clasificados como “bajas” y como “altas”. En el caso de las bajas, Córdoba y Granada destacan por ser las provincias que mayores niveles registran y Almería es la que menores valores tiene y ese patrón se repite en los dos años. En el caso de las altas, las mismas dos provincias mencionadas (Córdoba y Granada) tienden a mostrar valores más altos y Almería vuelve a destacar por ser la que menores valores presenta.

La última dimensión considerada es el estrato geográfico, dividido como en epígrafes anteriores en tres categorías: capitales de provincia, otros municipios grandes (de más de 40.000 habitantes) y el resto de la provincia. El cuadro 4.19 presenta los resultados.

Las capitales de provincia son las que mayores bases de cotización registran, con una diferencia de 5 puntos aproximadamente respecto al conjunto de Andalucía. Las distancias entre los otros grandes municipios y los municipios más pequeños es menor, sobre todo en 2005. Los más pequeños se encuentran a 4-5 puntos respecto a la media andaluza y los mayores a 1 punto de dicha media. Las distancias se atenúan cuando se consideran las bases medianas e incluso los municipios más pequeños consiguen valores superiores a los de los municipios de mayor tamaño.

Las distancias son algo más acusadas cuando se consideran los episodios más estables, aunque se reducen muy notablemente cuando se consideran los episodios más inestables, especialmente en el caso de las bases medianas, en cuyo caso los valores más altos se registran en los municipios más pequeños. Así, en las capitales de provincia los episodios estables llegan a representar en promedio un 5-6 por ciento de la media andaluza (distancia que aumenta al 10 por ciento cuando se consideran las bases medianas) mientras que los pequeños se sitúan 5-6 puntos por debajo de la media pero 7-8 puntos por debajo de la mediana.

Cuadro 4.19. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales equivalentes a tiempo completo (en euros), de los distintos episodios, 2004 y 2005, por tipo de episodio y estrato, Andalucía

	Año 2004					Año 2005				
	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total	Altas	Alta-Bajas	Bajas	Estables	Total
BASES MEDIAS										
Capitales de provincia	1.201	1.306	1.247	1.626	1.360	1.254	1.372	1.307	1.682	1.418
Otros municipios de más de 40.000 habitantes	1.136	1.275	1.167	1.500	1.282	1.180	1.315	1.237	1.567	1.333
Municipios de menos de 40.000 habitantes	1.137	1.222	1.167	1.433	1.238	1.186	1.287	1.219	1.503	1.299
Total	1.159	1.263	1.195	1.530	1.292	1.206	1.321	1.251	1.587	1.347
BASES MEDIANAS										
Capitales de provincia	1.063	1.140	1.078	1.493	1.175	1.116	1.199	1.150	1.532	1.228
Otros municipios de más de 40.000 habitantes.	1.041	1.122	1.049	1.321	1.114	1.085	1.168	1.106	1.387	1.164
Municipios de menos de 40.000 habitantes	1.066	1.133	1.071	1.250	1.125	1.119	1.189	1.128	1.303	1.181
Total	1.059	1.133	1.067	1.349	1.136	1.109	1.188	1.127	1.397	1.189

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

En suma, el análisis de las bases de cotización, aun teniendo en cuenta sus limitaciones desde el punto de vista de la consideración del trabajo a tiempo parcial, del hecho de que sólo se refieren a los trabajadores adscritos al Régimen General y de la existencia de topes mínimos y máximos, aporta informaciones muy interesantes y relevantes para el conocimiento del mercado de trabajo, que deberán ser

profundizadas en estudios posteriores más específicos. En el próximo apartado, se dará una dimensión algo diferente al análisis de las bases de cotización, al considerarlas no en relación con los diferentes episodios de trabajo sino en relación con la cuantía total de las cotizaciones percibidas por las personas.

4.3. Tipología de personas

4.3.1. Introducción

En el apartado anterior, se han analizado los episodios de actividad laboral, sin tener en cuenta el hecho de que varios de ellos podían corresponder a una misma persona. Aunque el análisis de los episodios tiene interés, pues cada uno de ellos indica un comienzo y un fin de una situación de empleo, desde el punto de vista del bienestar social, lo realmente interesante es analizar la situación de las personas. Como se dijo en la introducción del capítulo, el análisis de las personas plantea el problema de la agregación de los diferentes tipos de episodios. Sin embargo, como se planteó allí, se va a utilizar una tipología que pretende recoger los distintos grados de inestabilidad de las personas.

Analizadas someramente estas coincidencias de tipos de períodos por persona, se ha establecido la siguiente tipología jerarquizada, es decir, que cada situación es excluyente con respecto a las que van apareciendo a continuación:

- personas que tienen algún episodio de cotización laboral que empieza antes del año en cuestión y termina después: son personas que podría decirse que han tenido un trabajo “estable”; la gran mayoría no tiene ningún otro episodio de cotización en el año considerado, aunque sí lo tienen algunas de ellas. Los denominaremos los “estables”.
- personas que tienen episodios laborales que empiezan y terminan en el año considerado; muchas de ellas tienen además episodios iniciados con anterioridad (y que terminan en el año, evidentemente), otras tienen también episodios iniciados en el año y que prosiguen vigentes a finales del año en cuestión; y otras más tienen también episodios tanto antes como después del año en cuestión. Estos cuatro grupos se consideran juntos por tratarse de situaciones claras de inestabilidad laboral, con sucesivas entradas y salidas en el empleo. Los denominaremos los “inestables”.
- personas que tienen un episodio laboral que empieza antes del año y termina en el año y otro episodio que empieza en el año y sigue vigente a finales del año; las denominaremos las “baja con alta”.
- personas que tienen un episodio laboral que empieza antes del año y termina en el año; las denominaremos, las “bajas”.
- personas que sólo tienen un episodio laboral que empieza en el año y sigue vigente a finales del año; las denominaremos, las “altas”.
- por último, hay un grupo de personas que no han tenido ningún episodio de alta laboral en el año, pero sí han tenido algún episodio de prestaciones; debe entenderse que los grupos anteriores podían simultanearse en todos los casos períodos de cotización laboral y períodos de prestaciones por desempleo; a este último grupo lo denominaremos “sólo prestaciones”.

4.3.2. Análisis de la tipología de personas

En primer lugar, el cuadro 4.20 presenta la distribución, en los dos años estudiados, de las personas por tipos y agregando las comunidades autónomas de domicilio del trabajador en Andalucía y resto de España. Este cuadro ofrece dos clases

de información. La primera se refiere a la distribución de las personas con cotización por actividades laborales y la segunda tiene que ver con la presencia de personas que han tenido episodios de prestaciones por desempleo.

Con respecto al primer tipo de información, los datos del cuadro muestran que el número total de personas con cotización por actividades laborales en España se acercó a los 20 millones en 2004 y los 21 millones en 2005. Algo más de la mitad de esas personas (57 por ciento en 2004 y 55,5 por ciento en 2005) llevaron a cabo episodios laborales que cabe calificar de “estables”, es decir, episodios iniciados antes del año en cuestión y que terminan después de dicho año. La gran mayoría de estas personas (52-53 por ciento) no tuvieron ningún otro episodio de cotización en el año considerado, mientras que algunas (4 por ciento) sí tuvieron alguno más.

Hay otro 23 por ciento de personas, cifra muy similar en los dos años estudiados, que han tenido episodios iniciados y terminados en el año, pero también otros iniciados antes y otros iniciados en el año y que prosiguen a finales del año considerado. Todas estas personas son las que podrían considerarse que realizan trayectorias “inestables”. En torno al 9 por ciento de las personas entran dentro de la categoría de “inestables solamente”, mientras que otro 14 por ciento correspondería a aquellos que además combinan altas y bajas en el año considerado.

El resto de las categorías presentan un peso menor. Por una parte, las personas que tienen un episodio laboral que empieza antes del año y termina en el año y otro episodio que empieza en el año y sigue vigente a finales del año (es decir, las “baja con alta”) suponen un 8 por ciento del total. Por otra parte, las personas que tienen un episodio laboral que empieza antes del año y termina en el año (las “bajas”) vienen a suponer poco más del 5 por ciento del total. Y, finalmente, las personas que sólo tienen un episodio laboral que empieza en el año y sigue vigente a finales del año (las “altas”) representan entre el 6 y el 7 por ciento del total.

Una vez presentados los datos para el total de España, es posible comparar las distribuciones correspondientes a Andalucía y al resto de España con objeto de comprobar si existen diferencias entre ambos agregados territoriales. El primer aspecto que destaca es el menor peso que tienen las personas con episodios estables en Andalucía con comparación con el resto de España. Si atendemos a todas las personas con trayectorias estables (incluidas aquellas con algunos episodios de inestabilidad), las proporciones son el 52 por ciento en Andalucía y del 57-58 por ciento en el resto de España. Esta diferencia de unos cinco puntos porcentuales se agranda cuando tan sólo se consideran las personas con episodios estables solamente. En este caso, las proporciones son el 41 por ciento y del 54-56 por ciento, respectivamente. Por tanto, un primer aspecto relevante es la menor presencia que tienen en Andalucía las personas con trayectorias de estabilidad laboral estricta, al tiempo que se detecta un grupo importante (en torno al 10 por ciento del total de personas) que realizan trayectorias estables combinadas con ciertos elementos de inestabilidad (personas con un trabajo estable seguido de algún otro episodio de cotización en el año considerado).

En segundo lugar, el peso de las personas con episodios inestables es mayor en Andalucía que en el resto de España: un 28 por ciento frente a un 21 por ciento. En este caso, la diferencia radica sobre todo en el colectivo más inestable de los que forman este grupo, que es el de aquellos que tienen varias altas y bajas en el año considerado: un 17 por ciento

en Andalucía frente a un 13 por ciento en el resto de España.

Finalmente, en cuanto al peso de las personas incluidas en el resto de los tipos de episodios considerados (baja con alta, sólo baja y sólo alta), apenas se detectan diferencias entre Andalucía y el resto de España.

Cuadro 4.20. Distribución de las personas según tipología de episodios, Andalucía y resto de España

	2004					
	Personas con actividad laboral			Beneficiarios de prestaciones por desempleo		
	Muestral	Elevado (miles)	Porcentaje	Muestral	Elevado (miles)	Porcentaje
ANDALUCÍA						
Estables-sólo	55.672	1.391,8	41,5	1.738	43,5	3,12
Estables+inestables	6.690	167,3	5,0	4.570	114,3	68,31
Estables+alta/baja	7.431	185,8	5,5	5.052	126,3	67,99
Inestables sólo	15.882	397,1	11,8	4.863	121,6	30,62
Inestables/altas-bajas	22.507	562,7	16,8	7.399	185,0	32,87
Baja con alta	10.445	261,1	7,8	1.867	46,7	17,87
Sólo baja	6.970	174,3	5,2	2.698	67,5	38,71
Sólo alta	8.600	215,0	6,4	1.465	36,6	17,03
Sólo prestaciones	-	-	-	3.819	95,5	-
Total	134.197	3.354,9	100,0	33.471	836,8	24,94
RESTO DE ESPAÑA						
Estables-sólo	367.981	9.199,5	55,8	3.304	82,6	0,90
Estables+inestables	6.161	154,0	0,9	1.328	33,2	21,55
Estables+alta/baja	10.181	254,5	1,5	1.576	39,4	15,48
Inestables sólo	59.078	1.477,0	9,0	17.363	434,1	29,39
Inestables/altas-bajas	86.287	2.157,2	13,1	27.909	697,7	32,34
Baja con alta	53.759	1.344,0	8,2	9.766	244,2	18,17
Sólo baja	35.490	887,3	5,4	13.734	343,4	38,70
Sólo alta	40.404	1.010,1	6,1	7.359	184,0	18,21
Sólo prestaciones	-	-	-	17.498	437,5	-
Total	659.341	16.483,5	100,0	99.837	2.495,9	15,14
Total ESPAÑA						
Estables-sólo	423.653	10.591,3	64,3	5.042	126,1	1,19
Estables+inestables	12.851	321,3	1,9	5.898	147,5	45,90
Estables+alta/baja	17.612	440,3	2,7	6.628	165,7	37,63
Inestables sólo	74.960	1.874,0	11,4	22.226	555,7	29,65
Inestables/altas-bajas	108.794	2.719,9	16,5	35.308	882,7	32,45
Baja con alta	64.204	1.605,1	9,7	11.633	290,8	18,12
Sólo baja	42.460	1.061,5	6,4	16.432	410,8	38,70
Sólo alta	49.004	1.225,1	7,4	8.824	220,6	18,01
Sólo prestaciones	-	-	-	21.317	532,9	-
Total	793.538	19.838,5	120,4	133.308	3.332,7	16,80

CONTINÚA →

Cuadro 4.20. Distribución de las personas según tipología de episodios, Andalucía y resto de España

CONTINUACIÓN

	2005					
	Personas con actividad laboral			Beneficiarios de prest. por desempleo		
	Muestral	Elevado (miles)	Porcentaje	Muestral	Elevado (miles)	Porcentaje
ANDALUCÍA						
Estables-sólo	58.920	1.473,0	41,4	1.925	48,1	3,27
Estables+inestables	6.708	167,7	4,7	4.549	113,7	67,81
Estables+alta/baja	7.183	179,6	5,1	4.922	123,1	68,52
Inestables sólo	15.907	397,7	11,2	4.571	114,3	28,74
Inestables/ altas-bajas	24.788	619,7	17,4	7.841	196,0	31,63
Baja con alta	11.612	290,3	8,2	2.041	51,0	17,58
Sólo baja	7.388	184,7	5,2	2.889	72,2	39,10
Sólo alta	9.730	243,3	6,8	1.488	37,2	15,29
Sólo prestaciones	-	-	-	3.855	96,4	-
Total	142.236	3.555,9	100,0	34.081	852,0	23,96
RESTO DE ESPAÑA						
Estables-sólo	376.138	9.403,5	54,0	3.396	84,9	0,90
Estables+inestables	6.257	156,4	0,9	1.149	28,7	18,36
Estables+alta/baja	10.345	258,6	1,5	1.512	37,8	14,62
Inestables sólo	62.293	1.557,3	8,9	16.849	421,2	27,05
Inestables/ altas-bajas	94.728	2.368,2	13,6	28.731	718,3	30,33
Baja con alta	56.986	1.424,7	8,2	9.890	247,3	17,36
Sólo baja	36.150	903,8	5,2	13.982	349,6	38,68
Sólo alta	53.263	1.331,6	7,7	7.630	190,8	14,33
Sólo prestaciones	-	-	-	17.483	437,1	-
Total	696.160	17.404,0	100,0	100.622	2.515,6	14,45
Total ESPAÑA						
Estables-sólo	435.058	10.876,5	62,5	5.321	133,0	1,22
Estables+inestables	12.965	324,1	1,9	5.698	142,5	43,95
Estables+alta/baja	17.528	438,2	2,5	6.434	160,9	36,71
Inestables sólo	78.200	1.955,0	11,2	21.420	535,5	27,39
Inestables/ altas-bajas	119.516	2.987,9	17,2	36.572	914,3	30,60
Baja con alta	68.598	1.715,0	9,9	11.931	298,3	17,39
Sólo baja	43.538	1.088,5	6,3	16.871	421,8	38,75
Sólo alta	62.993	1.574,8	9,0	9.118	228,0	14,47
Sólo prestaciones	-	-	-	21.338	533,5	-
Total	838.396	20.959,9	120,4	134.703	3.367,6	16,07

FUENTE: MCVL, ediciones de 2004 y 2005

Por lo que respecta al segundo tipo de información (referida a las personas que han tenido episodios de prestaciones por desempleo), los datos del cuadro muestran que el número total de personas que tuvieron dicho tipo de episodios en España fue de 3,3 millones tanto en 2004 como en 2005, lo que significa que representaron un 16,8 por ciento en 2004 y un 16,1 en 2005 en relación con el total de personas con cotización por actividad laboral. Estos porcentajes fueron sustancialmente más elevados en Andalucía que en el resto de España: un 25-24 por ciento frente a un 15 por ciento. Esto indica una mayor presencia de individuos vinculados al sistema público de protección por desempleo en un año dado en Andalucía que en el resto de las comunidades autónomas. De todos ellos, algo más de 500 en el total de España (menos de 100 mil en Andalucía) no tuvieron ningún tipo de contacto con la actividad laboral durante el año.

La columna el cuadro que dice "porcentaje" indica la proporción que suponen estas personas que han tenido episodios de prestaciones por desempleo en relación con las incluidas en cada una de las categorías de episodios. Esta proporción es muy baja en el caso de las personas

que realizan episodios estables solamente, como es lógico, aunque se detecta una mayor presencia relativa de dichos casos en Andalucía (algo más del 3 por ciento) que en el resto de España (menos del 1 por ciento). Sin embargo, las proporciones son muy elevadas en los otros colectivos de episodios estables combinados con cierta inestabilidad: casi el 70 por ciento en Andalucía frente al 15-21 por ciento en el resto de España.

Para completar la información presentada hasta ahora, el cuadro 4.21 ofrece el número medio de episodios laborales y de prestaciones. En el total de España, el número medio de episodios laborales fue de 1,8 tanto en 2004 como en 2005. Evidentemente, dicho número varía según la tipología de episodios considerados: es menor entre las personas con "episodios exclusivamente estables" o que son de "sólo baja" o de "sólo alta" (en todos estos casos el número medio es ligeramente superior a la unidad), mientras que es más elevado entre las personas con episodios de inestabilidad o de estabilidad con elementos inestables (en estos grupos el número medio se sitúa entre 3 y 5).

Cuadro 4.21. Número medio de episodios laborales y de prestaciones, Andalucía y resto de España

	2004			2005		
	Laborales	Prestaciones	Total	Laborales	Prestaciones	Total
ANDALUCÍA						
Estables-sólo	1,02	0,05	1,08	1,02	0,06	1,08
Estables+inestables	3,44	1,17	4,62	3,42	1,13	4,55
Estables+alta/baja	4,78	1,24	6,02	4,70	1,24	5,94
Inestables sólo	2,89	0,55	3,44	2,69	0,51	3,20
Inestables/altas-bajas	4,05	0,50	4,55	4,20	0,49	4,69
Baja con alta	2,05	0,20	2,25	2,05	0,20	2,24
Sólo baja	1,03	0,47	1,50	1,03	0,46	1,49
Sólo alta	1,04	0,21	1,25	1,06	0,19	1,25
Sólo prestaciones	0,00	1,58	1,58	0,00	1,54	1,54
Total	2,10	0,39	2,49	2,09	0,37	2,46
RESTO DE ESPAÑA						
Estables-sólo	1,02	0,01	1,04	1,02	0,02	1,04
Estables+inestables	4,93	0,42	5,35	5,11	0,34	5,45
Estables+alta/baja	3,59	0,24	3,83	3,53	0,23	3,76
Inestables sólo	3,03	0,55	3,58	3,05	0,51	3,56
Inestables/altas-bajas	4,09	0,51	4,60	4,10	0,47	4,57
Baja con alta	2,05	0,21	2,26	2,05	0,21	2,25
Sólo baja	1,02	0,44	1,46	1,02	0,44	1,47
Sólo alta	1,02	0,22	1,24	1,03	0,17	1,20
Sólo prestaciones	0,00	1,38	1,38	0,00	1,37	1,37
Total	1,72	0,22	1,93	1,74	0,21	1,94

CONTINUA →

Cuadro 4.21. Número medio de episodios laborales y de prestaciones, Andalucía y resto de España

CONTINUACIÓN

	2004			2005		
	Laborales	Prestaciones	Total	Laborales	Prestaciones	Total
Total ESPAÑA						
Estables-sólo	1,02	0,02	1,04	1,02	0,02	1,04
Estables+inestables	4,16	0,81	4,97	4,24	0,75	4,99
Estables+alta/baja	4,09	0,66	4,75	4,01	0,64	4,65
Inestables sólo	3,00	0,55	3,55	2,98	0,51	3,49
Inestables/altas-bajas	4,08	0,51	4,59	4,12	0,48	4,60
Baja con alta	2,05	0,21	2,26	2,05	0,20	2,25
Sólo baja	1,02	0,45	1,47	1,02	0,45	1,47
Sólo alta	1,03	0,22	1,24	1,03	0,18	1,21
Sólo prestaciones	0,00	1,42	1,42	0,00	1,40	1,40
Total	1,78	0,25	2,03	1,80	0,23	2,03

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

Cuando se compara Andalucía y el resto de España, las diferencias no son muy apreciables. Aunque el número medio de episodios laborales es mayor en Andalucía (2,1 frente a 1,7), parece que esta diferencia obedece más a la distribución de las personas entre las distintas categorías de episodios (analizadas en el cuadro anterior) que al diferente número medio de episodios en cada una de dichas categorías. Así, en todos los colectivos que recogen personas con “episodios exclusivamente estables” o que son de “sólo baja” o de “sólo alta”, el número medio de episodios laborales es ligeramente superior a la unidad tanto en Andalucía como en el resto de España, sin apenas diferencias. En las categorías de episodios inestables, dado que el número medio es más elevado, se da una mayor variabilidad, pero lo interesante es que mientras unos colectivos presentan un número medio de episodios más elevado en Andalucía (por ejemplo, los “estables+alta/baja”) en otros sucede lo contrario (por ejemplo, los “estables+inestables” o los “inestables sólo”).

Además de los episodios laborales, el cuadro 4.21 también ofrece el número medio de prestaciones. Dicho número para el total de España es de 0,25 en 2004 y de 0,23 en 2005, siendo más elevado para Andalucía (0,39 y 0,37, respectivamente) que para el resto de España (0,22 y 0,21, respectivamente). Atendiendo a la diferencia entre Andalucía y el resto de España según la tipología de los episodios, se observa la existencia de colectivos en que apenas hay diferencias (los inestables así como los de “baja con alta”, “sólo baja” o “sólo alta”), mientras que en otros (los “estables+alta/baja” y los “estables+inestables”) el número medio es sustancialmente más elevado en Andalucía.

4.3.3. La duración total del tiempo trabajado

Un aspecto adicional que es posible analizar con los datos de la MCVL es la duración de la actividad laboral y de la percepción de prestaciones de las personas. Para examinarlo, el cuadro 4.22 presenta para 2004 y 2005 las duraciones medias correspondientes a las personas agrupadas en los

distintos tipos de episodios y agregando las comunidades autónomas en Andalucía y resto de España. Como en el epígrafe anterior, este cuadro ofrece dos clases de información, en este caso referidas a la duración media: por una parte, la de los episodios con cotización por actividades laborales y, por otra parte, la de los episodios de prestaciones por desempleo.

En cuanto a los episodios laborales, la duración media es de unos 320 días, tanto en los dos años como en las dos agregaciones territoriales consideradas. Por tipología de episodios, las duraciones más elevadas corresponden a las personas que han experimentado trayectorias estables, especialmente si se trata de episodios estables combinados con altas y bajas, mientras que las duraciones más cortas se producen entre las personas con episodios inestables, seguidos de aquellos con episodios de sólo alta o sólo baja. Las diferencias existentes entre Andalucía y el resto de España dentro de cada tipo de episodio son muy escasas.

Por lo que respecta a los episodios de prestaciones, la duración media se sitúa en de unos 160 días (es decir, justamente la mitad de la duración media de los episodios laborales), sin diferencias entre los dos años considerados pero sí entre las dos agregaciones territoriales (la duración media es algo más alta en Andalucía –casi 180 días– que en el resto de España –poco más de 150 días–). Si se consideran los distintos tipos de episodios, las duraciones más elevadas corresponden a las personas que han experimentado trayectorias estables, sobre todo si se trata de sólo estables, y episodios de sólo prestaciones. Por otra parte, las duraciones más cortas se dan entre las personas con episodios inestables y de baja con alta. La diferencia en la duración media encontrada entre Andalucía y el resto de España para el total de episodios de prestaciones obedece a que existen unas diferencias significativas en la duración media de los episodios entre las personas que experimentan episodios estables. En el resto de episodios, las diferencias no son muy importantes.

Cuadro 4.22. Duración media de la actividad laboral y de la percepción de prestaciones de las personas, Andalucía y resto de España

	2004			2005		
	Laborales	Prestaciones	Total	Laborales	Prestaciones	Total
ANDALUCÍA						
Estables-sólo	373	331	384	373	339	384
Estables+inestables	449	216	596	444	207	584
Estables+alta/baja	557	222	708	563	217	712
Inestables sólo	132	122	169	122	124	158
Inestables/altas-bajas	272	100	305	272	101	304
Baja con alta	334	107	353	334	104	353
Sólo baja	207	156	267	203	157	264
Sólo alta	204	130	226	195	142	217
Sólo prestaciones	-	283	283	-	282	282
Total	319	177	353	316	176	349
RESTO DE ESPAÑA						
Estables-sólo	373	290	375	373	284	375
Estables+inestables	455	212	501	456	190	491
Estables+alta/baja	617	162	642	617	141	637
Inestables sólo	125	121	160	126	121	158
Inestables/altas-bajas	271	96	302	270	96	299
Baja con alta	338	102	357	339	100	356
Sólo baja	218	154	277	211	155	271
Sólo alta	210	135	234	202	139	222
Sólo prestaciones	-	284	284	-	283	283
Total	321	154	335	317	153	331
Total ESPAÑA						
Estables-sólo	373	304	376	373	304	376
Estables+inestables	452	215	551	450	203	539
Estables+alta/baja	592	208	670	595	199	668
Inestables sólo	126	121	162	125	121	158
Inestables/altas-bajas	271	97	303	270	97	300
Baja con alta	338	103	356	338	100	356
Sólo baja	216	155	276	210	156	270
Sólo alta	209	134	233	201	140	221
Sólo prestaciones	-	284	284	-	283	283
Total	320	159	338	317	158	334

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

4.3.4. Las bases de cotización

Para completar el estudio realizado con la Muestra Continua de Vidas Laborales, en este epígrafe se presentan las bases medias y medianas de cotización cotizadas por cada persona, en función de la tipología de situaciones que se viene analizando en este apartado. Como en el caso del epígrafe 4.2.5, las bases de cotización se refieren únicamente al Régimen General y las cifras que se presentan corresponden a valores mensuales normalizados, inicialmente tanto sin corregir por el tiempo parcial como expresados en equivalentes a tiempo completo, y a continuación sólo desde este segundo punto de vista. Las medias que se calculan se obtienen sumando todas las cotizaciones realizadas por el individuo y dividiendo el resultado por el período total cotizado. Por lo tanto, para cada individuo, lo que se considera es la media ponderada de las bases medias de cotización de cada uno de los episodios que ha tenido en el año, donde la ponderación viene dada por la duración de cada episodio. Esta matización es importante, ya que en los valores promedio calculados cuando se consideraron los períodos, cada período tenía la misma ponderación, cualquiera que fuera su duración. Si, como es probable, los períodos muy cortos tienden a tener una base mensual normalizada elevada, por el efecto de los topes mínimos legales o por otras razones, al promediar diversos episodios para un mismo individuo de una manera que, como es razonable, pondera cada uno de los episodios en función de su duración, la base media tenderá a disminuir. Cabe esperar que este efecto sea más visible en el caso de personas que sólo tengan episodios inestables, pues en los estables las dos formas de promediar son equivalentes.

Hechas estas consideraciones, el cuadro 4.23 presenta las bases medias y medianas de cotización de las personas, expresadas en equivalentes mensuales de todas las cotizaciones realizadas en cada uno de los años. En el cuadro se incluyen los valores no corregidos de estas bases, es decir, los calculados con las duraciones no corregidas para tener en cuenta el trabajo a tiempo parcial, y también los valores expresados en equivalentes a tiempo completo, calculados con las duraciones corregidas para tener en cuenta la incidencia del trabajo a tiempo parcial.

Los datos del cuadro 4.23 indican que la base media percibida por los trabajadores andaluces representa el 87% aproximadamente de la del resto de España, lo que constituye una distancia sensiblemente mayor a la encontrada en el análisis de los episodios del epígrafe 4.2.5. Esa diferencia se reduce, pero sólo un punto, cuando se consideran las bases corregidas y calculadas en equivalentes a tiempo completo. También son menores cuando se consideran las bases medianas, lo que indica que las mayores diferencias se encuentran en la mitad superior de la distribución.

Como sucedía en el caso de los episodios, las distancias disminuyen sensiblemente cuando se consideran los distintos tipos de individuos según la tipología de situaciones definida en el presente apartado. Incluso se da la circunstancia de que las bases medias y medianas, corregidas o no, de los que sólo tuvieron períodos inestables, son superiores en Andalucía a lo observado en el resto de España. Los trabajadores andaluces que sólo tuvieron episodios estables se encuentran a una distancia de 5 puntos solamente de sus equivalentes del resto de España. Este resultado es interesante, porque pone de manifiesto, de nuevo, que las diferencias agregadas son producto de un efecto de composición, por el mayor peso que tienen en Andalucía los tipos de personas con trayectorias laborales más inestables. Así, mientras que los trabajadores que sólo tuvieron episodios estables representaron el 38% del total en Andalucía, su peso en el resto de España fue del 50%. Por su parte, los inestables (incluyendo a los que tuvieron también altas o bajas), que son los que menores bases medias tienen, representaron el 37-38% en Andalucía, pero sólo el 26% en el resto de España.

En cuanto al efecto que produce la corrección de las bases para tener en cuenta el trabajo a tiempo parcial, suponen un aumento total de 5-6 por ciento. Como es lógico, el incremento es mayor en el caso de los tipos de trayectorias más inestables, en que se sitúan en el 10% y menores en el caso de los estables, en que superan por poco el 2%. Las correcciones son similares en Andalucía y en el resto de España, salvo en el caso de los que sólo tuvieron episodios inestables, para quienes las correcciones en el resto de España son algo mayores.

Cuadro 4.23. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas, Andalucía y resto de España

	2004			2005		
	Andalucía	Resto de España	Total España	Andalucía	Resto de España	Total España
BASE MEDIA MENSUAL no corregida						
Estables-sólo	1.491	1.570	1.560	1.547	1.634	1.623
Estables+inestables	971	991	989	1.014	1.033	1.031
Estables+alta/baja	820	856	852	819	880	874
Inestables sólo	790	772	776	845	824	829
Inestables/altas-bajas	669	734	722	700	771	758
Baja con alta	931	1.057	1.036	987	1.130	1.106
Sólo baja	1.081	1.218	1.197	1.128	1.240	1.222
Sólo alta	927	1.001	988	931	1.045	1.027
Total	1.077	1.240	1.214	1.123	1.287	1.261
BASE MEDIA MENSUAL en equivalentes a tiempo completo						
Estables-sólo	1.531	1.608	1.599	1.592	1.675	1.664
Estables+inestables	1.160	1.149	1.150	1.188	1.206	1.204
Estables+alta/baja	1.074	1.110	1.107	1.105	1.150	1.146
Inestables sólo	877	876	876	945	938	940
Inestables/altas-bajas	730	801	787	762	842	827
Baja con alta	982	1.105	1.085	1.037	1.178	1.154
Sólo baja	1.175	1.297	1.278	1.227	1.326	1.311
Sólo alta	1.039	1.110	1.097	1.058	1.158	1.142
Total	1.141	1.301	1.276	1.193	1.353	1.327
BASE MEDIANA MENSUAL no corregida						
Estables-sólo	1.326	1.424	1.412	1.373	1.486	1.472
Estables+inestables	893	906	905	925	945	943
Estables+alta/baja	708	732	728	691	775	767
Inestables sólo	802	750	759	861	808	818
Inestables/altas-bajas	586	663	647	620	708	689
Baja con alta	815	955	938	889	1.025	1.006
Sólo baja	996	1.075	1.058	1.063	1.107	1.097
Sólo alta	921	925	924	913	973	964
Total	994	1.097	1.077	1.038	1.138	1.119
BASE MEDIANA MENSUAL en equivalentes a tiempo completo						
Estables-sólo	1.349	1.448	1.436	1.399	1.512	1.498
Estables+inestables	1.031	1.054	1.051	1.049	1.107	1.096
Estables+alta/baja	949	996	992	983	1.041	1.036
Inestables sólo	928	882	891	992	937	947
Inestables/altas-bajas	656	762	741	690	813	789
Baja con alta	890	997	981	950	1.063	1.045
Sólo baja	1.042	1.122	1.106	1.101	1.156	1.146
Sólo alta	997	999	998	1.017	1.044	1.039
Total	1.034	1.134	1.114	1.082	1.178	1.160

CONTINUA →

Cuadro 4.23. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas, Andalucía y resto de España

CONTINUACIÓN

	2004			2005		
	Andalucía	Resto de España	Total España	Andalucía	Resto de España	Total España
NÚMERO DE PERSONAS						
Estables-sólo	37.625	265.131	302.756	39.786	273.076	312.862
Estables+inestables	339	2.852	3.191	422	3.039	3.461
Estables+alta/baja	497	4.685	5.182	544	5.095	5.639
Inestables sólo	18.916	59.594	78.510	18.940	61.979	80.919
Inestables/altas-bajas	18.625	77.979	96.604	20.192	84.542	104.734
Baja con alta	8.853	45.978	54.831	10.038	49.534	59.572
Sólo baja	5.949	32.222	38.171	6.137	32.604	38.741
Sólo alta	7.538	35.415	42.953	8.023	42.388	50.411
Total	98.342	523.856	622.198	104.082	552.257	656.339

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

En el resto del apartado, el análisis se ceñirá al caso andaluz y sólo se incluirá la información relativa a las bases corregidas. Así, el cuadro 4.24 presenta los datos desagregados por sexo. Las mujeres andaluzas recibieron

una base media anual que representó el 86% de la que obtuvieron los varones, sin que se aprecien diferencias significativas entre 2004 y 2005. Las distancias se reducen algo cuando se consideran las bases medianas (al 88%).

Cuadro 4.24. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales en equivalentes a tiempo completo (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas por sexo, Andalucía

	2004			2005		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos
BASE MEDIA						
Estables-sólo	1.599	1.415	1.531	1.659	1.477	1.592
Estables+inestables	1.263	984	1.160	1.314	1.001	1.188
Estables+alta/baja	1.204	903	1.074	1.249	943	1.105
Inestables sólo	897	853	877	974	914	945
Inestables/altas-bajas	785	632	730	824	655	762
Baja con alta	1.045	877	982	1.091	943	1.037
Sólo baja	1.281	1.034	1.175	1.306	1.124	1.227
Sólo alta	1.082	980	1.039	1.120	980	1.058
Total	1.207	1.040	1.141	1.262	1.089	1.193

CONTINUA →

Cuadro 4.24. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales en equivalentes a tiempo completo (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas por sexo, Andalucía

CONTINUACIÓN

	2004			2005		
	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos
BASE MEDIANA						
Estables-sólo	1.401	1.273	1.349	1.446	1.320	1.399
Estables+inestables	1.129	865	1.031	1.165	893	1.049
Estables+alta/baja	1.063	845	949	1.098	852	983
Inestables sólo	954	894	928	1.022	952	992
Inestables/altas-bajas	722	544	656	770	569	690
Baja con alta	965	776	890	1.015	852	950
Sólo baja	1.117	942	1.042	1.159	1.013	1.101
Sólo alta	1.036	912	997	1.073	926	1.017
Total	1.074	950	1.034	1.124	994	1.082
NÚMERO DE PERSONAS						
Estables-sólo	23.810	13.815	37.625	25.082	14.704	39.786
Estables+inestables	213	126	339	252	170	422
Estables+alta/baja	282	215	497	287	257	544
Inestables sólo	10.231	8.685	18.916	9.750	9.190	18.940
Inestables/altas-bajas	11.878	6.747	18.625	12.794	7.398	20.192
Baja con alta	5.552	3.301	8.853	6.338	3.700	10.038
Sólo baja	3.401	2.548	5.949	3.460	2.677	6.137
Sólo alta	4.335	3.203	7.538	4.487	3.536	8.023
Total	59.702	38.640	98.342	62.450	41.632	104.082

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

El mayor peso de las mujeres en los tipos de trayectorias más inestables (representan el 46-48% del grupo que sólo tuvo episodios inestables pero sólo el 36-37% de los que sólo tuvieron episodios estables) explica que las diferencias agregadas tiendan a ser mayores que las que existen cuando se consideran los distintos grupos de la tipología. Con todo, en el caso del grupo que sólo tuvo episodios estables, la base media de las mujeres representa el 89% de la de los varones (siendo la diferencia algo menor cuando se considera la mediana). En el caso de los que sólo tuvieron episodios inestables, en cambio, la diferencia apenas fue de 5 puntos aproximadamente.

Considerando los datos por grupos de edad, que aparecen en el cuadro 4.25, es muy notable el incremento de las bases medias con la edad. Los mayores de 45 años tienen unas bases medias que representan más del 60% más que las de los menores de 30 años, aunque la diferencia con los

de edades intermedias se reduce a algo menos de 20 puntos. Como en el caso de las diferencias entre las mujeres y los hombres, los efectos de composición son muy importantes para explicar las diferencias entre los distintos grupos de edad. En efecto, cuando se consideran las distancias en los distintos grupos de la tipología de trayectorias, las diferencias son menores que las agregadas. Ello implica que los jóvenes tienden a estar más concentrados en las trayectorias menos retribuidas, que coinciden con las más inestables. En el caso de estas últimas, la edad apenas supone una ventaja desde el punto de vista retributivo, e incluso supone una pérdida cuando se considera el punto medio de la distribución.

En general, por último, puede afirmarse que las diferencias disminuyen cuando se consideran las bases medianas, salvo en el caso del grupo que sólo tuvo episodios estables, en el que aumentan y se sitúan en niveles notablemente superiores a la media de todos los episodios.

Cuadro 4.25. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales en equivalentes a tiempo completo (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas por grupos de edad, Andalucía

	2004			2005		
	Menores de 30	De 30 a 44 años	De 45 o más años	Menores de 30	De 30 a 44 años	De 45 o más años
BASE MEDIA						
Estables-sólo	1.125	1.542	1.761	1.177	1.599	1.823
Estables+inestables	936	1.275	1.280	960	1.267	1.453
Estables+alta/baja	900	1.096	1.225	839	1.197	1.226
Inestables sólo	832	904	944	884	984	1.019
Inestables/altas-bajas	713	743	752	743	781	774
Baja con alta	847	1.066	1.075	892	1.101	1.151
Sólo baja	948	1.202	1.427	1.018	1.237	1.473
Sólo alta	926	1.141	1.177	955	1.125	1.235
Total	881	1.205	1.434	925	1.251	1.480
BASE MEDIANA						
Estables-sólo	1.047	1.367	1.657	1.103	1.410	1.722
Estables+inestables	928	1.166	998	927	1.085	1.274
Estables+alta/baja	834	954	1.128	857	1.049	1.054
Inestables sólo	854	979	1.031	907	1.038	1.086
Inestables/altas-bajas	657	656	649	691	693	679
Baja con alta	805	962	931	849	1.011	1.010
Sólo baja	941	1.065	1.230	996	1.121	1.278
Sólo alta	929	1.045	1.075	961	1.059	1.104
Total	879	1.082	1.264	925	1.128	1.301
NÚMERO DE PERSONAS						
Estables-sólo	7.286	18.260	12.079	7.579	19.252	12.942
Estables+inestables	116	178	45	153	197	72
Estables+alta/baja	134	244	119	152	249	143
Inestables sólo	8.931	6.819	3.166	8.615	6.945	3.377
Inestables/altas-bajas	9.096	7.192	2.337	9.559	7.901	2.729
Baja con alta	3.450	4.015	1.388	3.561	4.584	1.890
Sólo baja	1.974	2.448	1.527	2.044	2.483	1.607
Sólo alta	3.761	2.701	1.076	3.886	2.980	1.157
Total	34.748	41.857	21.737	35.549	44.591	23.917

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

La tercera dimensión que se viene considerando es la nacionalidad de los individuos. El cuadro 4.26 presenta los datos correspondientes. Los trabajadores extranjeros obtuvieron una base media notablemente inferior a la de los españoles, con una distancia de 16-17 puntos, que se

reduce a 9-10 puntos si se consideran las bases medianas. Esa distancia aumenta un poco cuando se consideran las trayectorias más estables, aunque en el caso de las trayectorias más inestables los extranjeros consiguen bases medias algo superiores a las de los españoles.

Cuadro 4.26. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales en equivalentes a tiempo completo (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas por nacionalidad, Andalucía

	2004			2005		
	Españoles	No españoles	Total	Españoles	No españoles	Total
BASE MEDIA						
Estables-sólo	1.535	1.270	1.531	1.596	1.323	1.592
Estables+inestables	1.167	900	1.160	1.194	961	1.188
Estables+alta/baja	1.078	956	1.074	1.097	1.293	1.105
Inestables sólo	875	914	877	944	960	945
Inestables/altas-bajas	728	764	730	759	805	762
Baja con alta	985	899	982	1.040	926	1.037
Sólo baja	1.179	1.111	1.175	1.229	1.174	1.227
Sólo alta	1.039	1.044	1.039	1.064	1.027	1.058
Total	1.148	966	1.141	1.203	997	1.193
BASE MEDIANA						
Estables-sólo	1.354	1.035	1.349	1.407	1.099	1.399
Estables+inestables	1.036	708	1.031	1.050	1.006	1.049
Estables+alta/baja	950	854	949	983	1.021	983
Inestables sólo	927	939	928	991	999	992
Inestables/altas-bajas	654	717	656	684	799	690
Baja con alta	892	849	890	952	876	950
Sólo baja	1.046	987	1.042	1.108	1.045	1.101
Sólo alta	998	984	997	1.017	1.016	1.017
Total	1.040	942	1.034	1.091	993	1.082
NÚMERO DE PERSONAS						
Estables-sólo	37.104	521	37.625	39.116	670	39.786
Estables+inestables	330	9	339	411	11	422
Estables+alta/baja	482	15	497	524	20	544
Inestables sólo	18.014	902	18.916	17.633	1.307	18.940
Inestables/altas-bajas	17.751	874	18.625	18.904	1.288	20.192
Baja con alta	8.572	281	8.853	9.710	328	10.038
Sólo baja	5.652	297	5.949	5.811	326	6.137
Sólo alta	7.021	517	7.538	6.863	1.160	8.023
Total	94.926	3.416	98.342	98.972	5.110	104.082

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

En cuanto a las diferencias territoriales, el cuadro 4.27 presenta los datos desagregados en función de la provincia de residencia. La provincia de Granada y, en menor medida, la de Sevilla, son las únicas que están claramente por encima de la media andaluza tanto en 2004 como en 2005. Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga se encuentran prácticamente en la media, y Jaén y, sobre todo, Almería, se encuentran más distanciadas en sentido descendente del conjunto de la comunidad autónoma. La situación cambia un poco cuando se consideran las bases medianas: Granada continúa siendo la provincia que presenta un mayor valor, aunque la distancia con respecto a la media aumenta. En el otro extremo, Almería también continúa siendo la peor remunerada, aunque en este caso la distancia con respecto al total de Andalucía se mantiene en niveles similares a los observados con las bases medias. Sin embargo, las demás provincias varían su posición. Sólo Córdoba, aparte de la ya mencionada Granada, destaca por encima del conjunto de la comunidad autónoma (3-4 puntos) y Cádiz se aleja un poco en sentido descendente (3 puntos). Pero las demás provincias muestran valores medianos muy similares a los registrados en el conjunto de Andalucía.

Considerando las trayectorias formadas únicamente por episodios estables, los mayores valores se observan en Granada, Huelva y Sevilla y, en menor medida, en Cádiz. En el otro extremo, Almería y en menor medida Jaén son las provincias que menores valores registran. Los resultados son similares cuando se consideran las bases medianas, si bien en este caso Cádiz mejora su posición respecto al conjunto de Andalucía.

En lo que se refiere a las trayectorias más inestables, destacan Granada y Córdoba como las provincias en las que mayores son las bases medias (en torno a 9 puntos por encima de Andalucía) y medianas (en torno a 12-15 puntos por encima del conjunto de la comunidad autónoma). De nuevo Almería, en esta ocasión acompañada por Sevilla, son las provincias que presentan los valores más bajos tanto cuando se considera la media como cuando se estudia la mediana, aunque Cádiz también registra valores algo alejados de la media y Almería en el año 2005 se acerca notablemente al promedio andaluz.

Cuadro 4.27. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales en equivalentes a tiempo completo (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas por provincia de residencia, Andalucía

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
2004									
MEDIA									
Estables-sólo	1.447	1.560	1.497	1.573	1.604	1.480	1.493	1.564	1.531
Estables+inestables	1.085	1.229	1.187	1.208	1.274	1.285	1.113	1.108	1.160
Estables+alta/baja	888	1.241	922	1.054	1.037	1.025	1.047	1.134	1.074
Inestables sólo	802	828	957	948	876	891	878	854	877
Inestables/altas-bajas	713	722	740	790	729	700	757	699	730
Baja con alta	905	959	968	1.010	900	969	1.015	1.007	982
Sólo baja	1.026	1.247	1.140	1.143	1.194	1.116	1.184	1.207	1.175
Sólo alta	987	1.024	1.031	1.044	1.046	1.050	1.044	1.057	1.039
Total	1.076	1.122	1.141	1.188	1.138	1.108	1.146	1.158	1.141
MEDIANA									
Estables-sólo	1.254	1.403	1.315	1.392	1.434	1.290	1.304	1.393	1.349
Estables+inestables	924	1.001	980	1.176	1.175	1.069	1.033	1.029	1.031
Estables+alta/baja	900	1.068	854	1.009	669	907	926	950	949
Inestables sólo	846	890	1.040	1.058	929	981	934	864	928
Inestables/altas-bajas	669	641	652	716	644	627	720	612	656
Baja con alta	851	882	889	915	779	871	950	867	890
Sólo baja	969	1.059	1.057	1.076	1.108	1.004	1.031	1.052	1.042
Sólo alta	954	998	1.013	1.046	1.014	1.008	1.003	971	997
Total	978	1.007	1.069	1.132	1.037	1.044	1.030	1.019	1.034

CONTINUA →

Cuadro 4.27. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales en equivalentes a tiempo completo (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas por provincia de residencia, Andalucía

CONTINUACIÓN

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
NÚMERO DE PERSONAS									
Estables-sólo	2.621	5.266	3.514	4.061	2.062	2.661	7.824	9.616	37.625
Estables+inestables	29	56	25	33	9	24	80	83	339
Estables+alta/baja	36	87	48	56	21	41	105	103	497
Inestables sólo	1.096	3.166	1.907	2.156	1.265	1.751	3.245	4.330	18.916
Inestables/altas-bajas	1.330	2.984	1.653	1.773	1.181	1.224	3.782	4.698	18.625
Baja con alta	675	1.203	850	991	488	613	1.906	2.127	8.853
Sólo baja	415	898	553	680	286	382	1.329	1.406	5.949
Sólo alta	544	1.165	706	867	471	526	1.562	1.697	7.538
Total	6.746	14.825	9.256	10.617	5.783	7.222	19.833	24.060	98.342
2005									
BASE MEDIA									
Estables-sólo	1.515	1.607	1.556	1.626	1.653	1.548	1.557	1.629	1.592
Estables+inestables	1.347	1.100	1.268	1.177	1.352	1.349	1.145	1.139	1.188
Estables+alta/baja	1.034	1.199	1.134	1.155	1.094	1.028	1.078	1.083	1.105
Inestables sólo	926	921	1.033	1.038	903	947	934	905	945
Inestables/altas-bajas	760	749	777	794	755	743	806	724	762
Baja con alta	1.018	1.047	1.018	1.061	966	996	1.033	1.064	1.037
Sólo baja	1.146	1.258	1.155	1.196	1.226	1.157	1.269	1.253	1.227
Sólo alta	980	1.044	1.084	1.118	1.018	1.049	1.071	1.054	1.058
Total	1.142	1.179	1.192	1.235	1.174	1.152	1.198	1.210	1.193
BASE MEDIANA									
Estables-sólo	1.302	1.440	1.355	1.441	1.485	1.356	1.356	1.443	1.399
Estables+inestables	1.082	990	1.203	1.090	1.166	1.208	1.074	1.002	1.049
Estables+alta/baja	899	1.033	1.048	1.052	940	949	941	944	983
Inestables sólo	932	957	1.117	1.140	960	1.047	988	924	992
Inestables/altas-bajas	717	664	695	710	662	658	763	648	690
Baja con alta	972	941	935	982	847	890	990	932	950
Sólo baja	1.034	1.084	1.116	1.161	1.127	1.058	1.107	1.114	1.101
Sólo alta	972	1.000	1.061	1.109	991	1.023	1.028	972	1.017
Total	1.039	1.053	1.119	1.180	1.069	1.094	1.081	1.063	1.082
NÚMERO DE PERSONAS									
Estables- sólo	2.774	5.774	3.613	4.181	2.218	2.735	8.271	10.220	39.786
Estables+inestables	34	61	31	47	21	24	91	113	422
Estables+alta/baja	46	77	48	66	23	34	117	133	544
Inestables sólo	1.223	3.128	1.816	2.086	1.255	1.735	3.463	4.234	18.940
Inestables/altas-bajas	1.483	3.271	1.796	1.968	1.294	1.384	4.082	4.914	20.192
Baja con alta	756	1.413	1.005	1.155	592	708	1.945	2.464	10.038
Sólo baja	442	921	545	689	363	402	1.411	1.364	6.137
Sólo alta	694	1.052	743	1.016	484	530	1.750	1.754	8.023
Total	7.452	15.697	9.597	11.208	6.250	7.552	21.130	25.196	104.082

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

Por último, el cuadro 4.28 presenta los datos desagregados en función del estrato dentro de las provincias. Las capitales de provincia son las que mayores bases medias presentan, con una distancia de 11 puntos respecto a los demás grandes municipios, los cuales a su vez tienen una ventaja de más de 5 puntos respecto a los

municipios pequeños. La diferencia es mucho menor cuando se consideran las bases medianas, ya que en este caso las capitales sólo están 6 puntos por encima de los grandes municipios y se da la circunstancia de que la mediana de los municipios pequeños es incluso superior a la de los municipios de mayor tamaño.

Cuadro 4.28. Bases medias y medianas de cotización, normalizadas a valores mensuales en equivalentes a tiempo completo (en euros), de las distintas personas, 2004 y 2005, según la tipología de personas por estrato, Andalucía

	2004			2005		
	Capital de provincia	Otros municipios >40.000 hab.	Municipios <40.000 habitantes	Capital de provincia	Otros municipios >40.000 hab.	Municipios <40.000 habitantes
BASE MEDIA						
Estables-sólo	1.633	1.503	1.430	1.531	1.693	1.573
Estables+inestables	1.268	1.073	1.075	1.160	1.175	1.171
Estables+alta/baja	1.155	1.070	963	1.074	1.166	1.129
Inestables sólo	822	838	915	877	876	925
Inestables/altas-bajas	729	732	729	730	766	768
Baja con alta	1.058	974	922	982	1.127	1.028
Sólo baja	1.276	1.174	1.096	1.175	1.303	1.241
Sólo alta	1.095	1.033	1.003	1.039	1.121	1.057
Total	1.247	1.121	1.064	1.141	1.295	1.185
BASE MEDIANA						
Estables-sólo	1.495	1.323	1.246	1.349	1.539	1.394
Estables+inestables	1.130	980	933	1.031	1.062	1.049
Estables+alta/baja	986	941	896	949	1.002	1.036
Inestables sólo	811	873	988	928	868	950
Inestables/altas-bajas	659	668	650	656	700	706
Baja con alta	943	898	830	890	1.000	959
Sólo baja	1.068	1.039	1.029	1.042	1.133	1.091
Sólo alta	1.003	1.001	992	997	1.028	1.020
Total	1.077	1.013	1.018	1.034	1.120	1.064
NÚMERO DE PERSONAS						
Estables-sólo	16.014	7.819	13.792	37.625	15.354	8.793
Estables+inestables	150	77	112	339	177	93
Estables+alta/baja	224	114	159	497	228	129
Inestables sólo	4.824	3.520	10.572	18.916	4.509	3.723
Inestables/altas-bajas	6.173	4.169	8.283	18.625	6.101	4.691
Baja con alta	3.197	1.884	3.772	8.853	3.352	2.146
Sólo baja	2.051	1.332	2.566	5.949	1.912	1.362
Sólo alta	2.408	1.672	3.458	7.538	2.399	1.762
Total	35.041	20.587	42.714	98.342	34.032	22.699

FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales, ediciones de 2004 y 2005

Considerando las trayectorias estables, las diferencias disminuyen con respecto al total, aunque se mantienen en el mismo sentido e incluso aumentan cuando se consideran las bases medianas, en las que la distancia entre las capitales de provincia y los municipios pequeños se aproxima al 20 por ciento.

En cambio, en las trayectorias inestables sucede lo contrario. En las capitales, la base media es 10-11 puntos inferior a la observada en los pequeños municipios y 4-5 puntos inferior a la registrada en los municipios de mayor tamaño.

En suma, el análisis de las cotizaciones medias y medianas de las personas a lo largo de cada uno de los años estudiados ha mostrado que existen notables diferencias tanto desde el punto de vista de las características estudiadas como desde el relativo a las distintas trayectorias laborales definidas en el epígrafe anterior, constituyendo un elemento complementario esencial del estudio realizado

5. Consideraciones finales

A lo largo de esta Monografía se han presentado diversos estudios relacionados con los flujos del mercado de trabajo, es decir, con los cambios que experimentan los individuos a lo largo del tiempo en lo que se refiere a su situación con respecto al mercado de trabajo. Los estudios realizados han puesto de manifiesto las posibilidades de análisis que presentan las fuentes estadísticas utilizadas, al tiempo que han permitido resaltar la importancia de ese tipo de análisis dinámico para comprender el funcionamiento del mercado de trabajo.

La Monografía ha utilizado en primer lugar los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), que tienen la ventaja de que permiten seguir a los individuos a lo largo del tiempo desde el punto de vista de todas sus posibles situaciones con respecto a la actividad económica (ocupados, parados e inactivos). La principal limitación de la EPA radica en su propia característica de ser una encuesta por muestreo, lo que impide realizar análisis excesivamente desagregados sin que ello conlleve una pérdida notable de fiabilidad de los resultados obtenidos. Por otra parte, la Monografía ha puesto de manifiesto la disminución del número de personas que se enlazan entre dos trimestres consecutivos a partir de 2005, lo que parece estar relacionado con el nuevo sistema de entrevista utilizado en la EPA a partir de esa fecha (por el uso del sistema CATI de entrevistas asistidas por ordenador), lo que reduce un poco la fiabilidad de los resultados de flujos, sobre todo si el período de comparación es superior a un trimestre. En todo caso, el análisis confirma la importancia de incluir estas variables de flujos en las publicaciones estadísticas, como de hecho ya ha empezado a realizarse en el Instituto de Estadística de Andalucía, en buena medida en paralelo y en relación con la realización de la presente Monografía.

La segunda de las fuentes que se ha utilizado son los registros administrativos del Servicio Andaluz de Empleo. Estos registros ya habían sido objeto de una Monografía anterior específicamente dedicada a determinar sus posibilidades. En la presente Monografía, sólo se han usado los datos de demandantes inscritos en las oficinas de empleo por ser los que mejor permiten realizar un seguimiento de los

individuos a lo largo del tiempo. Se han propuesto diversas formas de seguimiento, siempre con vistas a la incorporación de estos métodos de análisis a las estadísticas publicadas por el Instituto de Estadística de Andalucía. Los datos considerados permitirían realizar seguimientos continuos, de forma mensual o trimestral. Sin embargo, dado que el volumen de datos implicados es muy elevado, quizá sólo tenga sentido realizar el análisis con periodicidad anual.

Por último, la Monografía ha realizado un estudio basado en la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) de la Seguridad Social. Esta fuente es absolutamente novedosa en el panorama estadístico español, ya que contiene toda la información sobre la vida laboral de una muestra representativa de las personas que, a lo largo de un año dado, han tenido relación con la Seguridad Social. Hasta el momento, se han realizado dos muestras, correspondientes a los años 2004 y 2005. En la Monografía se ha explotado estos datos haciendo especial hincapié a los flujos ocurridos en esos años, es decir, a los episodios de cotización que o bien terminan en el año correspondiente, o bien empiezan en dicho año, o bien empiezan antes y terminan después. Se ha realizado un análisis por episodios y también por personas. También se han estudiado las duraciones medias de los períodos cotizados y las bases medias de cotización. El análisis ha realizado un primer análisis comparativo de Andalucía con el resto de España, para después profundizar en las diferencias existentes dentro de Andalucía. Dada la periodicidad anual prevista para esta muestra, cabe plantearse la inclusión de sus resultados en las publicaciones estadísticas anuales del Instituto de Estadística de Andalucía. También cabría realizar una publicación específica más amplia, de cuyos resultados se obtuvieran algunas explotaciones para las publicaciones más generales.

Los datos utilizados en esta Monografía constituirán también la base para los estudios más detallados que contienen las tres monografías complementarias (dedicadas al problema de la temporalidad, a la situación de las mujeres y los hogares en el mercado de trabajo andaluz y a la cuestión de la inmigración). En esas monografías se profundiza en algunos de los aspectos abordados aquí.

